

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia



*Revista
de
Historia Americana
y Argentina*



Año XIX
Mendoza

Nº 37
1997



*R*evista
de
Historia Americana
y *Argentina*

970 / 982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina. -- Año I, n°
1 y 2 (1956-1957) -- Mendoza, Argentina : Insti-
tuto de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Uni-
versidad Nacional de Cuyo, 1997.
a. ; 22cm.

Anual
ISSN 0556-5960

B.FFyL (UNC)



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia
Americana y Argentina

*R*evista
de
Historia Americana
y Argentina

Año XIX
Mendoza

Nº 37
1997

Las opiniones vertidas en esta publicación son de particular responsabilidad de los firmantes.

© Copyright by Editorial de la Facultad de
Filosofía y Letras

Todos los derechos reservados

Centro Universitario - Parque Gral. San Martín

Casilla de Correo 345 - 5500.

Mendoza - República Argentina

Fax: 00-54 061-380457 - E-mail: editor@logos.edu.ar

Impreso en los Talleres gráficos de la Facultad de
Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo
En Mendoza, en el mes de diciembre de 1997, por

Editorial e Imprenta
Ex - Libris
Sociedad de Hecho

Impreso en la Argentina - Printed in Argentina
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

DECANO

Prof. Dr. Miguel Verstraete

VICE DECANO

Prof. Susana María Aruani

SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Mario Romano

INSTITUTO DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA

DIRECTORA

Prof. Dra. Martha S. Páramo de Isleño

SECRETARIA

Prof. Y Lic. Liliana Ferraro

COMITÉ DE PUBLICACIONES

Prof. Dr. Enrique Díaz Araujo

Prof. Alicia V. Gabbi

Prof. Ramona del Valle Herrera

Prof. Mario Romano

DIRECTORA RESPONSABLE DE ESTA PUBLICACION

Prof. Dra. Martha S. Páramo de Isleño

INDICE GENERAL

Martha S. PÁRAMO de ISLEÑO: <i>A modo de Introducción: en el recuerdo de las publicaciones del Instituto de Historia (Conclusión)</i>	9
---	---

ARTICULOS

HISTORIA AMERICANA

Alba María ACEVEDO: <i>Epistolario de Fray Gaspar de Villaroel, Obispo de Santiago de Chile (1637-1651)</i> .	31
Ramona del Valle HERRERA: <i>La independencia cubana y el accionar de Estados Unidos</i>	85
Sandra PEREZ STOCCO: <i>Conservadores, liberales, republicanos y la tenencia de la tierra en Bolivia. 1880-1932</i>	127

HISTORIA ARGENTINA

Yamile ALVAREZ: <i>Mendoza y la Revolución del 55 a través del relato de uno de sus protagonistas: el Teniente Coronel (R. E.) Horacio Farmache</i> ..	167
María Inés, DUGINI de DE CANDIDO: <i>El periodismo de Sarmiento en la trayectoria Sanmartiniana</i>	181
María Rosa ELASKAR: <i>Cané y su visión del gaucho</i>	197
Liliana FERRARO: <i>Reflexiones sobre el pensamiento político de Avellaneda</i>	215

Yazmín GORAYEB de PERINETTI: *Carlos Octavio Bunge. Su concepción de la historia.....* 249

María del Carmen MAÑAS DE RUIZ: *La Segunda carta de Echeverría a De Angelis en el contexto de las ideas políticas.....* 277

Alejandra VALLINA de KURET: *Aproximación al pensamiento de Zeballos sobre la educación argentina.....* 329

María Eugenia CEPPARO de GROSSO: *Las modalidades de ocupación de la Patagonia según la difusión de las ondas de poblamiento. 1885-1925.....* 343

SECCION DOCUMENTAL

Elvira MARTÍN DE CODONI: *Personajes de Mendoza en el siglo XVII.....* 379

ENTREVISTAS

Alicia V. GABBI: *Un hombre de la Historia de América: entrevista a Guillermo Morón.....* 391

SECCION BIBLIOGRÁFICAS

BOTANA, Natalio y GALLO, Ezequiel: *De la república posible a la República verdadera (1880-1910). Bs. Aires, Ariel Historia, Biblioteca del Pensamiento Argentino III, 1997., 693 p. por Liliana Ferraro.....* 399

CONTE de FORNES, Beatriz: <i>La Independencia Hispanoamericana. Del fidelismo al separatismo</i> . Mendoza, Edit. Fac. de Filosofía y Letras, U. N. de Cuyo 1996, 154 págs. por <i>Alicia V. Gabbi</i>	403
GARCIA HAMILTON, José J.: <i>Cuyano Alborotador. La vida de Domingo Faustino Sarmiento</i> . Bs. Aires, Sudamericana, 1997. 333 págs. por <i>Raquel Rodríguez</i>	405
PEREZ GUILHOU, Dardo: <i>Liberales, Radicales y Conservadores. Convención Constituyente de Buenos Aires 1870-1873</i> . Bs. As., Plus Ultra, 1997 144 págs. por <i>Liliana Ferraro</i> ..	408
SANJURJO de DRIOLLET, Inés Elena: <i>Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento. El Cabildo de Mendoza en el siglo XVIII. Estudio Institucional</i> . Mendoza, Fac. de Filosofía y Letras, Univ. Nac. de Cuyo, 1995 247 p. por <i>Marta Huertas</i>	412
LISTADO de las Obras de Historia Americana existentes en la Biblioteca de la H. Legislatura de Mendoza por <i>Alejandro Darío Sanfilippo</i>	415
NOTICIAS DEL INSTITUTO.....	445

**A MODO DE INTRODUCCION: EN EL RECUERDO
DE LAS PUBLICACIONES DEL
INSTITUTO DE HISTORIA
(Conclusión)**

En el número anterior de la Revista hemos escrito sobre la historia de las publicaciones del Instituto desde su creación hasta 1955.

Se continúa ahora desde esta última fecha hasta hoy.

En 1956 asumió la Dirección del entonces Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares el Dr. Edberto Oscar Acevedo; función directiva que, salvo breves años, desempeñó hasta 1992. Nacido en la provincia de Buenos Aires estudió en nuestra Facultad. Se doctoró en Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid con el tema "La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreynato del Río de la Plata" con el cual ganó el primer premio de la Academia Nacional de la Historia en el certamen para obras editadas en 1962/66.

Especializado en historia americana llevó estas cátedras en el Departamento de Historia. Miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, Investigador Superior del CONICET realizó tareas de investigación en repositorios documentales de países de América y España que volcó en una rica obra historiográfica.

En 1991 presentó su renuncia condicionada y al año

siguiente fue nominado Profesor Emérito de la U.N. Cuyo por Resol. 02/92 del Consejo Superior.

A partir de 1958 el Instituto tomó el solo nombre de Instituto de Historia y contuvo las siguientes secciones: Sección Historia Americana a cargo del Dr. Acevedo; Sección Historia Argentina, dirigida por el Prof. Jorge Comadrán; Sección Historia Regional bajo la jefatura del Dr. Pedro Santos Martínez y Sección de Historia General a cargo de la Prof. Rosa Mercedes Zuloaga.

En el Instituto se realizó una tarea de investigación acorde con la especialización de sus secciones; muchas monografías fueron publicadas en la *Revista de Historia Americana y Argentina* creada por el Dr. Acevedo y cuyo primer número lleva fecha 1956-1957.

Recopilaciones de material documental, ensayos, libros, etc., son frutos de la labor historiográfica de sus miembros, actividad que está registrada en la Facultad, así como la participación en Congresos, Jornadas y reuniones de nivel científico tanto en el país como fuera de él, manteniendo enriquecedoras vinculaciones con otros centros académicos.

El Prof. Jorge Comadrán fue Director del Instituto desde 1976 a 1978. Mendocino, realizó cursos de especialización en España, fue jefe de la Sección de Historia Argentina, Decano de la Facultad de 1967-1968; es Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia e investigador principal del CONICET. Fue Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Fronteras Argentinas (CEIFAR). Su obra historiográfica está dedicada especialmente a la historia argentina y regional desde la época hispánica a la primera mitad del siglo XIX. Por Resol. N° 60 de 1991 del Consejo Superior de la Universidad se le otorgó la Categoría de Profesor Emérito de la Universidad.

El Instituto hoy lleva el nombre de Instituto de Historia Americana y Argentina por Ordenanza 005/ del 8 de mayo de

1997 del Consejo Directivo de la Facultad, cambio de denominación realizada a pedido de sus miembros y que refleja la realidad institucional.

De esta manera también se normalizó una situación de hecho, cual fue la desaparición de las secciones.

Como se expresó en el número anterior, con la creación del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo -CIUNC- las tareas de investigación recibieron los beneficios de subsidios y otras apoyaturas económicas, cuyos montos variaron según las posibilidades financieras de la Universidad. Los miembros del Instituto se nuclean en equipos o la tarea se realiza individualmente. En este sentido, en el corriente año 96-97, han sido apoyados con subsidios -magros por otra parte- los siguientes proyectos que están en ejecución y cuyos directores son:

CUETO, Adolfo Omar: Archivo oral: en pro de una historia testimonial contemporánea de Mendoza (1910-1995).

CUETO, Adolfo Omar: Minería e impacto ambiental en Mendoza.

DIAZ ARAUJO, Enrique: Revolución de 1930.

FERRARO, Liliana: El pensamiento de Joaquín V. González en torno a su ideal de República.

GABBI, Alicia Virginia: América. Del antiguo régimen a la modernidad.

GARCIA, Eduardo: La ocupación humana del centro-oeste argentino hacia el límite Plehistoceno-Holoceno: el componente Paleoindio del sitio Agua de la Cueva - Sector Sur (continuación).

HERRERA, Ramona: Aportes para el estudio del predominio de los Estados Unidos sobre los países latinoamericanos.

MARTIN, Elvira: Clasificación temática indizada, informatizada y aplicada a un fondo documental de historia argentina. Primera parte.

MARTIN, Elvira: Protocolos notariales de Mendoza, Siglos XVII y XVIII, transcripción y sistematización.

PARAMO, Martha: Diario Los Andes: Una centuria de historia política regional y nacional 1882-1992.

PARAMO, Martha: Historia de la Iglesia en Mendoza. Siglos XIX y XX.

PRIETO, María del Rosario: El proceso de contaminación ambiental en el oasis Norte de la Provincia de Mendoza a partir de la implantación del modelo agroindustrial. Su evolución en el campo de las ideas (1880-1990).

Queda por decir también que algunos miembros están elaborando sus tesis doctorales, que se encuentran en distintos estados de avance.

Revista de Historia Americana y Argentina

Esta publicación del Instituto apareció con pie de imprenta en el año 1956-1957. El Director de la Revista lo era del Instituto y durante la gestión del Dr. Acevedo aparecieron 34 números, ordenados de 2 en 2, desde 1956 a 1994.

El ejemplar que lleva el nº 17-18 corresponde a los años 1972-1977. Nada se dice en su interior del porqué de la

demora; inferimos, casi con seguridad, fue por la crisis institucional del 73 que generó y avaló el desinterés por la labor de extensión académica universitaria. En este número no se encuentra la tradicional división de los artículos correspondientes a Historia Americana e Historia Argentina.

En el número 21-22 aparece en el Índice, como única vez, la clasificación Historia regional.

En el 25-26 (de los años 1985-86) se encuentra un índice de lo contenido hasta ese momento. El apartado de Historia General se registra hasta el número 27-28 del año 1987/1988. El nº 29-30 está dividido en dos secciones que forman dos tomos.

En los contenidos, además de los artículos, se incluyen reseñas bibliográficas, aportes documentales, noticias, entrevistas, etc. Es la Revista la expresión escrita del trabajo de investigación y de reflexión sobre temas históricos de sus miembros. Se envía a los centros especializados del país y del extranjero por el sistema de canje, recibándose elogiosos comentarios.

Fue apareciendo con una regular periodicidad, a través de los años, que es de destacar, sobre todo por haberse podido editar aún en épocas y períodos en los que el flaco presupuesto de la Facultad hacía añicos las mejores intenciones sobre la calidad externa de su impresión.

Se presenta a continuación un indizado de los números 1 a 34 de la Revista que corresponden todos a la época de la dirección del Dr. Acevedo. Únicamente se registran los artículos.

En una valoración cuantitativa, se advierten 126 asientos de artículos, de los cuales 48 corresponden a Historia Americana; 64 artículos se refieren a Historia Argentina, de los cuales 29 son temas específicos de Historia de Mendoza. La Historia General está tratada en 14 artículos.

De entre sus autores, 31 no pertenecen a la Univ.

Nacional de Cuyo sino a otras instituciones.

Los asientos de los artículos que se registran están organizados en el siguiente orden: apellido y nombre del autor, título, año de la publicación, número de la revista y número de páginas del trabajo.

**INDICE DE LA REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y
ARGENTINA DEL INSTITUTO DE HISTORIA**

AÑOS 1956-1994

ARTICULOS DE HISTORIA AMERICANA

ACEVEDO, Edberto Oscar: *La gobernación del Tucumán: sus problemas y la división del territorio*. I. 1956-1957, 1-2, p. 119-157.

----- El padre *José Antonio Sosa, intrépido enemigo de San Martín*. IV, 1962-1963, 7-8, p. 51-95.

----- *El virrey Arredondo y el proyectado avance de la frontera en el Chaco*. V, 1964-1965, 9-10, p. 45-61.

----- *Recuerdo bio-bibliográfico del historiador Carlos Pereyra*. VI, 1966-1967, 11-12, p. 21-56.

----- *La formación de las nacionalidades americanas*. VII,

1968-1969, 13-14, p. 97-110.

----- *Carlos Pereyra y su pensamiento sobre la emancipación hispanoamericana*. VIII, 1970-1971, 15-16, p. 11-39.

----- *El abastecimiento de Mendoza. 1561-1810*. X, 1978-1980, 19-20, p. 9-33.

----- *El gobernador Martínez de Tineo y el Chaco (Aclaraciones y planteamientos)*. XII, 1983-1984, 23-24, p. 11-65.

----- *Dos aspectos de la Audiencia de Charcas en el Siglo XVIII*. XIII, 1985-1986 25-26, pág. 11-54.

----- *Fuentes del Patronato particular según el Dr. Juan José Segovia*, XIV, 1987-1988, 27-28. págs. 11-24.

----- *Repercusiones del 48 europeo en América*. XV, 1989-1990, 29-30 1ra. sec. págs. 11-74.

----- *En torno al Vº Centenario*. XVI, 1991-1992, 31-32, pág. 11-20.

----- *El sentido de la colonización de Hispanoamérica según la historiografía americana contemporánea*. XVII, 1993-1994, 33-34 pág. 11-36.

ACEVEDO, Alba: *Primeros apóstoles indios en la evangelización de América: algunos casos extraídos de las Cartas Annuas*. XVI, 1991-1992, 31-32, págs. 87-100.

----- *Las manifestaciones públicas de religiosidad en la*

Mendoza colonial. XVIII, 1993-1994, 33-34, págs. 83-128.

CARRIZO de MUÑOZ, Nidia: *Balance crítico sobre el populismo. Análisis teórico*. XIV, 1987-1988, 27-28, pág. 101-126.

BARBON RODRIGUEZ, José Antonio: *En torno a la crítica sobre Bernal Díaz del Castillo*. VI, 1966-1967, 11-12, p. 57-61.

CAMPOS HARRIET, Fernando: *La incineración del Acta de Independencia de Chile*. IV, 1962-1963, 7-8, p. 95-110.

COMADRAN RUIZ, Jorge: *La población de la ciudad de Catamarca y su jurisdicción al crearse el Virreinato*. II, 1958-1959, 3-4, p. 125-144.

-----: *Los sacerdotes criollos y las prelaturas indianas durante el período hispánico*. XV, 1989-1990, 29-30, págs. 75 a 136.

DUDA, Marta y HERRERA, Marta: *La acción estatal en la organización de la campaña cuyana a mediados del siglo XVIII. Aportaciones demográficas*. VII, 1968-1969, 13-14, p. 29-66.

DE LA TORRE VILAR, Ernesto: *Los presentes de Moctezuma. Durero y otros testimonios*. I, 1956-1957, 1-2, p. 55-85.

DONOSO, Ricardo: *El Dr. José Perfecto de Salas, Fiscal de la Audiencia de Chile*. II, 1958-1959, 3-4, p. 33-55.

DUGINI de DE CANDIDO, María Inés: *Las relaciones intra americanas: William Whellwright. El ferrocarril del Pacífico al Atlántico*. XV, 1989-1990, 29-30 págs. 137-158.

-----*Sarmiento y los cubanos en Estados Unidos*. XVII,

1993-1994, 33-34, págs. 71-82.

ETCHEPAREBORDA, Roberto: *Julián de Gregorio Espinosa y sus informes secretos (1810-1814)*. III, 1960-1961 5-6, p. 29-53.

FONTANA, Esteban: *La obra educativa de la Junta Municipal de Temporalidades de Mendoza*. III, 1960-1961, 5-6, p. 55-87.

FURLONG, Guillermo (S.J.). *Quién es el "precursor" de la emancipación americana? El venezolano Miranda o el argentino Godoy?*. I, 1956-1957, 1-2, p. 37-55.

GABBI, Alicia V. *La historia de América en relación con algunos de los problemas de la educación universitaria actual: Ingreso-Egreso*. XIV, 1987-1988, 27-28, pág. 25-38.

GALLARDO, Guillermo: *El viaje de Buenos Aires a Santiago de Chile de Joel Roberts Poinsett*. IV, 1962-1963, 7-8, p. 9-51.

GANDIA, Enrique de: *Notas para el estudio de los orígenes del liberalismo en el Río de la Plata*. III, 1960-1961, 5-6, p. 11-27.

GUAYCOCHEA de ONOFRI, Rosa: *Portugueses en Mendoza en el período colonial*. III, 23-24, p. 67-93.

HERRERA, Ramona del Valle: *Agitaciones político-religiosas en la primera república brasileña*. XIV, 1987-1988, 27-28, p. 39-60.

----- *El conflicto religioso mexicano a través de la prensa argentina*. XVII, 1993-1994, 33-34, p. 37-70.

HUALDE de PEREZ GUILHOU, Margarita. *El régimen de la tierra*

en Mendoza Colonial. XII, 1960-1961, 5-6, p. 89-106.

MARILUZ URQUIJO, José María: *Noticias sobre las industrias del Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés. (1799-1801)*. I, 1956-1957, 1-2, p. 85-119.

MARTIN de CODONI, Elvira: *El alférez real: Símbolo de una fidelidad a través de tres siglos*. XVI, 1991-1992, 31-32, p. 55 a 86.

MOLINA, Raúl A: *El primer banquero de Buenos Aires. Jerarquía alcanzada por su descendencia*. II, 1958-1959, 3-4, p. 55-125.

RAMOS PEREZ, Demetrio: *Relaciones indianas de D. Luis Quixada, en vísperas de ser nombrado Presidente del Consejo, y las incertidumbres de un vecino del Cuzco*. VII, 1968-1969, 13-14, p. 11-28.

SARMIENTO, Alicia: *Enigmas en torno a una novela y su novelista: Las vueltas del tiempo de Agustín Yáñez*. XIV, 1987-1988, 27-28 p. 61. 100.

SILVA, Hernán Asdrúbal: *La grasa y el sebo, dos elementos vitales para la colonia. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII*. VIII, 1970-1971, 15-16, p. 39-53.

TANODI, Aurelio: *Utilización y publicación de protocolos notariales*. VI, 1966-1967, 11-12, p. 11-21.

TARRAGONA, Omar: *Un proyecto de estanco para la coca en el Virreinato del Río de la Plata*. I, 1956-1957, 1-2, p. 171-192.

TORRE REVELLO, José: *Aportaciones para la biografía del maestro de campo de milicias y Comandante de armas y fronteras. Don José Francisco de Amigorena. II, 1958-1959, 3-4, p. 13-33.*

ZAPICO, Hilda Raquel: *El cabildo porteño: su ingerencia y actividad en el campo eclesiástico (1589-1640). XVI, 1991-1992, 31-32, p. 21-54.*

ZAVALA, Silvio: *Aspectos de la política colonial en América. I, 1956-1957, 1-2, p. 85-119.*

ZULOAGA, Rosa Mercedes: *Comentario crítico sobre una nueva versión de la ciudad de Londres y sus traslados. I, 1956-1957, 1-2, p. 157-171.*

-----*Los primeros caminos y su incidencia en la incipiente economía de la región de Cuyo. V, 1964-1965, 9-10, . 11-45.*

ARTICULOS DE HISTORIA ARGENTINA

ACEVEDO, Edberto Oscar: *Un corresponsal y sus noticias sobre la situación rioplatense (1806-1814). II, 1958-1959, 3-4, p. 147-191.*

----- *Ideario de un sacerdote mendocino hacia la cuarta década del siglo XIX. IX, 1972-1977, 17-18, p. 9-29.*

----- *Los empréstitos en Mendoza (1820-1833). XI, 1981-1982, 21-22, p. 11-80.*

ALONSO CAMACHO, Omar: *La generación de 1910: renovación ideológica y espiritual en la Argentina XVI, 1991-*

1992, 31-32, p. 101 a 146.

ALONSO de CROCCO, Magdalena y FERRARO, Liliana: *La "crisis" ganadera argentina*. XV, 1989-1990, 29-30 2da. sec. p. 213 a 234.

ARUANI, Susana María: *Aspectos de la inmigración en Mendoza (1895-1914)*. XI, 1981-1982, 21-22, p. 147-158.

BARRIO de VILLANUEVA, Patricia: *Acerca de una política nacional*, de Ramón Doll. XVI, 1991-1992, 31-32, p. 193.

BAZAN, Armando: *Las bases sociales de la montonera*. IV 1962-1963, 7-8 p. 113-133.

BISTUE, Noemí y CONTE de FORNES, Beatriz: *Una institución económico-jurídica en Mendoza: el juzgado de Comercio entre 1830 y 1870*. XIII, 1985-1986, 25-26, p. 55 a 80.

-----: *Práctica de la justicia mercantil en Mendoza entre 1830 y 1870*. XV, 1989-1990, 29-30 2da. secc. p. 187-212.

BOLLOS CABRIOS, Palmira S.: *El proceso eleccionario de la Convención Nacional de Santa Fe de 1860*. I, 1956-1957, 1-2, p. 239-275.

BOSCH, Beatriz: *En torno a la influencia de Alberdi en la Constitución Nacional*. III, 1960-1961, 5-6, p. 115-124.

BUSTOS DAVILA, Nicolás: *La segunda campaña al desierto en Mendoza y Neuquén*. VI, 1966-1967, 11-12, p. 179-208.

CASTRO, Ana E. *Mendoza ante los intentos constitucionales (1827-1830)*. VIII, 1970-1971, 15-16, p. 83-98.

CASTRO, Ana, BAROCHI de VIDAL, María y BUCCOLO, Elvira: *Las devociones marianas en Mendoza a través de las disposiciones testamentarias XV*. 1989-1990, 2da. secc. p. 255-270.

COMADRAN RUIZ, Jorge: *Notas sobre la creación y evolución de la Legislatura de Mendoza 1829-1854, IX, 1972-1977*, 17-18, pp. 29-69.

----- *Julio Irazusta y la Confederación Argentina. X*, 1985-1986, 19-20, p. 53-61.

CREMASCHI de PETRA, Marta y DAWBARN de ACOSTA, Susana: *Las profesiones sanitarias en Mendoza, Tucumán y Santa Fe entre 1895 y 1914 XIII*, 1985-1986, 25-26 p. págs. 81-98.

CREMASCHI de PETRA, Marta: *Aspectos socio-demográficos de Mendoza entre 1800 y 1840 a través de registros parroquiales. XV*, 1989-1990, 29-30 2da. secc. p. 235-255.

CUETO, Adolfo O.: *La inmigración y la economía en Mendoza (1880-1900). El Italiano. XIII*, 1985-1986, 25-26 p. 99-122.

DIAZ ARAUJO, Enrique: *El Trasandino. Aspectos de su frustrada historia. V*, 1964-1965, 9-10, p. 99-143.

----- *Deodoro Roca. Reforma y radicalismo XIV*, 1987-1988, 27-28, p. 127-170.

DOMINGUEZ de ALVAREZ, María del Pino: *La Revolución de los Colorados. II*, 1958-1959, 3-4, p. 215-233.

DUARTE, María Amalia: *Gestiones de paz durante el gobierno*

de López Jordán en *Entre Ríos*. I, 1956-1957, 1-2, p. 345-363.

DUDA, Marta y BUSTOS de EVANS, Silvia: *Antecedentes de la medicina preventiva en Mendoza: El Consejo Provincial de Higiene (1886-1896)*. XIV, 1987-1988, 27-28, p. 235-262.

FERRARO, Liliana: *Algunas reflexiones sobre la religiosidad de Joaquín V. González*. XVI, 1991-1992, 31-32, p. 179-192.

FOLLARI, Rodolfo: *Acerca de la elaboración jurídica en la historiografía de San Luis*. XVII, 1993-1994, 33-34, p. 149-190.

GUAYCOCHEA de ONOFRI, Rosa: *Urbanismo y Salubridad en la ciudad de Mendoza (1880-1916)*. XIV, 1987-1988, 27-28, p. 171-202.

HERAS, Carlos: *El soborno de la escuadra de la Confederación en 1853*. (Publicación en homenaje). V, 1964-1965, 9-10, p. 143-163.

HUALDE de PEREZ GUILHOU, Margarita: *Vicente Fidel López. Político e historiador (1815-1903)*. VI, 1966-1967, 11-12, p. 85-151.

HUALDE de PEREZ GUILHOU, Margarita y DUDA Marta Bronislawka. *Las dos visitas de Ortega y Gasset a Mendoza*. IX, 1972-1977, 17-18, p. 99-107.

HUALDE de PEREZ GUILHOU, Margarita y GORAYEB de PERINETTI, Yazmin. *Consideraciones demográficas sobre los chilenos en Mendoza (1855-1914)*. XII, 1983-1984, 23-24, p. 219-248.

HUALDE de PEREZ GUILHOU, Margarita, PERINETTI Carlos y GORAYEB de PERINETTI, Yazmín. *La lucha contra la tuberculosis en la provincia de Mendoza*, XIII, 1985-1986, 25-26. p. 123-143.

IRAZUSTA, Julio: Adolfo Saldías. *Revalorización del federalismo por descendientes de unitarios*. (publicación en homenaje). XI, 1981-1982, 21-22, p. 81-99.

LARIA, Salvador Carlos. *La importancia de Patagones en la guerra del corso*. II, 1958-1959, 3-4, p. 201-215.

LEVENE, Ricardo: *Rosas y la Suma del Poder Público en las Provincias*. I, 1956-1957, 1-2, p. 195-209.

MARTIN de CODONI, Elvira: *La política sanitaria en el primer medio siglo. Mendoza 1810-1860*. X, 1978-1980, 19-20, p. 37-53.

MARTINEZ, Pedro Santos: *Contribución de Mendoza a la defensa y reconquista de Buenos Aires*. I, 1956-1957, 1-2, p. 301-323.

-----*Notas históricas sobre Sarmiento en Chile y la cuestión Magallanes (1849-1850)*. III, 1960-1961, 5-6, p. 183-214.

-----*El presunto intento de asesinar a Sarmiento en Chile*. VI, 1966-1967, 11-12, p. 65-85.

MASINI, José Luis: *La esclavitud negra en San Juan y San Luis. Epoca independiente*. IV, 1962-1963, 7-8, p. 177-210.

-----*Aspectos económicos y sociales de la acción de los Agustinos en Cuyo (Siglos XVII, XVIII, XIX)*. IX, 1972-1977,

17-18, p. 69-99.

----- *Irrigación, economía, sociedad y gobierno en Mendoza a fines del siglo XIX.* XII, 1983-1984, 23-24, p. 97-131.

MOLINARI, José Luis: *Historia de los viajes a las salinas grandes de la pampa.* VII, 1968-1969, 13-14, p. 113-150.

MUSSO de CAVALLARO, María E. y SANCHEZ, Norma: *Historia de la medicina legal en Mendoza.* XIV, 1987-1988, 27-28, p. 203-234.

OLMOS, Ramón Rosa: *José Angelini Carafa, un educador olvidado.* VII, 1968-1969, 13-14, p. 151-179.

PARAMO de ISLEÑO, Martha S. *Notas para un análisis de la participación de la provincia de Mendoza en la Convención Nacional de Santa Fe.* VIII, 1970-1971, 15-16, p. 57-83.

----- *Aporte documental para una historia de la irrigación del sur mendocino.* X, 1978-1980, 19-20, p. 61-84.

----- *Primeros proyectos de coordinación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires.* XII, 23-24, p. 133-174.

----- *La candidatura de Sarmiento en el 80 en las cartas de Francisco Civit.* XV, 1989-1990, 29-30, 1ra. secc. p. 159-186.

----- *El conflicto de la Cuenca del Plata. Consideraciones Sarmientinas.* XVI, 1991-1992, 31-32, p. 147-178.

----- *Contribución a la historia de las relaciones entre la Iglesia y el gobierno de Mendoza en tiempos del obispo Oro.*

XVII, 1993-1994, 33-34, p. 129-148.

PEÑA, Roberto: *El federalismo doctrinario de Córdoba y el pronunciamiento de Arequito*. I, 1956-1957, 1-2, p. 209-239.

PEREZ GUILHOU, Dardo: *La revolución de 1889 en Mendoza*. I, 1956-1957, 1-2, p. 323-345.

PRO, Diego F.: *Influencia de Bergson en la cultura Argentina*. II, 1958-1959, 3-4, p. 191-201.

RIPODAS ARDANAS, Daisy: *Vicente Fidel López y la novela histórica. Un ensayo inicial desconocido*. IV, 1962-1963, 7-8, p. 133-177.

ROIG, Arturo Andrés: *Notas sobre el eclecticismo en Argentina*. III, 1960-1961, 5-6, p. 159-182.

RUIZ, Hugo Alberto, ROMANO, Aníbal Mario y MAÑAS de RUIZ, María del Carmen: *La diversificación económica en Mendoza a través de la minería en el Primer Plan Quinquenal*. XII, 1983-1984, 23-24, p. 175-217.

SARAVI, Mario Guillermo: *La misión Gutiérrez de la Fuente: San Martín, Buenos Aires y las provincias*. I, 1956-1957, 1-2, p. 363-378.

----- *El tratado de San Miguel de Las lagunas y la política nacional de Pedro Molina*. V, 1964-1965, 9-10, p. 65-99.

SCALVINI, Jorge M.: *Mendoza y el Unicato. Aspectos políticos*. I, 1956-1957, 1-2, p. 275-301.

SEGRÉTI, Carlos S. A.: *Córdoba y el Pacto de Vinará*. III, 1960-

1961, 5-6, p. 125-157.

SEGHESO de LOPEZ, Ma. Cristina: *El acceso del leninismo al poder (1918-1926). Una visión a través de las elecciones de gobernador: XI, 1981-1982, 21-22, p. 103-145.*

SEGURA, Juan José Antonio: *Episodios de la revolución entrerriana de 1830-1831. VI, 1966-1967, 11-12, p. 151-179.*

ARTICULOS DE HISTORIA GENERAL

BUCHRUCKER, Cristian F.: *Clausewitz y Schlieffen. Una investigación sobre el ideario militar germano de la era guillermina. VIII, 1970-1971, 15-16, p. 129-152.*

CASSANI, Jorge Luis y A. J. PEREZ AMUCHASTEGUI: *Conocimiento sistemático de la Historia. III, 1960-1961, 5-6, p. 217-228.*

FALCIONELLI, Alberto: *"La Sagrada Familia". A propósito del centenario de Lenin. VII, 1968-1969, 13-14, p. 183-230.*

-----: *Conocimiento del Este. XIV, 1987-1988, 27.-28, p. 263-288.*

LOPEZ de HERNANDEZ, Nelly. *El emperador Claudio Flavio Juliano y su visión filosófica de la Historia. VIII, 1970-1971, 15-16, p. 101-129.*

ONGAY, Nelly: *La práctica del comercio de la alimentación en Francia durante el reinado de Carlos VI. (1380-1422). VI, 1966-1967, 11-12, p. 211-235.*

-----*La Iglesia de Occidente en el siglo XI: aspectos de la obra de Gregorio VII.* XIII, 1985-1986, 25-26. Págs. 145-160.

LEPORI de PITHOD, María Estela. *El Imperio de Roma y España en la visión de historiadores españoles del siglo XVII*, XII, 1983-1984, 23-24, p. 251-265.

----- *La Decadencia española. Algunas aportaciones.* XIII, 1985-1986, 25-26, pág. 161-192.

PARETI de CANESSA, María Eugenia. *El orden senatorial en la época de Augusto.* XII, 1983-1984, 23-24, p. 267-292.

SEGOVIA, Eduardo: *La obra historiográfica de Bossuet.* VII, 1968-1969, 13-14, p. 231-251.

TAU ANZOATEGUI, Víctor: *El concepto histórico de las instituciones.* IV, 1962-1963, 7-8, p. 213-222.

ZULOAGA, Rosa M.: *La llamada "Nueva Historia".* X, 1978-1980, 19-20, p. 87-105.

----- *El primer ensayo de una filosofía de la historia nacional. "Las lecciones" de José Manuel Estrada (1866-1868).* III, 1960-1961, 5-6, p. 229-254.

Prof. Dra. Martha S. Páramo de Isleño
Directora

HISTORIA AMERICANA

**EPISTOLARIO DE FRAY GASPAR DE VILLARROEL,
OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE (1637-1651)**

Alba María Acevedo

**I- Semblanza del Obispo Fray Gaspar de Villarroel, O.S.A.
(1587-1665)**

El séptimo obispo de la diócesis de Santiago de Chile, fray Gaspar de Villarroel es uno de los más destacados pastores del período hispánico chileno y aún hispanoamericano. "La historia de la Iglesia hispanoamericana registra los nombres de otros prelados que excedieron al señor Villarroel en personalidad intelectual y en las dotes que hacen al gobernante, pero no registra otra figura en que resplandezcan con más brillo la bondad humana y el verdadero espíritu del cristianismo", asegura Francisco Antonio Encina.¹

La vida de fray Gaspar de Villarroel transcurrió bajo el reinado de los monarcas de la Casa de Habsburgo, Felipe III y Felipe IV. Su gobierno diocesano en Santiago de Chile transcurrió bajo el último, marcado por el influjo de los validos, el duque de Olivares, Gaspar de Guzmán, Luis de Haro y sor María de Jesús, monja de Agreda.

España deja de ser potencia mundial y, mezclada en guerras, comienza su declinación. Aunque no todo es malo en la madre Patria. Surgen Velázquez, Quevedo, lumbreras del arte y la literatura. "Época de grandezas aristocráticas y sensualidad, mundo irreal, de la caballería de Cervantes y realismo de crisis económicas y carestías".²

Los diez papas que se suceden en su vida (desde Sixto V a Alejandro VII) encarnan el espíritu de la Contrarreforma, aunque algunos se dejen llevar por el nepotismo.

En el Perú, doce virreyes gobiernan mientras vive Fray Gaspar. Conoció o trató por cartas a Luis de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón; a don Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera; a García Sarmiento, conde de Salvatierra; a Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba y Liste, a Diego de Benavídez y de la Cueva, conde de Santiesteban.

Los gobiernos de estos virreyes se caracterizaron por las dificultades internas y externas, aún cuando Lima vivió sus mayores esplendores.

Siendo Obispo de Santiago, Villarroel trató con los gobernadores Francisco Laso de la Vega (1629-1639), Francisco López de Zúñiga (1639-1646), Martín de Mujica (1646-1649), don Alonzo de Figueroa (1649-1650) y Antonio de Acuña (1651-1655). La época que les tocó enfrentar está llena de problemas, entre los que podemos mencionar la Guerra de Arauco, destrucción de ciudades, ataques de piratas, terremotos, dificultades en el proceso evangelizador, pobreza de la región, corrupción de algunas autoridades políticas, etc.

Gaspar de Villarroel nació en Quito alrededor de 1587. Pertenecía a una familia noble empobrecida. Su padre, el Licenciado Gaspar de Villarroel y Coruña, guatemalteco, había estudiado cánones en Bolonia y ejerció de abogado en Santa Fe de Bogotá y en Quito. Su madre, Ana Ordóñez de Cárdenas, nacida en Venezuela, pertenecía a una familia extremeña muy vinculada con la nobleza castellana.

Para educar al futuro obispo, sus padres, muy pobres, se trasladaron a Lima. Alentado por el ejemplo de su progenitor -que todavía trataba de graduarse en cánones- Gaspar, un niño aplicado, apuesto y de buen carácter, hizo sus primeros estudios en el colegio de San Martín, ingresó a la Orden de los Agustinos en 1607, profesó en 1608 y al poco tiempo recibió la ordenación sacerdotal.

Se dedicó Gaspar al estudio de las letras y teología. Graduóse de Doctor en Teología en la Real Universidad de Lima. Dotado de un talento especial para la cátedra y el púlpito, sus superiores le encargaron que leyese Artes y Teología en el Colegio San Ildefonso y en la Universidad de San Marcos. Allí conoció al gran jurista Juan de Solórzano, quien se formó de él una gran opinión que expresará luego en la aprobación de su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico".

Alcanzó fama de predicador en Lima. En 1622 el Capítulo lo eligió Definidor de la Orden y Vicario provincial de Lima y su distrito. Más tarde fue nombrado Prior del Convento del Cuzco y Vicario de toda la Provincia.

Al tiempo emprendió un viaje a España. Pasó primero por Lisboa, en donde dio comienzo a la publicación de la primera parte de los "Comentarios, dificultades y discursos literales y místicos sobre los Evangelios de la Cuaresma", que vulgarmente se llamó "Cuaresma".

Ya en Madrid, en 1632 publicó la segunda parte de sus Comentarios y, en 1634 en Sevilla, la tercera parte, con mucho éxito. En 1636, y dedicado al Conde duque de Olivares sale a luz sus "Jueces".

Una vez le oyó predicar el Conde de Castrillo, García de Haro, quien se convirtió en su padrino y lo recomendó al Rey, ante quien habló en varias ocasiones, al igual que en el Consejo de Indias.

Su talento, cultura, amabilidad e ironía cautivaron a la corte. Sus poderosos amigos, don García de Haro, el conde

duque de Olivares, el conde de Orgaz, don Lorenzo Ramírez de Prado entre otros, influyeron en la voluntad del rey para hacerlo Obispo de la diócesis de Santiago de Chile, vacante desde la muerte de don Francisco González de Salcedo.

Felipe IV lo propuso al Papa Urbano VIII en enero de 1637. El proceso consistorial culminó cuando la Santa Sede dio el pase y envió las bulas que le hicieron obispo.

Fue consagrado en Lima el 2 de mayo de 1638 por el Obispo de Popayán, fray Francisco de la Serna, en el convento de los agustinos, asistido por las dignidades de Lima, Bartolomé de Benavídez y Pedro de Ortega Sotomayor.

Tomó posesión de su nueva diócesis a fines de noviembre de 1638. Siempre añoró Lima, y a pesar de haber nacido en Quito, la tuvo por su patria natal. El clima y los inviernos chilenos le disgustaron siempre.

El Obispo Villarroel fue tenido por virtuoso. Así lo atestiguaron religiosos, clero y autoridades de los tres obispados que sirvió. Se comportó siempre como un buen fraile de su orden, fue generoso y atendió personalmente a los pobres y necesitados.

Desde el principio de su nuevo estado imprimió a su vida el sello de la modestia y austeridad:

"...traigo todo el año mi santo hábito entero y sólo me distingo en la cruz de un portero de mi Religión".³

"Quizás que es tentación por andar siempre al revés, que cuando estaba en la frailla desdecían mis costumbres de las obligaciones de fraile, y ahora que soy obispo muero por ser religioso".⁴

En el desempeño de su oficio pastoral, Villarroel dio

muestras ejemplares de celo apostólico y de abnegación, orientando sus preocupaciones hacia un perfeccionamiento moral e intelectual de su clero (a quien enseñaba personalmente) y a fomentar la piedad religiosa de sus fieles, para la cual, por ejemplo, instituyó en la catedral de Santiago la Congregación del Santísimo Sacramento. La recepción de la Eucaristía llegó a ser tan frecuente entre la gente que escribía el Obispo:

"No pondero que comulgen a menudo porque ya acá no nos causa asombro. De personas que comulguen cada día, hay un admirable número. Vemos tantos jubileos de cuarenta horas, que parece que hay cada mes una verdadera semana santa. Yo tengo devoción de comulgar al pueblo en semejante días, y cada vez traigo propósito de no repetir aquesta mi devoción, porque vuelvo a mi casa con el corazón en prensa, viendo unos caballeros tan galanes y tantas mujeres hermosísimas derramando arroyos de lágrimas, tantos niños y niñas, tantos indios e indias y tanto número de negros y de negras, acusando mi devoción de tibia... pues siendo el enseñar mi oficio, me enseña todo mi pueblo".⁵

No menos que de la frecuente recepción de los sacramentos, se valió del fomento de la devoción a la Santísima Virgen para mantener a su pueblo en un alto nivel de piedad y moralidad. "Fruto de su devoción personal a la madre de Dios y medio de propagarla fue la obra que compuso en Chile y a la que dio el título de "Historias Sagradas y Eclesiásticas Morales, con quince misterios de nuestra fe, de que se labran quince coronas a la Virgen Santísima, Señora

Nuestra". Obra de lectura amena en la que se conjugaban una devoción ferviente y una imaginación desbordante".⁶

Hay otro rasgo característico que se desprende fundamentalmente de su obra principal, "Gobierno Eclesiástico Pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio": Fray Gaspar quiso ser un obispo prudente y pacífico en el trato y gobierno de los hombres. Así, adoptó una política de prudente tolerancia para mantener la concordia con los de dentro y de afuera, con los eclesiásticos y los funcionarios civiles.

Especial cuidado puso en mantener la paz y la concordia con los miembros de la Real Audiencia de Santiago, aunque tuvo algunos encontronazos como lo tuvieron sus antecesores. Y es que la Real Audiencia, en su inicio episcopal como al final, no lo trató del todo bien. Hubo casos en que, por defender la inmunidad eclesiástica abiertamente violada, tuvo que amenazar con censuras a los empleados fiscales. En otros casos, para evitar choques, se escabulló discretamente por medios de recursos legales en que era fertilísimo como buen jurista".⁷

Su humildad quedó de manifiesto en el ejercicio del cargo, ya que sólo tres a cuatro veces al año aceptaba los honores del cabildo "en un siglo donde ello y la etiqueta era cuestión de vida o muerte".⁸

Con todas la Ordenes Religiosas establecidas en Santiago supo mantener muy buenas relaciones, cosa no siempre fácil. Mucho le ayudó su condición de religioso, aunque lo que más pesó fue la alta estima que les tenía a las comunidades, ya que las consideraba "gremio ilustrísimo" de la Iglesia y como asesores y compañeros del Obispo por la Providencia Divina.⁹

Las consagraciones religiosas, por su parte, le dispensaron sincero afecto, como lo demuestra un párrafo de la carta que religiosos del Convento de San Francisco dirigieron al Rey en 1649:

"...en doce años que ha que gobierna su Iglesia se ha portado con las Religiones todas con tanto amor, con tanta caridad y con tanta prudencia..."¹⁰

Los mercedarios, por su parte, decían de él:

"A gobernado su Iglesia con grande exemplo, rectitud y zelo... da todo lo que tiene andando roto y remendado, y tal vez para dar limosna a empeñado su pectoral... Entró en este obispado mozo, visitó todas las señoras principales por recién venido, y juntamente con mucha cortesía se despidió de ellas proponiendo no visitarlas en toda su vida y lo a cumplido de manera que en doce años no a visitado más que las oydoras y eso en Pascuas o estando enfermas, conque en materia de honestidad a sido y es un raro exemplo en esta tierra".¹¹

Otras virtudes en las que se distinguió el Obispo Villarroel fueron la caridad y la beneficencia. Las tres cuartas partes de su renta, que ascendía a 3.000 pesos, la dedicaba a limosnas entre los pobres. Acudía cada mes al Hospital y, según atestiguan sus contemporáneos,

"... hémole visto muchos de nosotros servir de rodillas y dar de comer por su mano al enfermo más asqueroso, visítalos todos en sus camas, darle a cada uno su limosna y hace grande instancia porque confiesen y comulguen a menudo".¹²

Para poder socorrer a los pobres, no dudó en rodear su persona y cae de austeridad y modestia. Los que lo vieron hablan del hábito remendado, de sus medias de lana, de su pectoral y anillo muchas veces empeñados.¹³

Refiriéndose al celo pastoral, abnegación y caridad del Obispo Villarroel, expresaba un oidor de Chile:

"Nunca Vuestra Señoría ha vivido para si, y en estas Indias en que los más son sospechosos de este vicio, todo ha sido para sus ovejas".¹⁴

Como buen pastor preocupado por su grey, no ahorró trabajos ni sacrificios en las visitas que hizo de su Obispado. Hacia 1647 había recorrido toda su diócesis, y como conocía ya las necesidades y los vicios que reclamaban remedio, se aprestaba a celebrar sínodo, lo que finalmente no se concretó.

Pero difícil y aventurada es célebre su visita a la Provincia de Cuyo. El viaje fue penoso, sufrió hambre y fatiga.

Cuando no pudo realizar personalmente este oficio pastoral, delegó la responsabilidad en religiosos de su confianza.

Tuvo ocasión de ejercer sus dotes de bondad y también sus cualidades de gobernante durante el terremoto que asoló a la ciudad de Santiago en mayo de 1647. El mismo obispo, que se salvó milagrosamente, narró este acontecimiento en su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico" (tomo III, pág. 586 en adelante).

Durante esos días aciagos confesó, predicó y consoló a todos como uno más entre ellos.

Este desgraciado hecho le obligó a reconstruir la Catedral de Santiago. Con ayuda de sus rentas, de las del Cabildo, de limosnas y de dinero que vino desde Lima, emprendió la tarea; y en dos años Santiago tuvo su catedral

reedificada.

En sus ratos de ocio se dedicaba a la lectura y a escribir. Fuera de los libros publicados en España antes de su nombramiento episcopal, en Chile escribió "Historias Sagradas Eclesiásticas Morales...", "Gobierno Eclesiástico Pacífico..." (estas dos ya mencionadas) y una última que completaba las escritas en Madrid: "Los Comentarios y Discursos sobre los Evangelios del Adviento y de todo el año".

El Consejo de Indias tuvo en cuenta su labor realizada como Obispo de Santiago de Chile y lo recompensó con la promoción a la sede de Arequipa en 1652.

En 1660 fue ascendido al Arzobispado de Charcas, en donde enfermó de gravedad y murió un 12 de octubre de 1665, tan pobre y falto de todo que su capellán debió costear los gastos del entierro.¹⁵

II- Documentación utilizada

Antes que nada digamos que no pretende ser éste un estudio completo acerca del Obispado o la figura de Gaspar de Villarroel. Antes bien, este trabajo está centrado en el análisis del epistolario del Obispo fray Gaspar de Villarroel mientras fue pastor de la Iglesia de Santiago de Chile.

Contamos para ello con quince cartas escritas por el Obispo al Rey y al Gobernador, recopiladas del Archivo General de Indias de Sevilla, España, en su mayoría publicadas ya hace bastante tiempo por Elías Lizana en su obra *Colección de documentos históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago de Chile, Tomo I: Cartas de los Obispos al Rey*.

Lizana incluyó entre las cartas del Obispo Villarroel al Rey tres documentos que nosotros consideramos no lo son, o por lo menos no dan indicios de ser cartas al monarca puesto

que no llevan el encabezamiento y el final como las restantes; es decir, no tienen el saludo protocolar al Rey. Aunque como su autor es el Obispo Villarroel las utilizaremos a los efectos de este trabajo, pues lo completan y enriquecen.

-Uno de estos documentos es sí una carta dirigida al Gobernador de Chile don Francisco López de Zúñiga, en la que el prelado hace una luminosa exposición del estado de las parroquias y pide al gobernador su concurso para mejorar la situación de los curas. Esta carta lleva fecha de 02 de noviembre de 1641.

-El segundo documento es una interesante Declaración de Información mandada levantar por el Obispo acerca del angustioso estado de los párrocos de su diócesis, y haciendo notar que los españoles aparentan querer primordialmente en sus conquistas propagar la Fe Católica, pero en la práctica buscan las riquezas y se sirven de medios ilícitos, con lo que hacen odiosa a los ojos de los indios y privan a los curas de los medios adecuados para pagar la Fe.

Advierte también que se pierden muchas vocaciones religiosas porque los sacerdotes no reciben la congrua suficiente para mantenerse dignamente en su ministerio.

Esta Declaración no tiene encabezamiento de carta; está levantada ante Notario Público, y lleva fecha de 10 de febrero de 1642.

-El tercero es un Informe del estado de las doctrinas de la diócesis presentado por el Obispo al gobernador. No tiene signos de ser una carta y está fechado en noviembre de 1646.

Sin contar estos dos últimos documentos -que por otra parte son valiosísimos para conocer el ambiente y situación de la diócesis santiaguina de mediados del siglo XVII-, las cartas enviadas por el Obispo Gaspar de Villarroel al Rey y al Gobernador siguen el siguiente orden cronológico:

- 1ª) fechada el 20. XI. 1640, desde Santiago al Rey.
- 2ª) fechada el 24. IV. 1641, desde Santiago al Rey.
- 3ª) fechada el 02. XI. 1641, desde Santiago al Gobernador.
- 4ª) fechada el 26. III. 1642, desde Mendoza al Rey.
- 5ª) fechada el 30. V. 1648, desde Santiago al Rey.
- 6ª) fechada el 28. VI. 1648, desde Santiago al Rey.
- 7ª) fechada el 30. VI. 1648, desde Santiago al Rey.
- 8ª) fechada el 16. VI. 1649, desde Santiago al Rey.
- 9ª) fechada el 06. XII. 1649, desde Santiago al Rey.
- 10ª) fechada el 08. XII. 1649, desde Santiago al Rey.
- 11ª) fechada el 20. V. 1650, desde Santiago al Rey.
- 12ª) fechada el 02. V. 1651, desde Santiago al Rey.
- 13ª) fechada el 02. I. 1652, desde Santiago al Rey.
- 14ª) fechada el 15. II. 1652, desde Santiago al Rey.
- 15ª) fechada el 15. IX. 1652, desde Santiago al Rey.

Algunas aclaraciones más. La primera es que de todas estas cartas, tres no fueron publicadas por Elías Lizana, seguramente porque no se encuentran en Archivo del Arzobispado de Santiago de Chile. Nosotros las hallamos junto con las demás en el Archivo General de Indias de Sevilla, en la sección correspondiente a Audiencia de Chile, legajo 61. Estas cartas son las que figuran con los números 5ª, 6ª y 7ª de la cronología arriba expuesta.

La segunda aclaración es que Lizana incluye como última carta del Obispo Villarroel una con fecha 02 de mayo de 1653. En el Archivo General de Indias encontramos la carta, pero estaba fechada a 02 de mayo de 1651. Creemos que la datación verdadera es esta última, tal como figura en el original que transcribimos del legajo 61, Audiencia de Chile, del Archivo General de Indias. Dos razones no llevan a sostener esto:

-En un párrafo de la carta el obispo Villarroel menciona

haber salido a visitar su diócesis "a 25 de abril del año pasado 50".

El legajo, tal como lo transcribimos del Archivo General de Indias contiene una nota al margen de la carta que dice: "En el Consejo, a 06 de enero de 1653". De haber sido escrita por Villarroel el 02 de mayo de 1653 como supone Lizana, nunca podría haber sido vista por el Consejo de Indias cinco meses antes...

Finalmente digamos que hace muy poco tiempo llegó a nuestras manos un nuevo libro sobre este Obispo, titulado *Gaspar de Villarroel, O.S.A. un ilustre prelado americano*, de Gregorio Martínez Gutiérrez, cuya edición en Valladolid data de 1994.

Este autor incluye un apéndice con -entre otros documentos- las cartas que Villarroel enviara desde Chile mientras era Obispo de aquella diócesis.

El orden que siguen las cartas es el que Elías Lizana incluyó en su obra, aunque, extrañamente, Martínez Gutiérrez no lo menciona en la Bibliografía de su libro. La fuente documental que ha utilizado este autor para esas cartas es Luis Arias Altamirano. *El Quiteño Fray Gaspar de Villarroel*. Guayaquil, 1994.

Llama la atención que en su cronología no aparezcan las cartas que nosotros halláramos en el Archivo General de Indias con fecha 30 de abril de 1648, 28. VI. 1648 y 30. VI. 1648 y que tampoco estaban publicadas por Elías Lizana.

Gutiérrez Altamirano publica en su Apéndice los textos integros de dos cartas escritas por Villarroel, una al Padre Francisco de Contreras, Rector del Colegio de Lima de la Compañía de Jesús (sin data) en la que se explyaya sobre cuestiones propias del rezo del oficio divino, y otra dirigida al Obispo de Paraguay, Fray Bernardino de Cárdenas, sobre conflictos que ha tenido éste con la Compañía de Jesús.

Y si seguimos avanzando más, el Padre Victor Maturana, en su clásica obra *Historia de los Agustinos en Chile*, editada en 1904 incluye dos cartas de Villarroel que no las publicó Lizana (es decir no estaban en el Arzobispado de Santiago) ni las encontramos nosotros en el Archivo General de Indias.

Una lleva fecha 09. VI. 1647 y está dirigida al Presidente del Consejo de Indias. Allí narra el Obispo el suceso trágico del terremoto de 1647, carta que está incluida en su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico".

Maturana incluye además un extracto de otra carta fechada el 20. IV. 1651 dirigida al Rey en la que da cuenta de su visita general de la diócesis.

III- Contenido de las cartas

Estas cartas del Obispo Gaspar de Villarroel constituyen el material más importante para analizar su gobierno pastoral y para conocer el estado de la diócesis santiaguina de mediados del siglo XVII. Su contenido permite también, acercarnos a las ideas religiosas, políticas, sociales, económicas, etc, de fray Gaspar, figura tan importante dentro del conjunto de obispos y de la intelectualidad hispanoamericana de aquella época.

Para su mejor conocimiento, hemos agrupado el contenido de las cartas siguiendo un orden temático; algunos asuntos son recurrentes a través de varias de ellas y se transforman en prioritarios o principales. Otros, en cambio, aparecen una o dos veces solamente.

a) Visita pastoral

El 24 de noviembre de 1641 escribía Villarroel al Rey dándole cuenta de su primera visita a la diócesis, aunque daba muy pocos detalles de la misma:

"...He visitado este Obispado, caminando más de 400 leguas por despoblados y ríos; he confirmado 6000 personas, volviendo sin queja y reformadas las costumbres. Y como no podemos los Obispos dar cuenta a V. M. por menor de los que hemos servido, sin nota de vanidad y esperanza de remuneración, no doy cuenta de todo a V.M., contentándome con que sepa que se ha procurado con todo conato descargar su real conciencia y cumplir con la obligación de mi oficio".¹⁶

Esta última frase nos muestra a fray Gaspar consciente de la labor misionera del Rey, como la propia del obispo.

Un año más tarde, desde Mendoza, Villarroel volvía a informar de la visita a la diócesis. Esta vez, se sabe con certeza, llegó a la provincia de Cuyo:

"He visitado este obispado y confirmado siete mil personas, está tan derramado que se han andado mil leguas, es tan pobre la gente que ha sido necesario mandar por auto que ninguno traiga vela ni venda. Y hágolo sin excepción, porque si se extendiera sólo a los pobres, se acortarán en venir y se quedarán sin confirmar; ésta no es calumnia sino experiencia".¹⁷

Se advierte en la carta que el acto más importante de la visita episcopal era la administración del sacramento de la Confirmación, el que no podía ser delegado en otra persona eclesiástica.

Se concluye también que ésta fue su primera visita a la provincia de Cuyo, donde hacía muchos años que no se recibía a un obispo.

Fue célebre esta visita a Cuyo por lo llena de peligros que estuvo. Le robaron al Obispo los bueyes de las carretas, no pudieron bajar a mula por la cordillera sin evidente peligro de la vida, tuvo que ir rodando por la nieve "arrastrándole con una soga en pellejo", según nos cuenta un contemporáneo suyo, el Marqués de Baidés. Tuvo que someterse a las molestias de los calores, chinches y aguaceros. Sufrió hambre y fatiga.¹⁸

Varios años más tarde, fray Gaspar salió nuevamente de visita pastoral; ésta debe haber abarcado sólo la parte central del reino de Chile. A ella se refirió muy brevemente en la carta al rey del 02 de mayo de 1651:

"Dedicada mi Iglesia Cathedral salí a visitar al Obispado a 25 de abril del año pasado de 50 y volví a 04 de octubre del mismo año. Anduve más de 300 leguas, con muchos ríos y lluvias sin que me pudiese detener mi poca salud y ése ha sido el descanso de tantos sacrificios".¹⁹

Hacia esa época, el Obispo Villarroel tenía más de sesenta años, por lo que sobresale aún más su preocupación apostólica en medio de las dificultades propias del viaje, su poca salud y sus ya muchos años.

b) Estado de las doctrinas

A mediados del siglo XVII el estado de las doctrinas o beneficios eclesiásticos en el obispado de Santiago de Chile era, al decir de Villarroel, "infelicísimo".²⁰

En carta del 02 de noviembre de 1641 recordaba el obispo la recomendación que le hiciera el Rey en abril de 1638 acerca de la necesidad y falta "que los indios de esas provincias tienen de educación y enseñanza en las cosas de nuestra santa fe católica".²¹

A pesar de haberse aumentado la congrua de los curas en dos pesos más de los que ganaba cada indio, aquéllos no podían atender eficazmente las doctrinas a su cargo debido - entre otras cosas- a las grandes distancias que había entre unas y otras y a que los indios se hallaban dispersos en varias estancias:

"Erigiéronse estas doctrinas como architecturas sin plantas y edificios sin dueños, cada una en su pueblo fantástico. Fuéronse poblando estancias conforme las comodidades de sus dueños, repartiéronse en ella los indios, no dejaron a los curas el cuidado de ellos; con que el clérigo cuya feligresía tenía por término un pueblezuelo de cuarenta chozas, se halló obligado a administrar Sacramentos a cincuenta indios esparcidos de cuatro en cuatro a ocho y diez leguas de distancia en cincuenta casas, con que hay doctrinas de cuarenta leguas.

El estipendio, tasado para cada cura, son dos pesos y dos reales de cada indio... Hay muchas doctrinas de treinta indios y otras de menos, esparcidos de diez o doce estancias, a cuatro o cinco leguas unas de otras, las cuales

todas ha de visitar el clérigo..."²²

Así por ejemplo, a costa de los treinta indios (y sesenta pesos al año) y de las siete u ocho leguas que el cura caminaba entre las doctrinas de Melipilla, Limache, Longomilla, Cauquenes y Lora, debía enseñar la doctrina, decir misa, confesar, olear, bautizar y desposar a doscientas o trescientas personas entre españoles, mestizos, indios y negros.

En Colchagua el estipendio para el doctrinero era de doscientos pesos al año, no obstante concurrir en ella más de mil quinientas personas, "y están pobladas más de sesenta estancias, con evidente peligro de la vida por los ríos Cachapoal y Tinguiririca, caudalososísimos".²³

En Quillota había quinientas personas, sin contar a los indios, y un solo sacerdote. Las doctrinas de Limari, Chilapa y Rancagua cargaban con los mismos problemas. Y concluía tajante el obispo:

"Quiero que vea Vuestra Señoría ahora la incomodidad de los curatos. Son los beneficios más mal servidos que hay en el mundo. Muchos indios de sesenta años me ha enviado el fiscal, que no saben persignarse ni el primer rudimento de la fe".²⁴

La triste descripción es reiterada en una Declaración de Información sobre el estado de las doctrinas mandada a hacer por Villarroel entre enero y febrero de 1642 y la que se refiere en carta al rey del 26 de marzo del mismo año.

Hizo comparecer al obispo en aquella oportunidad a muchos sacerdotes para que respondieran preguntas sobre la condición de los curatos y de clérigos a cargo.

Las respuestas que dio Martín de Valdenebro -Juez Visitador y en un tiempo cura y vicario de muchas doctrinas-

reflejan la dura realidad para el proceso evangelizador: muchos indios no sabían los rudimentos de la fe; el estipendio de los curas no era suficiente; las doctrinas estaban despobladas y arruinadas, con las iglesias por el suelo; las distancias entre los pueblos eran muy grandes; en las doctrinas había gran cantidad de negros, españoles y mestizos que el sacerdote atendía sin recibir paga alguna; las autoridades civiles no acudían "al ministerio principal a que están obligados de proveer los ministros necesarios para la enseñanza y doctrina de los indios, siendo que éste es el principal fin de las conquistas".²⁵

En carta del 30 de junio de 1648 se lamenta el Obispo de que el tiempo haya pasado sin que se pudiera remediar el estado de las doctrinas. Suavemente se excusa ante el monarca de culpa alguna, pues tres años esperó respuesta a los autos y probanzas que él le envió y porque ya le había escrito que, en lo referente a aumentar los salarios de los curas, había decidido actuar en concordia con el Gobernador y la Audiencia:

"En Cédula de 18 de Setiembre del año 47 me encarga Vuestra Majestad con su santo acostumbrado zelo, la enseñanza de los indios, por las advertencias que hizo en su Supremo Consejo de las Indias, en una carta, el Dr. don Pedro de Lugo, oydor que fue de esta Audiencia. En quanto dixo este oydor dixo verdad, pero si ubiera sabido que no sólo avía yo hecho a Vuestra Majestad una entera relación del miserable estado de esta Cristiandad si no reduciéndolo a autos y probanzas en virtud de una Real Cédula en que V. M. me manda que para que estos yndios tengan doctrina, disponga que se les dé estipendio a los curas, que se quedaban viendo en el Consejo tres años a,

como V.M. se sirvió de mandármelo escribir, no hubiera ocupado tiempo y papel. Y ya que se resolvió el aviso, pudiera aver apuntado los remedios y viera V.M. quan sin culpa está el Obispo. Suplico a V.M. se sirva de mandar ver estos autos, que ni yo puedo dar satisfacción más notoria, ni ay camino más llano para desviar la calumnia".²⁶

Evidentemente, había serias deficiencias en el servicio religioso debido a la falta de congrua suficiente para los curas de indios, a que éstos no tenían verdaderos pueblos y estaban "derramados" en las estancias de sus encomenderos (quienes no pagaban a los curas ni a los indios en justicia, a que las doctrinas eran muy extensas (treinta o cuarenta leguas de jurisdicción), etc.

No podía ser grato -y así lo insinúan las cartas- gobernar pastoralmente una diócesis tan dilatada, con tan pocos medios económicos y escaso personal. Sólo el afán misionero debía de mantener a fray Gaspar.

c) Situación de los curas

En relación con el angustioso estado de la doctrinas, se hallaba la situación difícil en que se encontraba el clero secular.

Resalta el Obispo el hambre, fríos, malas cobranzas, falta de casas en donde vivir, descortesías y hasta calumnias que sufrían los curas de las doctrinas, además del gran trabajo que padecían para administrarlas. La pobreza de los curas era tal que en Cuyo, por ejemplo, algunos no tenían qué comer y vestían sin calzones ni jubón, sólo con una camisa de lienzo.

Como consecuencia de esto, "no hay tres curas de

indios propietarios en todo este obispado, porque, como no tienen emolumentos, huyen de los exámenes y los concursos; de esta cabeza nacen dos inconvenientes trabajosísimos. El primero, que, como no hay premio, no hay estudios y, como no hay suspensiones ni penas pecuniarias, no hay temor de culpas, antes las afectan por que los quiten. El segundo inconveniente es que la mitad del año andan las doctrinas sin sacramentos, mientras se vienen unos curas huyendo de la necesidad y se buscan otros que les vengán a sustituir; y la otra mitad del año están los curatos no en pastores, sino en forzados, con que es imposible que no perezcan millares de almas".²⁷

Y continúa:

"No hay quién quiera ordenarse a título de la lengua, y con ser título tan flaco, pues, aunque haya beneficio, será título solo, pues que no tiene estipendio y no platicarse ya en Lima; sin embargo, es tan grande el horror que han cobrado a las doctrinas por lo desacomodado de ellas, que más quieren no ordenarse y ser con mala paga soldados que sin paga doctrineros".²⁸

Como el Rey había impedido a los mestizos ordenarse sacerdotes, era mayor la necesidad. El Obispo se vio obligado a ordenar uno o dos mestizos, y esperaba que el monarca fuera comprensivo:

"Uno o dos mestizos he ordenado, juzgando que, cuando sepa Su Majestad, me reprendería el haberme atado a los que me dice y no a la intención que tiene, que es que Nuestro Señor sea más bien servicio y las almas

de estos indios no queden sin remedio".²⁹

También informa el Obispo que debía tolerar a los malos ministros, pues de otro modo la diócesis quedaría sin ningún sacerdote:

"Los oficios de curas piden personas santas, y en esta extrema necesidad no podemos escoger... Y tenemos por mayor inconveniente que falte el ministerio que enviar un mal ministro, cuando es imposible hallarse otro".³⁰

Además, la Iglesia Catedral no podía sustentar todas las iglesias desparramadas a cientos de leguas de Santiago, pues las rentas no alcanzaban ni para los prebendados. Por esto es que para proveerse de clérigos algunas veces aceptó, como obispo benévolo, a los religiosos expulsados de los institutos a pesar de prohibírsele el Tercer concilio de Lima.

El hecho de que, a pesar de los defectos personales y de la pobreza, los curas trabajasen muestra en ellos espíritu misionero. Debido a esto es que muchas veces el Obispo ocultó o no quiso ver los defectos graves del personal eclesiástico.

d) Su relación con las Ordenes Religiosas

En su tiempo estaban establecidas en Santiago de Chile casas de todas las comunidades religiosas que habían pasado a América: dominicos franciscanos, agustinos, mercedarios, jesuitas y hermanos de San Juan de Dios. Con todas ellas supo mantener muy buenas relaciones, cosa no siempre fácil. Del afecto y prudencia con las que trató es testimonio -por ejemplo- la carta que los religiosos franciscanos dirigieron al rey

el 30 de mayo de 1649, y en la que decían que "en doce años que ha que gobierna su Iglesia se ha portado con las Religiones todas con tanto amor y con tanta caridad y con tanta prudencia "que en ninguna de ellas suscitó celos ni quejas.³¹ Mucho le ayudó en ello su condición de religioso, aunque "quizás el más sólido fundamento de esta comprensión con los religiosos estaba en la recta opinión que tenía de ellos, ya que los consideraba como un "gremio ilustrísimo" en la Iglesia, y como asesores y compañeros dados a los Obispos por la Providencia Divina", afirma el historiador González de Zumárraga.

Sin embargo, en algunas oportunidades debió notificar al monarca sobre conflictos surgidos con alguna de ellas:

"En las religiones se hacen cada día despojos de asientos de entierros de capillas, contraen las comunidades muchas deudas, retardan o imposibilitan las pagas, claman las partes; y, como las más veces causan despojos o contraen las deudas los mismos Superiores, vienen a ser jueces y partes. Y como acá no hay conservadores ni Nuncios, parece la justicia de los acreedores.

Valense de los Ordinarios y ellos, siguiendo la doctrina de Juan Gutiérrez, o proceden llanamente hasta que las religiones nombran Juez Conservador ante quien puedan pedir y entonces dense los Ordinarios por inhibidos y remiten la causa al delegado; otros, siguiendo otra práctica de ese autor, mándales que dentro de un breve término nombren el conservador, y si no lo nombran, prosiguen. Esto está tan entablado en el arzobispado de Lima que, dice el Arzobispo Don Feliciano en el libro

de Foro de Competente, que lo juzgó así muchas veces, siendo Provisor, y que, aunque solían declinar jurisdicción las religiones e iban por vía de fuerza a la Real Audiencia, siempre declararon no hacerla y le devolvían la causa.

En este mi obispado, se ofreció practicar en un negocio forzoso, y cierto prelado respondió al auto de mi provisor tan injuriosamente que, pareciéndome que quien así se había atrevido levantarla en la ciudad un grave escándalo, lo mandé parar en la causa hasta suplicar a Vuestra majestad se sirva de mandarme decir qué tengo que hacer; que, como soy Obispo religioso y deseo proceder sin ruido, no juzgo que soy remiso, cuando, consultando al oráculo, es cierto que tengo de acertarlo todo.

Sírvase Vuestra Majestad, pues es este negocio de tanto peso, mandar escribir a la Audiencia el orden que me diere, para que con su acuerdo ni yo haga a las religiones violencias ni ellos me retornen injurias".³²

Especial consideración prestó a la Compañía de Jesús. Ya en su primera carta al rey del 20 de noviembre de 1640, pidió que enviara más religiosos jesuitas a Chile, pues era "grande necesidad que de los dichos religiosos hay en este reino" y no alcanzaban los existentes en el obispado para las tantas obras emprendidas desde Coquimbo hasta Concepción y de Santiago a Mendoza. Las razones fundamentales que le llevaban a efectuar el pedido eran contundentes:

"Y ha entrado tan mal la christiandad en los indios de este reino, que me juzgara por un obispo infeliz a no tener en él esta Santa

Compañía de Jesús. Son en Chile pobrísimos estos religiosos, excelentes letrados y muy virtuosos".

"Inclínanse pocos en esta tierra a entrar en la Compañía por lo mucho que trabaja", era menester socorrerse de sujetos desde España para no verse extinguida."³³

"Los jesuitas tenían tres colegios, una casa probación para los novicios, un Colegio Convictorio para seglares y tres casas de residencia en la frontera con los indios enemigos. En total, había cuarenta sacerdotes y treinta y cinco religiosos, hermanos, estudiantes de facultades y coadjutores legos".³⁴

Los jesuitas eran, sin duda, la primera fuerza misional en Chile, de ahí la importancia del envío de personal. El Padre Alonso de Ovalle pasó diez años en búsqueda de ellos, necesarios tanto en sus colegios como en las misiones itinerantes.

Hacia fines de su obispado fray Gaspar tuvo oportunidad -a través de una carta al Rey- de alentar el traslado y fundación del noviciado jesuita en la ciudad de Santiago:

"Esta fundación no sólo no puede ser embarazo a las parroquias y a la Cathedral, sino antes un gran socorro al Obispo y un gran bien para el obispado, porque el obispado tendrá allí un Seminario Santísimo de muchos obreros y el obispo quien confiese, enseñe, y diga misa a gran parte del pueblo menudo /.../ es tan provechosa aquesta fundación que dudo que en las Indias se pueda ofrecer alguna otra de tantas

utilidades para la república"³⁵.

El afecto de Villarroel por los hijos de San Ignacio lo mamó, podemos decir, en el colegio de San Martín, y lo mantuvo durante sus estudios en la Orden Agustina y lo manifestó siempre que tuvo ocasión desde que fue nombrado obispo.

Para los agustinos de Chile, Villarroel fue una bendición, pues mientras el predecesor les había suprimido algunos conventos y tenía el proyecto de acabar con ellos, éste les brindó todo su apoyo, fomentó el estudio en las casas y puso en su punto la observancia religiosa.

Una carta de fray Gaspar, del 24 de abril de 1641, ponderaba la conveniencia de establecer en la ciudad de Mendoza un convento de su orden. Juan de Amaro, vecino muy rico de ella, era quien quería hacer la fundación, dando para ello sus rentas. El parecer del obispo fue señalar que tal cosa era viable puesto que los conventos establecidos en la ciudad nunca tenían más de seis frailes y se sustentaban con muy poco. Además, la necesidad para pastoral era imperiosa y la lengua singular y difícil de los indios huarpes requería personal idóneo, que, por otra parte, era muy escaso.³⁶

e) El Sínodo

La figura de un obispo diocesano queda incompleta si no se atiende a una total importante en la vida de la Iglesia como es la celebración de un sínodo.

El Concilio de Trento en el orden eclesial y las leyes de Indias en lo temporal, establecían y urgían la realización anual de estas asambleas, norma que resultó inaplicable en América

y, concretamente en Chile. Las diócesis eran muy extensas y la visita pastoral resultaba difícil y larga debido a la dispersión de las poblaciones, la dificultad en las comunicaciones, el ataque de los indios, etc. Y justamente la visita era el acto previo a la realización de un sínodo, pues permitía al Obispo tener la experiencia personal del estado y problema de su diócesis.

Además, las continuas vacantes contribuyeron a demorar o impedir el cumplimiento de las celebraciones sinodales.

Antes del Obispo Villarroel habían celebrado sínodo en Santiago los Obispos Medellín (en 1586), Pérez de Espinosa (en 1612) y González de Salcedo (en 1626). Todos ellos después de tratar los temas relativos a la fe, legislan sobre las costumbres y los graves problemas sociales de entonces, intentando corregir abusos y desórdenes, especialmente en lo que se refiere al trato que se debía a los indios.

Afirma Monseñor Oviedo Cavada que "aunque el campo de la legislación sinodal abarca todos los aspectos de la vida cotidiana y enfoca la amplia gama de la múltiple complejidad de los problemas, prevalece una tendencia a la corrección de las faltas y al castigo correspondiente. A tal extremo, que la imposibilidad de infligir estas penas, por lo menos en el ámbito del clero, desanimó al Obispo Gaspar de Villarroel para celebrar sínodo en 1641".³⁷

Lo confirman así las palabras del propio Obispo en carta al rey de noviembre de 1641:

"El señor fiscal, muy conforme a Derecho y a las órdenes de Su Majestad, me ha requerido haga sínodo, porque desde que se erigió esta Iglesia Catedral no se ha hecho ninguno³⁸ y no lo puedo convocar, porque en todo este obispado no hay cuatro curas propietarios y hay más de

veinte en interín, demás de que, habiendo de hacer sínodo para reformatión del clero, ésta no se hace sin multas, suspensiones o privaciones de beneficios y , siendo esto que acá se usan galeras, vendrá a ser la pena alivio y el castigo regalo".³⁹

Así, se comprueba que no había mala disposición en el ánimo del obispo para la convocatoria de sínodo. Antes bien, su parecer desfavorable se debía más bien a que los curatos de su diócesis eran los beneficios más mal servidos de América, no había curas propietarios, no había estudio ni concursos; en fin, la vida de los curas era mala y estaba llena de dificultades, por lo que un sínodo no lograría reformar el clero con multas o supervisiones; no quedaba otra solución que conformarse con lo que había.

Gregorio Martínez Gutiérrez, sin embargo, es del parecer que "la única causa de haberse suspendido la celebración del sínodo fue el terremoto de 1647, que absorbió todas sus energías en la reconstrucción material y espiritual de la ciudad".⁴⁰

f) Terremoto de 1647 y reconstrucción de la Catedral de Santiago.

El Obispo Villarroel tuvo ocasión de ejercitar en grado máximo sus virtudes de caridad, bondad y abnegación y sus cualidades de organizador y gobernante prudente en ocasión del espantoso terremoto que asoló a Santiago el 13 de mayo de 1647, y del que salvó su vida milagrosamente.

En las cartas que manejamos no se encuentra descripción alguna del sismo, aunque fray Gaspar se encargó de comunicar la infausta noticia al Excmo. señor Don García de

Aro y Avellaneda, Conde de Castrillo, su antiguo protector, que entonces ocupaba el cargo de Presidente del Consejo de Indias. Esta relación del terremoto se conserva en el segundo tomo de su obra *Gobierno Eclesiástico Pacífico*.⁴¹

En carta del 30 de mayo de 1648 el obispo hace referencia al violento terremoto cuando dice:

"Señor: el año pasado de cuarenta y siete, al fin tuvimos en esta ciudad la nueva infeliz de la temprana muerte del Serenísimo Señor Príncipe Don Baltasar /.../ Hiciéronse las exequias con aquella pompa que pudo caber en nuestra miserable ruina con el grande terremoto que el año pasado asoló a esta tierra".⁴²

De lo obrado por él cuenta:

"Lo que he obrado después de lo terremoto en lo espiritual confesando y predicando por las plazas desnudándome para hacer limosnas, cargando adobes en los hombros para sacar de las ruinas el Santísimo Sacramento y salvando a costas con solos los criados de mi casa los ornamentos y las alhajas de mi Iglesia, con que he acostumbrado que se le celebren los divinos oficios, que aunque soy obispo entre terrones y en una Iglesia pajiza podré tolerarlo todo si veo en su punto el culto divino".⁴³

Como consecuencia del terremoto, la catedral quedó destruida. Una de las preocupaciones principales del prelado fue la reedificación del templo mayor, asunto en el que puso todo su empeño a la par que confiaba en la ayuda de la corona:

"Diquenta a Vuestra Majestad del prodigiosos terremoto que arrasó esta ciudad de Santiago, y lo que ha abierto mayor herida en mi corazón es el imposible reparto de mi cathedral. Pero como en Vuestra Majestad son la liberalidad y grandeza tan iguales no ay para lo piadoso nada imposible. Pongo a los pies de Vuestra Majestad aquesta desolación, con que no tengo para que encarecer el negocio más".⁴⁴

Dos años más tarde, las noticias que enviaba al monarca eran más que alentadoras:

"Resolvíme a emprender el edificio, pasada la turbación del terremoto; comencé a limpiar las ruinas sin tener un real en mi casa ni un maravedí mi Iglesia. Y Dios /.../ nos ha socorrido como por milagro. Y en esta conformidad también la brevedad de la obra ha tenido algo de prodigio. Pues, en menos de un año quedará en su perfección entera /.../ hoy estamos labrando la madera para que por el mes de noviembre comience la Iglesia a cubrirse; y espero en la divina clemencia que el día de San José diré en ella misa de Pontifical, quedando la iglesia mucho mejor que antes estaba".⁴⁵

Hacia 1651 se había completado la tarea:

"Acabóse la cathedral el año pasado y celebráronse los divinos oficios el día de San Joseph con alegría universal. La sacristía excelente pieza que yo edificué cuando comencé a servir, quedó asolada hasta los cimientos con el

terremoto. Edifíquela de nuevo y estrenóse el Domingo de Ramos, quedaron uno y otro edificios mucho mejores que antes del trabajo. Gastáronse en lo referido y en alajar la iglesia de lo que le faltaba, poco más de diez y ocho mil pesos. Los ocho mil le aplicó la Audiencia Real de una gruesa limosna que juntó en el Perú el Marqués de Mancera. Los diez mil di y busqué yo pidiendo limosna de puerta en puerta porque la Iglesia de lo poco que tiene en unos censos no ha cobrado un real desde el terremoto, porque caídas las fincas se ha reducido a pleitos las pagas".⁴⁶

El obispo ayudó con su renta y con su persona a reconstruir los edificios del Seminario y del Convento de Monjas Agustinas, los que, según sus propias palabras, "se hallan en mejor andar que antes de caer".⁴⁷

g) La Provincia de Cuyo

Son continuas en sus cartas las referencias a las necesidades misionales de esta provincia. Así, dice, en el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad mendocina.

"/.../ no hay más de tres sacerdotes y dos hermanos legos /.../ Y por falta de obreros no se han podido hacer misiones a las ciudades de San Juan, y de San Luis de la Punta, ni al Valle fértil, ni a las Lagunas y Diamantes, ni al Cerro Nevado, donde hay muchos indios ya bautizados, y todos necesitadísimos de doctrina y sacramentos, y que nos están pidiendo

socorro a los de la Compañía; y quiebra el corazón no podérselo dar".⁴⁸

Por la misma razón y urgencia de contar con ministros evangélicos es que solicitaba al Rey aprobarse la fundación de un Convento agustino en la Ciudad de Mendoza. Y puesto que "la lengua de los indios de aquella tierra es singular y dificultosísima" -decía el obispo-, "los clérigos pocos y la mucha mies pide más obreros, juzgo que serían de importancia allí los padres..."⁴⁹

Insiste en que la lengua huarpe es muy difícil:

"La lengua huarpe sólo los que saben los que nacen en la otra banda de la cordillera; y San Gerónimo, a quien se le rindió la caldea, quizás se rindiera a las dificultades de ésta: ¿quién ha de aprender sin el espíritu de un santo y sin esperanza de algún emolumento?"⁵⁰

Tanta es la necesidad de curas que tiene su obispado, que se disculpa por no encontrar para los oficios personas santas. Y narra lo sucedido en Mendoza:

Y tenemos por mayor inconveniente que falte el ministerio que enviar un mal ministro, cuando es imposible hallarse otro. Para consecuencia hacen las inmortales enemistades de casi toda la ciudad de Mendoza con su Cura. Y, siendo ésta una de las causas del Santo Concilio de Trento para disculpar el no residir y, habiéndome la Real Audiencia enviándome las cartas del Cabildo de aquella ciudad y seis quejas, en que veo que, sin embargo que el cura es virtuoso, está tan mal recibido, que con

echarlo al agua se apagara la tormenta, y no me he atrevido a removerlo, porque no hay en todo mi obispado quien quiera sustituirle".⁵¹

En el año 1642 visitó la región cuyana. Hay que decir que varios años atrás, en 1601 el franciscano Juan Pérez de Espinosa, en su viaje desde España a Santiago vía Buenos Aires había visitado la región, visto que sus quejas necesitaban atención y dejó establecidas algunas doctrinas. Francisco de Salcedo, antecesor inmediato de Villarroel, también lo hizo a su paso de Charcas a Santiago y sabemos se interesó por las almas a él encomendadas, pues en el Sínodo que reunió en 1626 incluyó una constitución que afectaba directamente a los indios huarpes de Cuyo y que no debió agradar mucho al Consejo de Indias por cuanto autorizó la publicación de las constituciones sinodales excepto la referida a dichos indios y a los aranceles de los curas.

En 1685 el dominico Fray Bernardo Carrasco, como queriendo ganar a sus predecesores en valentía y méritos escribió al Rey informando de su visita a Cuyo "entrando a partes donde ninguno de nuestros antecesores llegó..."⁵²

Lo que hizo Gaspar de Villarroel fue atravesar la cordillera en 1641 y permanecer en Cuyo casi un año. Desde Mendoza misma le escribió al Rey en 1642 diciéndole:

"He pasado la Cordillera o Sierra Nevada, provincia de Cuyo, donde en 16 años no se vio el Obispo. Ando a caza de almas, como de fieras, porque hay gran número de indios huyendo de los sacramentos. Estaré diez meses sin volver a casa. Es visita pobre y llena de peligros, y por eso apostólica".⁵³

Durante su estadía en Mendoza ayudó a los jesuitas a

concluir el templo de la Orden en la ciudad, que inauguró en un solemne pontifical.⁵⁴

Deseaba regresar a Santiago en el mes de diciembre, porque era la época en que los caminos estaban abiertos, una vez producido el deshielo. Sin embargo resultó ser una vuelta penosa, con muchas dificultades en el camino. Así, tuvo que dejar la mula que lo llevaba y bajar la montaña rodando y atado a una soga para evitar resbalar por la nieve, durmió sobre la piel de un toro porque no estaba su cama y comió sólo un poco de cecina tostada con maíz. Como resultado de la misión, informaba el Obispo:

"...dejé confirmadas en la provincia de Cuyo más de 3.000 personas. Bauticé 600 y éstas, tan adultas, que siendo la menor de veinte años, no habían recibido el bautismo. Trescientos indios de ciento de edad necesitaban la confirmación".⁵⁵

Gregorio Martínez Gutiérrez se equivoca al afirmar que Villarroel visitó dos veces la provincia de Cuyo. Sí visitó en dos oportunidades la diócesis. En la primera de esas visitas llegó hasta la otra banda de la cordillera y fue en 1642, pero la última visita pastoral que realizó cuando contaba más de 60 años de edad sólo abarcó la parte central del reino de Chile.

Y se equivoca porque confunde los hechos y fechas. Está la carta de Villarroel al Rey que más arriba hemos citado, en la que desde la misma Mendoza le escribe sobre la visita. Pero aparece un extracto de otra carta que no encontramos en el Archivo de Indias y que sólo aparece en la obra de Victor Maturana. En esa carta, de 1651 Villarroel habla de una visita a Cuyo, pero es la misma visita que hiciera en 1642, no otra. Esa visita fue la que estuvo llena de peligros, como lo relatara también el Marqués de Baides quien fuera gobernador de Chile

entre 1639 y 1646, no hacia 1651.

h) Sus relaciones con las autoridades civiles

Afirman sus biógrafos que en el desempeño de su ministerio pastoral fue fray Gaspar de Villarroel un obispo prudente, pacífico y tolerante para mantener la concordia con todos, eclesiásticos y magistrados civiles. "El juzgaba que las discordias a nada conducían, sino a la desedificación del pueblo y al escándalo de la sociedad, y, al contrario, que la comprensión y el acuerdo con todos eran la base del bienestar social y espiritual".⁵⁶

Especial cuidado tuvo en mantener la concordia con los miembros de la Real Audiencia. Para algunos, fue demasiado condescendiente con esta autoridad, lo cual le acarreó muchos disgustos, porque muchas veces este cuerpo atropelló, impunemente, la inmunidad eclesiástica".⁵⁷

En carta dirigida al Rey en 24 de abril de 1641 le decía el obispo:

"Con la Audiencia Real tengo muy buena correspondencia; y, aunque en las Indias se ofrecen entre ellas y los obispos grandes ocasiones de desavenencias porque unos y otros nunca sabemos contenernos dentro de los límites de nuestra jurisdicción, yo procuro tener siempre sobre mi cabeza la de Vuestra Majestad; y ellos (los oidores) son tan cristianos, que en las cosas de importancia siempre veneran la Iglesia y yo disimulo todo lo que toca a mi persona, sabiendo distinguir entre ellas y mi dignidad".⁵⁸

Tan bien había podido llevar a la práctica sus deseos de gobernar pacíficamente su diócesis que podía gloriarse de que nunca en todos los años de obispado,

"...se haya tocada una campana a entredicho, y si estos ministros no carecen la gran correspondencia que tengo con ellos, es por no faltar a la costumbre de no desangrarse en las alabanzas de los Obispos. Pero atendidas las circunstancias y los alborotos de otras iglesias, el no haber hallado una queixa cada día es una grande alabanza".⁵⁹

Tuvo tanta afición a los ministros del Rey que no escatimaba elogios de las personas de algunos. Cuando dio noticia al monarca de la reedificación de la catedral, le pedía humildemente gratificara a los oidores don Bernardino de Figueroa y de Cerda y don Juan de Huerta González, por

"... el grande celo y cuidado con que me han asistido y ayudado el reparo de este templo. Es de los más grandes de las Indias y fue su ruina tan grande que el reparo pareció imposible. Vencieron las dificultades estos dos ministros sin perdonar trabajo, cargándose de las fatigas todas del Obispo. Y, constando de tantas cosas esta grande fábrica, han acudido a todas hasta las más menudas, ayudando con buenas limosnas, sin esperar otro retorno a lo humano que dejar a Vuestra Majestad servicio y aliviarle de tan considerable gasto. ...Le suplico... se muestre agrado en este servicio; pues, en los hambres de esta calidad, cuando sirven, viene a ser el precio mayor llegarse a persuadir que lo ha

entendido su rey".⁶⁰

En otra oportunidad, se deshizo en halagos para la persona del oidor Doctor don Nicolás Polanzo de Santillana, así como de una obra que éste había escrito. Toda una carta la dedica a elogiar la figura y el accionar de este distinguido vecino:

"Señor: el Dr. don Nicolás Polanzo de Santillana, de la Orden de Santiago, oydor en esta Real Audiencia de Santiago de Chile, a puesto en mi poder después de haberlos visto la Audiencia Real, dos libros que a compuesto, desde que sirve en ella, para que yo certifique a Vuestra Majestad lo que tiene obrado hasta aquí, sin haver faltado a la obligación de su oficio. Tiene el primer libro mil y seiscientas hojas, sobre el de la Recopilación de leyes; y tiene glosadas las seis y media del título primero del primer libro. El otro, de obligatonibus iudicum in casibus fortuitis, está acabado... No es tan veloz el pensamiento humano, como la pluma deste caballero /.../ Y lo que más admira, es que tanta escritura no le aya retirado de la Audiencia un sólo día, y ayuda esta admiración que no tiene salud cabal.

De la obra escrita por el oidor opina:

"Este libro que a arquitecturado sobre los casos que se an ofrecido con el terremoto, tiene gran suma de cuestiones legales, muchas noticias de Historiadores, y tal vez se viste de Theólogo, como si lo ubiera profesado".

No duda en elogiar sus virtudes como oidor y como persona:

"Es su asistencia rara en los negocios, sin faltar a la sala ni a los Acuerdos. Héme valido de su industria para remediar muchas culpas secretas. Y he hallado en él un presto y eficaz remedio para quanto se a ofrecido. Es Ministro limpio y entero, confiesa y comulga muy a menudo; y procede tan onesto como pudiera un religioso en su claustro. Por todo lo qual, y por otras virtudes que se pudieran decir, es merecedor de que Vuestra Majestad le onre en Plaza de mayor porte".⁶¹

Como respuesta a tanta amabilidad, todos los Magistrados "conspiraron en exagerar elogios y alabanzas en su favor, al recomendar los dos tomos de su obra; pero, a pesar de la exageración que suponemos que existe, puesto que el mismo Villarreal se dio cuenta de que el afecto con que le amaban hizo que en sus alabanzas corriesen demasadamente las plumas, con todo no se puede menos de ver que tales elogios procedían de un afecto sincero".⁶²

i) Su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico"

Ya mencionamos en la semblanza que hicimos de él, que durante su estadía en Chile fray Gaspar escribió "Historias Sagradas, Eclesiásticas y Morales", "Gobierno Eclesiástico Pacífico" y los "Comentarios y Discursos sobre los Evangelios del Adviento y de todo el año".

De todas, la obra que lo hizo célebre fue el "Gobierno Eclesiástico Pacífico y Unión de los dos cuchillos pontificio y

regio", en dos volúmenes.

Esta obra, concebida cuando residía en Madrid, "estaba destinada a ser de entre todas las suyas, la obra más importante, su obra capital, que sería útil, no sólo para los Obispos y eclesiásticos, sino también para los ministros del Rey".⁶³

El objetivo de la obra, según el propio Villarroel, era dar normas para un pacífico entendimiento entre Obispos y Magistrados en el ejercicio de sus respectivas jurisdicciones.

Su intención última era legitimar la actuación del monarca, justificando la ingerencia de las leyes civiles, lo que a juicio del historiador González de Zumárraga, le restó independencia de criterio. Otros críticos más severos concluyen en que es la obra de un obispo regalista.

En 1646 estaban escritos ya los dos tomos de su "Gobierno Eclesiástico Pacífico" corrieron una suerte fatal en el viaje a España para su impresión: la nave que los llevaba se hundió en el puerto de Arica; se logró salvar los libros, pero como se mojaron, quedaron deteriorados, a tal punto que tuvieron que devolvérselos desde Panamá a Chile:

"...Seis tomos de libros e compuesto después de que soy obispo que con cuatro ya imprimí antes de serlo son ya diez, pero los dos en mil quinientas hojas de plana entera cuyo título es Gobierno Eclesiástico Pacífico y unión de los dos cuchillos Pontificio y Regio, son de grande servicio de Vuestra Majestad porque se encaminan a dirigir todas las competencias y pleitos entre los Obispos y los tribunales legos: estos dos llevaba este año pasado de quarenta y siete el Capitán Antonio González de Guevara, murió en Panamá y reconociéndole el caxón se

hallaron mojados los libros y tan desfigurados que avisado el Marqués de Baydes que no estaban para poderse imprimir los hizo volver: estoylos sacando de sus originales para remitirlos a España".⁶⁴

En 1648 estaba el Obispo en la labor de rehacer sus libros, por lo que aprovechó la ocasión para reformarlos en algunos puntos y añadir otros. Una vez rehechos los envió nuevamente a Madrid:

"...Los dos tomos del Gobierno eclesiástico Pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio que después de otros ocho tomos é compuesto entre mis trabajos y se perdieron aora a los pies de Vuestra Majestad como reedificados por lo mucho que les he añadido. Dixiera a Vuestra Majestad provechosos an de ser para efectuar la paz entre sus tribunales y sus Obispos si no ubieran de decirlo ellos. Los primeros que imprimí los consagré al soberano nombre de Vuestra Majestad y quiero gozar de esa fortuna en estos que pienso serán los últimos no porque me desaucie mi edad, sino por la poca salud que tengo en este país..."⁶⁵

La obra no se imprimió rápidamente, pues debía pasar por un examen del Consejo de Indias antes de su aprobación; ésta llegaría algunos años más tarde. Por eso en 1651 se dirigía nuevamente el Obispo Villarroel al monarca:

"...Suplico a Vuestra Majestad se sirva de mandar que se vean y que se impriman; que Juan de Ybarra agente mío en corte de Vuestra

Majestad tiene orden para costear la impresión que con estos seis tomos que están por imprimir serán diez los que he sacado en gran servicio de Dios y Vuestra Majestad cuya real persona guarde Nuestro Señor..."⁶⁶

Por fin, en 1654 ya se había aprobado la obra y en 1656 salía a la luz el primer tomo. Se cumplía así el deseo manifiesto del obispo en el sentido de escribir para servicio de Dios de Su Majestad el Rey: "su obra, no solo en lo tocante a la política de la Iglesia en las Indias, sino también en el ejercicio de la magistratura, hizo ley más allá de su tiempo. En sus "regalías de España" recordó Campomanes que Villarreal había dejado admirables documentos para el uso o inteligencia del derecho del patronato real."⁶⁷

j) Las dignidades eclesiásticas de su diócesis

En varias cartas al Rey, fray Gaspar se encargó de darle cuenta del estado de algunas canongías en su diócesis, denunciando a algunos sujetos, advirtiendo la mucha edad o el fallecimiento de algunos prebendados nombrados por el rey o promocionando a otros.

De don Lorenzo Ordóñez de Villaquirán decía en 1648:

"Diez años a que clamo con cartas, quejándome de la injusticia que hace a mi Iglesia don Lorenzo Ordóñez de Villaquirán; a quien presentó Vuestra Majestad para una canongía de ella, porque habiéndose trasladado al del Cuzco del Obispado de Lima donde posee un grueso beneficio, no debe haber dado cuenta al Consejo de que no quiere admitir esta merced,

conquetiene defraudada mi cathedral".⁶⁸

En la misma carta se refería a la situación planteada con los nombrados canónicos Francisco de Ruysenada y Francisco de espinosa Caracol:

"Al trabajo referido ha sucedido otro: sirvióse Vuestra Majestad de presentar para otra canongía al P. Francisco Gómez de Ruysenada: abía siete años enteros que era difunto, tardará su provisión otros tres. Y si el que se proveyere fuere del porte de Francisco de Espinosa Caracol, que vino proveído en otra canongía con él el plazo será mucho mayor, porque siendo canónigo de la Concepción y teniendo ochenta años de edad, hace diez que falta de su Iglesia y de la mía , porque aunque reside en esta tierra, se está en su casa y no llega a los umbrales de mi Iglesia. A más de año y medio que le llegó la cédula y no é podido con él, que admita ni que renuncie la dicha canongía. Es sabido que en el Perú ay cédula de Vuestra Majestad para que compelan a los asý proveýdos a lo uno o a lo otro, pero no e puesto en el caso aprieto, porque la da Vuestra Majestad tres años y quiere gozar en ellos el nombre fantástico de canónigo sin alentarse a recibirse..."⁶⁹

Reiteradas veces se quejó al Rey de la pobreza que, en materia de dignidades y prebendas, tenía su Iglesia:

"Es ésta que sirvo la más ynfeliz de las Indias en materia de prebendas porque no sólo por la gran distancias, sino porque no hay fuera

de Chile quién las apesca, están siempre casi todas vacas.. Pierde Vuestra Majestad sus capellanes, Dios sus Ministros y este hermosísimo templo su ornamento y su decoro".⁷⁰

Suplicaba al Monarca proveyera estos cargos a clérigos de España o a criollos de esta tierra, porque:

"...aquéllos vendrán porque no saben a la pobreza a que vienen, y estos otros admitirán las canongías porque a fin las cogen en sus casas, y siempre será algo para los que tienen poco. Y los clérigos del Perú estiman más una doctrina que todas estas prebendas".⁷¹

Otras veces escribió al Rey para que se sirviera tomar en cuenta los méritos y vinculaciones sociales de algunos sacerdotes para llenar las vacantes de cargos en la catedral. Mencionó el doctor Pedro de Celeaga Elosa, "clérigo virtuoso"; al doctor Pedro Lillo de la Barrera; al doctor Diego Delgadillo, "persona de mucha calidad"; a Juan Navarro; "clérigo modestísimo" y maestro en artes. Gabriel de Morales "no es graduado pero ha escuchado artes y teología". El Deán Felipe de Villoldo, "muy humilde y muy agradable". El padre Luis Venegas Sotomayor, quien era cura desde hace muchos años, había sido visitador de la provincia de Cuyo y atendido varios curatos de indios. El padre Juan Alvarez de Guarida, quien "predica muy bien y es muy asistente a la Iglesia".⁷²

Recomendará el 2 de enero de 1652 a fray Juan Toro Mazote, religioso agustino, para alguna mitra, pues:

"...es persona de calificada nobleza, y con ser su linaje de mucha calidad, es más

grande su virtud. A leído muchos años Theología y es Maestro graduado de ella; ha sido en el convento de Santiago dos veces Prior y otras tantas Provincial. Gobernó su Provincia con grande zelo y prudencia, y las letras de ella se le deben a su vigilancia. Es humildísimo y más que cuando súbdito, siendo prelado. Ha estudiado mucho los Derechos y aprovechado mucho en el uno y en el otro /.../ Por esto y por su virtud le juzgo digno de un obispado, y con esta relación aunque corta descargo mi conciencia".⁷³

k) La sumisión al monarca

El Obispo Villarroel manifestó durante todo su obispado ser un fiel servidor de la voluntad real. Esta sumisión suya al Patronato que ejercía la corona se ve reflejada también en sus cartas, en las cuales ciertas frases no dejan dudas al respecto.

Aún cuando, por lo general, todos los prelados se dirigían al rey en términos parecidos o de manera similar, resalta, sin embargo, el espíritu de las letras de fray Gaspar.

Así, cuando en 1641 escribía sobre el angustioso estado de las doctrinas de su diócesis, reconocía la potestad real sobre los asuntos eclesiásticos:

"No me ha atrevido en tres años que ha sirvo esta Iglesia, a poner piedra en este edificio porque en todo lo que tocara al culto divino debe ser Su Majestad arquitecto".⁷⁴

En otra carta expresaba la misma idea:

"Señor, como en la piedad de Vuestra Majestad es el primer cuidado el culto de la religión..."⁷⁵

La sumisión y entrega al monarca se observa también cuando, en 1642, informaba sobre las rogativas que -a pedido del rey- se habían celebrado en Chile:

"En dos cartas una del primero de enero y otra de dieciséis de febrero del año pasado de 1640 me manda Vuestra Majestad haga rogativas en todo este obispado por el buen suceso de las guerras y que para más obligar a Dios Nuestro Señor se extirpen vicios, que se exorte a las virtudes, en cuya conformidad se han hecho procesiones generales, celebrados fiestas con novenarios, descubierto el Santísimo Sacramento en que prediqué yo para que todos entendieran la santa resolución de Vuestra Majestad y no quedase personas sin bastante noticia de la justificación de la guerra. Continúanse las oraciones que esperamos que Nuestro Señor atendiendo al santo zelo de Vuestra Majestad las trocará en hacimiento de gracias por sus victorias".⁷⁶

Finalmente se advierte el sentido de pertenencia a la corona y sus afanes, tan propios de la mentalidad de la época cuando a pesar de la pobreza de su clero, cumplía "con gusto" la Real Orden del 14 de julio de 1638 que le mandaba que en las condenaciones o multas que se hiciera en este obispado "se aplique de la mitad que quedaba libre algún pedazo para ayuda de los gastos que Vuestra Majestad tiene en las guerras".⁷⁷

I) Su poca salud y pedido de traslado a otra diócesis

Fray Gaspar siempre añoró la ciudad de Lima, en donde había pasado sus años de estudiante y sus primeros de religiosos; allí se doctoró y se capacitó para su brillante carrera de escritor y de prelado. A su querida Ciudad de los Reyes no volverá más que de paso. En Chile se quejará de la crueldad del clima y de lo poco beneficioso que fue para su salud, por lo que reiteradas veces pedirá a su Rey lo tras la de a otra diócesis:

"Suplico a Vuestra Majestad con todo el rendimiento que debo, se sirva pues ya e pasado lo más áspero del terremoto, en servicio de este pueblo, me saque de él para cualquier otro del mundo, pues sobre los achaques que otras veces he representado por la grande oposición que tiene mi salud con este país, los trabajos que me han sobrevenido están clamando por mí a los pies de Vuestra Majestad".⁷⁸

Además de las razones de salud, no faltaría en el ánimo del Obispo Villarroel el deseo de una promoción. Las diócesis, en aquel entonces, se consideraban como de inicio, de ascenso y de término.

De inicio eran las diócesis más pobres y difíciles. Santiago de Chile perteneció a esta categoría hasta el siglo XVIII. Las de término eran las metropolitanas, como Lima o México. Desde las diócesis chilenas hubo movimiento de ascenso y hacia diócesis de término como Lima, Charcas, etc.

El Supremo Consejo de Indias tuvo en cuenta la labor de fray Gaspar como Obispo de Santiago de Chile y lo recompensó con la promoción a la sede Arequipa.

II) La piedad colectiva

No es en las cartas al Rey donde Villarroel se detiene en explicar cuales eran las muestras de devoción o religiosidad de los habitantes de aquella diócesis, sino mas bien es en su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico" en donde describe la piedad y el recogimiento de sus fieles, profundo sobretodo después del terremoto de 1647.

Sin embargo hacía en las cartas referencias a demostraciones colectivas de la religiosidad tan particular de aquella época. Así en respuesta a una carta del Rey, informaba Villarroel:

"En dos cartas...me manda Vuestra Majestad que haga rogativas en todo este Obispado por el buen suceso de las guerras y que para más obligar a Dios Nuestro Señor que se extirpen vicios y se exhorten a las virtudes, en cuya conformidad se han hecho procesiones generales, celebrando fiestas con novenario, descubierto el Santísimo Sacramento... Continúanse las oraciones..."⁷⁹

En otras oportunidades alude a donativos que se hacían con distintos fines, como por ejemplo para ayudar al ejército español que debía defender el puerto de Buenos Aires.

Villarroel fundó la Cofradía de los esclavos del Santísimo Sacramento en la Catedral. El fervor puesto por el Obispo en el culto a la Eucaristía fue tal que la Comunión llegó a ser muy frecuente entre el pueblo.

A esta devoción se une la del Vía Crucis, la práctica de retiros espirituales en Cuaresma y la devoción a las Almas del Purgatorio.

El Obispo, se refiere a sus fieles de Chile como pródigos

con la religión y constantes en la fe.

IV-Ideas finales

Las cartas del Obispo Villarroel constituyen el material más importante para analizar su gobierno pastoral. En todas ellas, fundamentalmente, el obispo describe al rey el estado de su diócesis. Sin embargo, contienen algunos otros puntos de interés no sólo espiritual.

Del análisis que hemos realizado de las mismas se advierten algunas ideas para remarcar:

-El gran problema que encontró fray Gaspar fue la pobreza de la Iglesia de Santiago y la carencia de personal adecuado, lo que lo llevó a no ver los defectos, a veces graves, del personal eclesiástico a su cargo. No obstante ello, tanto el obispo como su desguarnecido clero cumplían lo mejor posible con sus deberes religiosos.

-Preocupación permanente del Obispo fue mejorar las situación económica de los curas, quienes -señalaba- llevaban en Chile la peor de las vidas.

-A lo anterior se debe agregar el terremoto de 1647 que diezmó Santiago, empobreció aún más la diócesis y mostró -por otro lado- la caridad heroica de su obispo.

-Las cartas muestran a fray Gaspar consciente de la labor misionera propia de un obispo: visitó dos veces su extenso obispado, llegando incluso a la lejana provincia cuyana.

-Tuvo una especial consideración hacia las Órdenes religiosas y su labor, especialmente para con la Compañía de Jesús. La falta de jesuitas era grande y el obispo insistió ante el rey para que enviaran religiosos, y ponderó su accionar.

-Aparece en las cartas el sentido de pertenencia del obispo a la corona y sus afanes, tan propio de la mentalidad del patronato. Aún más, para algunos fray Gaspar fue partidario de la doctrina vicarial, aunque no de manera absoluta.

Se observan en las palabras y frases del obispo una gran condescendencia para con las autoridades civiles de su reino. Los términos son obsequiosos y los hechos así lo demuestran: fue uno de los pocos obispos que mantuvo muy buenas relaciones con la Audiencia de Santiago.

El trato para con el monarca se revela como el de un humilde servidor y vasallo. Sus acciones de prelado y aún sus obras como escritor fueron siempre para un "mayor servicio a Dios y de Su Majestad."

-La lectura de las cartas nos ofrecen, también, noticias sobre algunas expresiones de la religiosidad colectiva del Santiago de entonces. Menciona Villarroel la realización constante de donativos, procesiones, novenarios, exposiciones del Santísimo Sacramento, honras fúnebres realizadas con gran fervor entre los habitantes.

Para concluir, digamos que a través de la lectura serena y meditada de sus cartas podemos acercarnos a sus pensamientos más íntimos, los que creemos propios de un alma noble, inteligente y culta; a la par tales documentos nos abren las puertas para aproximarnos al estado de la Iglesia y sociedad chilena de mediados del siglo XVII y de su gobierno pastoral.

NOTAS

1 En: ARANEDA BRAVO, Fidel. *Historia de la Iglesia en Chile*. Santiago de Chile, Ed. Paulinas, 1986, pág. 78.

2 SILVA CUEVAS, Luis E. Gaspar de Villarroel. (En: *Episcopologio Chileno 1561-1815*, dirig. por Carlos oViedo Cavada, Tomo I. Santiago de Chile, Universidad Católica, 1992, pág. 247-48.

3 GONZÁLEZ DE ZUMÁRRAGA, A. J. *Problemas del Patronato indiano a través del "Gobierno Eclesiástico Pacífico" de fray Gaspar de Villarroel*. Victoria, Best, 1961, pág. 24.

4 Idem, pág. 24.

5 Idem, pág. 27.

6 Idem, pág. 28.

7 SILVA COTAPOS, Carlos *Historia eclesiástica de Chile*. Santiago de Chile, Imp... San José, 1925, pág. 89.

8 SILVA CUEVAS, Luis E., op. cit., pág. 255.

9 GONZALEZ DE ZUMÁRRAGA, J., op. cit., pág., 33.

10 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Audiencia de Chile, leg. 66.

11 Idem. Carta de los mercedarios al Rey, Mayo de 1649.

12 Idem. Carta de los franciscanos al Rey. 30 de mayo 1649.

- 13 GONZÁLEZ DE ZUMÁRRAGA, A. J., op. cit., pág. 31.
- 14 Cit. por GONZÁLEZ DE ZUMÁRRAGA, A. J. op. cit., pág. 32.
- 15 Idem, pág., 39.
- 16 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 24 de abril de 1641.
- 17 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 26 de marzo de 1642.
- 18 GONZÁLEZ DE ZUMÁRRAGA, A. J., op. cit., pág. 29.
- 19 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 2 de mayo de 1651.
- 20 LIZANA, Elías. Colección de documentos históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago de Chile. Tomo I: Cartas de los obispos al Rey. Santiago, 1919, 1921, pág. 187.
- 21 Idem. pág. 188.
- 22 Idem. pág. 189.
- 23 Idem. pág. 189.
- 24 Idem. pág. 190.
- 25 Idem. pág. 198.
- 26 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 30 de junio de 1648.
- 27 LIZANA, E., op. cit., pág. 190.
- 28 Idem. pág. 191.

29 Idem. pág. 191.

30 Idem. pág. 191.

31 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Aud. de Chile, leg. 66. Carta de los franciscanos al Rey, del 30 de mayo de 1649.

32 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 26 de marzo de 1642.

33 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 20 de noviembre de 1640.

34 Idem.

35 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 15 de setiembre de 1652.

36 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 24 de abril de 1641.

37 *EPISCOPOLOGIO Chileno 1651-1815*, op. cit., pág. 62.

38 Celebraron sínodo los obispos Medellín, Pérez de Espinosa y González de Salcedo. Las actas de los sínodos de Medellín y Pérez de Espinosa no se han conservado. Las del sínodo de Salcedo estuvieron desconocidas hasta 1964 en que Monseñor Carlos Oviedo Cavada las publicó.

39 LIZANA, Elías, op. cit., pág. 192.

40 MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Gregorio. *Gaspar de Villarroel, O.S.A. Un ilustre prelado americano*. Valladolid, 1994, pág. 129.

41 En: GONZALEZ DE ZUMARRAGA, A. J., op. cit., pág. 36.

42 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta de

30 de mayo de 1648.

43 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta de 16 de junio de 1649.

44 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta de 2 de mayo de 1651.

45 Idem.

46 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta de 20 de noviembre de 1640.

47 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta de 24 de abril de 1641.

48 LIZANA, Elías. op. cit. pág. 192.

49 Idem., pág. 191.

50 MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, op. cit., pág. 108.

51 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 26 de marzo de 1642.

52 ENRICH, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, Tomo I, cap. X, pág. 500 y siguiente cit. por MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, op. cit., pág. 109.

53 MATURANA, Víctor. *Historia de los Agustinos en Chile*. Santiago de Chile, Impreso en Valparaíso, 1904, Tomo I, pág. 435. Extracto de una carta al Rey del 20 de abril de 1651.

54 GONZÁLEZ ZUMÁRRAGA, A. J., op. cit. pág. 32-33.

55 ARANEDA BRAVO, Fidel, op. cit. pág. 78-79.

56 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 24 de abril de 1641.

57 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 30 de mayo de 1648.

58 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 06 de diciembre de 1641.

59 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 28 de junio de 1641.

60 GONZÁLEZ DE ZUMÁRRAGA, A. J., op. cit., pág. 35.

61 Idem., pág. 45.

62 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 30 de mayo de 1648.

63 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 16 de junio de 1649.

64 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 02 de mayo de 1651.

65 ARANEDA BRAVO, Fidel. op. cit., pág. 83.

66 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 30 de mayo de 1648.

67 Idem.

68 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 20 de mayo de 1650.

69 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 02 de mayo de 1651.

70 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 20 de mayo de 1650.

71 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 02 de mayo de 1652.

72 LIZANA, Elías, op. cit., pág. 187.

73 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 16 de junio de 1649.

74 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 26 de marzo de 1642.

75 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 24 de abril de 1641.

76 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 30 de mayo de 1648.

77 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 26 de marzo de 1642.

LA INDEPENDENCIA CUBANA Y EL ACCIONAR DE ESTADOS UNIDOS

Ramona del Valle Herrera

Introducción

Cuba, "la perla de las Antillas" fue la última colonia española en América. Su independencia, lograda hace casi un siglo, fue la culminación de largos años de negociaciones y de lucha armada entre cubanos y españoles. Cuando por fin la obtuvieron, fue para pasar a ser un protectorado norteamericano.

Para llevar a cabo esta sencilla contribución al estudio de la historia de América en vísperas de cumplirse cien años de la guerra del 98, hemos querido utilizar los comentarios periodísticos de dos importantes diarios de nuestra patria: La Nación, de Buenos Aires, y el diario Los Andes de nuestro medio.

Ambos matutinos publicaban diariamente las noticias de la guerra que se desarrollaba en Cuba y que les llegaban a

través de las agencias noticiosas de la época. De ese modo no sólo hacían jugosos comentarios en sus editoriales, sobre tal acontecimiento, sino también transcripciones de lo que los principales periódicos del mundo informaban a sus lectores sobre tal suceso. También nos pareció de gran interés incorporar algunas noticias que la Ilustración Artística, de Barcelona publicaba en los comienzos de la lucha y antes de que los Estados Unidos intervinieran.

Podemos así seguir el curso de los acontecimientos en el momento mismo de los hechos y comprobar cuáles fueron los verdaderos motivos que llevaron a que la gran nación del norte intervinieran en los asuntos de Cuba.

Intentos de anexión

Durante largos años, los Estados Unidos miraron con gran interés a Cuba, convencidos de que ella debía formar parte de sus dominios, ya que razones estratégicas así lo exigían. Ya en tiempos de Jefferson (1808), hubo un intento de compra que España naturalmente rechazó.

Ante la negativa española, los Estados Unidos decidieron esperar, pues era preferible que siguiera en poder de España, antes de que cayera en manos de una nación más poderosa.

Después de la guerra con México que tanto éxito les brindó, aumentaron las ansias expansionistas de sus políticos. Los sueños, por ejemplo, deseaban crear un gran imperio militar en la zona del Caribe, cuya base sería la riqueza proveniente del azúcar y del algodón, merced a la mano de obra esclava. Acorde con ese espíritu anexionista, John O'Sullivan escribió su artículo sobre el "destino manifiesto" que le estaba reservado a su país.

A fines de la década de 1847, ese sentimiento se fue

extendiendo y el *New York Sun* publicaba, el 23 de julio lo siguiente:

"Cuba, por posición geográfica, por necesidad, por derecho... debe ser nuestra... danos Cuba y nuestras posiciones serán completas"¹.

Aunque las autoridades norteamericanas se mantenían en una actitud aparentemente prudente, no desestimaban tales posibilidades. En mayo de 1848, el secretario de Estado del gobierno de Polk, James Buchanan, dio instrucciones al embajador norteamericano en Madrid, para que ofreciera al gobierno español 100 millones de dólares por la isla.

Aunque nunca abandonaron sus deseos de anexión, los problemas internos, derivados de la división existente entre estados esclavistas y abolicionistas postergaron su accionar. Además antes debían arreglar posibles complicaciones con la Gran Bretaña, pues ambas naciones tenían fuertes intereses en el Caribe. Así se llegó al Tratado Clayton- Bulwer de junio de 1850, dirigido a evitar que una cualquiera de las dos naciones anglosajonas sacara ventajas en detrimento de la otra.

Llegado Franklin Pierce al gobierno, nombró embajador en España al sureño Pierre Soulé, decidido expansionista, quien no trepidaría en cumplir fielmente las instrucciones recibidas que le permitieran obtener los frutos largamente deseados. Ahora España recibiría, si aceptaba la oferta, 130 millones de dólares a cambio de Cuba.

Se instruyó a los embajadores norteamericanos en Londres y París, para que se reunieran con Soulé a fin de ver de qué manera se podía hacer la negociación con España. Reunidos los tres en Ostende, Buchanan, embajador en Londres, sostuvo que la política hacia Cuba debía ser de compra, acompañada de amenazas. Además debía ofrecer 120 millones en vez de los 130 que se había dicho a Soulé.

Todo ello fue publicado por el *New York Herald*, lo que

causó un verdadero escándalo diplomático, por lo que el Secretario de Estado aconsejó a Soulé asegurar a España que si se negaba a vender Cuba, los Estados Unidos no se apoderarían de ella.

Si bien el Manifiesto de Ostende, como se llamó, careció de éxito, uno de los embajadores que participó en él, poco después sería presidente de los Estados Unidos: James Buchanan. Una vez más se intentó la compra, para lo cual se contó con el apoyo del banquero Christofer Falcon, de Filadelfia y consejero de la reina María Cristina. Este aconsejó ofrecer 400 millones de dólares.

Mientras el "viejo imperio español" languidecía, la isla de Cuba prosperaba en base a dos productos de gran importancia: el café y el azúcar, sobre todo éste último. Ambas producciones se hallaban asentadas en la mano de obra esclava.

El tráfico de esclavos había sido prohibido desde 1808, ya que la otrora adalid del comercio humano, Inglaterra, se había transformado ahora en la mayor defensora de la abolición de dicho tráfico. A partir de 1820, España aceptó, por presión inglesa, la prohibición de la trata de negros, pero la introducción de esclavos a sus posesiones americanas se hacía vía contrabando.

De ese modo, los comerciantes de esclavos, enriquecidos, invertían sus ganancias en las plantaciones de azúcar. Los funcionarios enviados por España para regir los destinos de la isla se hallaban plenamente ligados a ese comercio y amasaban grandes fortunas, que les permitía, luego, volver a la metrópoli y ocupar allí importantes posesiones.

Por otro lado, aquellos cubanos que habían alcanzado gran riqueza, no estaban dispuestos a perder esa mano de obra tan necesaria para sus fines. Por esa razón, algunos de ellos empezaron a ver la posibilidad de lograr su anexión a los Estados Unidos, donde todavía existía la esclavitud en los

estados del sur.

Ese sector, encabezado por Carlos Nuñez del Castillo, director de la Caja de Ahorro de la Habana, fundó el Club de la Habana, cuyo objetivo fundamental era mantener la esclavitud en la isla, para lo cual no dudaron en propiciar la anexión. Si bien no eran los más numerosos, recibió una rápida y positiva respuesta del país del norte, por su conexión con él.

Se hallaban muy conectados a los Estados Unidos, donde varios de ellos se habían educado. Además los lazos comerciales con dicho país eran cada vez más fuertes, pues el comercio era mayor que con España. Por otro lado, los adelantos técnicos para la producción azucarera se habían logrado con maquinaria y técnica norteamericana.

Así las cosas, en 1861, estalló la guerra civil en los Estados Unidos, lo que obligó a postergar cualquier medida con respecto a Cuba. Durante la guerra, los sureños, optimistas en cuanto al resultado, siguieron buscando la forma de anexarla.

En Cuba, en cambio, el anexionismo quedó reducido a la mínima expresión. Pero ahora empezó a cobrar importancia el llamado grupo reformista, que aspiraba a lograr de España reformas suficientes como para poder controlar el gobierno de la isla. Se fundó el Club Reformista de la Habana que propiciaba para la colonia los mismos derechos políticos que tenía la metrópoli, o sea, representantes en las cortes.

Para ello entablaron negociaciones con los gobernantes españoles en la isla. Eran concientes de que una de las primeras medidas a tomar debía ser la abolición de la esclavitud, máxime cuando en el país del norte, Lincoln había proclamado el fin del sistema. También buscaban reformas en los aranceles a fin de estimular el comercio con los Estados Unidos.

La prohibición de traficar con esclavos había elevado considerablemente el precio de los mismos, por lo cual los pequeños hacendados tenían graves problemas económicos.

No era lo mismo la situación de los grandes hacendados que cada vez obtenían mayores ganancias. Sin embargo, comenzaban a surgir problemas con los esclavos, pues en la década de 1860 se produjeron huelgas de los mismos, pidiendo su manumisión y por ende el pago de un salario por su trabajo.

Todo ello, llevó al gobierno español a tomar algunas medidas que evitaran mayores inconvenientes. Así, en 1865, se autorizó la formación de una comisión de cubanos que viajaría a España a fin de iniciar conversaciones sobre la situación política de la isla. El autor de esta iniciativa fue una figura que comenzaba a tener gran importancia en la península: Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar. Efectuada las elecciones en marzo de 1866, los electos eran todos del grupo reformista, entre ellos, José Antonio Saco, conocido por sus ideas favorable a las reformas.

Cuando los cubanos llegaron a Madrid, se encontraron ante una gran crisis en el gobierno español que provocó la caída del gobierno del general O'Donnell y la consiguiente salida de Cánovas del Castillo de su puesto. Por otro lado, las Cortes dictaron una ley prohibiendo en forma definitiva el tráfico de esclavos.

Pese a todas las expectativas, cubanos y portorriqueños nada lograron. Todo se había quedado reducido a simples declaraciones. ¿Qué quedaba por hacer? ¿Rebelarse? Esto podría ser grave y así lo vieron los reformistas, pues España podría emancipar a los esclavos, con lo que asestaría un duro golpe a los grandes propietarios.

La guerra del 68

En la zona este de la isla, los pequeños hacendados se hallaban cada vez más descontentos y empobrecidos. Ellos sí

que estaban dispuestos a luchar por la abolición de la esclavitud y a lanzarse a la rebelión.

Empezaron a organizarse en centros o sociedades revolucionarias que se preparaban abiertamente para la lucha. Carlos Manuel Céspedes, dueño de una pequeña plantación de azúcar, cerca de Yara en la provincia de Bayamo, conocida como la Demajagua se constituyó en el jefe de los revolucionarios.

España, en ese momento, atravesaba una de las situaciones más graves de su vida política. Una revolución había acabado con el reinado de Isabel II, quien debió salir de España. El gobierno ahora lo presidía el general Serrano. Esto será aprovechado por los cubanos que iniciarán el levantamiento contra España: Céspedes liberó a sus esclavos y los incorporó a un pequeño ejército de algo más de un centenar de hombres con los que se lanzó a la lucha desde su plantación de La Demajagua. Esto es lo que se conoce como "el grito de Yara"(10-10-1868).

"Sólo queremos ser libres e iguales, como quiso el Creador que fuera la humanidad...Deseamos la emancipación gradual e indemnizada de los esclavos", decía en su proclama.²

La rebelión comenzó, como ya dijimos, en el este de Cuba y al principio los revolucionarios eran todos de raza blanca, pero pronto se les unieron gente de color, en especial mulatos, entre los cuales descollará Antonio Maceo. La rebelión se extendió por Oriente, pero en el resto de la isla no encontró demasiado adeptos.

Ante tan grave situación, el general Serrano envió como Capitán General a Domingo Dulce, conocido por sus ideas abolicionistas. Arribó a Cuba el 4 de enero de 1869, siendo portador de un programa de reformas: libertad de prensa y de reunión, así como representación de los cubanos en las Cortes. Además ofreció amnistía a los rebeldes que depusieran las

armas antes de cuarenta días, y a continuación se propuso entablar conversaciones con Céspedes.

Todas las buenas intenciones de Dulce naufragaron a causa de la intransigencia de los voluntarios españoles, casi todos peninsulares de clase alta que nada querían saber de llegar a un arreglo con los rebeldes.

La lucha se extendía con el consiguiente desgaste de los contendientes. Los cubanos se limitaban a una guerra de guerrilla, que era la única que podían ofrecer ante un enemigo bien preparado militarmente. Por otro lado comenzaron a surgir desavenencias entre ellos, y aunque Céspedes seguía siendo el jefe nominal, los verdaderos líderes, eran el mulato Antonio Maceo, el "titán de bronce" y el dominicano Máximo Gómez.

El gobierno español ansiaba terminar con la guerra, por lo que el nuevo ministro de Ultramar, Moret, presentó un proyecto por el cual se abolía la esclavitud bajo ciertas condiciones: todos los hijos de madre esclava serían libres. El Estado compraría a todos los niños esclavos nacidos en los últimos dieciocho meses, los que serían alimentados, criados y entrenados para algún oficio hasta los 18 años, por sus antiguos amos.

A medida que la guerra se extendía, los rebeldes se debilitaban y las diferencias entre ellos aumentaban. Céspedes fue destituido como presidente de la República cubana y su lugar ocupado por Salvador Cisneros Betancour (27-10-1873). Poco después Céspedes moría a manos de las fuerzas españolas.

También en España se habían operado grandes cambios: ante el fracaso de la república, el joven Alfonso XII fue restaurado en el trono (1874), sobre todo por obra de Cánovas del Castillo. Dos años después, el general Arsenio Martínez Campos fue enviado a Cuba con grandes refuerzos, a fin de terminar con la guerra, aunque sin abandonar la voluntad de negociar.

Llegado a Cuba, proclamó una amnistía general para todos los que se rindieran, a excepción de los dirigentes. No tardaron los rebeldes en ser derrotados, por lo que Vicente García, sucesor de Cisneros Betancour, se decidió arribar a un acuerdo. Surgió así la firma de un armisticio, el del *Zanjón* (11-2-1878): amnistía general, igualdad política de Cuba y Puerto Rico, liberación de los esclavos y chinos que hubieran luchado con los rebeldes y libertad para todos los jefes que aceptasen salir de la isla.

Los insurgentes, en general, aceptaron el arreglo, no así Maceo, que exigía la independencia y abolición de la esclavitud. Martínez Campos se entrevistó con él el 16 de marzo de 1878, en Baraguá. Ante la intransigencia de Maceo, la lucha prosiguió, pero ya la suerte de la revolución estaba echada. En mayo capitularon, aceptando la paz del Zanjón. Maceo logró salir de Santiago de Cuba rumbo al exilio.

Firmada la paz, Martínez Campos reemplazó como capitán general a Joaquín Jovellar. Una vez en el cargo, inició el camino de las reformas, sosteniendo que los cubanos no debían ser tratados como ciudadanos de segunda, sino como españoles.

Estaba convencido de que las reformas eran lo único que podrían aliviar la situación de Cuba. Lo primero que debía hacerse, era la reducción de las tarifas, dado que el empobrecimiento era muy grande. Propuso una reducción de la contribución territorial en un 10% en la zona rural.

Propuso también la reducción de barreras entre Cuba y España, de modo que el café, azúcar y tabaco de la isla debía ser comprada por la metrópoli en lugar de hacerlo en Francia o Brasil. Las tierras confiscadas a los rebeldes les fueron devueltas y también se entregaron tierras a los que voluntariamente habían luchado por España. Además, convocó a una asamblea política que permitió la organización de partidos.

Lamentablemente, las propuestas de Martínez Campos afectaban los intereses de los poderosos grupos económicos de la metrópoli, por lo que fue relevado de su cargo.

Reunidas las Cortes, entre el 1 de junio y el 26 de julio de 1879, los debates estuvieron bien lejos de apoyar las iniciativas de Martínez Campos. Hubo una fuerte oposición a la abolición y más aún a la reducción de aranceles. Para colmo de males se conoció, en ese momento el nuevo levantamiento conocido como la *Guerra Chiquita*, lo que predispuso a los españoles en contra de las reformas.

De las reformas propuestas, la que fue aprobada casi sin modificaciones fue la de la abolición de la esclavitud: los esclavos serían liberados dentro de un sistema de patronazgo. Pero las del plano económico encontraron una seria oposición, y al fin se aprobó una tasa del 16% para los productos urbanos o industriales, también una reducción del 25 % en la importación de materias primas, lo que al fin beneficiaba a los productores azucareros de la península.

En cuanto a otras reformas, fue lamentable que nada se modificara con respecto a la administración y al trato diferente entre cubanos y españoles, lo que tal vez hubiera cambiado el curso de los acontecimientos. Todo ello fue producto de las disensiones internas en el gobierno de la propia España. Esto sería fatal para la península, ya que a partir de ese momento las cosas se agravaron entre cubanos y españoles.

La guerra Chiquita

Terminada la guerra y como consecuencia de la política de Martínez Campos, surgió en la isla el *Partido Liberal o Autonomista*. Se trataba de cubanos de antiguas tendencias reformistas y pertenecientes a la pequeña burguesía. Poco después se formó el partido *Unión Constitucional*, integrado por

españoles que tenían como objetivo el que Cuba siguiera formando parte de España buscando una unión aduanera con la metrópoli y arreglos comerciales con los Estados Unidos. Los dos partidos, acorde con las reformas establecidas pudieron enviar representantes a las Cortes.

Otro partido, aunque más pequeño era el *Separatista*, que contaba entre sus filas a Adolfo Sterling, editor del periódico *La Libertad* y a un joven recién vuelto del exilio, de nombre José Martí Pérez.

Los antiguos jefes rebeldes se hallaban en el exilio, en Jamaica o los Estados Unidos y desconfiaban de las promesas hechas en el tratado del Zanjón. Algunos, como Calixto García, que se hallaba en Nueva York, se prepararon para un nuevo alzamiento. Otros, como Máximo Gómez, no creían conveniente hacerlo, pues sostenían que no estaban preparados para ello, luego de la derrota sufrida.

Los conspiradores fueron denunciados a las autoridades españolas, por lo que se lanzaron a la lucha sin mayor coordinación, en el Oriente. Los generales españoles Blanco y Polavieja actuaron con eficacia y rapidez. La rebelión fue aplastada y Calixto García cayó prisionero y enviado a España. Este episodio es conocido como la "Guerra Chiquita".

Las relaciones comerciales con los Estados Unidos, eran, como ya adelantamos, mucho mayor que con España, hecho que se vió aún más favorecido, a partir de 1890, a causa de la reforma arancelaria establecida por William Mc Kinley. Los aranceles norteamericanos fueron reducidos y otros como los que se pagaban por el azúcar sin refinar y las melazas desaparecieron por completo.

España se vio obligada a firmar un acuerdo con los Estados Unidos, a fin de que se aplicase en Cuba, el arancel Mc Kinley a cambio del abandono del proteccionismo respecto a Cuba y Puerto Rico. Esto obedecía a la enmienda que imponía derechos de aduana complementarios sobre los productos

provenientes de países que no otorgaran ventajas recíprocas a los Estados Unidos. Este acuerdo rigió entre 1891 y 1894.

El arancel también abarató los precios de otros productos, como el trigo y la maquinaria importada de los Estados Unidos. De ese modo, en 1894, el país del norte recibió el 87 % del total de las exportaciones cubanas y le suministró a cambio el 38% de las importaciones. Con respecto a España el intercambio sólo alcanzaba el 6% de las exportaciones y el 35% de las importaciones.

Además de que los Estados Unidos eran el cliente mayor del azúcar cubano, la producción de la misma estaba cada vez más en manos de industriales norteamericanos, pues los productores vendían el azúcar sin refinar a grandes consorcios, como el de Henry Osborne Havemeyer: la American Sugar Refining Company. Este se transformó en un verdadero trust, al que luego se le unieron otras refinerías, como la Trinidad Sugar Company de Havemeyer y Atkins, entre otros grandes grupos.

Cuba se "independiza"

En 1885, el gobierno español otorgó una amnistía que permitió a muchos exiliados volver a su país. La vida política seguía sin grandes cambios al finalizar la década. Los dos partidos políticos predominantes, *Autonomistas* y *Unión Constitucional*, seguían siendo los que manejaban la política de la isla.

Pero, mientras el *Partido Autonomista* fue perdiendo fuerza, el de la *Unión Constitucional* se incrementaba, pues era realmente el de mayor importancia, tanto por la cantidad de adeptos, como por el hecho de que manejaba la maquinaria electoral.

Mientras en Cuba crecía el *Partido Constitucional*, en

Nueva York, un joven exiliado fundaba, en enero de 1890 la Liga de Instrucción, destinada a entrenar a revolucionarios exiliados. Era una especie de escuela de adoctrinamiento. Pronto su fama se extendió por los Estados Unidos y por otros países de América Hispana. Dos años después fundaba el *Partido Revolucionario Cubano*, en Florida.

¿Quién era este entusiasta revolucionario? Nacido en Cuba, de padre valenciano y madre canaria, por lo que parte de su infancia la pasó en España, donde su padre prestaba servicios como militar. Era José Martí Pérez.

Recibió una gran influencia de su maestro y protector, Rafael María Mendive, partidario de la independencia cubana. Aunque no participó en la Guerra de 1868, pues no tenía edad para ello, se inclinó apasionadamente por la causa de la independencia de su patria. En 1869, a los dieciséis años, fundó el periódico *Patria Libre*. Poco después Mendive fue arrestado, acusado de participar en una reunión antiespañola.

Martí, también fue arrestado por haber escrito una carta acusando a un amigo de ser partidario de España. Fue condenado a seis años de cárcel y enviado a la cantera de San Lázaro, en La Habana. Gracias a las influencias de su padre, se lo trasladó a la isla de Los Pinos y luego a España. Allí logró su libertad pero con la prohibición de volver a Cuba.

Estudió derecho en la Universidad de Madrid, luego pasó a la de Zaragoza, donde obtuvo su título de licenciado en Derecho. En 1875, luego de viajar a París se trasladó a México, donde se hallaban sus padres. Allí pasó varios años escribiendo artículos para la "Revista Universal". Con un nombre falso pudo entrar a La Habana, desde donde se trasladó a Guatemala, antes de retornar a México. Allí contrajo matrimonio con una joven cubana: Carmen Zayas Bazán.

Gracias a la amnistía promulgada en 1878 pudo volver a Cuba, donde trabajó en el bufete de un conocido Automista, Nicolás de Azcárate. Allí comenzó de nuevo sus trabajos para

la independencia , lo que le valió una nueva deportación a España.

Desde España pasó a París, luego a Nueva York, donde comenzó con mayor ahinco sus trabajos revolucionarios. En los Estados Unidos vivió por espacio de diez años, alternando con viajes por el resto de América, a la vez que publicaba artículos en periódicos norteamericanos. También fue cónsul de la Argentina y Paraguay y representó a Uruguay en la Primera Conferencia Monetaria Interamericana reunida en Washington, en 1891, cuyo objeto era tratar el bimetalismo.

Dijimos anteriormente que, en 1891 fundó el *Partido Revolucionario Cubano*, al mismo tiempo que el periódico *Patria*, en Nueva York. Poco después los exiliados cubanos redactaron un programa revolucionario para lograr la independencia.

Consolidado el grupo , Martí se dirigió a lograr el apoyo de dos veteranos de la guerra del 68: Máximo Gómez, a la sazón en Santo Domingo, y Antonio Maceo que se hallaba en Costa Rica. Ofreció la jefatura militar a Gómez.

Mientras, el gobierno español, dirigido por Manuel Práxedes Sagasta (liberal), comenzó a trabajar en búsqueda de reformas, concientes de que era mejor otorgar una amplia autonomía, antes de perder a Cuba. Sagasta nombró a Antonio Maura, ministro de Ultramar, quien lanzó un amplio plan de reformas para Cuba y Puerto Rico.

En manos de España estaría lo concerniente a política externa y a cuestiones militares financieras y de orden público, en tanto que las comunicaciones, la educación, salud, producción y obras públicas en manos del gobierno autónomo de Cuba.

Martí rechazó de plano estas reformas, acusando al gobierno español de preparar una trampa a los cubanos. Aunque las reformas eran realmente importantes y buenas, ellas llegaban demasiado tarde.

El 31 de enero de 1895, Martí partió de Nueva York hacia Santo Domingo, donde debía reunirse con Gómez. Una vez allí, en el pequeño puerto de Montecristi, ambos líderes lanzaron un Manifiesto, en el que prometían respetar la propiedad privada del campo y la vida de los españoles civiles, e invitaban a participar de la lucha a la gente de color.

"La guerra no es contra el español, que, en el seguro de sus hijos y en el acatamiento a la patria que se ganen podrá gozar respetado, y aún amado, de la libertad que sólo arrollará a los que le salgan, imprevisores, al camino. Ni del desorden, ajeno a la moderación del espíritu de Cuba, será cuna la guerra; ni de la tiranía. Los que la fomentaron, y pueden aún llevar su voz, declaran en nombre de ella ante la patria su limpieza de todo odio; su indulgencia fraternal para con los cubanos tímidos, o equivocados, su radical respeto al decoro del hombre, nervio del combate y cimiento de la república; su certidumbre de la aptitud de la guerra para ordenarse de modo que contenga la redención que la inspira, la relación en que un pueblo debe vivir con los demás, y la realidad que la guerra es, y su terminante voluntad de respetar, y hacer que se respete, al español neutral y honrado, en la guerra y después de ella, y de ser piadosa con el arrepentimiento e inflexible sólo con el vicio, el crimen y la inhumanidad"³.

El arresto de varios jefes revolucionarios de La Habana hicieron adelantar la fecha del alzamiento. El 1 de abril, Martí, Máximo Gómez y cuatro compañeros salieron de Santo

Domingo, al mismo tiempo que lo hacían desde Costa Rica, Antonio y José Maceo. Ambos grupos tenían como objetivo, desembarcar en Cuba para iniciar la guerra de la independencia.

En los primeros días de abril, arribaron, Martí al extremo sudeste de la isla, en tanto los Maceo desembarcaban en la playa de Duaba. A causa de que fueron perseguidos, los hermanos se vieron forzados a separarse y sólo lograron reunirse trece días después.

Casi al mismo tiempo arribaba como gobernador militar el general Arsenio Martínez Campos, enviado por Cánovas del Castillo, que había vuelto al frente del gobierno español. Fue recibido con gran entusiasmo por los españoles de la isla.

La lucha por la independencia comenzó mal para los revolucionarios. Al encontrarse, en mayo, Maceo, Máximo Gómez y Martí, no pudieron ponerse de acuerdo sobre la dirección de la guerra. Martí, decepcionado, se fue con Máximo Gómez a encontrarse con otro rebelde, el catalán-cubano, Bartolomé Masó. El 19 de mayo, el coronel español Ximénez de Sandoval, sorprendió a Gómez y en una escaramuza, en Dos Ríos, cerca de Bayamo, Martí caía muerto.

Cuba perdía así a uno de sus hijos más preclaros y la revolución al hombre que hasta entonces había logrado unir a sus compatriotas en la lucha por su libertad. Había conseguido, aunque no sin grandes dificultades, aunar los esfuerzos de la mayoría de los cubanos, dispuestos ahora a conseguir la independencia.

Desparecido Martí, la dirección de la guerra y la presidencia provisional pasó a manos de Salvador Cisneros Betancourt, aunque sólo nominalmente, pues los verdaderos jefes eran los líderes Máximo Gómez y Antonio Maceo.

A fines de año, la guerra se había extendido hasta Las Villas y Matanzas, que era lo que Martínez Campos quería evitar. Las plantaciones comenzaron a sufrir los avatares de la lucha, unas porque sus antiguos esclavos y obreros se habían

unido a los rebeldes, y otras porque eran incendiadas.

Los soldados de raza negra eran mayoría, llegando hasta un 80% de las fuerzas sublevadas. Eran expertos jinetes y acostumbrados a llevar una vida dura, resistían más estoicamente las penurias y se mostraban más fieros en la lucha. La mayoría de ellos se enrolaron en las filas de Maceo.

La guerra se tornaba más y más cruel. No era una guerra convencional, sino una guerra de guerrillas, con la crueldad lógica de este tipo de lucha. Martínez Campos estaba convencido de que para terminar con la revolución debía usar métodos muy duros, que no estaba dispuesto a aplicar. En carta a Cánovas le manifestaba en junio de 1895:

"Yo no puedo, como representante de un país civilizado, ser el primero en dar un ejemplo de... intransigencia. Debo confiar en que empiecen ellos. Podríamos concentrar en ciudades a las familias del campo, pero se necesitaría mucha fuerza para obligarles, porque en el interior ya son muy pocos los que quieren ser voluntarios [españoles]... la miseria y el hambre serían terribles... Esto aislaría al campo de las ciudades, pero no evitaría el espionaje, del que se encargarían las mujeres y los niños. Tal vez lleguemos a esto, pero sólo en última instancia, y yo creo que carezco de cualidades para llevar a cabo una política de este tipo. Entre nuestros generales, en la actualidad, sólo Weyler tiene la capacidad necesaria para este tipo de política, pues es el único que reúne la inteligencia, valor y conocimiento de la guerra necesarios"⁴.

Meses después de esta carta, Martínez Campos

renunció (16-1-1896) y fue reemplazado, precisamente por Valeriano Weyler, marqués de Tenerife. Lo primero que hizo fue reorganizar los batallones para hacerlos más eficaces, reclutó a contraguerrilleros cubanos para luchar en el campo y ordenó la concentración de la población de los pueblos situados en la zona de guerra, en fortines abastecidos por los cultivos cercanos.

Un artículo aparecido en una revista española decía lo siguiente:

"La atención grandísima que en la guerra de Cuba tiene puesta toda España, concéntrase actualmente en la provincia de Pinar del Río; allí se encuentra Maceo con numerosas fuerzas insurrectas y sobre ella acumula el general Weyler poderosos medios de combate, convencido de que la derrota del cabecilla mulato ha de ser un golpe mortal para la insurrección. Las últimas noticias de la isla recibidas, relatan algunos gloriosos triunfos de nuestros heroicos soldados, lo cual indica que pronto se emprenderán en grande escala las operaciones, para las cuales ha venido preparándose durante la época de lluvias el general en jefe y a los que se destinan buena parte de las considerables refuerzos que desde la península se han enviado a Cuba últimamente"⁵.

La guerra prosiguió con saña, durante todo el año de 1896 y 1897. las fuerzas de Maceo continuaron librando sus batallas sin dar tregua, quemando cañaverales y haciendo toda clase de de ataques que destruían la moral del enemigo, pues

no daban batalla. Reservistas y voluntarios llegaban de España para combatir la insurrección. Es interesante leer una carta de uno de ellos:

"Alea jacta est...como dice el maestro de escuela de mi pueblo, el mismo que quería hacer de mí todo un hombre, asegurándome que con la ilustración que me iba dando llegaría yo a ir muy lejos. Y no se engañaba en sus propósitos el bueno del señor Pérez García: muy lejos estoy en camino de ir: a Cuba nada menos. Eso sin perjuicio de que una vez me envíen aquellos condenados mambises -y si no son los mambises, el vómito o las fiebres- mucho más lejos todavía. En fin...¡Que le hemos de hacer! Parece que la patria necesita de mí, y no es cosa de negarse. Las cosas toman muy mal cariz por allá, y por lo visto yo puedo contribuir un poquito a arreglarlas..."⁶.

El autor de esta carta manifiesta un ánimo bastante pesimista, pero no hay duda que por sobre sus intereses personales, se impone al deber y el amor a su patria lejana, por quien está dispuesto a dejar su vida.

Intervienen los Estados Unidos

La guerra en Cuba preocupaba grandemente a los Estados Unidos. Recordemos que en Nueva York se había formado una Junta de cubanos, en apoyo de la revolución. Sus miembros comenzaron una gran campaña para lograr no sólo el envío de armas a los rebeldes, sino conseguir también la simpatía norteamericana por su gesta. Contaban con el apoyo

de dos periódicos, el New York Journal de Randolph Hearst y el World de Pulitzer, los que publicaban exageradas noticias sobre los sucesos de Cuba.

El presidente Cleveland supo resistir las presiones y mantuvo su política de neutralidad, pero el periodismo era cada vez más agresivo contra España y sobre todo contra Weyler a quien calificaban de "carnicero". Se buscaba influir sobre la opinión pública norteamericana para que el gobierno tomara cartas en el asunto.

A fines de 1896, la guerra parecía favorecer a España, pues en Mariel, morían los dos hermanos Maceo, primero José y luego Antonio, el "titán de bronce". También en ese mismo combate fue derrotado Francisco Gómez, el hijo de Máximo Gómez, quien como consecuencia de ello se quitó la vida. El occidente de Cuba se hallaba ahora, casi íntegramente en manos de los españoles. El desánimo comenzó a hacer presa de los rebeldes. Por contraste, en España el entusiasmo adquirió ribetes de triunfo, como podemos ver a través del siguiente escrito:

"La explosión de entusiasmo que produjo en toda España el resultado del combate de Punta Brava demuestra la importancia y trascendencia de aquella acción, y esta importancia a su vez legitima las felicitaciones que de todas partes se han dirigido al entonces comandante Francisco D. Cirujeda...No hemos de dar detalle de aquella batalla en que murió con otros muchos de los suyos el cabecilla Antonio Maceo; ya los ha dado la prensa de todo el mundo admirando el heroísmo de 479 hombres que formaban la columna y que a pecho descubierto lucharon con más de tres mil insurrectos perfectamente parapetados y les hicieron sufrir la más

tremenda derrota. Este hecho por sí sólo, aún prescindiendo de la trascendencia que tuvo por la muerte del famoso cabecilla, merece todos los elogios que se han dedicado a aquel puñado de héroes y a su ilustre jefe y abona todo cuanto en honra y en recompensa de los mismos se haga"⁷.

El comentario, como podemos ver, refleja todo el entusiasmo y el orgullo de España por el triunfo, hasta tal punto que exagera enormemente la diferencia numérica a favor de los cubanos, para demostrar el valor del soldado español. Recordemos que la guerra era hasta entonces, una guerra de guerrilla, donde nunca se podía encontrar tan gran número de combatientes por parte de los rebeldes.

En noviembre de 1897, Williamn Mc Kinley, republicano, triunfaba en las elecciones y alcanzaba la presidencia. Con él las cosas cambiarían muy pronto, como lo adelantaba el New York Journal, el 6 de noviembre:

"Para el nuevo presidente no hay un camino más seguro hacia la popularidad que el abandono de la fría indiferencia hacia Cuba en la que Cleveland ha comprometido a nuestro gobierno"⁸.

La prensa, en especial la de Hearst, se lanzó con mayor énfasis a buscar la forma de que los Estados Unidos entraran en la guerra contra España. Envío a dos de sus periodistas a La Habana, a fin de que desde allí le proporcionaran los elementos que le permitieran agitar a la opinión pública para poner fin a tanta "crueldad".

Por otro lado, en el nuevo gobierno ocupaban cargos de gran significado, figuras ansiosas de actuar en Cuba. Nos

referimos al Secretario Adjunto de Marina, Theodore Roosevelt, partidario de crear una marina fuerte que le permitiera llevar a cabo sus ansias imperialistas.

Era Roosevelt un gran admirador del Almirante Alfred Mahan, quien publicó en 1890 su obra "La influencia del poder político en la Historia". Sostenía que poderío naval y comercio marítimo eran inseparables e indispensables para alcanzar la prosperidad del país.

Uno de sus seguidores decía:

"...Nuestra política está escrita por el Destino... el comercio mundial debe ser nuestro. Y lo conseguiremos: nuestra Madre Inglaterra ya nos ha enseñado cómo se hace... Cubriremos el Océano con nuestra flota mercante... Alrededor de nuestros puertos comerciales surgirán grandes colonias, que se gobernarán a sí mismas, enarbolarán nuestra bandera y comerciarán con nosotros. A continuación vendrán nuestras instituciones... Y la ley americana, el orden americano, la civilización americana se implantarán en tierras hasta entonces sanguinarias e ignorantes, que se convertirán en hermosas y alegres gracias a esos enviados de Dios"⁹.

Y el senador Cabot Lodge:

"Desde el río Grande hasta el Océano Artico no debía haber más que un país y una sola bandera... En interés de nuestro comercio... deberíamos construir el canal de Nicaragua, y para proteger dicho canal y mantener nuestra supremacía en el Pacífico, deberíamos controlar

las islas Hawaii y mantener nuestra influencia en Samoa. Inglaterra ha sembrado las antillas de plazas fuertes que son una amenaza constante a nuestra navegación Atlántica. Deberíamos tener en aquellas islas al menos una fuerte estación naval y, cuando el canal de Nicaragua esté listo... Cuba será una necesidad. Los tiempos modernos tienden a la consolidación. Los estados pequeños pertenecen al pasado y no tienen porvenir..."¹⁰.

Entre tanto en España se producía un gravísimo suceso: Cánovas del Castillo moría manos de un anarquista italiano. La reina madre Cristina, llamó al liberal A. Sagasta para que encabezara el gobierno. Esto provocó la renuncia de Weyler, ya bastante jaqueado por la prensa norteamericana. Le sucedió Ramón Blanco, conocido por su carácter conciliador hacia Cuba. Además llegó con precisas instrucciones de otorgar una total autonomía para la isla.

El gobierno Autónomo de Cuba, bajo la tutela española fue presidido por el antiguo dirigente autonomista José María Gálvez, como primer ministro. La autonomía era resistida por los recalcitrantes partidarios de seguir dependiendo de España, quienes organizaron demostraciones en contra de ella. Uno de los periódicos proespañol, "El Reconcentrado" fue atacado por manifestantes, noticia ampliamente difundida en los Estados Unidos.

El matutino mendocino "Los Andes" decía a propósito de la autonomía:

"La autonomía amplia concedida por España a su perla antillana, será implantada desde hoy, cumpliéndose así una parte, la más grave, del

progama liberal.

"¿Será suficiente aquella concesión para que la isla recobre su tranquilidad y los insurrectos cubanos se sometan a la madre patria?

"Desgraciadamente los hechos niegan la posibilidad de que se realicen las esperanzas abrigadas respecto a que la autonomía fuese aceptada por los cabecillas de prestigio como segura prenda de paz.

"La insurrección de Cuba sólo terminará a fuerza de sangre.

"El fusilamiento del coronel Ruiz (español a manos del coronel cubano Aranguren, por orden de Máximo Gómez) indica muy a las claras la norma de conducta que se proponen seguir los que ansían la independencia de la isla, y serán inútiles los medios de atracción aunque se derramen libertades y concesiones"¹¹.

Tenía razón el periódico. Las medidas tomadas por España llegaban demasiado tarde. En los campos de concentración, el hacinamiento y las malas condiciones, así como la fiebre amarilla hacían estragos entre la población. Los cubanos culpaban de todo ello, como era lógico, a la península. Ahora sólo la independencia total podría poner fin a las hostilidades.

La prensa norteamericana explotaba hábilmente tal situación. Grupos de anexionistas tanto en los Estados Unidos como en Cuba, tenían especial interés en que sus fuerzas intervinieran para anexas la isla.

El diario "La Nación", de Buenos Aires publicaba lo siguiente, el 19 de enero :

"Madrid, 8. Hoy se han publicado en esta capital

varios telegramas de Nueva York, en que se anuncia que el general Fitzhugh Lee, cónsul general de Estados Unidos en Cuba, acompañará al general Blanco a las provincias del Oriente.

"El gobierno dice que ignora el fundamento de este rumor. Niega también el gobierno que el general Woodford, ministro de Estados Unidos le haya dirigido una nota en que lo apremia para que ponga término a la guerra de Cuba.

"The World de Nueva York, anunció ayer que Sagasta había pedido al gobierno norteamericano interviniese en la guerra de Cuba para hacerla cesar.

"Esa invención del diario norteamericano fue transmitida anoche a esta ciudad por telégrafo, y ha causado general indignación"¹².

En este estado cosas, cualquier cosa podría servir de pretexto para que estallara la guerra entre España y los Estados Unidos. En ese momento, el gobierno de Mc Kinley solicitó al de Madrid, permiso para que el acorazado *Maine* fuera a La Habana en visita de cortesía, cosa a la que accedieron los españoles. Por contrapartida una nave española *El Vizcaya* iría a Nueva York.

La visita del acorazado obedecía a que los norteamericanos, incitados por los informes que el general Fitzhugh Lee había enviado con motivo de los incidentes ocurridos en La Habana, cuando fue atacado e "El Reconcentrado". Así, pues, dicha nave tenía como última misión, proteger las vidas y bienes de los ciudadanos estadounidenses, supuestamente en peligro. La prensa inglesa decía otra cosa:

"Londres, 25: El *Morning Post* (...) dice que el envío del crucero acorazado *Maine* a La Habana, fue resuelto ayer en una junta celebrada por el presidente Mc Kinley, el Secretario de Marina Long, el Subsecretario de Estado Day, y el general Nelson A. Miles, comandante en jefe del ejército norteamericano. Los órganos oficiosos del gobierno de Washington alegan como motivo de esta decisión, la llegada de dos buques de guerra alemanes a La Habana. Dice el mismo corresponsal que el general F. Lee, cónsul general de los Estados Unidos en La Habana comunicó ayer a su gobierno que se halla personalmente en completa seguridad pero que los norteamericanos residentes en esa ciudad están inquietos..."¹³.

La situación se tornaba inquietante entre ambas naciones. Lamentablemente, el 9 de febrero, una carta personal del ministro español en Washington, Dupuy de Lôme, al editor de *El Heraldo* de Madrid, Canalejas, quien se hallaba en Nueva York, provocó una repulsa general de la opinión pública norteamericana. Esta carta le fue entregada por el secretario de Canalejas, que simpatizaba con los rebeldes cubanos, a los miembros de la Junta cubana de Nueva York. Estos a su vez la entregaron al *Journal* que la publicó. Entre otros conceptos decía:

"... el mensaje [de Mc Kinley al Congreso] muestra una vez más a Mc Kinley como lo que es, débil y populachero y además un politicastro que quiere mantenerse abiertas todas las alternativas y quedar bien con los patrioteros de su partido..."¹⁴.

Aunque Dupuy de Lôme renunció antes de que el gobierno norteamericano tomara decisión alguna con respecto a él, la suerte parecía ya echada. Y la chispa estalló en la noche del 15 de febrero de 1898, cuando una violenta explosión destrozó al *Maine*, llevándose con él la vida de 266 marinos norteamericanos. ¿Cómo ocurrió semejante catástrofe? Leamos lo que decía La Nación:

"(...) En cuanto a la causa de la explosión, aunque desconocida todavía, nadie duda de que ha sido puramente casual. El cónsul Lee dijo en los primeros momentos que sabía que ayer habían estado limpiando torpedos a bordo, y se inclinaba a encontrar en esa operación el origen del siniestro. Otra versión es que la máquina de luz eléctrica estalló y produjo la explosión del algodón pólvora, depositado no lejos de los aparatos de electricidad. Los marineros que estaban de centinelas a bordo a la hora de la catástrofe declaran que nada vieron de sospechoso en el exterior del buque(...)"¹⁵.

Como vemos, se hablaba de algo fortuito. Aún en los Estados Unidos, la mayor parte de los diarios, salvo excepciones como el *Evening Journal* de Nueva York, creían que había sido un accidente, y aún los miembros de la Junta Revolucionaria Cubana, declararon a los reporteros que en su concepto no había habido intervención criminal en el asunto.

Muy interesante resulta el editorial de La Nación que reflexionaba así:

"la atención del mundo estaba fija desde hace tiempo en ese proceso que España y los Estados Unidos sostienen a propósito de la cuestión de

Cuba, viéndose oscilar con ansiedad los motivos que deciden de la paz o la guerra. La visita de un crucero americano a La Habana pareció de pronto hacer inclinar la balanza en el sentido de un desenlace bélico.

"El nombre del *Maine* corrió por el mundo como un presagio funesto. Predominó, sin embargo, la razón, y las fórmulas diplomáticas se encargaron de transformar en una prueba de amistad lo que en su origen apareció como una provocación audaz.

"No bien terminado este incidente, prodúcese el motivado por la carta del señor Dupuy de Lôme, y otra vez pareció que la tirantez de relaciones acabaría en un estallido (...)la calma empezaba a renacer, cuando he aquí que un hecho casual y formidable viene a poner los ánimos en suspenso, por la magnitud del desastre en sí mismo y por las consecuencias que podría acarrear.

"La voladura del *Maine* tiene que ser un hecho fortuito; nadie lo pondría en duda pensándolo sin apasionamiento; pero se ha producido en un momento tan crítico que es legítimo el temor de que pueda acarrear consecuencias deplorables para el mantenimiento de la paz (...).La conducta que el pueblo español ha observado ante el desastre ocurrido al adversario, abona sus tradiciones caballerescas, y los Estados Unidos procediendo con la firmeza y la calma que la gravedad de las circunstancias imponen, demuestra que su temple moral es digna de su talla hercúlea. Apenas disipada la primera impresión causada por el terrible siniestro, ya

puede inducirse que su producción no influirá en el desarrollo lógico de los acontecimientos.

"Haciendo votos porque así suceda para bien de los grandes pueblos, enviamos a la patria de Washington el apretón de manos que se da a los fuertes cuando la fatalidad les asesta en pleno pecho uno de sus golpes formidables"¹⁶.

Durante años se discutió sobre las causas de la explosión sin ponerse de acuerdo. Pero parece a todas luces descabellado que las fuerzas españolas lo hubiesen hecho, cuando esto significaba el pretexto que los Estados Unidos necesitaban para entrar en la lucha, cosa que España trataba por todos los medios, de impedir.

No debemos olvidar tampoco que en los Estados Unidos había un fuerte grupo "jingoísta" que a toda costa quería la guerra con España. Theodore Roosevelt, conocido por su agresiva política hacia Hispanoamérica había escrito, en diciembre del año anterior que:

"No creo que la autonomía pueda pacificar a Cuba y deseo ardientemente que los hechos se desarrollen de tal forma que debamos intervenir en un futuro no lejano"¹⁷.

Se supo, por otro lado, que el *Maine* llevaba una carga excesiva de pólvora para sus cañones y esto provocaba a menudo explosiones que destruían los barcos. Sea lo que fuere, la explosión provocó una verdadera andanada de artículos periodísticos que clamaban por justicia en los Estados Unidos y criticaban a Mc Kinley por su debilidad en declarar de inmediato la guerra.

El 24 de febrero, el diario "Los Andes", publicaba lo siguiente:

"El presidente Mc Kinley ha hecho pública una explicación que era necesaria para que el país conciese el pensamiento oficial y sirviese de calmante a la excitación de los espíritus. Dice la palabra del Jefe supremo americano: "Fundándose en información que ha recibido de Cuba, el presidente Mc Kinley cree que la pérdida del crucero **Maine** se debe a un accidente, y tiene la esperanza de que la investigación oficial confirme esta creencia. En caso de que así no fuere, el presidente adoptará decisivas medidas acordes con la gravedad del atentado"¹⁸.

El prestigioso matutino porteño "La Nación", comentaba el día 28, la propaganda belicosa del *New York Herald*:

"El *New York Herald* continúa con el tesón de siempre(...) la campaña emprendida contra el gobierno de su país con el objeto, según parece, de inducirlo a una intromisión más resuelta y decisiva en la cuestión cubana, pero no para favorecer la independencia de la isla, sino para apoderarse de ella y anexarla a la Unión.

"En el mismo diario, el día 27, en su página principal decía: ¿Por qué propósito estamos luchando? Si es por Cuba para nosotros, al right; pero si es por una república para Gómez y su círculo, no debemos hacerlo. O Cuba para los Estados Unidos, o dejemos las cosas como están... Cuba libre significa otra república negra. No necesitamos una tan próxima. Haití está aún demasiado cerca. Si alguna intervención ha de haber por nuestra parte, Cuba debe ser y será un

estado soberano dentro de nuestra federación y bajo nuestra bandera. La idea de Gómez, de otra república, no puede ser alentada"¹⁹.

¿Podría esperarse otra cosa que la guerra, cuando la opinión pública norteamericana se hallaba en tal grado de excitación atizada por la prensa amarilla?

Algunos funcionarios, al principio, parecían dispuestos a actuar con cordura y trataron de calmar los ánimos. Tal el caso del mismo Cónsul Lee, el mismo que antes había informado de los incidentes de La Habana, quien llegó a decir "espero que en nuestro pueblo se reprimirá la excitación y con calma esperará una decisión".

Otros norteamericanos que se oponían a la guerra lo hacían de manera agravante tanto para España como para Cuba. Así lo hacía el editor de Kansas William A. White que decía:

"Entre Cuba y España hay poca elección. Los dos populachos son de piernas amarillas y comedores de ajos, hincadores de puñal, gentes traicioneras- una mezcla de guineanos, indios y latinos- Un populacho es tan malo como el otro. Es de locos gastar la buena sangre sajona en esta clase de gusanos...Cuba es como una mujer que permite que su marido la golpee por segunda vez- no debería tener simpatía alguna"²⁰.

Mc Kinley parecía querer evitar la guerra y hasta ofreció a la reina María Cristina el pago de 300 millones de dólares por Cuba. Tampoco los españoles querían la guerra, pero la situación política allí hacía difícil que se aceptara la pérdida de la isla tan fácilmente.

En los Estados Unidos, Roosevelt escribía:

"...personalmente no puedo entender cómo la mayor parte de nuestro pueblo puede tolerar la horrible infamia a que ha llegado en los dos últimos años el dominio español en Cuba, y más aún, cómo puede tolerar la traicionera destrucción del *Maine*. Yo lo siento tan profundamente que sólo puedo controlarme con gran dificultad"²¹.

A propósito de estas palabras de Roosevelt, "La Nación" consignaba comentarios del Times de Londres que decía textualmente:

"El Times publica un telegrama de su corresponsal en Nueva York que dice que la comisión técnica no sabe nada aún acerca de las causas de la explosión del *Maine*, y volverá pronto a La Habana a observar los trabajos de los buzos. Mr. Lee, arquitecto naval, ha dirigido una carta a un ingeniero norteamericano, en la que dice que tal vez el casco del *Maine* no sea puesto a flote, a pesar de ser fácil la obra, porque hay razones políticas que hacen desear que el buque quede en el fondo del mar"²².

Nos preguntamos cuáles serían esas razones ¿Tal vez la comprobación de que la explosión no se debía a un atentado español?

En ese momento, 3 de abril, el Vaticano intervino como mediador y ante esto España aceptó todas las exigencias de los Estados Unidos para no ir a la guerra: armisticio inmediato, retiro de las órdenes de concentración, sometimiento de un

arbitraje para determinar lo ocurrido con el *Maine*, autonomía total de Cuba. Pero los Estados Unidos exigían independencia de la isla, lo que era ya demasiado humillante para España agravada porque los norteamericanos no tenían derecho a exigirle tal cosa.

El 11 de abril Mc Kinley pidió al Congreso autorización para emplear la fuerza para terminar con el dominio español en América. Pese a cierta oposición que encontró en la Casa de Representantes, la guerra entre las dos naciones empezó el 25 de ese mes.

La "espléndida pequeña guerra" como se la llamó en los Estados Unidos, comenzó en Manila, Filipinas, donde la flota norteamericana al mando del almirante Dewey destrozó a la flota española sin perder un sólo hombre.

En Cuba diecisiete mil soldados americanos desembarcaron al este de Santiago de Cuba, pues su misión era apoderarse de puntos claves, en tanto los insurrectos seguían debilitando al ejército español, con ataques guerrilleros. Transcurrió todo el mes de junio y el 3 de julio, la flota del almirante Cervera era destruída frente a Santiago de Cuba.

La guerra había sido corta y desastrosa para España. La derrota en el Pacífico y la conquista de Puerto Rico mostró que ya poco quedaba del antiguo y orgulloso imperio español. El 11 de agosto España aceptó las condiciones impuestas por los Estados Unidos, y cuatro días después, se rendía Manila y culminaba la conquista de Puerto Rico.

El diario Los Andes comentaba el fin de la guerra:

"Las colonias hispanas, cuyas fértiles campiñas cubriéronse de cadáveres destrozados por la metralla y cuyas aguas verdosas tornáronse purpurinas durante los últimos combates navales, en que vencidos y vencedores rivalizaron en

valor y heroicidad, halláanse ahora en vísperas de recobrar su primitivo aspecto de lujuriosa vegetación, rebalsando en los centros de la actividad mercantil los tesoros inagotables de sus ricas producciones. Convencidos los hombres de gobierno de España de la necesidad de poner término a las críticas circunstancias porque atraviesa la madre patria, se han entregado de lleno a las negociaciones de paz, cuyos términos definitivos serán conocidos en breve..."²³.

No bien terminaron las hostilidades comenzaron los resquemores entre norteamericanos y cubanos. Por de pronto, la rendición de España fue ante los norteamericanos y no ante los insurgentes, que fueron totalmente ignorados. Para colmo, el general William R. Shafter trató descortésmente a Calixto García y no le permitió participar en la ceremonia de rendición de Santiago de Cuba.

Se cumplía así lo que el general Blanco había dicho en carta a Máximo Gómez en los últimos días de junio, invitando a los cubanos a la unión con los españoles:

"Los españoles y cubanos deben unirse frente al extranjero de diferente raza y de tendencias naturalmente absorbentes, cuyas intenciones no son sólo despojar al pueblo español de sus derechos al suelo de Cuba, sino también de exterminar a los cubanos, para lo cual han establecido el bloqueo con ese único objeto"²⁴.

La prensa norteamericana que hasta unos meses antes elogiaba al sufrido y valeroso pueblo cubano, ahora se refería a él como ignorante y desagradecido que no sabía reconocer

los sacrificios de los soldados norteamericanos.

Los cubanos decepcionados, ahora se preguntaban si no habían hecho otra cosa que cambiar de amo. Por de pronto, hasta que se arribara a la firma de la paz, el gobierno de la isla seguía en manos de España, en tanto que el ejército norteamericano continuaba ocupando Cuba.

En octubre, desde Omaha, Nebraska, el presidente Mc Kinley que se hallaba allí de visita pronunció el siguiente discurso:

"Hasta ahora, tanto en la paz como en la guerra, con el ensanche de nuestros territorios, nuestras leyes no han sufrido grandes variaciones; nosotros hemos aplicado siempre estrictamente el espíritu de nuestra constitución, manteniéndolo y expresándolo con nobles sacrificios. Con la sagacidad de nuestros antecesores, nosotros hemos evitado siempre toda tentación de conquista que obedeciera a un propósito de lucro; no hemos ido nunca a la guerra sin haber agotado antes, todos los medios de mantener la paz. Nosotros no hemos sido nunca un pueblo guerrero, el gobierno ha sido siempre pacífico, pero hemos sido tan especialmente favorecidos, que hemos logrado satisfacer el deseo nacional y las aspiraciones populares"²⁵.

Tales expresiones no condicen con las exigencias para firmar la paz en París, la que se concretó el 10 de diciembre: Cuba obtenía su independencia, pero los Estados Unidos adquirían la isla de Guam las Filipinas y Puerto Rico.

Tampoco tenían nada que ver con las esperanzas de los cubanos, cuyo máximo líder, Máximo Gómez había respondido

al general Blanco:

"Nosotros luchamos por el principio americano de Washington y Bolívar. España ha sido hasta el presente una nación malévola: los Estados Unidos tratan de llenar respecto de Cuba un deber de humanidad y civilización.

"Yo sólo tengo admiración para los Estados Unidos. He escrito al presidente Mc Kinley y al general Miles dándole las gracias por la intervención norteamericana"²⁶.

Debemos aclarar que había ciudadanos norteamericanos que se opusieron a la guerra y criticaban la intervención de su país en la misma. Entre esos se hallaban los políticos socialistas, como Agernon Lee, quien escribió cuando se declaró la guerra:

"Este es el verdadero motivo de la guerra. Y comprendamos claramente lo que la frase significa."la protección de los intereses norteamericanos" no significa la protección de los norteamericanos que aran, siembran y cosechan, que recogen algodón, que cavan el carbón y el hierro, que muelen el trigo, que tejen las telas, que construyen las casas y edificios. Significa la protección de los intereses de aquellos que explotan a los granjeros y obreros, la clase capitalista que vive con el sudor del trabajo de otros hombres"²⁷.

También los hubo aquellos que sin criticar la guerra reconocían que detrás de ella había otras connotaciones y que no eran las humanitarias que pregonaban los diarios. Ejemplo

de ello era Frederick Emory, jefe de comercio exterior del Departamento de Comercio y que escribía en el *World's Work*, en enero de 1902:

"Subyaciendo el sentimiento popular, que puede haberse evaporado con el tiempo, que forzó a los Estados Unidos a tomar las armas contra el dominio español en Cuba, estaban nuestras relaciones económicas con las Indias Occidentales y las repúblicas de América del Sur. Este instinto comercial era tan fuerte que si no hubiera habido causa emocional, tal como las alegadas enormidades del dominio español, o la destrucción del *Maine*, habríamos sin duda, dado pasos a fin de cuentas para abatir con mano fuerte lo que era una molestia económica...La Guerra Hispano-Americana no fue sino un incidente de un movimiento general de expansión, que tuvo su raíz en el cambio de entorno de una capacidad industrial más allá de nuestras capacidades interiores de consumo. Se veía que nos era necesario no sólo encontrar compradores extranjeros para nuestra producción, sino poner los medios de acceso a los mercados extranjeros de manera fácil, económica y sin riesgo"²⁸.

El 1 de enero de 1899 se producía la retirada de los ejércitos españoles de la isla. El general John Brooke fue nombrado gobernador militar de Cuba, quien gobernaría hasta que los cubanos hubieran establecido un gobierno lo suficientemente fuerte y estable como para asegurar la paz y la seguridad.

El día de la entrega oficial del gobierno, los cubanos

sufrieron otra humillación al no permitirse que el ejército cubano participara de la ceremonia realizada en La Habana. Tampoco pudo hacerlo su jefe Máximo Gómez, que se sintió profundamente ofendido.

Si bien en el gobierno de Brooke participaron civiles cubanos, estos vieron que sólo lo hacían para llenar las apariencias. Es que el gobierno fue estructurado de modo que había dos brazos, el civil y el militar, siendo el gobernador militar el que manejaba los dos con los máximos poderes.

Las elecciones convocadas para elegir el primer gobierno cubano dieron el triunfo a Estrada Palma, pero las humillaciones no habían terminado. Cuando los cubanos se dieron su Carta Magna, la Enmienda Platt daba al traste con las aspiraciones del pueblo cubano, que vió dolorosamente, como su independencia, se hallaba cercenada, pues los Estados Unidos podían intervenir cuando lo considerase necesario.

Conclusión

La guerra de Cuba por su independencia terminaba luego de tres años, en los que ambas partes, españoles y cubanos dieron muestras de heroísmo y decisión de llevar las cosas hasta el fin. ¿Qué hubiera pasado o cuánto hubiera durado tal guerra si no hubieran intervenido los Estados Unidos? Preguntas que no pueden ser respondidas, pero sin duda la duración de la guerra se hubiera extendido por más tiempo, pues los patriotas cubanos no ofrecían batallas frontales, sino ataques guerrilleros que insumen mucho mayor tiempo y que desgastan a los ejércitos regulares.

A través de los documentos y comentarios periodísticos, queda muy claro, que los Estados Unidos estaban dispuestos a intervenir para arrebatar Cuba a España. Su

deseo, era la anexión, la que por diversas razones no pudo concretarse, pero se la arregló para ejercer sobre ella un tutelaje que le permitió intervenir cuando lo creyó necesario.

La Enmienda Platt que fue impuesta a los cubanos en 1901 y que si bien aparece como obra del senador por Connecticut, Orville Platt, no era más que fiel reflejo del pensamiento del Secretario de Estado Elihu Root. La misma se mantuvo hasta la llegada de Franklin D. Roosevelt.

La prensa norteamericana jugó un papel fundamental en la intervención norteamericana en los asuntos cubanos, cosa que los periódicos locales, Los Andes, de Mendoza y La Nación, de Buenos Aires, reflejaban perfectamente a través de las noticias que publicaban diariamente.

Ambos matutinos no sólo publicaban las noticias que de todo el mundo occidental se recibían sobre los sucesos de Cuba, sino que a la vez emitían sus propias opiniones acerca de un asunto que interesaba muchísimo, puesto que se trataba de algo concerniente a un país hermano.

Todo ello nos demuestra cuáles eran las verdaderas razones de la intervención norteamericana en Cuba y que le abrieran las puertas para futuras intervenciones en el Caribe. No olvidemos que la intervención en Cuba fue el prelude de futuras acciones sobre los países hispanoamericanos situados al sur del río Grande. Muy poco tiempo después será Colombia la que sufrirá el cercenamiento de su territorio para la construcción del canal de Panamá. Y no tardarán Nicaragua y Santo Domingo en experimentar la política del "gran garrote" que esgrimirá el impetuoso T. Roosevelt.

NOTAS

1 Citado por THOMAS, Hugh: *La lucha por la libertad. 1762-1909*. Barcelona, Grijalbo, 1978. T. I. pág. 325.

2 THOMAS, Hugh: ob. cit. T. I, pág. 325.

3 *Martí y la primera revolución cubana*. Biblioteca fundamental del hombre moderno. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971.

4 THOMAS, Hugh: ob. cit. T. I, pág. 419.

5 *La Ilustración Artística*. Barcelona, 19 de octubre de 1896. Año XV, N° 773, pág. 714.

6 *La Ilustración Artística*. Barcelona. Año XV, N° 736, p. 115-116.

7 *La Ilustración Artística*. Año XV, N° 782. p. 858.

8 THOMAS, Hugh: ob. cit. T. I, pág. 440.

9 *Palabras del senador Beveridge*. Cit. por THOMAS: ob. cit. T. I, pág. 409.

10 MORISON Y COMMAGER: *Historia de los Estados Unidos*, p. 588.

11 *Los Andes*, 1 de enero de 1898, pág. 2, col. 3.

12 *La Nación*. Domingo 9 de enero de 1898, pág. 4, col. 1.

13 *La Nación*, martes 25 de enero de 1898, pág. 4 col. 1.

14 THOMAS, h.: ob. cit. T. I, pág. 4471.

15 *La Nación*, jueves 17 de febrero de 1898, pág. 4, col. 1-2.

- 16 *La Nación*, jueves 17 de febrero de 1898, pág. 4, col. 6-7.
- 17 *Carta de T. Roosevelt a William Astor Chanler*. Citado por THOMAS, H.: ob. cit. T. I, pág. 475.
- 18 *Los Andes*, 24 de febrero de 1898, pág. 2, col. 5.
- 19 *La Nación*, lunes 28 de febrero de 1898, pág. 4, col. 1.
- 20 NUGENT, Walter T.: *The tolerant populists: Kansas Populism and Nativism*. Cit. por FONER, Philip: *La guerra Hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano*. Madrid, Akal Editor, 1975.
- 21 Cit. por THOMAS: ob. cit. T. I, pág. 485.
- 22 *La Nación* 1 de abril de 1898, pág. 4, col. 1.
- 23 *Los Andes*, 9 de agosto de 1898, pág. 2, col. 2-3.
- 24 *Los Andes*, 1 de julio de 1898, pág. 2 col. 7.
- 25 *Los Andes*, domingo 16 de octubre de 1898, pág. 3, col. 3.
- 26 *Los Andes*, 1 de julio de 1898, pág. 2, col. 7.
- 27 FONER, P. : ob. cit. T. I, pág. 358.
- 28 FONER, P.: ob. cit. T. I, pág. 359.

Obras citadas

BECK, Earl R. *El gobierno de Martínez Campos en 1879: la última chance española en Cuba.* En HAHR. Vol. 56, Nº 2, Mayo de 1976, p. 268-289.

BERRIO, Raúl Martín. *1898. Intervencionismo militar de los Estados Unidos sobre Puerto Rico y Cuba.*

FONER, Philip. *La guerra Hispano-cubano- americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano.* Madrid, Akal Editor, 1975. 2 tomos.

IBARGUREN, Carlos. *De Monroe a la buena vecindad.* Buenos Aires, Dictio, 1976.

MARTI, José. *Martí y la primera revolución cubana.* Biblioteca fundamental del hombre moderno. Buenos Aires, Centro Editor de A. Latina, 1971.

MORISON, COMMAGER Y LEUCHTENBURG. *Breve Historia de los Estados Unidos.* México, FCE, 1995.

THOMAS, Hugh. *Cuba. La lucha por la libertad 1762-1909.* Barcelona, Grijalbo, 1976. 3 tomos.

**CONSERVADORES, LIBERALES , REPUBLICANOS Y
LA TENENCIA DE LA TIERRA EN BOLIVIA .
1880 - 1932.**

Sandra Pérez Stocco.

Con el presente artículo, nos proponemos realizar un análisis limitado, de las formas de tenencia de la tierra en Bolivia, en el período histórico que abarca desde la finalización de la guerra del Pacífico, hasta la guerra del Chaco. Es decir los cincuenta años que van de 1880 a 1932, y que hemos caracterizado como la República Oligárquica.

Nuestro análisis se ha ido estructurando a través de dos ejes diferentes: los partidos que ocuparon el gobierno y la relación existente entre estos últimos, las haciendas y las comunidades indígenas. Para el primer caso la secuencia es cronológica y la hemos indicado en el título, conservadores, liberales y republicanos. Traeremos los hechos más relevantes, utilizando una narración analítica y breve, que nos permita solamente organizar los marcos de referencia. Pero para la

comprensión del segundo eje de análisis, son necesarios más elementos. A pesar de ello, no es nuestro propósito presentar datos estadísticos, que reflejen cantidades. Tampoco una enumeración y transcripción exhaustiva de leyes agrarias. Lo que hemos pretendido es mostrar la interacción que existió entre los distintos partidos gobernantes, con el tema de la tierra y la situación de los campesinos indígenas, ya sean éstos comunarios o colonos de hacienda.

Nuestro objetivo es mostrar un tema muy controvertido y complejo, de un modo simple, destacando sobre todo aquellos aspectos ideológicos que sustentaron los cambios y las permanencias en las estructuras sociales y económicas del campo y de sus trabajadores.

El año 1880 marcó un punto crítico en la historia de Bolivia. El acontecimiento más dramático fue la derrota total del ejército boliviano en manos de los invasores chilenos y la pérdida de toda la costa del Pacífico. Presionada por las circunstancias de la derrota, cedió Antofagasta con lo que perdió definitivamente la salida al mar, al firmar el tratado con Chile el 20 de octubre de 1904. Desde entonces su obsesión fue su situación mediterránea; ser un país enclaustrado, con difíciles comunicaciones con el resto del mundo, dependiendo de la buena voluntad de sus vecinos.

La pérdida de su acceso directo al mar continuará siendo el más determinante de los problemas internacionales de Bolivia desde 1880 y hasta nuestros días. Pero, será el establecimiento de un sistema moderno de partidos políticos y de un gobierno manejado por civiles, - que se produjo luego de la Guerra del Pacífico -, lo que la conducirá a cambios políticos, económicos y también sociales que implicarán una evolución

en Bolivia.

Utilizaremos la periodización clásica de la historiografía boliviana, según la cual la etapa que nos interesa, podría dividirse desde un punto de vista político en: 1º) una etapa Conservadora de 1880 a 1899; 2º) otra etapa Liberal de 1899 a 1920 y 3º) por último una etapa dominada por los Republicanos que abarca desde 1920 hasta 1931 que se enlaza con el inicio de la Guerra del Chaco. Para completar esta periodización, desde el punto de vista económico, decimos que cada una de las etapas coincide con el predominio de la producción de: plata en la época conservadora; luego con los liberales se da el auge del estaño y de la goma; y la etapa republicana estará signada por el estaño.

La característica del período anterior a 1880 había sido, en el ámbito político, el autoritarismo y la aceptación tácita del rol de los militares en la administración de los asuntos del Estado. Desde la caída de Santa Cruz y hasta el gobierno de Narciso Campero se sucedieron catorce presidentes y una junta; de ellos diez habían sido militares y solamente cuatro civiles.

Si bien aquel período estuvo marcado por el militarismo, no fue ese el problema más grave. Sería la depresión económica, la que le daría el tono a la época anterior a 1880 y la que condicionaría todos los ámbitos del desarrollo nacional.

El derrumbe de la economía minera había coincidido con la lucha por la independencia y había dejado al país sin su principal soporte económico. A partir de entonces el erario público se había nutrido, en gran medida del tributo indígena y en menor escala de una escasísima y decadente producción minera que, según las épocas, tuvo a diferentes productos

como protagonistas: la quina entre 1835 y 1861; luego el guano y el salitre hasta la guerra del Pacífico. Pero Bolivia no pudo aprovechar totalmente las ganancias de estos dos últimos productos, en virtud de la presencia de capitales ingleses y chilenos en su litoral, los cuales dejaron muy pocos beneficios al país. Ésto obligó a practicar una economía de supervivencia basada en la producción agrícola y artesanal para el consumo interno.

Sobre esta base tan pobre, los caudillos de aquella época alternaron de manera pendular una política liberal con un proteccionismo que terminaron por describir un camino confuso cuyo resultado fue un país desarticulado y pobre. Las ideas liberales con las que Sucre había iniciado la vida republicana no tuvieron continuidad. El pragmatismo ecléctico de la administración del Mariscal Santa Cruz, con el que logró consolidar las instituciones republicanas, se ahogó a causa del fracaso del gran proyecto integracionista de la Confederación Peruano-Boliviana.

1. Los Conservadores. 1880-1899

Se considera que el período conservador comienza con la presidencia de Narciso Campero, aunque hay quienes sostienen que era liberal. Nosotros opinamos que no es tan fácil catalogar a los políticos bolivianos de la época en cuestión, puesto que las diferencias entre unos y otros, como iremos viendo, no eran fundamentales.¹

Bolivia en 1880 poseía una enorme extensión, pero no tenía presencia real de soberanía en sus fronteras más lejanas,

-en el norte amazónico y en el sur chaqueño-. Había perdido el acceso al mar, pero a decir verdad, en esas zonas nunca había podido sentar su dominio, ni con presencia de habitantes, ni desde un punto de vista económico.

Es decir, Bolivia llegó a 1880 habiendo perdido el lugar preeminente que había tenido en el continente al nacer como república independiente y no pudo superar sus propios obstáculos y despegar económicamente.

Hacia 1880, por primera vez la clase dominante, la oligarquía, decidió encarar de manera directa y coherente la responsabilidad del poder sin la intervención de la fuerza militar. El agotamiento del caudillismo militar tuvo que ver con el fracaso en la guerra y con el deterioro específico de la imagen que dejaron figuras como Mariano Melgarejo (1864-1871) e Hilarión Daza (1876-1879), aunque por razones diferentes.

Por otro lado, el civilismo se convirtió en una condición básica del nuevo estado, lo que conllevaba además una visión distinta de la legitimidad del poder.

" Se sustituyó la fuerza de las armas por la del voto aunque éste estuviera restringido convenientemente a núcleos mínimos de decisión (menos del 5% de los mayores de edad)".²

Algunos años antes de la guerra del Pacífico, en 1865, se dió un resurgimiento de la industria minera de la plata. Esta actividad económica se vió favorecida durante el breve gobierno del General Agustín Morales (1871-1872), quien llegó a la presidencia luego de derrocar a Melgarejo. Tomó

medidas para sacar al país de la espantosa bancarrota que en todo orden había dejado como herencia el régimen anterior. Como primera medida se decretó la devolución a los indios comunarios de las tierras de que habían sido despojados.³

Con respecto a la industria de la plata, se aprobó la libre exportación de pastas de plata, con un impuesto, a la vez que se llevaba a cabo un proceso de modernización tecnológica y administrativa. Aramayo, Arce y Pacheco, nombres relacionados con el poder minero, llevaron la producción argentífera a un nivel óptimo. Este crecimiento representó un poder real que los mineros proyectaron a la administración política.

En 1870 se pusieron en funcionamiento las minas de plata de Caracoles en la costa del Pacífico y se incrementó la entrada de capitales extranjeros:

"...puede decirse que hacia la segunda mitad de la década, la industria minera de la plata, había alcanzado niveles internacionales de capitalización, desarrollo tecnológico y eficiencia".⁴

A fines de 1870 Bolivia nuevamente era una de las mayores productoras de plata refinada y una industria de exportación vital y próspera había logrado revitalizar tanto la economía interna como el comercio internacional del país.

El ámbito propicio para la cristalización de muchos cambios fue la Convención de 1880, un encuentro de hombres importantes de la época que ratificaron la Constitución de 1878 y cuya ideología liberal se ajustaba a las aspiraciones de

la nueva época. La misma había sido convocada por el presidente provisional Narciso Campero en febrero, y significó el verdadero punto de partida del nuevo orden nacional. El debate se centró entre belicistas y pacifistas. Al principio pareció que se resolvería en favor de los primeros, representados por el propio presidente que volvía derrotado de Tacna, y que por supuesto defendía apasionadamente la posibilidad de buscar la revancha. Pero con el tiempo los hechos demostraron que los pacifistas, cuyos intereses económicos y ligazón al capital chileno eran muy fuertes, terminaron dominando la tendencia. Éstos estaban liderados por Antonio Arce.

La Convención sancionó la Constitución que rigió a Bolivia hasta 1938. El texto aprobado había sido redactado en 1878, durante el gobierno del General Daza, pero se la conoce como la Constitución de 1880, aunque en ese año sólo se le hubieran hecho modificaciones. Estuvo vigente hasta el gobierno de Germán Busch.

Pero lo que realmente simbolizó la Convención fue un nuevo modelo que imperó en Bolivia entre el fin de la guerra del Pacífico y el comienzo de la guerra del Chaco. Fue el nacimiento real de los partidos políticos sustituyendo el faccionalismo del pasado inmediato.

"Estaba claro que los convencionales de 1880 se habían reunido, quizás sin adivinarlo, para construir un nuevo país".⁵

Hacia 1884 se definieron las dos grandes fuerzas de la época, conservadores y liberales que dominaron el país durante

cincuenta años. No obstante la decisión de hacer del parlamento el escenario político principal y cortar el ciclo militar, no trajo la eliminación de la violencia, ni del fraude. Entre 1880 y 1930 el poder cambió de partidos dos veces y en ambos casos por medios violentos, ya que el principio de alternabilidad tampoco se respetó. En 1899 el Régimen Conservador cayó como consecuencia de la Revolución Federal que llevó al poder a los liberales. Recién en 1920 el poder volvió a cambiar de manos, por el golpe de estado que derrocó a los Liberales y colocó en el gobierno a los Republicanos.

A pesar de que el Partido Conservador, será el dueño del poder desde 1880, la ideología que predominó fue la liberal, desechando todas las ideas proteccionistas. La adopción de esta línea, tenía que ver con las tendencias internacionales, sobre todo con la presión que representaba Chile. El liberalismo significaba para Bolivia una apertura al mercado mundial, tras el aislamiento secular del país, a través de las inversiones extranjeras muy importantes. Pero sobre todo significaba un salto estructural, a partir de la modernización de la minería y los ferrocarriles para el transporte y el comercio. El ferrocarril en Bolivia, como en el resto de Hispanoamérica, fue el rasgo modernizador por antonomasia del período conservador.

La reactivación de la plata volvió a establecer como primordial, el eje Sucre-Potosí. Allí se concentrará la fuerza del conservadurismo. Luego, con la decadencia de la plata vendrá un desplazamiento hacia el norte paceño, con el surgimiento del estaño y la goma en el escenario económico.

La apertura de la economía reinsertó a Bolivia en el mundo, pero a la vez representó un debilitamiento o destrucción de sectores de producción interna, particularmente

el textil y el artesanal. La economía boliviana pasó de su aislamiento y pobre producción económica entre 1840-1880, a la extrema dependencia de los ingresos aduaneros y a ser en definitiva un país monoprodutor.

En el campo de las ideas, después de la derrota frente a Chile, la escuela tradicionalista católica libró sus últimas batallas con Mariano Baptista y Monseñor Miguel de los Santos Taborga, al finalizar el siglo XIX. Aunque los Liberales insistían en no profesar ideas ni propósitos antirreligiosos, todo el elemento conservador se les puso en contra. Frente a los jóvenes liberales, se colocó también la oligarquía minera, entre ellos los dos más grandes millonarios de la época Gregorio Pacheco y Aniceto Arce. El flamante Partido Liberal se apoyaba en el plano filosófico, en el positivismo y darwinismo, a los que se adhirió Gabriel René Moreno cuya sólida y monumental obra historiográfica está teñida de resabios racistas.

Los epígonos de Comte y Taine fueron Alcides Arguedas, Daniel Sánchez de Bustamante y Bautista Saavedra, en las tres primeras décadas del siglo XX.

Pero en el orden interno la desintegración política y social continuó. En el siglo XVI, el Virrey Toledo impuso una cohabitación que fue pacífica, pero separó, clasificó y jerarquizó a españoles, criollos, mestizos e indios y tal división se mantuvo hasta el siglo XX, pero con un agravante, ya que durante el siglo XIX, se rompió la concepción paternalista del estado respecto a los indígenas. La ideología liberal rechazaba la presencia de un estado de indios, dentro del nuevo estado moderno que debía surgir y en el cual no se podía tolerar la existencia de estos grupos que no estaban insertados en el

proceso de modernización y desarrollo.

Desde el punto de vista ideológico, el Partido Liberal era el único que tenía una plataforma clara y definida, la cual estaba en relación a las tendencias mundiales. El programa liberal era pues, el eje del debate nacional. Se estaba a favor o en contra de él.

A las elecciones de 1884 se presentaron tres partidos: el Liberal, el Democrático y el Constitucional. Los dos últimos podrían ser caracterizados como conservadores. Pero entonces, ¿Qué diferencia había entre estos dos grupos principales? Muy poca. Ambos eran librecambistas, con lo que en realidad no hacían otra cosa que responder al modelo de la época en el que el capitalismo se expandía y consolidaba. Pero el enfrentamiento existía y tenía tres matices. El primero era de índole personal: los caudillos de ambos grupos tenían aspiraciones de poder que se hacían intransferibles. En segundo lugar jugaban un papel importante los intereses de grupo: los conservadores representaban el poder empresarial de la plata en el sur, mientras que los liberales terminarían representando los intereses del estaño en el norte. El tercer y último matiz, estaba dado por la cuestión religiosa: los liberales venían de la tradición masónica de los padres de la patria y los conservadores acusaban a los liberales de ateos, estaban contra la libertad de cultos y se oponían al matrimonio civil.

Con respecto a la legislación referida a la tenencia de la tierra, en el Decreto del 12 de abril de 1880, el presidente Narciso Campero, considerando que era necesario fomentar la agricultura y en particular la nueva industria del cultivo de la quina, disponía que los terrenos baldíos fueran adjudicados. Se

establecían por lo tanto las condiciones para obtener dichas tierras. Todo individuo podría solicitar la adjudicación de hasta 100 hectáreas, pagando por cada hectárea Bs. 1.- (un peso boliviano); con un plazo de hasta cinco años.

Pero la ley más importante de la época fue la del 1º de octubre de 1880. Esta ley fue sancionada por la Convención Nacional y se refería a las tierras de comunidad, explicando y modificando la Ley de 5 de octubre de 1874 sobre la exvinculación de tierras y también sobre el impuesto que deberían pagar los indígenas, quedando eximidos del tributo.

Por la Ley de Exvinculación de 1874, las comunidades quedaron abolidas y los indios quedaron como dueños particulares de las tierras con todos los derechos inherentes a su condición de propietarios, pagando los impuestos de tales. Las tierras de comunidad quedaban sujetas a las revisitas, que tenían como objetivo principal, realizar las mediciones y divisiones de los terrenos, para entregarle los títulos de propiedad individual a cada uno de los integrantes de una comunidad. Los indígenas sin tierras quedaban eximidos del tributo así como de los servicios oficiales al Estado, como el postillónaje o el pongueaje, aunque quedando sujetos a los impuestos oficiales que pesaban sobre el resto de los bolivianos. El impuesto que en adelante pagarían los indígenas con tierras, sería el territorial. El mismo sería fijado por la mesa revisitadora, tomando por base la contribución que hacían en ese momento, debiendo pagarse un Boliviano por cada peso que se abonaba. La Ley decía casi textualmente que, el impuesto territorial descansaba por entero sobre el terreno, se pagaba por él y se sigue a cualquier mano que pase. En su artículo 27 disponía: los indígenas que hubiesen obtenido el

título de sus tierras y sus herederos y demás descendientes, no podrán en ningún tiempo ser matriculados por razón de la contribución personal y no están sujetos sino a pagar los mismos impuestos que todos los bolivianos.

La ley del 1° de octubre del '80, que mencionáramos más arriba, ratificaba los términos recién comentados de la ley del '74. Dos meses después la Ley del 1° de diciembre de 1880, reglamentaba la ley anterior del mes de octubre sobre exvinculación, revisitas y sobre el impuesto que debían pagar los indígenas. En esta última se disponía que se seguiría practicando la revisita de tierras de origen o de comunidad, según lo dispuesto por la ley del '74. Las comunidades serían divididas entre todos los propietarios que tuvieran derecho a ellas y que se hallaban en posesión proindiviso. El revisitador antes de proceder a la división y partición, levantaría un acta en la que determinaría los linderos de la comunidad, los indígenas que tuvieran parte en la propiedad y posesión, indicando además la cuota o proporción de los terrenos que le correspondía cada uno de ellos.

En 1881, el general Campero implantó, según la ley vigente de 1874, la abolición del proteccionismo estatal respecto a las comunidades indígenas. Su Secretario de Estado Ladislao Cabrera, debería reorganizar y aumentar los fondos del erario público. Para ello hizo que los indios que poseyeran tierras comunales, pagaran a partir de ese momento su tributo en bolivianos en la misma cantidad que lo habían hecho en pesos mientras esperaban que se efectuase la distribución de títulos de propiedad por parte del gobierno (el antiguo peso constaba de ocho reales, mientras que un Boliviano equivalía a diez, por lo tanto el incremento equivalía al 25%). Dispuso

también que una vez llevada a cabo la venta de tierras, los propietarios tendrían que abonar de 5 a 50 Bolivianos por título de propiedad. Después de adquirirlos los comuneros estarían sujetos al impuesto de propiedad, que era el mismo a que estaban obligados todos los ciudadanos dueños de propiedades. Se suprimía el tributo. Tales medidas iban encaminadas a transformar al comunario en pequeño propietario, para que luego la compra de su parcela de tierra, por parte de los hacendados fuera menos conflictiva. Una vez sin tierra el antiguo indio de comunidad emigraría a medios urbanos para ingresar en el grupo artesano o a trabajar como asalariado en las haciendas.

Pero la ley del 30 de diciembre de 1881, que hablaba sobre la contribución indígena y las revisitas, daba momentáneamente marcha atrás. Considerando que las revisitas de tierras que se practicaban con el objetivo de adjudicar la propiedad de los terrenos que poseen los indígenas contribuyentes, suscitaban dudas y por lo tanto confusiones y demoras, se disponía la consulta con personal capacitado. Era necesario dictar leyes claras para la recaudación del impuesto a que estaban obligados los indígenas por las tierras que poseían. Se decretaba entonces que no habiendo terminado las revisitas de tierras en los diferentes Departamentos de la república, se procedería a recaudar la antigua contribución en la forma acostumbrada, durante 1882, sin convertirla en pesos Bolivianos. Por el artículo 3º se disponía que en los distritos donde se hubiera practicado la revisita de tierras y conferido en consecuencia títulos de propiedad, si los terrenos continuaban en manos indígenas pertenecientes a la clase contribuyente, estaban obligados a pagar sólo la antigua cuota. En el artículo

8° quedaban modificados, ganando en claridad, los artículos 6° y 7° de la ley del 1-12-1880. En él se ratificaba, que si los indígenas de una comunidad manifestaban el propósito de continuar poseyendo sus terrenos proindiviso, no se les podría obligar a la partición para conferirles títulos individuales. En tal caso, la mesa revisadora expediría un solo título para todos los interesados de la antigua comunidad, cuidando de expresar el número de propietarios poseedores proindiviso, pero respetando y haciendo efectivo el artículo 7° de la ley del 5-10-1874, que declaraba disueltas las comunidades indígenas, como personas jurídicas. Es decir, el estado pasaría a considerar a las tierras de comunidad, como bienes pertenecientes en común a varios propietarios. Aclaraba también que cuando algún indígena de la comunidad, quisiera, podía reclamar que se le otorgara su porción de tierra correspondiente y que se le diera su título de propiedad, sin que los demás pudieran oponerse.

En el año 1883, (noviembre 23), se dejaba definitivamente aclarado, que las únicas tierras que quedaban excluidas de las revisitas, eran las tierras de origen consolidadas en la época colonial, mediante cédulas de composición conferidas por los visitadores de tierras. Estas eran de propiedad de sus poseedores, por lo tanto no debían someterse a las revisitas dispuestas por las leyes del 5-10-1874 y 1-10-1880.

Hacia el final del siglo, concluía la era de la plata y aparecía en el horizonte un nuevo mineral que también daría fisonomía a una nueva época: el estaño.

2. La Revolución Federal de 1899.

El Régimen Liberal se inicia con el gobierno del General José Manuel Pando quien realizó su gestión bajo el lema de la unificación nacional. Desde el punto de vista económico la época estará signada por el estaño y la goma.

La Revolución coincidió con el fin de siglo y significó un cambio en el eje del poder político, social y económico, pues los liberales desplazarán a los conservadores. Dicha innovación, no obstante no determinó una renovación en la jerarquía social del grupo que siempre había detentado el poder.

Lo que ocurrió en 1899 fue casi una guerra civil. Los años habían desgastado a los conservadores y a esa altura los liberales ya eran más populares. Esta época coincide con una baja internacional del precio de la plata y con el surgimiento del estaño. Esta nueva etapa de la economía basada fundamentalmente en el estaño, revitalizó el eje geográfico: Oruro-La Paz, en desmedro del eje Sucre-Potosí. Es decir la declinación de la plata implicó también, un debilitamiento de los conservadores.

A este panorama se sumaba la presión por establecer un país más federal y establecer la capital en La Paz. El federalismo fue, por lo tanto la bandera coyuntural.

El 31 de octubre de 1898 el Congreso reunido en Sucre promulgó la Ley de Radicatoria que exigía la presencia del presidente en forma permanente en la capital de la República, precisamente como respuesta a las presiones paceñas. El proyecto había sido presentado por los diputados

chuquisaqueños con la intención de que el gobierno nacional se estableciera definitivamente en Sucre. Esto provocó que la delegación paceña se retirara, con lo que se marcaba el inicio de la Revolución Federal de 1899, bajo el principio de terminar con el unitarismo y hacer de Bolivia un Estado Federal.

En La Paz se creó el Comité Federal, presidido por el jefe de los liberales, José Manuel Pando y en un gran mitin, exigieron el federalismo.

Es oportuno citar aquí lo que piensa sobre este tema, un reconocido historiador boliviano; Valentín A. Baldivieso dice:

"En el sector liberal había remozamiento, ideas introducidas por el positivismo filosófico, realismo con respecto a los problemas del país. El liberalismo llegó al poder agitando un problema regional intrascendente: llevar la capital del país a la ciudad de La Paz, organizar la república federal. Así subió al poder Pando, el primer liberal".⁶

Pando debió aliarse con los indios aymaras y para ello hizo un pacto con Pablo Zárate Willka, bajo la promesas de reivindicación. De este modo los liberales obtenían el apoyo de los comunarios y de los colonos. Entre enero y abril de 1899 se desataron las acciones en las que los contingentes indígenas fueron decisivos para el triunfo de los federales.

La movilización indígena liderada por Willka, levantó a los indígenas de los valles y del altiplano que buscaban una nueva organización social. Por esta misma razón, pronto se independizó del control de los federales y comenzaron a actuar

por cuenta propia.

¿Qué papel jugaron realmente los indios comunarios y colonos? ¿Podría considerarse su intervención, como la primera participación, que influyó en la vida política de Bolivia? Es cierto, que en esta revolución tuvieron participación política activa los campesinos aymaras al lado de los insurgentes liberales. Pero una vez que estos últimos hubieron triunfado, bajo la dirección de José Manuel Pando, se arrió la bandera de federalismo y se olvidaron también de los reclamos campesinos para que se les devolvieran sus tierras y se les otorgaran derechos políticos. Pando comprendió que Willka tenía mucho poder y los proyectos de su partido tenían poco que ver con los reclamos indígenas. Willka fue fusilado por el nuevo gobierno y las milicias de aymaras desarmadas.

El apresamiento de Zárate Willka y su ajusticiamiento posterior, demostraron que la hora de los aymaras y los quechuas no había llegado todavía. [...] sólo había cambiado la cabeza de un estamento de poder apoyado en los dos pilares básicos de: la minería y el latifundio".⁷

Las consecuencias importantes de la revolución fueron el desplazamiento de los conservadores y el traslado del gobierno a la ciudad de La Paz. Sólo uno de los poderes del Estado, el judicial, quedó en Sucre, capital histórica, situación que se mantiene hasta la actualidad.

Pero más importante, podría considerarse junto a Baldivieso, lo que él llama, en esta época, "definir el período

geográfico":

"El grupo liberal en el poder definió la geografía del país, primero con el Brasil, luego, con Chile; en ambos acuerdos se hizo una transacción bursátil, tantos kilómetros cuadrados por tantos de construcción de líneas de fierro. Eso es todo".⁸

2. 1 La confrontación entre las haciendas y las tierras de comunidad.

Para comprender el modo en que el Partido Liberal obtuvo el gobierno a partir del golpe de estado de 1899, es necesario insistir en la situación agraria derivada del proceso de expansión de las haciendas, a costa de las tierras de comunidad.

¿Por qué hacemos esta afirmación? Porque los liberales se apoyaron habilmente en las necesidades y problemas reales, tanto de los comunarios, como de los colonos de hacienda y porque no hay dudas de que los indígenas tuvieron al menos, algo que ver con su llegada al poder.

A principios de 1881 las comunidades indígenas se aferraron a la idea de que jugaban un papel tradicional y útil en la sociedad multirracial boliviana. Ellos pagaban tributos y proveían servicios a cambio de acceso a la tierra.

Cuando la oligarquía retiró la protección estatal y promovió el proceso de venta de tierras, la primera reacción fue la de hacer frente a tal proceso en los juzgados. Pero tal

modo de reclamación fracasó. Los hacendados y el mismo Estado usaron la violencia para hacer más sólido su control sobre la tierra. Los indígenas se dieron cuenta, gradualmente, que su lugar en la sociedad había cambiado.

Ya vimos como el Partido Liberal se aprovechó de esta situación y se presentó ante los indígenas como el instrumento capaz de restituir el orden de cosas anterior a las leyes de exvinculación de tierras de 1874. El resultado fue su triunfo ante los conservadores en 1899.

La apropiación de las tierras comunales por parte de los terratenientes aumentó a partir de la implantación del régimen de partidos políticos.

En la región del Altiplano en La Paz, la expansión de la hacienda se estimuló por la necesidad de la élite de una seguridad económica que garantizase su preeminencia social. Como consecuencia, surgió una legislación modernizadora que sostenía la abolición de los privilegios tributarios y la atomización de las unidades de propiedad colectiva. Los objetivos eran crear un mercado libre de tierras y promover un nuevo impuesto predial rústico. Los mismos irían acompañados de una revaluación monetaria que incrementaría el valor real de los tributos. La idea perseguía abolir los grupos étnicos andinos, con su jerarquía de derechos recíprocos y su naturaleza corporativa, pretendía transformar a los tributarios indígenas o bien en colonos o bien en pequeños propietarios, a fin de favorecer la expansión de la hacienda.

La mayor parte de la tierra cultivable de la periferia de la ciudad, ya formaba parte de las haciendas por lo que era necesario continuar con este proceso, pero por otros medios, es decir a través de la toma de las parcelas correspondientes

a las comunidades indígenas. La adquisición de la tierra por parte de la élite tomó así la forma de venta forzada de la tierra comunal en nombre de la modernización del país.

"Las tierras pertenecientes a los originarios constitúan una considerable parte del territorio de la república. [...] poner sus bienes en circulación, ponerlos en manos de propietarios inteligentes y capitalistas, era el intento de la legislación de 1874; y si la ley es puesta en práctica se conseguiría un considerable incremento de los bienes públicos y la percepción agrícola".⁹

En la Convención Nacional de 1880 se expresaron dos opiniones básicas sobre qué hacer y cómo interpretar judicialmente la tenencia de tierras de comunidad por parte de la población indígena. Una, abogaba por la conversión del indio comunario, en colono de hacienda y la otra apoyaba su transformación en pequeño propietario.

Ambas coincidían en la idea de abolir las comunidades indígenas, dado que las consideraban un símbolo del atraso para el desarrollo agrícola. Estas posturas fundamentales seguirían vigentes aún después de la Guerra Federal de 1899.

La posición que buscaba convertir al indígena en colono, fue expresada por el líder de los liberales Eliodoro Camacho. Paradójicamente su posición será la adoptada por los conservadores y criticada oficialmente por el Partido Liberal. Ésto era así, porque algunos miembros del partido tenían intenciones de cumplir con las promesas de devolución de

tierras a sus legítimos dueños hechas en 1899. Los liberales defendieron entonces la restitución del pacto de reciprocidad entre las comunidades y el estado.

En el discurso presentado en 1880 por Camacho lo que se defendía era su conversión en colonos dependientes de los hacendados, quienes asumirían un papel paternal de adoctrinamiento. Pero a pesar de lo que acabamos de afirmar, si bien la implementación de estas medidas, - fueron intentadas durante la gestión de los conservadores, especialmente en la presidencia de Aniceto Arce-, no lograrán su materialización hasta que los liberales lleguen al gobierno: José Manuel Pando (1900-1904); Ismael Montes (1904-1908) y el de Eliodoro Villazón (1908-1912), quienes olvidarán por completo sus compromisos y promesas con la población indígena.

La discusión sostenida entre los miembros de la Convención Nacional de 1880 giraba en torno a temas como la pertinencia de hacer o no al indio propietario; si éste tenía derechos para ello como dueño legítimo o si por el contrario, no los tenía, porque el auténtico dueño era el Estado. Se creía pues, que los resultados del debate revertirían en un bien común para toda la Nación.

Los partidarios del indio colono pensaban que la venta de tierras de comunidad proporcionaría considerables rendimientos agrícolas.

También se afianzaría el derecho de propiedad, eliminándose las usurpaciones recíprocas y las guerras entre comunarios y hacendados. Las ventas de tierras producirían a la nación, unas rentas superiores a las que en ese momento aportaban los indios tributarios, al estar basadas en el valor de la propiedad o de la renta territorial. Por otro lado se

consideraba, que estas medidas iban a favorecer a los indígenas, mucho más que si eran convertidos en propietarios, ya que no perderían su derecho al pastoreo, como sí ocurriría si recibieran lotes de tierra en propiedad. Se consideraba también que la condición de colono, les aproximaba a la sociedad y al trato frecuente con la clase blanca urbana, y que además ganaría la protección del hacendado que les eximiría de las exacciones y pleitos de los que eran víctimas, gracias a los lazos filiales que se establecerían entre ambos.

En la Convención de 1880, se modificaron los requisitos para ser ciudadano. Esto también tendría incidencia, en el tema de tenencia de la tierra. Para ser ciudadano, un individuo debía ser boliviano, tener 21 años si era soltero, o 18 si era casado, debía saber leer y escribir, tener una renta anual de 200 Bolivianos, que no proviniera de servicios prestados en clase de doméstico y estar inscrito en el Registro Cívico. Dentro de estas condiciones, la más relevante, era la que invalidaba la participación política de los sirvientes. Muchos estudiosos han interpretado estos requisitos como una medida consecuente con el deseo de convertir a los comunarios en colonos, ya que entonces, serían personas sin propiedades y por lo tanto no habría que preocuparse por su participación política.

Desde un punto de vista jurídico, la transformación del indio comunario en colono de hacienda, resolvía la contradicción integrando al indígena como productor, pero no como ciudadano.

Frente a estas opiniones se ubicaron los que defendían al indio propietario. Acusaban a los patrones de un proteccionismo paternalista interesado y no encaminado a

mejorar la condición moral de quienes explotaban. Al mismo tiempo defendían el derecho del indígena a ostentar títulos de propiedad de sus tierras en virtud de los decretos bolivarianos. Según esta argumentación, los indios habían sido propietarios durante el Incario y también durante la dominación española, mientras que la anterior postura, se lo consideraba mero usufructuario.

En ambas posturas se abogaba por la transformación social del indio a través de la eliminación del tributo indígena, cuya derogación los pondría al nivel de los demás ciudadanos. Pero la polémica indio - colono, frente al indio - pequeño propietario, tenía poco que ver con deseos igualitarios, sí tenía que ver con la necesidad, de encontrar vías diferentes que dieran salida a sus expectativas políticas, mediante la diversificación de actividades económicas, con la inversión de capitales minero-comerciales en la tierra.

La venta de tierras de comunidad, no sólo permitía la obtención de tierras, sino que proporcionaba al comprador, quien se las trabajase.

Este proyecto de desarrollo rural era simultáneo a la revitalización de la industria minera que también necesitaba de mano de obra y que se vio satisfecha por la separación de los indígenas de sus comunidades, lo que los obligaba a buscar ocupaciones diferentes, que implicaban un desarraigo geográfico y cultural.

La opción que se impuso, fue la de convertir a los indígenas en colonos, quizás porque se trataba de la medida que rompía de un modo más sutil con el pacto de reciprocidad entre las comunidades y el Estado, ya que este último era sustituido por el patrón. Se acababa con la protección del

estado, que era reemplazada por la del hacendado.

Pero antes de seguir avanzando, reflexionemos, junto a autores bolivianos representativos, acerca de cuál era el modelo de país que buscaban los liberales de fines del siglo XIX y comienzos del XX, incluyendo dentro de esta ideología tanto a Conservadores como a Liberales:

"¿ Pero qué país era este, pensado y construido por conservadores y liberales? Un país occidental, moderno, integrado a la economía del mundo, apoyado en los valores políticos y económicos de la ortodoxia liberal que finalmente se había podido aplicar en un escenario de relativa tranquilidad, fundado en la estabilidad política y una democracia formal, sólida en tanto se basaba en las normas de una constitución, aunque el sistema electoral la hacía explícitamente restrictiva en los hechos.

"El proyecto era coherente, pero adolecía de un par de insuficiencias capitales. Bolivia era una nación aislada, no sólo del mundo, sino de la propia América del Sur. Las fuertes corrientes migratorias, tanto europeas como asiáticas, que alimentaron a casi todas las naciones del continente no llegaron a nuestro territorio, ésto determinó una realidad muy distinta no sólo, de las sociedades como la argentina y la chilena, sino incluso de países andinos como Perú y Ecuador, con fuerte presencia cultural propia. Pretender un país cuyo faro fuese París en el

centro de los Andes con una población mayoritaria no occidental era un despropósito. Peor aún, la base del razonamiento de la época partía de la idea de que los indígenas eran un lastre y no una potencialidad para el desarrollo. Ese razonamiento fue fatal para la historia nacional, porque implicó una política sistemática de exclusión, por un lado y de despojo por otro, sumando además, con muy pocas excepciones, una consciente discriminación en la educación. Por eso, el crecimiento del país no pudo ser en esta etapa, ni equilibrado, ni integrador".¹⁰

Durante el gobierno de José Manuel Pando, el Congreso Nacional, sancionó la Ley del 10 de noviembre de 1900. Lo fundamental de ella es que disponía que se continuara con las prácticas de revisitas de exvinculación de las tierras de origen, conforme a las leyes del '74 y del '80.

Durante la segunda presidencia de Ismael Montes, (1913-1917), el Partido Liberal, se divide en dos. Así surgirá un nuevo partido: el Republicano fundado por Daniel Salamanca en 1914. Este último era, no obstante un calco del Liberal, ya que se apoyaba en las mismas clases y defendía incondicionalmente las demandas de las clases mineras dirigentes. Su proyecto de país era oligárquico, dejando afuera a los indígenas.

Salamanca sostenía que los Republicanos Liberales, reivindicarían el objetivo de garantizar unas elecciones libres y restringir el poder presidencial.

3. Los Republicanos. 1920-1931.

Los Liberales en el gobierno actuaron igual que los Conservadores, queriendo perpetuarse en él. Esta actitud, como vimos había provocado el nacimiento de un nuevo partido: el Republicano, hijo del liberalismo e idéntico en sus ideas. Su única propuesta diferente, había sido el deseo de romper el círculo de control electoral, es decir estaban más preocupados por cuestiones formales, tales como la Constitución y la "pureza" del voto, esto en un país donde una exigua minoría ejercía ese derecho. Desde luego no querían quebrar el sistema vigente.

Los Republicanos llegarán al poder en 1920, dando así por terminado el ciclo del Partido Liberal. Ocuparon el gobierno desde 1920 hasta 1934 y durante este período, no obstante las permanencias, se producirán algunos cambios en el sistema político que se venía desarrollando desde la guerra del Pacífico. La más destacable fue que en el escenario político nacional, comenzarán a aparecer otros partidos, abandonándose así, el esquema bipartidista para alcanzar uno multipartidista.

La caída de los liberales no implicó una renovación de la élite gobernante, sino que sólo fue un cambio de caudillos, que abrazaban el mismo credo político y económico. Es decir se mantuvieron los mismos principios liberales que se acuñaron en la Convención de 1880. Esta época, también estuvo signada por el estaño y magnates como Patiño y Aramayo manejaron los hilos del estado y se respetaron los intereses ligados al latifundio.

A la caída de José Gutierrez Guerra, último presidente

liberal, se formó una Junta de Gobierno, que llamó a elecciones y reunió una Convención Nacional, de la que saldría el nuevo presidente. La opinión señalaba a Daniel Salamanca que era la figura más prominente del republicanismo. Pero en la Convención se produjo un giro y uno de los triunviros, Bautista Saavedra, político e intelectual paceño, que había sido el organizador y estratega del incruento golpe de Estado a los Liberales, resultó electo por la mayoría de los convencionistas.

Es decir entonces, que al poco tiempo de llegar al gobierno, el Partido Republicano se dividió en dos ramas: la primera de ellas dirigida por el caudillo de la clase media urbana, Bautista Saavedra, que lograba ser proclamado presidente; y la otra por el hacendado y político de Cochabamba, Daniel Salamanca. El grupo de Salamanca se denominó Partido Republicano Genuino.

Bajo el gobierno del republicanismo (saavedrista o personalista, se aceleró el despertar del movimiento obrero. En la década del '20 se producen algunas transformaciones, que anuncian la posterior decadencia de las ideas liberales. Hay una característica que da un tono social especial a la época, y es que comienza a surgir una clase media urbana integrada por comerciantes y funcionarios públicos. Los políticos pronto comprendieron que no sucedería con ella, lo que había sucedido con los campesinos, siempre ausentes en el escenario político boliviano, ya que hombres nuevos, que representaban otros intereses, tenían acceso al voto y por lo tanto alguna influencia.

Se produce también un debilitamiento del bipartidismo, por las sucesivas escisiones, como así también por la tímida aparición en escena de las doctrinas marxistas y nacionalistas,

las cuales eclosionarían antes y durante la guerra del Chaco. Bolivia irá llegando, con algún retraso, comparada con otras naciones de América, al multipartidismo. Dice Mariano Baptista Gumucio:

"La pequeña burguesía universitaria se hallaba en tránsito de la ideología liberal a los nuevos principios que llegaban con los resplandores de la revolución rusa, el agrarismo mexicano, la insurgencia reformista de la Universidad de Córdoba y los escritos de los jóvenes peruanos Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui. La nueva generación todavía confundida, se hizo com-bativa..."¹¹

Para entender el período republicano, hay que comprender la estructuración de un movimiento sindical organizado con una conciencia clasista inédita. Los mineros fueron los que protagonizaron la mayor cantidad de levantamientos y convulsiones. Saavedra que había sido capaz de levantar a los artesanos cholos, no se entendió con los mineros y campesinos. La masacre de Uncía y la matanza de los indios de Jesús de Machaca, obligó al gobierno a reflexionar sobre la cuestión social. Así Saavedra se convirtió en el iniciador de la legislación laboral en Bolivia.

Respecto a la tenencia de la tierra se aprecia una modificación al menos enunciativa, con respecto al tema. Los republicanos en el Decreto Supremo del 2 de octubre de 1920, se refieren a la venta de terrenos y disponen que los poseídos por los indígenas no podrían ser enajenados o transferidos sino

mediante remate público judicial. Era indispensable amparar a la raza indígena de la expoliación de sus tierras mediante leyes protectoras de su invalidez e ignorancia. También disponían que en adelante esas tierras no podrían ser hipotecadas, ni embargadas, ni rematadas para el cobro de obligaciones personales de sus poseedores.

Aunque Klein afirma que en esta época se acercaba al fin la expansión de las haciendas, no estaría suficientemente claro, en su artículo el alcance de dicha afirmación y las causas de la expansión o de su fin. Si lo analizamos a la luz de los conflictos que se vivieron en el campo antes y durante la guerra del Chaco, que están profundamente tratados en el libro de Arze Aguirre, "Guerra y conflictos sociales. El caso rural boliviano durante la campaña del Chaco", el tema queda más explicitado. En él se analiza cómo los campesinos indígenas protagonizaron entre 1927 y 1934 una inmensa cantidad de levantamientos, que terminaron provocando una desestabilización en la vida del campo, en su producción, en las relaciones personales entre los indios comunarios y los indios colonos, y entre los comunarios y los hacendados. A través este estudio, basado en una profusa y valiosa documentación, se demuestra, cómo todavía en la época de la guerra, y más aún, a causa de ella, los hacendados aprovecharon la ausencia de los indígenas que habían sido llevados al frente, para apropiarse de muchas tierras, convirtiendo a muchos campesinos libres en colonos de hacienda.

4. Conclusión.

Lo que queda claro, a esta altura, es que ambas ideologías, la liberal y la conservadora, a través de su materialización en diferentes partidos, representaban a las élites y prescindieron de la gran mayoría del país en sus respectivos proyectos. Podríamos por lo tanto hablar de un estado oligárquico entre 1880 y 1932.

Hacia 1880 la clase terrateniente dominante, retomando el espíritu y la letra de la Ley de Exvinculación de 1874, impuso a las comunidades un sistema directo de adquisición de tierras por el cual, los títulos de propiedad debían estar a nombre de personas físicas y no de grupos corporativos.

La aparición de un campesinado indígena libre con posesión de títulos de derecho, dió a los hacendados el poder para romper la unidad de las comunidades, mediante la compra de algunas parcelas, destruyendo la cohesión de la comunidad. Por ésto Herbert Klein afirma que:

"... el período de 1880 a 1930 se convirtió en la segunda gran época para la construcción de las haciendas en Bolivia".¹²

En 1880 las comunidades indígenas poseían todavía la mitad de las tierras cultivables y también constituían la mitad de la población rural. Pero ya para 1930, pasaron a poseer la tercera parte de las tierras y en la misma proporción disminuyó el porcentaje de su población.

Se ve entonces que las comunidades no fueron, totalmente destruídas y si pudieron sobrevivir, fue gracias a la

marginalidad de las tierras que conservaron y al estancamiento económico, lo cual las hizo poco atractivas.

Una de las consecuencias más importantes, no fue la pérdida de las tierras, sino la pérdida de la cohesión social. En muchas haciendas fue recreada la organización política y social de las comunidades libres, pero estos ayllus de hacienda, no podían, por ejemplo, evitar la expulsión de algunos indígenas de las fincas, ya que éstas no necesitaban, muchas veces, la misma cantidad de mano de obra que las comunidades.

Otro efecto fue la ruptura creciente de las normas sociales indígenas, la emigración hacia las ciudades y el crecimiento de la población chola tanto rural como urbana.

A pesar de todo, se registró un lento, pero continuo crecimiento de la población campesina indígena, durante el siglo XIX y comienzos del XX. Tal vez el factor que más contribuyó a la conservación de la cultura indígena fue la falta de educación pública, y por lo tanto al seguir siendo analfabetos y desconociendo el idioma nacional, el quechua y el aymara siguieron siendo las lenguas vigentes y únicas trasmisoras de sus propios valores.

Comenzado el siglo XX, se podía observar que Bolivia era una nación predominantemente rural y con campesinado indígena, es decir la mayoría de su población estaba en el campo.

Los gobiernos civiles establecidos después de 1880, representaban un porcentaje pequeño de la población nacional. El régimen vigente era un sistema político con participación limitada. Sólo los hombres que sabían leer y escribir, y que tuvieran ingresos que no provinieran de servicios personales, podrían votar y había restricciones financieras para acceder a

los cargos públicos.

Hacia 1890 el electorado estaba representado por 30.000 a 40.000 personas. La clase dirigente se ocupó de mantener a las masas indígenas apartadas de la política y también, hasta la guerra del Chaco, negarles el acceso al ejército. Éste último se constituiría en la herramienta de las élites para sofocar los periódicos levantamientos indígenas.

Aunque la élite se dividía en partidos que se oponían entre sí y que tenían diferencias y conflictos, los temas de su interés, estaban circunscriptos a asuntos urbanos y representativos de su clase. Los demás grupos sociales no eran convocados por las clases dirigentes. La vida política de 1880 y hasta 1932, en que se inicia la guerra con el Paraguay, hay que comprenderla dentro de estos marcos entre los cuales se desarrolló.

A modo de conclusión podemos decir que:

"... a partir de la implementación del régimen de partidos políticos en Bolivia en 1880, se agravaron las medidas de apropiación de tierras comunales por parte de los terratenientes".¹³

Este proceso de crecimiento de la propiedad hacendaria, respondió a las necesidades del grupo más privilegiado de la sociedad que vió en la tierra una fuente de recursos más segura que la minería.

Las decisiones referentes a la tenencia de la tierra y a los indígenas comunarios, tomadas a partir de entonces por los gobiernos favorecieron el crecimiento de la élite paceña, que sustituiría a la chuquisaqueña sobre los demás Departamentos.

La sustitución de la élite tradicional de Chuquisaca por la de La Paz, fue determinada por dos factores: la postura tomada por los diferentes gobiernos desde 1880, respecto al reordenamiento de la propiedad de la tierra y por otro lado y de un modo más definitivo por la actitud de la población indígena frente al proceso.

Respecto a este último punto, recordemos que a lo largo de la década de 1880-1890, el partido liberal desarrolló una campaña proselitista, en la que prometió a las comunidades indígenas la restitución de tierras y representación en la vida pública; ésto le permitió hacerse con el gobierno luego de la Guerra Federal en 1899, pero las tierras comunales se siguieron expropiando.

Todo indica que las medidas de los diferentes gobiernos del período tendieron a romper la estructura indígena comunitaria de la posesión de la tierra.

Tras la guerra de 1899, La Paz se convirtió en el centro rector del país y su instrumento político, sería el Partido Liberal. En esta época, según analiza Herbert Klein, surgirá un nuevo tipo de liderazgo político, ya que los empresarios mineros, demasiado ocupados en sus actividades, no podían participar directamente en dicha actividad. Creció en consecuencia una fuerte clase de profesionales letrados, generalmente abogados, que sí estaban preparados para ocuparse de las lides políticas. Así nació La Rosca, un gobierno de políticos profesionales que trabajaban primordialmente en la defensa de los intereses de los "barones del estaño", que eran los verdaderos líderes de la nación.

Esta estrategia de dejar la política nacional en manos de una élite emergente de profesionales de clase media, alta

urbana y representante de los grupos mineros y terratenientes, constituyó la característica de la época. Esta clase dirigente estaba imbuida de una ideología liberal de gobierno parlamentario y constitucional, basado en una fuerte diferenciación de castas, donde la oligarquía blanca era la promesa de un futuro moderno para Bolivia.

Así, los conservadores habían sido reemplazados por los liberales, pero la estructura social de Bolivia permanecía inmutable.

Sólo en la década del 20, se operaron algunos cambios, con la llegada de los republicanos, en las posiciones tradicionales de las élites. Lentamente fueron apareciendo otros partidos, como el Partido Socialista en 1921, que aunque sin demasiado apoyo todavía, planteaban y reclamaban por cuestiones diferentes, ampliándose el espectro político de Bolivia. El inicial proyecto de Saavedra de buscar apoyo en las clases obreras, no se concretó, porque se dió cuenta que éstas constituían una base muy débil para su régimen, pero no obstante las clases bajas urbanas vieron en él , un posible canal para políticas que fueran más sensibles y representativas de sus necesidades.

Citas y Notas.

1. Coincidimos con lo sostenido por: Mesa, José de; Gisbert, Teresa y Mesa Gisbert, Carlos, en su *Historia de Bolivia*. La Paz, Editorial Gisbert, 1997. pág. 451
2. Ibidem. pág. 450-451
3. Estas medidas de Agustín Morales motivaron numerosos pleitos sin que en realidad haya podido efectuarse la restitución, debido a la enorme cantidad de intereses que se habían formado alrededor de tales propiedades.
4. Klein, Herbert. *Bolivia desde la guerra del Pacífico hasta la guerra del Chaco*. En: Historia de América Latina. Leslie Bethell, tomo 10, pág. 205
5. Mesa y Gisbert, op. cit. pág. 450-451
6. Abecia Baldivieso, Valentín. *Historiografía Boliviana*. pág. 249
7. Mesa y Gisbert, op. cit. pág. 477

8. Abecia Baldivieso, op. cit. pág. 251
9. Irurozqui Victoriano, Marta. *Élites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia.* págs. 9-10
10. Ibidem. pág. 477-478
11. Gumucio, M.Baptista. *Historia Contemporánea de Bolivia.* pág. 32
12. Klein, Herbert. op. cit. pág. 209
13. Irurozqui Victoriano, Marta. op. cit. (págs. de introducción sin número).

Bibliografía.

ABECIA BALDIVIESO, Valentín. *Historiografía Boliviana*. 2º ed. La Paz, Juventud, 1973. 588 págs.

ARZE AGUIRRE, René Danilo. *Guerra y conflictos sociales. El caso rural boliviano durante la campaña del Chaco*. La Paz, CERES, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, 1987. 302 págs.

BONILLA, Heraclio. *Perú y Bolivia*. En: Leslie Bethell. *Historia de América Latina*. 6. América Latina Independiente, 1820-1870. Barcelona, Editorial Crítica, 1991. 473 págs.

FLORES MONCAYO, José. *Legislación Boliviana del Indio*. La Paz, s/e, 1953. 518 págs.

FRANCOVICH, Guillermo. *El pensamiento boliviano en el siglo XX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1956. 170 págs.

GUMUCIO, Mariano Baptista. *Breve Historia Contemporánea de Bolivia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996. 390 págs.

IRUROZQUI VICTORIANO, Marta. *Élites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia. 1880-1899*. Documento de trabajo N° 54, Serie Historia, 9. Lima, INE, Instituto de Estudios peruanos, 1993. 33 págs.

KLEIN, Herbert. *Desde la guerra del Pacífico hasta la guerra del Chaco. 1880-1932*. En: Leslie Bethell. *Historia de América*

Latina. América del Sur, 1870-1930. 10. Barcelona, Crítica, 1992. Págs. 204-233.

LEVAGGI, Abelardo. (coord.) *El aborigen y el Derecho en el pasado y el presente*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1990. 346 págs.

MESA, José de; GISBET, Teresa; MESA GISBERT, Carlos. *Historia de Bolivia*. La Paz, Gisbert, 1997.

OCAMPO MOSCOSO, Eduardo. *En torno a la servidumbre personal de los indios bolivianos*. En: Revista Jurídica. Órgano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Mayor de San Simón. Año XIII. N° 52, Junio 1950. Cochabamba, Bolivia. págs. 218-222.

REYEROS, Rafael. *El pongueaje. la servidumbre personal de los indios bolivianos*. La Paz, Universo, 1949. 216 págs.

SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. *Tributo abolido, tributo repuesto. Invariantes socio-económicas en la Bolivia republicana*. En: Halperín Donghi, Tulio. (comp.) *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1978. 247 págs.

VAZQUEZ MACHICADO, Humberto; Mesa, José de; y otros. *Manual de Historia de Bolivia*. 4° ed. La Paz, Gisbert, 1994. 638 págs.

HISTORIA
ARGENTINA

**MENDOZA Y LA REVOLUCIÓN DEL 55 A TRAVÉS
DEL RELATO DE UNO DE SUS PROTAGONISTAS:
EL TENIENTE CORONEL (RE) HORACIO FARMACHE.**

Yamile Alvarez

Introducción

La Revolución del 16 de setiembre de 1955, que puso fin al segundo mandato del General Perón, es uno de los acontecimientos más trascendentes de nuestra historia contemporánea, de allí que a nivel nacional, ha sido profusamente estudiado por especialistas argentinos y extranjeros. Sin embargo, no ocurrió lo mismo a nivel provincial y Mendoza no ha sido la excepción.

Es por esta razón que hace algunos años abordamos esta temática y nos propusimos el análisis de los acontecimientos históricos que habían tenido lugar en Mendoza durante la Revolución Libertadora. Para lograrlo tuvimos que recurrir a los periódicos locales y al testimonio de los protagonistas que aún vivían y estaban dispuestos a relatarnos sus experiencias. Realizamos entonces numerosas entrevistas, todas ellas muy fructíferas, que nos permitieron avanzar en

nuestro estudio.

La exposición de todo el material recopilado excedería con creces el espacio disponible y el objetivo perseguido en esta oportunidad. De allí que seleccionamos las declaraciones de uno de nuestros testigos, el Teniente Coronel (RE) Horacio Farmache, por considerar que eran las más claras y sustanciosas y las que nos permitían cumplir con la finalidad de este artículo que es la de rescatar a través de la Historia Oral, aspectos inéditos de la Revolución Libertadora en Mendoza y la visión de uno de sus protagonistas más importantes.

1. Teniente Coronel (RE) Horacio Farmache: Breve biografía.

El Teniente Coronel (RE) Horacio Alberto Farmache nació en la ciudad de Mendoza el 7 de enero de 1926. Realizó sus estudios primarios en el Colegio San José de los Hermanos Maristas de Mendoza y los secundarios en el Liceo Militar General San Martín de la ciudad de Buenos Aires. Posteriormente ingresó al Colegio Militar de la Nación, de donde egresó con el grado de Subteniente en el año 1945.

Su primer destino fue la ciudad de Mendoza en donde permaneció, pasando por diferentes funciones hasta el año 1952 en que, ya con el grado de Capitán, ingresó como alumno de la Escuela Superior de Guerra.

En 1955, una vez finalizados sus estudios, fue destinado nuevamente a Mendoza, al Comando de la Agrupación Montaña Cuyo como oficial de operaciones y ayudante del Comandante. Como consecuencia del golpe de estado del 16 de setiembre de 1955, es pasado a situación de retiro en el ejército por no plegarse al movimiento golpista.

A partir de 1962 comienza a actuar en política. Fue candidato a Diputado Nacional por el partido TRES BANDERAS; en 1965 integró la conducción política del Partido Justicialista;

en 1967 fue designado por Perón, delegado en Mendoza del Movimiento Nacional Justicialista, cargo que ocupó hasta 1971. En 1972 fue elegido por la asamblea partidaria, Secretario General del Partido Justicialista en el orden nacional y finalmente, a partir de 1975 y hasta el golpe de estado de 1976, se desempeñó como Secretario de Estado de Acción Social del Gobierno de la Nación.

En lo que respecta a su carrera militar, en diciembre de 1973 fue ascendido, manteniendo la situación de retiro efectivo, al grado de Teniente Coronel por decreto del Poder Ejecutivo Nacional firmado por su titular, el General Perón, y como acto de reparación moral por la arbitraria interrupción de su carrera militar en 1955.

Lo expresado nos muestra a un Farmache con una larga militancia dentro del peronismo local y nacional. Pero a los efectos de este artículo, nos interesa fundamentalmente su actuación en 1955 como ayudante del Comandante de la Agrupación de Montaña Cuyo, por cuanto esto le permitió estar al lado de los principales actores militares de la Revolución en Cuyo y ser testigo presencial de los acontecimientos.

2. Causas de la Revolución Libertadora.

El primer tema que planteamos a nuestro entrevistado fueron las causas del movimiento revolucionario, pero antes de abocarse de lleno a ellas, nos hizo una reseña de los dos primeros gobiernos del General Perón.

Para Farmache estos constituyeron el primer intento en este siglo de poner en ejecución un proyecto de país donde se anhelaba recrear una Argentina potencia, autónoma, independiente de los poderes centrales, es decir de Inglaterra y EE.UU. Perón contó para ello con la solidaridad de la clase

trabajadora, no así con la clase alta, que estaba comprometida con los intereses británicos, ni con la clase media que no alcanzaba a comprender los valores intrínsecos de la Argentina desde el punto de vista de su tradición histórica y de su devenir. Como consecuencia de todo esto, nuestro testigo afirmó:

"Su gobierno trajo aparejado perturbar intereses creados, que en el orden nacional estaban representados sobre todo por la oligarquía terrateniente, por la oligarquía de la provincia de Buenos Aires, de la pampa húmeda en general y por los viejos partidos tradicionales que siempre lo vieron a Perón como aquel entrometido que sin haber sido político venía a quitarles su participación desde el punto de vista electoral; es decir, Perón le quitó al radicalismo sobre todo, y a los partidos conservadores que estaban fraccionados, les quitó el electorado.

Les ganó todas las elecciones del 46 en adelante por el 60%, es decir en forma tan determinante que cada vez se sentían más enemigos de Perón..."

El fracasado intento de golpe de Estado encabezado por el General Menéndez en 1951, fue para Farmache el primer indicio de que estos intereses se empezaban a movilizar para hacer caer el gobierno de Perón, a lo cual se sumó el desmejoramiento de la situación económica y el enfrentamiento del presidente con la jerarquía eclesiástica, lo cual nos explicó de la siguiente manera:

"Este enfrentamiento surge porque
"Estados Unidos había tratado de generar a

través del Vaticano, la Democracia Cristiana, como forma de oponerse al comunismo después de terminar la guerra. Logrado ese objetivo en Europa y temeroso Estados Unidos que en Latinoamérica pudiera generarse una acción de tipo comunista, trata de poner una valla a esos intentos y le solicita al Vaticano la creación del partido Demócrata Cristiano en los países de América del Sur. Así es como nace el partido Demócrata Cristiano en Venezuela, Chile y en otros países.

"Ese intento en nuestro país comenzó por la penetración de algunos sacerdotes en el sector gremial que era la base operativa del peronismo. Esa presencia trajo aparejado un enfrentamiento entre las autoridades del movimiento peronista y las autoridades de la Iglesia Argentina (...). Yo interpreto que a la Iglesia a lo mejor le faltó un poco de habilidad para tratar de lograr que no se produjera ese enfrentamiento y esto se correspondió con una falta de habilidad del gobierno de Perón. No supieron compaginar intereses que eran absolutamente comunes y solidarios. Y ese celo, esa aspiración de Perón de ejercer el poder que le había dado el pueblo y de la jerarquía eclesiástica de mantener el ascendente desde el punto de vista moral y espiritual que tenía sobre el pueblo, llegó en un par de años a una situación de amplio enfrentamiento, ya público, que indudablemente erosionó al gobierno peronista. Lo erosionó al punto tal que fue una de las causas que impulsó al ejército, que hasta ese entonces era solidario con Perón, lo impulsó a enfrentarlo..."

Luego de hacer este bosquejo del período que nos ocupa, nuestro testigo nos habló de causas reales y causas aparentes de la Revolución del 55. La causa aparente fue el desgaste del gobierno peronista luego de diez años en el poder. La causa real fue la determinación del poder anglosajón de terminar con un gobierno que adoptaba una actitud independiente respecto a él, que trataba de generar un mercado común latinoamericano que lograra potenciar este subcontinente y sacarlo de la esfera del dominio colonial o semicolonial que ese poder estaba ejerciendo en todos estos países. Su exposición sobre el tema finalizó aseverando:

"El gobierno de Perón era un mal ejemplo para el resto de Latinoamérica y el poder anglosajón no lo podía tolerar. Lo había digerido durante algunos años, un poco porque después de la Segunda Guerra Mundial habían quedado debilitados y otro poco porque Perón era un hombre de mucho carisma, de mucho poder político interno y muy hábil y sagaz para poder eludir las trampas, los bloqueos y todo lo que le hicieron. Pero llegó un momento en que el poder anglosajón logró articular una conspiración interna que produjo el derrocamiento del gobierno peronista (...)"

3. La Revolución Libertadora en Mendoza.

En el momento en que se produce la Revolución Libertadora, Farmache revistaba como oficial del Estado Mayor del Comando de la Agrupación de Montaña Cuyo, por lo que dado su doble carácter de testigo y protagonista de los acontecimientos, le pedimos que hiciera un relato porme-

norizado de los mismos y comenzó de la siguiente manera:

"Los primeros días de setiembre o en los últimos días de agosto en Mendoza se realizó un juego de guerra de cuadros y asistió el Comandante del Segundo Cuerpo de Ejército que era el General Lagos. Y yo recuerdo y recordé siempre, que al finalizar el ejercicio, cuando sobreviene la crítica de los distintos comandos, la última crítica al ejercicio la realizó el General Lagos que era el más antiguo y el Comandante del Cuerpo.

"Y él, en vez de tocar el tema profesional, hizo una referencia política a la situación del país, y dijo: `Señores: tenemos que tener mucha prudencia y mucho cuidado porque en este momento hay gente que quiere hacer una revolución y nosotros, señores no somos una republiqueta para estar pensando en revoluciones'. Eso incluso a mi me orientó desde el punto de vista político, porque más allá de la simpatía que yo podía tener íntimamente por Perón, como no teníamos una gran conciencia de los problemas del ejercicio del poder, para nosotros la voz del comandante era del mayor valor. Bueno, a partir de ese momento ya tomamos conciencia de que algo estaba pasando. A los pocos días, yo como oficial de operaciones tomé conocimiento de algunas actitudes que evidenciaban que había gente que estaba conspirando (...)."

Continuando con su exposición, nos manifestó que a los pocos días se implantó el plan *CONINTES* (Conmoción Interna del Estado), que le otorgaba al Comandante Militar de Mendoza

tener bajo su cargo a la Gendarmería Nacional, a la Policía Provincial, a la Policía Federal y al servicio de Inteligencia Regional, pero que no hubo motivo para tomar ninguna medida en particular, ni en el ámbito militar ni en el civil, porque en Mendoza la repercusión era muy relativa.

Según nuestro informante al estallar la Revolución el 16 de setiembre, la Agrupación de Montaña Cuyo recibió un radiograma del Comando en Jefe del Ejército ordenando el alistamiento para marchar sobre Córdoba a aplastar el movimiento. Su Comandante General Héctor Raviolo Audisio, también a cargo del Segundo Cuerpo de Ejército debido al retiro del General Lagos, que había pasado a formar parte de la conspiración, regresó en automóvil desde Buenos Aires para ponerse al frente de la Agrupación. Al pasar por San Luis, sede del Segundo Cuerpo, se entrevistó con el General Eugenio Arandía, Jefe de Estado Mayor, quien le manifestó que los oficiales del Comando mantenían su lealtad y fidelidad a la Constitución y a la Ley.

Luego de intensos preparativos la columna se pone en marcha desde Mendoza y a media mañana del 17 de setiembre llega a San Luis para abastecerse. Allí una serie de hechos van a cambiar el rumbo de los acontecimientos.

Farmache como oficial de operaciones, tuvo que confeccionar las disposiciones especiales para el reabastecimiento de combustible de la columna. Una vez concluida su labor ingresó a una habitación donde había estado trabajando y se encontró con los capitanes Contestín y Severo López pertenecientes al Comando del Segundo Ejército quienes lo saludaron muy amablemente y lo convidaron con café y cigarrillos. A partir de aquí nuestro testigo protagonizó una de las pocas situaciones de violencia que se vivieron en el transcurso de la Revolución en Cuyo y que el rememora de la siguiente manera:

"(...) Mientras tomaba el café me acerqué a un ventanal que daba a un patio interior y cuando estaba llegando siento detrás mío que dicen con voz autoritaria, ¡atrás, contra la pared !.Me doy vuelta para ver lo que pasaba y los veo a estos dos señores tan amables, que con pistola en mano me apuntaban a mí, a otro suboficial que estaba conmigo, al capitán Morales Gomensoro (...)... uno de ellos aprieta la cola del disparador de su pistola pero no percute, al no percutar no sale el disparo y ese disparo estaba destinado al capitán Morales Gomensoro que había querido salir de la habitación creyendo que se trataba de un chiste... Entonces yo que estaba más atrás, a unos tres metros, cuando vi eso dije: ¡pero ustedes están locos!, porque evidentemente no podía decir otra cosa. Yo en ese momento ni siquiera tenía un arma en la mano, estaba con una taza de café y siento que Simón Severo López, el abogado auditor militar con el grado de capitán, aprieta la cola del disparador contra mí. Fue una cosa tan rápida ... lo único que sé, es que aparecí instantes después, en otra habitación tirado en el suelo. Cuando me voy a levantar me doy cuenta que había sido herido, que estaba sangrando (...)."

Mientras esto ocurría, el General Raviolo Audisio estaba reunido con todos los comandantes de destacamento, es decir con todas las jerarquías del grado de Coronel y Teniente Coronel y esto fue lo que, contado por otros testigos llegó a oídos de Farmache:

"Algunos de ellos que eran solidarios con

el Golpe de Estado, le plantearon al General Raviolo, que se plegara a la revolución y Raviolo les contestó que primero quería conocer la opinión de cada uno. Y así fue como cada uno fue dando su opinión, donde indudablemente había no una mayoría, pero un número importante de jefes que se declararon revolucionarios. Cuando terminó de tomar opiniones, el General Raviolo dijo: `Señores, yo en este momento me retiro a mi casa porque en primer lugar, como General no puedo aceptar que acá haya dos bandos y yo soy un general que tengo la obligación de mantener la unidad espiritual de mis cuadros y la subordinación al poder constitucional y como yo soy leal al poder constituido observo que en este momento mi misión está terminada. Así que yo regreso a mi casa, me retiro del ejército, que se haga cargo el más antiguo' y así se define la Revolución en el Comando de la Agrupación de Montaña Cuyo. EL General Raviolo Audisio era un hombre de bien y posiblemente por tener esa jerarquía moral y espiritual no optó por la medida que debía haber tomado como militar, que es haber metido presos a aquellos que estaban en rebeldes. Ocurrido esto el General Arandía se hizo cargo del Agrupación del Montaña Cuyo y se decidió que ésta volviera a Mendoza ¿qué había ocurrido?.

"Había ocurrido que el General Lagos, el que había dicho que no había que hacer revoluciones porque nuestro país no era una republiqueta, que a la semana siguiente pidió el retiro porque parece ser que encontraron que

estaba conspirando, se había retirado pero como no había sido detenido, había quedado en libertad, había venido a San Luis y había montado y preparado la conspiración. El General Lagos decidió que el ejército volviera a Mendoza, se hizo cargo de nuevo del Segundo Ejército y la tropa que había salido de Mendoza para defender el Gobierno Constitucional volvía a Mendoza siendo revolucionaria. Por supuesto que la tropa, es decir el soldado y el suboficial no participaban de ese sentimiento y de esa idea porque ellos no tomaban decisiones. De todos modos los comandantes de destacamento de San Juan, Uspallata, Campo de los Andes y San Rafael que se mantuvieron leales fueron pasados a retiro".

A partir de este momento la carrera militar de Farmache quedó truncada, ya que luego de permanecer internado 15 días en el Hospital Militar de Mendoza, fue detenido otros quince días en el Casino de la Guarnición para luego ser pasado a retiro. En su opinión el accionar de los oficiales de la Agrupación de Montaña Cuyo tuvo mucho peso en la decisión final de Perón de renunciar.

"Yo creo que si el General Raviolo Audisio toma la actitud severa que como comandante estaba obligado a tomar, el destino del país hubiera sido a lo mejor otro, porque eso no gravitó militarmente, pero gravitó moralmente sobre el presidente de la República. No gravitó militarmente porque las tropas de Montaña volvieron a Mendoza, es decir que en definitiva tampoco apoyaron a Lonardi. Pero desde el

punto de vista moral fue un golpe muy fuerte para el presidente de la República. Yo creo que gravitó no por el hecho militar en sí, sino porque en ese momento Perón, que tenía gran afecto por las tropas de montaña, que dentro de las tropas de montaña tenía amigos que quería mucho, como el General Nazar, el General Raviolo Audisio, los coroneles Plantamura y Aguirre, es decir esos oficiales habían sido amigos de él, y él los había apreciado y en alguna medida protegido dentro de su carrera. Y claro, Raviolo tuvo una conducta digna, distinta a la de otros, pero otros directamente se pasaron al bando revolucionario y eso debe haber golpeado mucho sobre Perón".

"Por supuesto no fue el hecho determinante, se unió a otros hechos que indudablemente le hicieron pensar a Perón que debía presentar su renuncia. El General Perón ha explicado, y yo se lo escuché de su propia boca muchos años después, decir que él presentó su renuncia, porque quiso evitar una guerra civil, guerra civil donde hubiera muerto mucha gente, él tenía una triste experiencia de haber estado presente en España cuando la Guerra Civil Española..."

Nuestro interlocutor considera que el error más grande que cometió Perón fue no haber conservado el ejercicio legal del poder, aunque para ello hubiera tenido que recurrir a la fuerza. Y llega a la conclusión de que los únicos beneficiados con su caída fueron Gran Bretaña, que volvió a tener una serie de privilegios en la economía argentina y Estados Unidos.

CONCLUSIÓN.

Las entrevistas con el Teniente Coronel (RE) Horacio Farmache nos han permitido rescatar a través de sus vivencias personales aspectos inéditos de la Revolución Libertadora en Mendoza que es lo que nos propusimos dar a conocer a través de este artículo.

También es importante destacar que las opiniones personales de nuestro testigo, dejando de lado la subjetividad propia de las mismas, contribuyeron a enriquecer nuestra propia visión de los hechos históricos.

Cabe aclarar que para lograr un panorama integral y objetivo de la Revolución, estas declaraciones deberán ser corroboradas con la información periodística y bibliográfica que poseemos, y contrastadas con las de otros testigos.

EL PERIODISMO DE SARMIENTO EN LA TRAYECTORIA SANMARTINIANA

María Inés Dugini de De Cándido

El 13 de agosto de 1947, hace ya medio siglo, el entonces Director del Museo Histórico Argentino, Antonio P. Castro¹, escritor, historiador, periodista, pronunció una conferencia sobre *San Martín y Sarmiento*, en la sede del Círculo Militar, en la ciudad de Buenos Aires, con motivo de los cien años del viaje de Sarmiento a Europa.

El contexto donde se desarrolló la disertación eran las vísperas del Centenario del fallecimiento del Gral. San Martín, que se concretaría en 1950; evento que el gobierno de Juan D. Perón lo denominaría "Año del Libertador General San Martín".

La mística sanmartiniana fue la impronta de esos años, por ello es muy valiosa esta investigación, destacando el encuentro de San Martín y Sarmiento en París, en mayo de 1847.

La intención de recordar y actualizar este estudio, ciertamente erudito, tiene por objeto la guarda de la memoria de hechos trascendentales que a veces caen en el olvido que no merecen.

La obra titulada *San Martín y Sarmiento* fue publicada por el Museo Histórico Sarmiento en 1950.

Nuestra intención de revalorizar el trabajo de Antonio Castro realizado hace cincuenta años sobre San Martín y Sarmiento, es rescatar la memoria de "los hombres que hacen la Historia". La tarea de explicar los sucesos, darles vida, realidad, sin penetrar con la mirada de los autores políticos de sus actos, es indudable que esos actos se conjugan y entrelazan con las condiciones del tiempo que vivieron. Leopold Von Ranke dice, expresivamente que "Los grandes hombres no son los creadores de su tiempo, pero tampoco son sus criaturas. Son espíritus originales, que intervienen con fuerza propia en la pugna de las ideas y fuerzas universales".²

Castro en su estudio ha sabido trazar las semblanzas y los caracteres -de San Martín y Sarmiento- en su encuentro en París con rasgos más finos y más vivos para situar los caracteres de los personajes con mano tan certera y de un modo comprensivo en las condiciones de ese tiempo, bajo la acción de las influencias y las condiciones de su época.

Este virtual entendimiento entre San Martín y Sarmiento, en su encuentro en París, el uno al iniciar su vida política y el otro habiendo cumplido un ciclo glorioso, revela el momento preciso en que sus trayectorias se unieron. De esa unión Sarmiento extrae con su talento de escritor y periodista, y lo refleja en su obra *Viajes* (Santiago de Chile, 1849) que a través de sus páginas en el capítulo correspondiente a San Martín, continuará vigente.

Sarmiento, a lo largo de treinta años, dedicó acorde a su temperamento una importante producción escrita sobre el prócer. Merecen destacarse entre varias el discurso académico pronunciado en el "Instituto Histórico de Francia", historiando las campañas de San Martín que hace referencia Castro en su trabajo.

En Chile escribió en el *Sud América*, "El 12 de febrero, mirado por el reverso" (1851), defendiendo la actuación y participación argentina en la campaña a Chile, bajo la conducción del Gral. San Martín. Posteriormente en ese mismo periódico publica "San Martín y Bolívar, rectificación histórica", aclarando conceptos y que tuvo gran trascendencia.

En 1852 redactó un interesante trabajo biográfico destacando como escritor la importancia del papel de la biografía, así destaca: "El General José de San Martín" que se encuentra en el "Almanaque Pintoresco e Instructivo", editado en Santiago de Chile.

Dos años después publica en la revista *Hombres célebres de Chile* una biografía del General San Martín. En Buenos Aires, escribe "El General San Martín" en la revista *Galería de celebridades argentinas* (1857).

El 23 de mayo de 1880 con motivo de la llegada de los restos del prócer, Sarmiento pronuncia un magnífico discurso, plenamente emotivo.

Finalmente en 1884 en su libro *Introducción a las Memorias Militares y foja de servicio de Domingo F. Sarmiento* donde recopila su actuación militar. En esa obra, en el capítulo "Cuarenta años después" recapitula las conversaciones mantenidas con San Martín en Francia.

Los viajes de Sarmiento

Antonio Castro señala en su trabajo la libreta de gastos de Sarmiento, que estaba en el archivo del Museo Sarmiento, al respecto menciona que fue iniciada el mismo día de su llegada a Francia.

En efecto, en la extraordinaria libreta, que bien puede así calificarse, figuran todos los puntos que visitó, lo que gastó en pasear, comer y vestirse, las adquisiciones realizadas, etc.,

con una rigurosa prolijidad, desde el 6 de mayo de 1846 hasta el 8 de diciembre de 1847 donde finaliza en La Habana (Cuba), perfectamente sumada y controlada, destruyéndose así la leyenda de su despreocupación y desorden.

Otro de los curiosos aspectos de la famosa libretita, donde se pone de manifiesto al autodidacta por excelencia, es que ella está escrita en el idioma del país que visita. Así cuando llega a Francia, a Italia, a Alemania, a España, a Inglaterra, emplea los respectivos idiomas y monedas corrientes, reduciendo éstas, en cada caso, al final del país visitado, a francos franceses por ser el más conocido en América.

El autor relata lo siguiente, profundizando las motivaciones del viaje:

Estamos en el mes de San Martín el Libertador y en el año centenario de los viajes que Sarmiento realizó por Europa, donde conoció y trató al primero, surgiendo del histórico encuentro la verdad de la entrevista de Bolívar y San Martín luminosamente descrita por el educador.

Además interesa evocar de este viaje que:

El gobierno de Chile resuelve enviar a Sarmiento en misión oficial a Europa y Norteamérica, a fin de estudiar los métodos de educación primaria y normal, entregándole sus credenciales el 17 de octubre de 1845, que llevan la firma de su ilustre amigo don Manuel Montt, entonces ministro de Instrucción, renunciando ese mismo día al cargo de director de la Escuela Normal de Santiago. El 28 se embarca a Valpa-

raíso en la nave "Enriqueta" rumbo a su extraordinario viaje. Después de las escalas de rigor en Montevideo y Río de Janeiro (donde permaneció dos meses) prosigue en el barco "La Rosa" y el 6 de mayo de 1846 desembarca en el puerto francés de El Havre, iniciando su gran aventura, que tan fructíferos resultados significó para su formación espiritual futura.³

Sarmiento en la trayectoria Sanmartiniana

El 10 de mayo llega a París y el 24 visita a San Martín en su residencia de Grand-Bourg, en compañía de Manuel Guerrico y llevando una carta del general Las Heras. En la libreta anota: "Grand-Bourg. Mais 24, Pour la chemin de fer por aller a Grandbourg chez le general Saint Martín, 5, francos". Así inició su trato y conocimiento con el ilustre y desterrado argentino, quien le confió interesantes pormenores de la conferencia de Guayaquil y de la independencia americana.

Para ubicar en su verdadera situación espiritual a uno de los más extraordinarios actores que tuvo parte en la divulgación de la versión de lo sucedido entre San Martín y Bolívar en la Conferencia de Guayaquil en 1822, es necesario dejar perfectamente sentado y repetir una y otra vez, la trayectoria sanmartiniana de Domingo Faustino Sarmiento, recalcando los títulos que ostenta para intervenir en este debate histórico, a fin de no dejar resquicio alguno que pueda introducir la duda, que desconcierta y anula a los que no conocen la verdad.

Sarmiento fue el primero en Sudamérica que escribiera sobre San Martín. Tanto es así, que su primer artículo en la prensa chilena lo dedica al militar argentino, resaltando sus méritos y virtudes y haciendo notar que la batalla de Chacabuco que dio la libertad a Chile, que estaba eliminada en las

páginas de su historia, consiguiendo a raíz del mismo, que el gobierno restableciera a San Martín en la lista militar del país hermano. Todo lo que Sarmiento escribiera sobre San Martín, demuestra que siempre siguió una sola línea de conducta con respecto al Libertador.

Sarmiento, en su obra *Viajes*, abordó este tema de sus encuentros con José de San Martín con estilo literario que caracteriza al escritor, nos presenta sus impresiones:

"A una legua de Mainville, no lejos de la margen del Sena, vive olvidado don José de San Martín, el primero y el más noble de los emigrados que han abandonado su patria, su porvenir, huyendo de la ovación que los pueblos americanos reservan para todos los que los sirven. Nuestro don Gregorio Gómez, el general Las Heras, y otros restos del mundo antiguo, me habían recomendado con amor, con interés, y el general Blanco díchole tan buenas cosas de mí, que me recibió el buen viejo sin aquella reserva que pone de ordinario para con los americanos en sus palabras cuando se trata de la América. Hay en el corazón de este hombre una llaga profunda que oculta a las miradas extrañas, pero que no se escapa a la de los que se la escudriñan. ¡Tanta gloria y tanto olvido! ¡Tan grandes hechos y silencio tan profundo! Ha esperado sin murmurar cerca de treinta años la justicia de aquella posteridad a quien apelaba en sus últimos momentos de vida pública, y tiene setenta y cinco hoy; las dolencias de la vejez y el legado de las campañas militares, le empujan hacia la tumba, ¡y espera todavía!"

"He pasado con él momentos sublimes que quedarán para siempre grabados en mi espíritu. Solos un día entero, tocándole con maña ciertas cuerdas, reminiscencias suscitadas a la ventura, un retrato de Bolívar que veía por acaso. Entonces, animándose la conversación, lo he visto transfigurarse y desaparecer a mi vista el *campagnard* de Grandbourg y presentármeme el general joven, que asoma sobre las cúspides de los Andes, paseando sus miradas inquisitivas sobre el nuevo horizonte abierto a su gloria. Sus ojos pequeños y nublados ya por la vejez, se han abierto un momento, y mostrándome aquellos ojos dominantes, luminosos de que hablan todos los que le conocieron; su espalda encorvada por los años se había enderezado, avanzando el pecho, rígido como el de los soldados de línea de aquel tiempo; su cabeza se había echado hacia atrás, sus hombros bajándose por la dilatación del cuello, y sus movimientos rápidos, decisivos, semejaban al del brioso corcel que sacude su ensortijada crin, tasca el freno y estropea la tierra. Entonces la reducida habitación en que estábamos se había dilatado, convirtiéndose en país, en nación; los españoles estaban allá, el cuartel general aquí, tal ciudad acullá; tal hacienda, testigo de una escena, mostraba sus galpones, sus caserías y arboledas en derredor de nosotros..."

"¡Ilusión! Un momento después, toda aquella fantasmagoría había desaparecido; San Martín era hombre y viejo, con debilidades terrenales, con enfermedades de espíritu adquiri-

das en la vejez; habíamos vuelto a la época presente y nombrado a Rosas y su sistema. Aquella inteligencia tan clara en otro tiempo, declina ahora; aquellos ojos tan penetrantes que de una mirada forjaban una página de la historia, estaban ahora turbios, y allá en la lejana tierra veían fantasmas de *extranjeros*, y todas sus ideas se confundían, los españoles y las potencias europeas, la patria, aquella patria antigua, y Rosas, la independencia y la restauración de la colonia; y así fascinado, la estatua de piedra del antiguo héroe de la independencia, parecía enderezarse sobre su sarcófago para defender la América amenazada.⁴

Entre los escritos sobre San Martín, pocos como Sarmiento han ofrecido un perfil de tanta hondura y definición. Así lo resalta en la carta desde París al Dr. Antonio Aberastain (4-11-1846):

El rasgo distintivo de su carácter (refiriéndose a San Martín), afirma el autor de "Facundo", era la astucia y el secreto. Su pensamiento estaba herméticamente cerrado en su pecho. Nadie supo jamás, ni su secretario privado Álvarez Condarco, de quien tenemos el hecho, por qué camino debía traspasar los Andes el ejército y amigos y enemigos estuvieron engañados hasta mucho después de haber salido de Mendoza la expedición.⁵

Antonio Castro en su obra destacó otro aspecto interesante de la relación entre San Martín y Sarmiento con motivo del discurso de recepción, como Miembro Corres-

pondiente del Instituto Histórico de Francia que tituló "San Martín y Bolívar", constituye otra primicia para el conocimiento de la vida del prócer argentino:

Castro se pregunta: "¿Estuvo San Martín en el acto académico? ¿Leyó Sarmiento su discurso?":

De un tiempo a esta parte se ha dado en afirmar que San Martín no asistió al acto académico de Sarmiento; que éste no leyó personalmente su discurso y que el acto del Instituto no se realizó, por tanto, el primero de julio de 1847 ni en ninguna otra fecha.⁶

Esta duda nació a raíz del conocimiento de las Actas del Instituto, que bajo el nombre de "Journal de L'Institut Historique. 1847", publicara en francés como un órgano publicitario y de divulgación.⁷

Castro, al respecto aclara que la fecha del 1° de julio la da en todos sus escritos el propio Sarmiento y el folleto que él mismo publicara en Valparaíso en marzo de 1848, a sólo ocho meses del acontecimiento, y ¡qué acontecimiento!, en la fecha de: "París, julio 1° de 1847". Los historiadores del siglo pasado que se ocuparon de la Conferencia, todos, con Mitre a la cabeza, argentinos y extranjeros, dan esa fecha.

Sarmiento inició su discurso en esta forma: "Al incorporarme en la sabia Asociación, a cuyos trabajos deben tan señalados progresos las ciencias históricas en Francia...".⁸ Al que no puede dársele otra interpretación que la que lógicamente se desprende de sus palabras: "al incorporarme en la sabia Asociación"...

Balcarce, yerno de San Martín, en carta a Alberdi, le decía en 1847: "que Sarmiento había escrito una Memoria

sobre los generales Bolívar y San Martín y que la presentó al Instituto Histórico el día de su recibimiento como miembro de aquel cuerpo". Y, sin embargo, en ningún acta consta el día de su recibimiento. Tenemos que aceptar, pues, que fue el que él dio: 1° de julio.

La circunstancia de que en las actas del Instituto no figure como presente San Martín, no tiene ninguna importancia. En realidad, no vemos la razón de que figure en ellas. Cientos de instituciones, que realizan actos de igual naturaleza, aun en nuestros días, no mencionan jamás en sus actas (salvo muy contadas excepciones) el nombre de los asistentes en los actos públicos, por más encumbrados que sean...

Para no dejar ningún punto sin tratar y analizar debidamente su contenido, en las Actas pertinentes encontramos el "Journal de L'Institut" que tiene referencias sobre la actuación de Sarmiento: "Extractos de las relaciones verbales de agosto de 1847 (primera sección, Asamblea del 4 de agosto de 1847": Carta del señor Sarmiento, aceptado como miembro correspondiente en Chile, en la última sesión; agradece a la Sociedad su nombramiento y anuncia, al mismo tiempo, su partida para América, desde donde espera enviar al Instituto Histórico documentos preciosos sobre los acontecimientos políticos de aquellos países".⁹

El trascendental y breve encuentro personal entre estas figuras señeras de la Historia Argentina perdurará a través de la pluma de Sarmiento.

A 150 años del viaje de Sarmiento a Europa y los Estados Unidos que se cumplen este año, rescatamos la vigencia que tiene el estudio de los actores políticos, económicos y sociales, para que la memoria nos sirva de ejemplo de la admiración y respeto reverencial a los ascendientes generacionales que cabalmente nos ha enseñado Sarmiento.

Pero aun es extenso lo que en este camino queda por hacer. Todavía hay que trabajar mucho para llevar hasta sus

últimos resultados la comprensión interior dentro de la nación
y lograr el justo lugar para "los hombres que hacen la Historia".

NOTAS

1 Ver Apéndice Antonio P. Castro.

2 VON RANKE, Leopold. *Grandes figuras de la historia*. Barcelona, Grijalbo, 1971.

3 CASTRO, Antonio, p. 16.

4 SARMIENTO, D. F. *Viajes*. Córdoba, 1989, p. 149. Este texto también lo reproduce Enrique Anderson Imbert en *Genio y figura de Domingo F. Sarmiento*, Buenos Aires, Eudeba, 1988, p. 72.

5 SARMIENTO, D. F. *Escritos sobre San Martín*. Buenos Aires, Instituto Sanmartiniano, 1966. p. 21.

6 Carta de Sarmiento a Manuel Montt, París 15 de julio 1847. En *Correspondencia de Sarmiento, Primera Serie*. T. I. Compilador Carlos S. Segreti, Córdoba, 1988, p. 120.

"Estoy propuesto miembro del Instituto Histórico de Francia, me recibiré dentro de ocho días. Espero concluir un pequeño discurso".

7 CASTRO, Antonio P., p. 33.

8 CASTRO, Antonio P., p. 37.

9 CASTRO, Antonio P., p. 38.

10 CASTRO, Antonio. *San Martín y Sarmiento*. Buenos Aires, Museo Histórico Sarmiento, 1950.

APÉNDICE
EL AUTOR: ANTONIO P. CASTRO¹⁰

Nació en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos cuna secular de poetas, escritores y estadistas ilustres-, el señor Antonio P. Castro cursó estudios primarios y secundarios en su ciudad natal, en cuyo seno residió habitualmente, con un intervalo de 6 años en el Palacio San José, hasta su arribo a Buenos Aires. Desde temprana edad sintióse atraído por las letras y el periodismo orientando con preferencia su vocación hacia el terreno de la historia, en cuya rama ha descollado entre sus coterráneos por las importantes investigaciones realizadas sobre aspectos poco conocidos, y hasta inexplorados, de la vida y los hechos de algunos grandes próceres argentinos, tales como San Martín, Urquiza, Sarmiento, Ramírez y otros. Al margen de sus tareas de funcionario público, y hallándose a cargo, como director, del Palacio San José y Museo Regional Urquiza de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), reunió copiosos antecedentes y datos extraídos de fuentes verdícas que le permitieron desentrañar nuevas facetas de la vida del prócer de Caseros, acerca del cual ha escrito y publicado varios estudios monográficos, crónicas y conferencias. Durante sus funciones de director del Palacio San José, Antonio Castro emprendió importantes tareas de restauración y reorganización de la finca y del Museo anexo, confiriéndoles a ambos la significación de verdaderas reliquias históricas. Conocida es también su actuación, como director y organizador, al frente del Museo Histórico Sarmiento de la capital federal, donde desarrolló una intensa labor de investigación. Frutos de la misma, realizada sin perjuicio de sus funciones administrativas, son diversos trabajos suyos -estudios, apuntes biográficos, conferencias, etc.- relacionados con muchos aspectos interesantes de la personalidad y la obra del prócer sanjuanino.

Castro fue Subsecretario de Cultura de la Nación, presidente de la Comisión Nacional de Cultura y presidente de la Junta Nacional de Intelectuales. Ha vivido, desde sus años juveniles y durante gran parte de su existencia, consagrado con tesón y entusiasmo -como así todos sus colegas provincianos- a una labor espiritual silenciosa y perseverante, privada por lo general de recompensas materiales y sin más estímulo que el de su propia vocación. Así, en contacto con su medio geográfico y social, identificado con todo cuanto existía a su alrededor y pulsando los latidos múltiples de una vida de la que él era parte sensible y dinámica, fue, paso a paso, nutriendo su espíritu y su mente con las experiencias y los conocimientos sobriamente adquiridos, y forjaba de ese modo, al par que su carácter, su propio destino de hombre y de escritor. Vivió integrado a sus labores de investigador y de estudioso con esa fruición introspectiva que caracteriza a las personas de su condición, pero sin desatender ni un solo instante las exigencias y las solicitudes de la realidad exterior, cambiante y diversa, de continuo agitada por las pasiones y las necesidades humanas.

El Gobierno de España, le otorgó la condecoración de Alfonso el Sabio, en el grado de Comendador.

En su extensa bibliografía merecen, además, destacarse importantes aportes sobre la historia de Entre Ríos, su interés por el perfil político de Justo José de Urquiza y Francisco Ramírez.

En el tema que nos ocupa -Sarmiento- produjo las siguientes obras, entre otras; *Rasgos de la vida de Sarmiento* (1946), *Epistolario entre Sarmiento y Posse* (1947), *San Martín y Sarmiento* (1947), *Diario de gastos de Sarmiento* (1950).

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON IMBERT, Enrique. *Genio y figura de Domingo F. Sarmiento*. Buenos Aires, Eudeba, 1988.

BOTANA, Natalio. *Domingo F. Sarmiento*. Buenos Aires, F.C.E., 1997.

CASTRO, Antonio P. *San Martín y Sarmiento*. Buenos Aires, Museo Histórico Sarmiento, 1950.

MONTENEGRO, Adelmo. *Viajes*. Reedición Sarmiento, Domingo F. Viajes. Córdoba, 1989.

PALCOS, Alberto. *Sarmiento. La vida. La obra. Las ideas*. Buenos Aires, Emecé, 1962.

SARMIENTO, Domingo F. *Escritos sobre San Martín*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1966.

SEGRETI, Carlos S. *La correspondencia de Sarmiento. Primera Serie*. T.I. 1838-1854. Córdoba, 1988.

VERDEVOYE, Paul. *Domingo Faustino Sarmiento. Educar y escribir opinando (1839-1852)*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1988.

VON RANKE, Leopold. *Grandes figuras de la historia*. Barcelona, Grijalbo, 1971.

CANÉ Y SU VISIÓN DEL GAUCHO*

María Rosa Elaskar

1. Panorama político-social-económico de Argentina: S. XIX

En estas breves líneas nos proponemos desentrañar la figura de uno de los actores sociales de la vida argentina: el gaucho. Su figura será analizada a través de la *Revista de Buenos Aires* y bajo la visión de un hombre comprometido con su época: *Miguel Cané*.

Entre 1829 - 1852 Juan Manuel de Rosas impuso su poder primero en Buenos Aires y luego en el interior del país. Rosas buscó establecer el orden a nivel nacional en el caos que se vivía, defendió la unidad del país, en beneficio de la provincia de Buenos Aires. Para lograr esto, ejerció un

* Este trabajo forma parte de la investigación realizada para el Módulo IV: Curso "Las Ideas Políticas Argentinas de 1837 a 1880" a cargo de los Doctores: Dardo Pérez Guilhou, Martha Páramo de Isleño y Enrique Díaz Araujo; Módulo perteneciente a la Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas".

gobierno fuerte, donde poco a poco se fue eliminando a la oposición. Pese a su obsesión por el orden Rosas tuvo que enfrentar sublevaciones internas y conflictos externos.

Este gobernante utilizó todos los medios para colocar bajo su poder a los sectores populares, rurales y urbanos; que se habían levantado contra los unitarios y usarlos, tanto para aniquilar a sus enemigos, como para controlar a sus aliados. Para lograr este apoyo popular Rosas decía que había sido necesario hacerse gaucho con ellos, hablar como ellos, protegerlos. Debemos tener en cuenta que en esta época la influencia de los hacendados sobre sus peones era muy importante.

Poco a poco el gobernador de Buenos Aires fue reuniendo en su figura distintas atribuciones que posteriormente la Constitución otorgaría al gobierno nacional. Así la Confederación Rosista había logrado cierta unificación del país, bajo la hegemonía porteña.

Urquiza, luego de la caída de Rosas, apoyado por las provincias hizo sancionar la Constitución Nacional de 1853, sin la participación de Buenos Aires. Durante casi diez años existieron en lo que es el territorio de nuestro país dos Estados, que se disputaron el control político - económico del territorio: El Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina. Finalmente en 1862, después de una serie de circunstancias complejas, llegamos a la unidad y al establecimiento de un gobierno nacional.

En este período que abarca las denominadas "presidencias históricas": Mitre, Sarmiento, Avellaneda, se fueron solidificando las bases para la organización institucional del país. Se dispone un gobierno nacional, instalado en Buenos Aires y leyes e instituciones que posibilitarían, con el tiempo, el buen funcionamiento de la República; y que poco a poco, permitieron el desarrollo tanto de la economía, como de la vida política y social del país. De acuerdo con la Carta Magna se

estableció una autoridad común para toda la Nación.

Uno de los inconvenientes de este período fue el accionar de los indígenas que organizaban malones, atacaban poblaciones y sembraban el terror. El problema se resolvió con las Campañas al Desierto que permitieron la ocupación del espacio para dedicarlo a la explotación agrícola - ganadera.

La clave del crecimiento económico fue la incorporación de la Argentina en el mercado capitalista mundial, como proveedora de materia prima agropecuaria. Como contrapartida el país compraba productos manufacturados a los países industrializados. Inglaterra fue desde el inicio el principal comprador y proveedor de la Argentina y uno de los más importantes inversores en áreas claves de la economía: comercio, puertos, ferrocarriles.

Para poner en funcionamiento este modelo económico había que tener mano de obra disponible, buenas comunicaciones, infraestructura de exportación, buenos puertos, bancos, etc. Para lograr esto, el Estado fomentó la inmigración, legisló sobre colonización de tierras, facilitó la entrada de capitales extranjeros que se orientaron a la inversión en obras, como ferrocarriles, puertos y otros servicios.

La actividad agropecuaria se modernizó, se incorporó la explotación ovina y los productos agrícolas ingresaron al mercado internacional. Al campo llegaron nuevas maquinarias, el uso del alambrado, que según algunos autores molestó mucho a los gauchos de pura raza. Se originó una nueva división del trabajo tanto en la ciudad como en el campo, desaparecieron algunas actividades y surgieron otras vinculadas al comercio, a la industria y a las profesiones. Es así como comienza a perfilarse el crecimiento de la "clase media" que se nutrirá con inmigrantes, los que tuvieron acceso a una educación formal, forjando un destino de progreso.

Encontramos también en la sociedad de este tiempo a la élite que impulsó y facilitó los cambios socio - económicos

gobierno fuerte, donde poco a poco se fue eliminando a la oposición. Pese a su obsesión por el orden Rosas tuvo que enfrentar sublevaciones internas y conflictos externos.

Este gobernante utilizó todos los medios para colocar bajo su poder a los sectores populares, rurales y urbanos; que se habían levantado contra los unitarios y usarlos, tanto para aniquilar a sus enemigos, como para controlar a sus aliados. Para lograr este apoyo popular Rosas decía que había sido necesario hacerse gaucho con ellos, hablar como ellos, protegerlos. Debemos tener en cuenta que en esta época la influencia de los hacendados sobre sus peones era muy importante.

Poco a poco el gobernador de Buenos Aires fue reuniendo en su figura distintas atribuciones que posteriormente la Constitución otorgaría al gobierno nacional. Así la Confederación Rosista había logrado cierta unificación del país, bajo la hegemonía porteña.

Urquiza, luego de la caída de Rosas, apoyado por las provincias hizo sancionar la Constitución Nacional de 1853, sin la participación de Buenos Aires. Durante casi diez años existieron en lo que es el territorio de nuestro país dos Estados, que se disputaron el control político - económico del territorio: El Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina. Finalmente en 1862, después de una serie de circunstancias complejas, llegamos a la unidad y al establecimiento de un gobierno nacional.

En este período que abarca las denominadas "presidencias históricas": Mitre, Sarmiento, Avellaneda, se fueron solidificando las bases para la organización institucional del país. Se dispone un gobierno nacional, instalado en Buenos Aires y leyes e instituciones que posibilitarían, con el tiempo, el buen funcionamiento de la República; y que poco a poco, permitieron el desarrollo tanto de la economía, como de la vida política y social del país. De acuerdo con la Carta Magna se

estableció una autoridad común para toda la Nación.

Uno de los inconvenientes de este período fue el accionar de los indígenas que organizaban malones, atacaban poblaciones y sembraban el terror. El problema se resolvió con las Campañas al Desierto que permitieron la ocupación del espacio para dedicarlo a la explotación agrícola - ganadera.

La clave del crecimiento económico fue la incorporación de la Argentina en el mercado capitalista mundial, como proveedora de materia prima agropecuaria. Como contrapartida el país compraba productos manufacturados a los países industrializados. Inglaterra fue desde el inicio el principal comprador y proveedor de la Argentina y uno de los más importantes inversores en áreas claves de la economía: comercio, puertos, ferrocarriles.

Para poner en funcionamiento este modelo económico había que tener mano de obra disponible, buenas comunicaciones, infraestructura de exportación, buenos puertos, bancos, etc. Para lograr esto, el Estado fomentó la inmigración, legisló sobre colonización de tierras, facilitó la entrada de capitales extranjeros que se orientaron a la inversión en obras, como ferrocarriles, puertos y otros servicios.

La actividad agropecuaria se modernizó, se incorporó la explotación ovina y los productos agrícolas ingresaron al mercado internacional. Al campo llegaron nuevas maquinarias, el uso del alambrado, que según algunos autores molestó mucho a los gauchos de pura raza. Se originó una nueva división del trabajo tanto en la ciudad como en el campo, desaparecieron algunas actividades y surgieron otras vinculadas al comercio, a la industria y a las profesiones. Es así como comienza a perfilarse el crecimiento de la "clase media" que se nutrirá con inmigrantes, los que tuvieron acceso a una educación formal, forjando un destino de progreso.

Encontramos también en la sociedad de este tiempo a la élite que impulsó y facilitó los cambios socio - económicos

de la Argentina moderna. Sin embargo hay un grupo excluido del proceso de modernización, son los peones de campo y los jornaleros que no miraron con agrado las transformaciones que se realizaban.

"... Si los códigos y las leyes proporcionan la armazón jurídica formal de los cambios, la difusión de nuevas normas de trato y convivencia darán el sustento esencial a ésto..." (Luna, 17, 175).

2. Un descriptor de época: la Revista de Buenos Aires

La Revista de Buenos Aires, Historia Americana, Literatura y Derecho, apareció en mayo de 1863 editándose hasta abril de 1871; en el marco administrativo de las presidencias de Mitre y Sarmiento. Sus directores fueron Miguel Navarro Viola, abogado y gran difusor de la cultura argentina y Vicente Quesada político, diplomático, legislador, abogado, periodista, y escritor. Se publicaron un total de 25 tomos, siendo editada en la Imprenta de Mayo de Buenos Aires. Su objetivo fue servir a la: "... historia americana y a los estudios serios" (*La Revista de Buenos Aires: Aniversario de su fundación*, t IV, 112). En el Prospecto de presentación de la Revista, los directores expresaban: "Cuando se trata de llenar un vacío, de crear lo que no existe, cualquier ensayo por inferior que sea, tiene cuando menos disculpa: y nosotros confiamos en que el nuestro será juzgado con tanta mayor indulgencia, cuanto que la falta de una publicación de este género es una clase de vacío hasta incompatible ya con la cultura de nuestra sociedad". (*La Revista de Buenos Aires*, t I, 5).

Esta Revista se encuentra dividida en tres secciones: una denominada "Historia", en la que se publican artículos

referidos a distintas regiones de nuestro país y de países hispanoamericanos - especialmente Paraguay y Uruguay- tanto de la época colonial como de la independiente; otra llamada "Literatura", donde encontramos muchos artículos que tratan sobre las costumbres de la época; otra dedicada al "Derecho" y un "Apéndice Bibliográfico y de Variedades", en el que se incluyen reseñas de libros publicados en Buenos Aires o llegados a esta ciudad.

Asiduamente aparecen en la Revista artículos de sus directores Vicente Quesada y Miguel Navarro Viola. Entre los colaboradores argentinos más frecuentes, encontramos a: Lucio V. Mansilla, Antonio Zinny, Juan Llerena, Lucio V. López, Vicente Fidel López, Juan M. Gutiérrez, Carlos Guido y Spano, Manuel Trelles, Bartolomé Mitre, Tomás Guido, Juan Bautista Alberdi, Juana Manuela Gorriti, *Miguel Cané*, entre otros. También integran esta lista escritores de distintos países de América, por ejemplo Ricardo Palma - peruano - ; J. M. Torres Caicedo - colombiano - ; Benjamín Vicuña Mackena, Diego Barros Arana, Alberto Blest Gana - chilenos - ; Julio Quevedo - mexicano - ; Mariano Molas - paraguayo - ; Juan V. Camacho - venezolano - y un español Jacobo Bermúdez de Castro.

Abad de Santillán expresa: "... La Revista fue una de las fuentes más importantes para el estudio de las letras, la historia y la política de aquellos años y del pasado nacional". (Abad de Santillán, t V, 466). Por el contenido de los asuntos tratados que revelan preocupación por los problemas de la época y sus posibles soluciones, y por las reflexiones de toda índole volcadas en sus páginas; creemos que esta publicación fue un instrumento muy valioso de la cultura argentina y permitió, además, el intercambio hispanoamericano, si tomamos como referencia los autores que participaron en ella.

A esta revista le sucedió la *Nueva Revista de Buenos Aires*, fundada en 1881 por Vicente Quesada y su hijo Ernesto

Quesada.

3. Miguel Cané: una fecunda vida intelectual

Uno de los más destacados colaboradores de la *Revista de Buenos Aires* fue *Miguel Cané*. Los trazos más salientes de su historia de vida señalan que nació en San Pedro (provincia de Buenos Aires) el 26 de abril de 1812. Asistió al Colegio de Ciencias Morales donde cultivó una amistad inquebrantable con el tucumano Juan Bautista Alberdi y donde leyeron ocultamente a Rousseau.

Al clausurarse el Colegio de Ciencias Morales en 1830, Alberdi, huérfano fue recibido en la casa de Miguel Cané. Manuel Mujica Láinez en una obra dedicada a Miguel Cané (padre) cita expresiones que Alberdi vuelca en su Autobiografía: "... Cané dividió conmigo la hospitalidad paternal que él recibió en casa de sus nobles abuelos el Dr. Mariano Andrade y doña Bernabela Farias de Andrade... Esa casa y esa familia fue mi verdadero colegio, no de ciencias o de teorías morales, sino, lo que es mejor, de costumbres y de ejemplos morales..." (Mujica Láinez, 29). Este es el ambiente en que Cané creció y vivió su adolescencia.

Asistió a la Universidad de Buenos Aires recién fundada, donde estudió abogacía y se relacionó con los jóvenes que concurrían a ella. En 1832, en los últimos tiempos del primer gobierno de Rosas, fundó junto con Vicente López la "Asociación de Estudios Históricos y Sociales" que funcionaba en su casa. Frecuentaban estas reuniones entre otros: Félix Frías y Juan María Gutiérrez. En estas asambleas de estudio se disertaba sobre temas de derecho filosófico, de literatura, de política, previamente fijados, los que luego eran debatidos y criticados libremente.

Formó parte, por poco tiempo, del Gabinete de Lectura

que Marcos Sastre fundara en enero de 1835. En mayo de ese año se recibió de abogado y dos horas después de haber recibido el título se embarcó para Montevideo, pues no toleraba la atmósfera política que Rosas había creado en el país. Durante su autoexilio vivió en casa de su cuñado, el unitario Florencio Varela, a quién consideró su maestro en la actividad periodística y en la abogacía. Mujica Láinez expresa: "... Nunca le atrajo mucho la ciencia del derecho a este porteño que, en las breves vacaciones de estudio, echaba a volar la imaginación y, gráfico entusiasta, llenaba cuadernos y carillas con su delicada escritura, componiendo novelas, cuentos y artículos, muchos de los cuales no se han publicado jamás..." (Mujica Láinez, 46).

Cané, no fue unitario como su cuñado, quien era uno de los fervientes defensores de esas ideas, sino que estuvo íntimamente vinculado al grupo de la Joven Argentina. Eran dos generaciones distintas, unidas exclusivamente en su oposición a Rosas.

En Montevideo colaboró en los principales periódicos adversos al gobierno de Rosas; y también actuó contra Oribe como comandante de una compañía de la Legión Argentina durante el sitio de la ciudad (1842). Entre 1847 y 1848 realizó su primer viaje a Europa, siendo testigo del ambiente revolucionario del viejo continente.

En 1848 vuelto a Montevideo, se casó en segundas nupcias con una mujer vinculada a la aristocracia de la Banda Oriental, Doña Eufemia Casares; quien sería luego la madre del famoso político y escritor Miguel Cané (hijo), nacido en 1851.

En 1850 llegó a Buenos Aires, ciudad de su enemigo Rosas. Mientras residió en el suelo natal se dedicó a escribir sus impresiones de la sociedad, la política y el modo de ejercer el poder que tenía Rosas al que calificó de arbitrario.

En septiembre de 1850 Cané se embarcó para Europa por segunda vez; recorrió Francia, Suiza, Bélgica e Italia, país

que lo deslumbró por su legado cultural (arte, poesía, música). A los dos años regresó a Montevideo, recibiendo la noticia de la caída del gobierno de Juan Manuel de Rosas ocurrida el 3 de febrero de 1852, en la batalla de Caseros.

Un dato interesante a destacar es que en la reconstrucción cronológica que hace el biógrafo de Cané, Magariños Cervantes, descalifica la versión errónea que sostenía Antonio Zinny y que reproducen Ricardo Rojas y Paul Groussac. Rojas en su *Historia de la Literatura Argentina* expresa: "La resistencia a Rosas, tan briosamente iniciada por Cané en su juventud, claudicó un tanto en 1852, precisamente - ¡cosa inexplicable! - cuando la tiranía agonizaba..." (Rojas, t II, 697). Toda esta confusión surgió porque Zinny atribuye a Miguel Cané unos artículos publicados en la *Gaceta Mercantil* (periódico rosista) en enero de 1852, "suscriptos con las iniciales M. C. que atacaban a la *Semana*, órgano periodístico de los unitarios, al pronunciamiento de Urquiza y a la política de sus compañeros de destierro.

Compartimos con Mujica Láinez la idea de que es imposible que Cané haya sido el autor de esos artículos pues se encontraba, en ese momento, en Europa. Además las iniciales M. C. podrían haber sido de cualquier otro periodista. La mayor parte de la bibliografía consultada hace hincapié en el inquebrantable anti-rosismo de nuestro dramaturgo.

Miguel Cané permaneció en Montevideo tres meses, y luego se trasladó nuevamente a Buenos Aires donde residió con su familia. Al llegar a su ciudad natal encontró a sus amigos del destierro gobernando, y participó, quizás influido por ellos, en la revolución de setiembre de 1852.

Los últimos años de su vida los vivió entre Montevideo y Buenos Aires. Se dedicó a la abogacía y a las letras. Esto le permitió vivir rodeado de jóvenes en los que influyó notablemente.

En 1858 Sarmiento y Miguel Cané polemizaron en *El*

Nacional de Buenos Aires, nuestro autor siguió a Alberdi, su gran amigo, en el duelo que éste había iniciado en las Cartas Quillotanas, desde Chile (1852).

Luego de pasar tres años en una estancia en Mercedes, provincia de Buenos Aires, murió el 5 de julio de 1863, quebrado por el dolor que le causó el deceso de su hijo primogénito en 1860.

Entre sus obras literarias destacamos: *Esther*, novela autobiográfica inspirada por una aventura sentimental vivida en Florencia, durante su viaje a Italia y donde se alternan impresiones de arte y recuerdos de la patria; *Laura*; *La muerte del poeta*; *La familia Sconner*, novela que pinta a una familia destruída por abogados inescrupulosos. Realizó también otros escritos: *El traviato*; *La semana*; *Fantasia*; *En el tren*; apuntes de biografías y viajes, críticas. Algunos de estos trabajos fueron editados y otros permanecen inéditos.

Los años que corrieron entre 1837 y 1847 marcan el punto culminante de Miguel Cané como periodista combativo. Este tiempo comprende una de las épocas más importantes en la crónica de los enemigos de la tiranía en el destierro.

En 1837 se había fundado en Montevideo un periódico titulado *Ramillete musical de las damas orientales*, semanario de composiciones líricas, muchas de ellas escritas por Cané, con acompañamiento de canto por Roque Rivero.

En abril de 1838, nuestro autor y su amigo Andrés Lamas editaron el periódico quincenal *El Iniciador*. Resulta interesante mencionar a quiénes fueron los colaboradores: Félix Frías, Juan María Gutiérrez, Bartolomé Mitre, Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría, entre otros. Formaron un grupo de jóvenes que se creían llamados a grandes destinos, a iniciar una corriente nueva en las ideas político - sociales del Río de la Plata. Algunos de ellos se encontraban en Montevideo y tenían su familia en Buenos Aires; otros estaban aún en esta última ciudad. Cané escribió sobre los temas más diversos:

sobre Manzoni; sobre Mahoma; sobre la necesidad de sustituir la arcaica legislación hispana de Indias, por un cuerpo de códigos adaptado a las exigencias del momento; sobre la urgencia de dar al pueblo una educación - pensaba que instruir al pueblo era la misión del verdadero demócrata -; sobre música; sobre letras. El último número de esta publicación aparecido el 1 de enero de 1839 estuvo destinado íntegramente a difundir el "Dogma" de Echeverría.

En 1838 Cané fundó *El Nacional* con la colaboración de Lamas, Frías, Mitre, Alberdi. Además colaboró asiduamente en *El Grito Argentino* (1839), en *El Corsario*, en *La Revista del Plata* (1839), en *El Talismán* (1840), en *El Porvenir* (1840), en *¡Muera Rosas!* (1841), en *El Comercio del Plata* (1845 - 1857). En 1846 publicó un opúsculo de 27 páginas, titulado *Consideraciones sobre la situación actual de los negocios del Plata*, contra la política de Rosas.

Cuando regresó a Buenos Aires, fundó con Nicolás Avellaneda en 1859 *El Comercio del Plata*, invocando las ideas, principios y el amor a la causa que defendió su cuñado Florencio Varela; quién había fundado en 1845 en Uruguay *El Comercio del Plata* con Valentín Alsina, siendo clausurado posteriormente por orden policial (1857).

4. Miguel Cané y la generación del 37

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, coincidimos con el Profesor Diego Pró en ubicar a Miguel Cané como un hombre de la generación de 1837.

Perteneció al 37 no sólo por su nacimiento en 1812 sino por su participación activa en distintas asociaciones que nucleaban a los hombres de esta generación, por su estrecha amistad con Alberdi y su relación con Echeverría, Gutiérrez, Frías, Sarmiento, entre otros. Confirman nuestra postura su

exilio voluntario de Buenos Aires en 1835 al no tolerar la tiranía en que había caído el gobierno de Rosas y su separación sutil de los unitarios que vivían en Montevideo. Además fue un apasionado lector de los políticos y filósofos del romanticismo europeo que influyeron en jóvenes de esta generación como Saint Simón; de Maistre (tradicionalista); Cousin (historicista, ecléctico); Lamennais (humanista social y cristiano); Mazzini (nacionalista republicano); los románticos Manzoni y Larra.

Miguel Cané sintió gran admiración por la Italia de Garibaldi y del dramaturgo y crítico Manzoni (1785 - 1873), más que por Francia; a diferencia de los jóvenes de esta generación.

Para concluir este bosquejo de la vida, ideas y obras de Cané creemos necesario referirnos brevemente a su carácter. Según los autores consultados era leal y rápido, pronto a conmoverse, a llorar y a reír; apasionado; vehemente; abierto y franco, poseía una imaginación vigorosa y emprendedora, aunque luego de la muerte de su hijo predilecto, se tornó taciturno.

Sarmiento dice de él "... Abogado y escritor brillante... genio festivo y jovial..." (Rojas, t II, 698).

5. El gaucho argentino visto por Cané

Entre los distintos trabajos que la *Revista de Buenos Aires* publicó de Miguel Cané analizamos *El gaucho argentino*, por tratarse de uno de los actores sociales más significativos de la Argentina del S XIX. Apareció en el N° 20, año II, Tomo 5, sección *Literatura*.

Este artículo se publicó en 1864, pero había sido escrito en febrero de 1856 en la ciudad de París, durante uno de los viajes que Cané realizó a Europa.

Para la generación del 37 la conciencia nacional existe

en el pasado, en las particularidades locales, históricas y geográficas, en los usos y costumbres. Cané dice "... Así, el tipo del gaucho se ofrecerá a nuestro espíritu, como originalidad local, y como reflejo de épocas, de hábitos y de gustos que pasaron... Bosquejemos ese carácter, esa individualidad y procuremos demostrar qué elemento representa en el desarrollo social de la República Argentina". (Revista..., Cané, 601 - 602).

A través de lo que expresa Cané en su obra observamos claramente como desestima la figura del gaucho: "... el gaucho es perezoso, inhábil para los trabajos de la industria; nace, se cría y vive bajo de ese cielo azul, recibiendo de la tierra, a manera de las plantas tropicales la cera que le nutre..." (Revista..., Cané, 605).

Además lo acusa de haber sido, un elemento funesto para nuestro país, pues participó en las distintas guerras civiles que sufrió Argentina. El autor reflexiona: "... Tomado como queda bosquejado, no se puede desconocer que su influencia en la organización social de la República ha debido ser perjudicial... no sería injusto atribuir a ese espíritu rebelde, la mayor parte de los escándalos que ha ofrecido la patria en sus luchas civiles..." (Revista..., Cané, 604).

Creemos observar en algunos párrafos del artículo de Cané cierta influencia de Saint Simón al advertir su desprecio por el ocio y los desocupados, y la importancia del orden para transformar esta realidad.

Coincidimos con Dardo Pérez Guilhou cuando afirma: "La pintura que hace Cané es minivaloradora del personaje, y a todas luces influenciada por lo que había efectuado Sarmiento en el Facundo. Subyace en el artículo la dicotomía civilización y barbarie". (Pérez Guilhou, Liberales..., 34).

Tenemos conocimiento que en 1846 Sarmiento pasó por Montevideo, donde mantuvo reuniones frecuentes con Miguel Cané. Por ese entonces, el diario *El Nacional*, en el que

Cané tenía una activa participación publicaba el folletín *Civilización y Barbarie* de Sarmiento, que había aparecido ese año en Chile.

Reafirmando lo expresado sobre la influencia de Sarmiento en Cané reproducimos algunos conceptos emitidos por este último en su artículo. "... El gaucho como individuo es un ser que no pertenece a la civilización, porque vive para sí y en perfecto desacuerdo con todas las leyes y reglas de la sociabilidad..." (Revista..., Cané, 604).

Consideramos que se puede observar cierta idea de determinismo geográfico en este trabajo de Cané, pues concibe una relación directa entre el medio y el hombre. El autor comenta: "... Nacido en esos campos que no tienen límites, lleva en su alma la idea exagerada de su poder y libertad: su vida, sus deseos, sus planes participan de ese sentimiento del infinito que encuentra en la naturaleza, que le empuja a todo lo nuevo, extraordinario, sin curarse de las causas que lo arrastran..." (Revista..., Cané, 602). Recordemos que Sarmiento en el *Facundo* también presentaba esas ideas.

A pesar de lo expuesto sobre el concepto que tenía Cané del gaucho, también le atribuye a éste ciertos valores como el ser leal, generoso, caballero, abnegado y fiel a su querida, su amigo y su caballo.

Los hombres de la generación del 37 deseaban lograr un orden, que pacificara el país y que permitiera instaurar un gobierno nacional fuerte pero no despótico como el de Rosas, que posibilitara la unión de los argentinos, superando y sintetizando la doctrina de los federales y unitarios. El lograr este orden traería aparejado el progreso que sería particular para cada país.

Cané en el último párrafo de su artículo sostiene: "Hace diez años que ese elemento de atraso y de desorden revestía aún su corteza salvaje: el frote de otras necesidades va poco a poco gastando ese tipo que parecía perpetuarse por

desgracia, en las generaciones venideras: la industria importada por la inmigración europea, los hábitos de orden; de respeto social, ... la eficacia en la aplicación de las leyes; ... han ejercido ya una influencia en el espíritu nómada y caballeresco del gaucho, que hoy no aparece ya sino como el pálido destello de una individualidad carcomida y degenerada..." (Revista..., Cané, 606).

Y concluye diciendo "... El romance y la poesía habrán perdido un bello campo, pero la patria, la civilización y el progreso positivo habrán ganado inmensamente. ¡Feliz el día en que los pueblos del Plata vean brillar esa aurora!". (Revista..., Cané, 606).

Creemos ver por lo analizado, especialmente al final del discurso literario la intencionalidad de Cané de incorporar al gaucho paulatinamente a la vida nacional; ésto en algunos casos implicaría su sumisión.

6. Reflexiones finales

Alrededor del gaucho gira una vasta literatura. Por estos años autores como Miguel Cané, entre otros, asocian lo gauchesco con lo bárbaro; utilizan el término gaucho como sinónimo de salvaje, bandido, villano, traidor e incluso llegaron a identificar las huestes federales con las montoneras gauchas. Aproximadamente en la década del 60 comienza a surgir una nueva literatura que reivindica la figura del gaucho y que logrará un momento cúlmine cuando en 1872 aparezca la célebre producción de José Hernández: *El gaucho Martín Fierro*.

Pensamos que Cané al referirse a este actor social lo hace imbuído por las ideas de su época, entendiendo por gaucho al maleante o al vago pero no al peón de campo o pastor a quién se consideraba paisano.

La literatura en la Argentina del S XIX jugó un importante papel al reflejar la realidad que se vivía. También tuvo

participación en ésto la producción periodística. Fiel reflejo fueron las distintas revistas que se publicaron en la segunda mitad del siglo XIX: *La Revista de Buenos Aires*, *La Revista Argentina*, *la Revista del Río de la Plata*, *la Nueva Revista de Buenos Aires*, entre otras.

La Revista de Buenos Aires representa un valioso testimonio que nos permite conocer no sólo los aspectos referidos a la historia, política, literatura, costumbres, derecho, sociedad de nuestra nación en el S XIX; sino también los de Hispanoamérica.

Miguel Cané fue un prototipo de los jóvenes de la Generación del 37. Su hijo Miguel Cané en su obra *Ensayos* afirma: "... aquellos hombres que habiendo venido a la vida en los momentos de la revolución, recibieron en pleno rostro y en plena adolescencia la ráfaga literaria de 1830. Los que nos han quedado como Sarmiento, López, Mitre... han sido profundamente modificados por la lucha posterior, y la influencia del positivismo contemporáneo los ha transformado". (Cané, 152).

Nuestro autor se improvisó periodista como a su hora lo hicieron también Mitre, López, Alberdi, Gutiérrez; llevados por la conflictiva situación que vivían.

Nos preguntamos ¿por qué Miguel Cané no ha dejado una obra trascendental?. El pensamiento de Miguel Cané hijo, responde a este interrogante: "... Todos sus romances son trabajos fugitivos, impresiones notadas al pasar, ... Pero si fuera a recoger todo lo que bajo su firma se ha publicado en ambas orillas del Plata de 1835 a 1860, llenaría varios volúmenes. Como tantos otros, ha esparcido su espíritu en todas las hojas del momento, ha nutrido con su sangre intelectual ese vampiro de la prensa que pasa, pasa eternamente..." (Cané, 154).

Muy poco se conoce a este escritor, a quién la fama literaria de su hijo y la dispersión de su obra periodística han relegado casi al olvido.

No creemos agotado el estudio de este literato periodista, queda aún mucho por develar.

Finalizamos este trabajo con las palabras que Miguel Cané (hijo) expresa cuando evoca a su padre con nostalgia: "... Mi padre fue un hombre de incomparable brillo de inteligencia, de una imaginación ardiente y vigorosa, de corazón caliente y animoso, pero al mismo tiempo de una movilidad intelectual incansable y en lucha eterna contra el fastidio..." (Cané, 151).

BIBLIOGRAFÍA y FUENTES

ABAD de SANTILLÁN, Diego: *Gran Enciclopedia Argentina*. 9 tomos. Buenos Aires, Ediar, 1956 - 1964.

CANÉ, Miguel: *Ensayos*. Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina, 1940.

CONI, Emilio: *El Gaucho*. Buenos Aires, Hachette, 1969.

FERNÁNDEZ, Juan: *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires, 1943.

FLORIA, Carlos; GARCÍA BELSUNCE, César: *Historia de los argentinos*. Tomo II. Buenos Aires, Larousse, 1992.

HALPERÍN DONGHI, Tulio: *Proyecto y construcción de una nación (1846 - 1880)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino II. Buenos Aires, Ariel Historia, 1995.

HISTORIA DE LA LITERATURA ARGENTINA, dirigida por Rafael Arrieta, 6 tomos. Buenos Aires, Ed. Peuser, 1958.

LUNA, Félix: *Historia Integral de la Argentina*. Tomo 7: El país y el mundo. Buenos Aires, Planeta, 1996.

MUJICA LÁINEZ, Manuel: *Miguel Cané (padre). Un romántico porteño* Buenos Aires, Ediciones C. E. P. A., 1942.

PENA de MATSUSHITA, Marta: *Romanticismo y Política*. Buenos Aires, Docencia, 1985.

PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, Antonio: *Mentalidades argentinas (1860 - 1930)*. Buenos Aires, Eudeba, 1965.

PÉREZ GUILHOU, Dardo: *Pensamiento y proyecto político de la generación de 1837. La iniciación con Esteban Echeverría.* En Antonio J. Pérez Amuchástegui (1921 - 1983), In Memoriam, *La Historia como cuestión.* Buenos Aires, 1995, p. 119 - 140.

PÉREZ GUILHOU, Dardo: *Liberales, radicales y conservadores. Convención Constituyente de Buenos Aires 1870 - 1873.* Buenos Aires, Plus Ultra, 1997.

PICCIRILLI, R.; ROMAY, F.; GIANELLO, L.: *Diccionario Histórico Argentino.* Tomo II. Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1953.

PRÓ, Diego: *Periodización del Pensamiento Argentino.* En "Cuyo" Anuario de Historia del Pensamiento Argentino. Instituto de Filosofía, U. N. C. Mendoza, 1965, tomo 1, p. 225.

REVISTA DE BUENOS AIRES; Historia Americana, Literatura y Derecho; publicado bajo la dirección de Miguel Navarro Viola y Vicente Quesada. 25 tomos. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1863 - 1871. Reimpresión exacta y autorizada por la Biblioteca Americana. Buenos Aires, Linotipografía, 1911.

ROJAS, Ricardo: *Historia de la Literatura Argentina.* Segunda parte: Los Proscriptos. Buenos Aires, Editorial G Kraft, 1960.

SARMIENTO, Domingo: *Facundo.* Buenos Aires, Kapelusz, 1978.

WEIMBERG, Félix: *El Salón Literario de 1837.* Buenos Aires, Hachette, 1977.

REFLEXIONES SOBRE EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE AVELLANEDA*

Liliana Ferraro

1° Una Realidad Argentina: Las Prácticas Políticas del siglo XIX

Es imposible en estas breves líneas desentrañar el complejo mosaico que constituyen las prácticas políticas de la historia de nuestra República a mediados del siglo XIX y primeros años del siglo XX; por eso tan solo abordamos una perspectiva parcial, de esto que constituye, una parte fundamental de la consolidación de la nacionalidad.

Nuestra intencionalidad es tratar la participación política desde el análisis histórico para enriquecer este tipo de temas, que están siendo trabajados en el campo de las ideas.

En la Argentina que se organiza después de Caseros, se fue armando un escenario político-institucional donde el voto fue una de las maneras de intervención tanto en la vida pública

* Este trabajo forma parte de la investigación realizada para el Módulo IV: Curso "Las Ideas Políticas Argentinas de 1837 a 1880" a cargo de los Doctores: Dardo Pérez Guilhou, Martha Páramo de Isleño y Enrique Díaz Araujo; Módulo perteneciente a la "Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas".

PÉREZ GUILHOU, Dardo: *Pensamiento y proyecto político de la generación de 1837. La iniciación con Esteban Echeverría*. En Antonio J. Pérez Amuchástegui (1921 - 1983), In Memoriam, *La Historia como cuestión*. Buenos Aires, 1995, p. 119 - 140.

PÉREZ GUILHOU, Dardo: *Liberales, radicales y conservadores. Convención Constituyente de Buenos Aires 1870 - 1873*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1997.

PICCIRILLI, R.; ROMAY, F.; GIANELLO, L.: *Diccionario Histórico Argentino*. Tomo II. Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1953.

PRÓ, Diego: *Periodización del Pensamiento Argentino*. En "Cuyo" Anuario de Historia del Pensamiento Argentino. Instituto de Filosofía, U. N. C. Mendoza, 1965, tomo 1, p. 225.

REVISTA DE BUENOS AIRES; Historia Americana, Literatura y Derecho; publicado bajo la dirección de Miguel Navarro Viola y Vicente Quesada. 25 tomos. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1863 - 1871. Reimpresión exacta y autorizada por la Biblioteca Americana. Buenos Aires, Linotipografía, 1911.

ROJAS, Ricardo: *Historia de la Literatura Argentina*. Segunda parte: Los Proscritos. Buenos Aires, Editorial G Kraft, 1960.

SARMIENTO, Domingo: *Facundo*. Buenos Aires, Kapelusz, 1978.

WEIMBERG, Félix: *El Salón Literario de 1837*. Buenos Aires, Hachette, 1977.

REFLEXIONES SOBRE EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE AVELLANEDA*

Liliana Ferraro

1º Una Realidad Argentina: Las Prácticas Políticas del siglo XIX

Es imposible en estas breves líneas desentrañar el complejo mosaico que constituyen las prácticas políticas de la historia de nuestra República a mediados del siglo XIX y primeros años del siglo XX; por eso tan solo abordamos una perspectiva parcial, de esto que constituye, una parte fundamental de la consolidación de la nacionalidad.

Nuestra intencionalidad es tratar la participación política desde el análisis histórico para enriquecer este tipo de temas, que están siendo trabajados en el campo de las ideas.

En la Argentina que se organiza después de Caseros, se fue armando un escenario político-institucional donde el voto fue una de las maneras de intervención tanto en la vida pública

* Este trabajo forma parte de la investigación realizada para el Módulo IV: Curso "Las Ideas Políticas Argentinas de 1837 a 1880" a cargo de los Doctores: Dardo Pérez Guilhou, Martha Páramo de Isleño y Enrique Díaz Araujo; Módulo perteneciente a la "Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas".

de la Confederación como en el Estado de Buenos Aires, pero de ninguna manera constituyó la única expresión participativa.

En el caso argentino - comenta Hilda Sabato - no existe un trabajo sistemático y crítico de esta temática; esto impide analizar los vínculos complejos entre la sociedad civil por un lado y el poder político por otro, en particular durante el período formativo del sistema político. (Sabato, 47)

A partir de la Organización Nacional se fue delineando un sistema donde, evidentemente, los gobiernos *no eran legítimos* pero difícilmente - dice Félix Luna- *eran tiránicos*. Mitre, Sarmiento y Avellaneda fueron elegidos por sistemas cuestionables en los que no participaba realmente el pueblo con la carga semántica que implica actualmente el término.

Y si bien las formas *no eran democráticas*, en el fondo se establecían condiciones que permitían pensar que caminábamos hacia ellas.

La constitución de 1853 organizó una forma de gobierno representativa, republicana federal y pretendió ser el vínculo pragmático capaz de desarrollar un nuevo tipo de sociedad, acorde con las ideas y proyectos de la generación del 37.

Por lo pronto no significó un sistema autoritario, sino que a partir del 80 se creó *un Estado, que tuviera más autoridad, con un ejército nacional, "...que tuviera una jurisdicción concreta, sobre el territorio concreto de la Argentina"*. (Luna-Botana, 36)

La élite logró mantener a la mayor parte de la población alejada de la vida pública estableciendo una "república restrictiva" de notables.

La violencia fue un elemento que nunca faltó en el escenario político argentino; sin embargo, el país fue gobernado por autoridades que pretendieron ser electas en forma legal y que básicamente tendían a respetar la

Constitución.

El liberalismo en la Argentina privilegió el progreso material, condición sine qua non para alcanzar la libertad política. En esta sociedad se priorizó el ejercicio de las libertades civiles y económicas sobre las políticas y puso su acento en un proyecto de educación para lograr que sus habitantes se convirtieran en ciudadanos de la República. De ahí las acciones educativas de los presidentes Sarmiento y Avellaneda donde era indispensable "educar al soberano". Estos principios no solo tendieron a captar a los naturales sino a integrar a los extranjeros a la vida política.

La realidad demostró que el juego político se desarrollaría con muy poca presión de los gobernadores. El sistema que tomó forma fue el de "los electores" manteniendo el control de sucesión del poder a nivel nacional y provincial ya que ambos sistemas influyen para designar los legisladores respectivos. Esto no fomentó *la alternancia en el poder*; el *fraude* y el empleo de un recurso, casi natural, llamado *intervención federal*, fue la causal de múltiples revueltas y conatos revolucionarios.

Denunció Carlos D`Amico en su obra *Buenos Aires sus hombres, su política* la falta de partidos con ideas y tendencias diferentes que llevaron, en esta época, a la supresión de la conciencia pública en la Argentina, y a la inexistencia de controles sobre la acción de los mandatarios al carecer la República de partidos opositores.

Situación que revela una crisis institucional e ideológica, producto de la inexistencia de estas fuerzas políticas de principios.

Es por eso que si bien se funda la legitimidad del poder en la soberanía del pueblo, por otro lado las ideas democráticas parecen ocupar un lugar secundario en los liberales criollos y se alude a ellas con desconfianza o con términos peyorativos. En el caso del presidente, Roca llega a justificar el sistema de

electores y de los gobiernos autoritarios para imponer el control del poder pues consideraba que en la vida política Argentina siempre estaban agazapados los principios de disgregación y anarquía.

Su sucesor Juárez Celman, expresará que: "*... los viejos partidos sin ideas ni banderas, han tenido que disolverse desalojados de su antiguo campo de acción por la necesidad de paz estable y de gobiernos administrativos que impone al pueblo el prodigioso engradecimiento de la patria. De ahí la falta de una situación política de lucha, porque no existiendo partidos que se disputen el poder, la situación nacional de la República y la de cada una de sus provincias aisladamente, responde a las mismas ideas, a los mismos propósitos del único partido organizado que hoy existe y que ha llevado a sus hombres ha ejercer el gobierno en todas las administraciones...*" (Mabragaña, IV, 338)

Este mensaje presidencial define la gravedad de una situación política que representa la culminación del lema " paz y administración"

La libertad se convirtió así en sinónimo de orden. El país debía consolidarse construyendo un Estado, dotándose de un gobierno y proveyendo una administración eficaz.

Botana plantea que estos hombres restringieron sus ambiciones por medio de la Constitución, siendo sagrado el principio de la *no reelección presidencial*, a pesar de haber acumulado el suficiente poder político y militar para modificar las reglas constitucionales.

Con respecto al tema del *sufragio* recordamos que, salvo excepciones importantes, desde los comienzos de nuestra vida nacional fue *universal*, disposición común para todos los hombres adultos nativos o nacionalizados; este es un dato crucial para ver cómo se organizó el sistema político y en particular cuál fue el papel de las elecciones y del voto dentro de este sistema (Sabato, 53)

Iniciadas las campañas electorales el sistema se ponía en movimiento: personas influyentes de la ciudad o la campaña, vinculadas al grupo de amigos que rodeaba al candidato--- y el cual también se enriquecía con su candidatura--instalaban un comité parroquial que centralizaba las actividades tendientes a reclutar ciudadanos. En zonas rurales era importante contar con la adhesión del juez de paz o del comandante; en este ámbito los contingentes de sufragantes eran enrolados entre la peonada.

Otro factor a considerar es *la oposición política* que se manifestó a través del periodismo que constituyó un ámbito clave de participación, donde no solo se informaba sino que se daba una imagen clara de los eventos, interpelando a los grupos del poder. La prensa contaba con buenos redactores y en muchas ocasiones estos, no solo eran propietarios de los diarios, sino también candidatos. La prensa periódica mantenía relaciones permanentes con las provincias a través de las publicaciones locales que reflejaban el mismo color político.

Otro aspecto a examinar fue la manifestación por medio de *declaraciones, petitorios o mitin públicos* que implicaban acciones colectivas donde también eventualmente participaban colectividades de inmigrantes.

Dato importante para este análisis es el aportado por Hilda Sabato; esta autora no hace distinción con respecto a los ciudadanos como aquellos que ejercían su derecho y su deber de votar, sino que, los califica como integrantes de una fuerza colectiva, es decir grupos movilizados para la ocasión, huestes para emitir votos que estaban dispuestos a ejercer también la otra cara de la lucha electoral: *la violencia*.

Recordamos que el escenario político para sufragar estuvo limitado al atrio de una parroquia y el objeto era exclusivamente ganar y mantener una posición; todo se resolvía en un día y en algunas ocasiones rara vez había víctimas fatales. Las elecciones tuvieron características de

jornadas de guerra pero, se encaraban con un espíritu, podríamos decir, casi deportivo.

Si referenciamos el marco temporal porteño ubicamos dos fuerzas políticas en pugna en esta etapa de las llamadas presidencias organizadoras: *el nacionalismo y el autonomismo*, fuerzas participativas y competitivas que se apoyaron en el control del Estado desde los diferentes resortes de la administración y contaron con clientelas políticas dirigidas por caudillos que surgirán de las reparticiones públicas o actividades vinculadas al sector estatal, o a la vida comercial o rural.

Sus objetivos -por ejemplo- en el caso de la facción mitrista, fue lograr la federalización de Buenos Aires y hacer que la política nacional girara alrededor de ese eje y en el caso del alsinismo, al principio, evitarla en defensa de su autonomía.

En cambio, en el interior, luego de la presidencia de Sarmiento, se elaboró una política más estable y de menor nivel de competencia comparada con Buenos Aires, formando coaliciones entre los gobernadores, que impusieron en las juntas de electores a Avellaneda y Roca.

Es necesario observar que el contexto donde se desarrolló esta política, no solo participaron las élites civiles sino que se contó con *fuerzas militares* para apoyar la acción.

En una etapa de asentamiento y organización de las instituciones bajo el imperio de la Constitución de 1853, se plantearon críticas profundas al sufragio y a su significado. Los sectores de la élite, que hasta entonces se habían mantenido casi indiferentes a la vida política de la nación, fueron los que señalaron quiénes debían votar es decir, definieron a los ciudadanos activos de la República. Y será frente a esta realidad que la élite cuestione la legitimidad de las prácticas del sistema electoral y del sufragio.

La democracia figuró dentro del repertorio doctrinario pero su efectiva práctica no era una preocupación inmediata y

cotidiana. La democracia, reiteramos, fue percibida como riesgo más que como una realización política.

La élite difirió, postergó y aplazó concientemente el advenimiento pleno de su ejercicio. La *soberanía de la razón* se afirmaría cuando el pueblo, a través de la educación, lograra la mayoría de edad. Los notables ejercieron así su tutoría sobre el pueblo de la Nación. (Luna,281-282)

En un balance final de los primeros momentos de la construcción de la nación Halperin Donghi expresa: "... *si es de veras posible la república verdadera, la que debe ser capaz de ofrecer a la vez libertad e igualdad y ponerlas en la base de una fórmula política eficaz y duradera. Es quizás significativo que los primeros pilotos de esa nueva navegación no tengan nada de la optimista seguridad de los que, casi medio siglo antes, habían trazado el derrotero de la que ahora se cerraba.* (Halperin Donghi,107)

Solo cuando en 1912 se estableció el voto obligatorio, secreto y controlado por los padrones únicos militares la ley definió al ciudadano y fue el punto de partida para la construcción de la ciudadanía política iniciándose así el camino a una "república abierta"

2º. Avellaneda en el Contexto y en las Perspectivas Políticas de la época

2.1. Avellaneda en su espacio socio-ideológico

Los rasgos biográficos de Nicolás Avellaneda conforman una personalidad vigorosa y una vasta formación intelectual.

Para Diego Pro, Avellaneda estaría ubicado generacionalmente dentro del pensamiento de la generación de 1866, caracterizada por el espiritualismo ecléctico de los filósofos

franceses. Estos se manifiestan teñidos de un romanticismo social de carácter realista y que en muchos casos hacen una defensa del hombre nativo, como lo representan las obras de José Hernández, Estanislao del Campo y Carlos Guido Spano, entre otros.

Pérez Guilhou destaca que no es fácil ubicarlo con precisión, ni con *la generación de 1853 ni con la 1866, ya que a su criterio "...cabalga sobre ambos grupos arrastrando además el formidable bagaje de la generación de 1837."* (Pérez Guilhou, Pensamiento...,346)

Con una actuación importante en la historia política argentina, Avellaneda será el hombre de la gran transición. Nace en 1836 en Tucumán, teniendo que sufrir el destierro a muy corta edad por la muerte de su padre Marco Avellaneda.

Entre 1850 y 1858 su vida se reinicia en Córdoba, estudia en el Colegio de Monserrat y culmina con sus estudios de Derecho en la Universidad de esa ciudad. Posteriormente ingresa a la Universidad de Buenos Aires donde recibe el grado de doctor, con su tesis doctoral, *Estudio sobre Leyes de Tierras Públicas*. Tesis que editará en 1865 y que reviste carácter orgánico constituyendo una obra fundamental para comprenderlo como pensador político. La influencia de Victor Cousin y su postura conciliadora entre las diferentes corrientes ideológicas del siglo XVIII y XIX se reflejan en toda esta obra y luego, cuando consolida un programa de acción.

Como abogado se incorpora al estudio del Dr. Roque Pérez, al mismo tiempo que incursiona en el periodismo destacándose por su labor en el "Eco del Norte" (Tucumán) y en diversos órganos prestigiosos como "El Comercio del Plata" y "El Nacional".

Pero más que el periodismo, definió políticamente a Nicolás Avellaneda su cátedra en la Facultad de Derecho donde dictó Economía Política.

En 1864 ocupó una banca en la Cámara de Diputados

de la Provincia de Buenos Aires; y será a partir de 1866 donde inicia, en forma vertiginosa, su carrera en la función pública al ser nombrado Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires bajo la administración de Adolfo Alsina. En sus *Memorias* es donde expone su preocupación por la educación primaria, legislación de tierras, régimen municipal, y descentralización administrativa y judicial.

Durante la presidencia de Sarmiento será nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública, cargo que lo distingue por su amplia labor educativa, con la creación de colegios nacionales y normales por todo el ámbito de la Nación. Como político y educador, su acción en este campo es infatigable porque comprende que el deterioro educativo, es el enemigo más acérrimo del progreso y el desarrollo político de las naciones.

Al alejarse del Ministerio, en 1873, emprende la campaña electoral que lo lleva a la presidencia de la Nación por el período 1874-1880. Su labor como presidente se destaca por la consolidación de la unidad nacional al aprobarse la federalización de Buenos Aires y por la forma en que encara la crisis económica de 1873-1875. Otros logros fueron la conquista del desierto, que implicó la ocupación paulatina del espacio vacío ganado para la inmigración y para la conformación de la estructura agropecuaria que caracterizó a la Argentina finisecular, ubicándola en el concierto del mercado mundial. Todo ello sin desconocer el valor internacional de dicha conquista para asegurar los derechos sobre la Patagonia ambicionada por los chilenos.

Finalizada su gestión presidencial ocupará el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires y la banca de Senador Nacional por Tucumán. Su intensa vida termina en noviembre de 1885; su prestigio fue grande forjando en pocos años una fecunda vida política e intelectual.

Entre las fuentes ideológicas que nutrieron su

personalidad destacamos algunos pensadores europeos como, Bentham, Stuart Mill, Bodin, Rousseau, Montaigne, Lermontov, Vico, Herder, Tocqueville, Michelet, de Maistre, Donoso Cortés, Rossi, Burke, Chateaubriand, Sainte-Beuve. Este último enseñó a Avellaneda, la crítica biográfica y lo proveyó de ideas generales, facilitando ciertas citas teóricas, nos comenta Juan Carlos Ghiano.

Como seguidor de Victor Cousin, su personalidad logrará un pronunciado eclecticismo que estará imbuido también por un espiritualismo cristiano e historicista, como se infiere de los pensadores citados.

Conocedor de los padres fundadores norteamericanos ha leído *El Federalista*, por eso su formación se nutre en Madison, Hamilton, Jay o de constitucionalistas como Story, Curtis y el político conservador Webster, el que es citado en forma reiterada sobre todo en el tema de la intervención federal a San Juan, defendida por Nicolás Avellaneda como ministro de Sarmiento.

De los pensadores y políticos argentinos conoce y cita a Alberdi, y con frecuencia a D. Sarmiento, V.F.López, C. Guido Spano y J. Hernández entre otros.

Desde el punto de vista literario, Avellaneda no puede ser presentado como un representante del romanticismo rioplatense por que en él no hay una tendencia confesional aunque en varias páginas evoque sus experiencias personales. En cambio si puede ser visto como un escritor de transición entre la segunda generación romántica y la de los típicos escritores del 80.(Ghiano,33)

Educador culto por excelencia, poseía un afinado y acaso atildado gusto literario como lo demuestra su estilo delicado, ágil y escultural que en francés reflejaría las páginas de Sainte Beuve. Característica que lo ubica como un orador elocuente en el escenario americano.(González,XXI,135)

Fue un observador de la realidad, por eso nos presenta

al hombre dentro de su contexto social e histórico de ahí su defensa de las raíces de nuestra nacionalidad.

Como reflejan estas líneas Nicolás Avellaneda es ante todo un liberal conservador que:..." *alimentándose en el pasado busca en el presente el cambio y modernización sin sobresaltos y mira el futuro con optimismo* " (PérezGuilohu, Pensamiento...,352)

2.2. Avellaneda: un pensador político-práctico

Frente al panorama ideológico-político examinado, es necesario replantear el pensamiento del autor sobre las prácticas políticas en la vida argentina.

Nuestro enfoque concibe la idea de analizar *Los Escritos y Discursos* de Nicolás Avellaneda cuya compilación fue realizada por Juan Garro a pedido del Gobierno Nacional. La obra editada en 1910 comprende doce tomos.

El corpus contiene memorias, cartas, páginas literarias y políticas; artículos periodísticos, notas personales y discursos.

Su pluma se destaca por la amplitud de su erudición, su sobriedad, la claridad en sus juicios y su estilo ameno, pues ante todo es un gran orador.

Es necesario subrayar, que en las páginas que siguen, no nos ocupamos del sistema político argentino en forma totalizadora, ni nos planteamos como objetivo un estudio minucioso del mismo, sino que pretendemos señalar algunas reflexiones volcadas por Avellaneda sobre las prácticas políticas en la realidad histórica que le tocó vivir.

Referenciamos en forma especial sus ideas sobre derechos políticos, fuerzas políticas actuantes y prácticas electorales.

Recordamos que no existe una amplia bibliografía

especial de época sobre la temática a abordar, de ahí la necesidad de manejar sus escritos y discursos para definir la acción política a través de sus palabras.

A modo de ejemplo, señalamos que los aspectos políticos del período presidencial de Avellaneda, 1874-1880, reflejan gran parte de su pensamiento, pero este solo puede ser comprendido en un contexto histórico más amplio, sobre todo, con respecto al sistema político que se inicia con nuestra organización constitucional.

Pérez Guilhou plantea cuatro momentos dentro de las influencias filosóficas que recibió su pensamiento; momentos en donde Avellaneda, a través de su accionar, responde a la realidad nacional; en ocasiones, como es lógico, con un espiritualismo cristiano (Roig), con notas tradicionales y con un gran optimismo en el futuro. El primer momento partiría desde el año de 1859 en donde es designado director de la Academia Teórico Práctica de jurisprudencia de Buenos Aires; el segundo en el 1865 cuando publica *Estudio sobre las leyes de Tierras Publicas*; el tercero corresponde a su ministerio durante el gobierno de Alsina en 1867 con sus famosas *Memorias*; y el último como ministro de Sarmiento en 1869 frente a la intervención a San Juan.

Estas líneas temporales nos allanan el camino para rastrear su pensamiento sobre las prácticas políticas, pero en nuestro criterio no son las únicas que lo determinan.

Anticipamos algunos párrafos textuales para proyectar la realidad de su pensamiento.

En 1879 afirmó que las luchas sangrientas, la apatía cívica, los personalismos políticos, la falta de unidad y vigor en los partidos y las permanentes contradicciones que reinan en las elecciones políticas se debe a que: "... *Los partidos son los agentes del movimiento político y, mientras no se formen otros nuevos que reemplacen á los antiguos, habrá cierta incoherencia y una gran debilidad relativa en nuestra vida*

pública. He ahí la verdadera explicación de la situación que presenciarnos..." (Avellaneda, XI, 344)

Sus *Memorias* Ministeriales, (1867-1873) contienen todo su accionar como Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación durante la administración de Sarmiento, y representan una fuente invaluable para desentrañar su pensamiento sobre la temática.

En 1867, con respecto al tema de la organización del sistema municipal, se manifestó como opuesto a la abstención e indiferencia, alentando a los ciudadanos a votar para lograr una buena administración. Por eso, las elecciones deben ser un acto cívico en favor de sus intereses, ya que el sufragio debía elegir a los más capaces, para alcanzar prestigio y poder en el obrar.

Con fuerte influencia de Tocqueville el municipio es examinado como la primera y fundamental de todas las instituciones. Considera indispensable que en él se restituya el voto directo. Propuestas que luego serán llevadas a la Convención Constituyente de Buenos Aires 1870-1873 por notables argentinos como Vicente Fidel López.

Convención que consideramos significativa de mencionar por que en ella se produce un acercamiento de las fuerzas políticas de toda la Nación y de la provincia de Buenos Aires lo que implicó un dialogo conciliador e integrador y en donde se pusieron en juego, también, desde variados puntos de vista la crítica a las prácticas políticas. (Pérez Guilhou, *Liberales...*, 13). Muchos de los asuntos debatidos en ella habían sido tratados y anticipados en los escritos de Avellaneda.

El autor, en sus *Memorias*, elaboró el tema de la administración de las subvenciones educativas, que para él deben ser manejadas por comisiones elegidas por los vecinos, desarrollando de esta manera las prácticas del gobierno

municipal, que están en relación directa con la libertad civil y política. Estas premisas nos recuerdan también la carga ideológica, de la generación del 37 en la figura de Esteban Echeverría.

— La escuela, la justicia, el municipio son para él, fundamento de la organización social, y sobre todo pone énfasis en la autoridad de los jueces porque de este modo hay seguridad en la sociedad civil, uno de los derechos considerados primordiales.

En los medios políticos adquiere importancia, como se ve, la educación. Avellaneda como hombre que conoce la historia y la jurisprudencia ve en la educación el instrumento que debe difundirse en todas las clases sociales. Prueba de ello será su labor durante su gestión como Ministro de Sarmiento para favorecer a las provincias con recursos para tales fines.

La educación es esencial a la forma republicana, ya que al prescindir de ella se puede afirmar que: " *...el sufragio popular, como base del gobierno, es una fuente perenne de grandes peligros en medio de la ignorancia general*" (Avellaneda VIII,165)

Nuestra Constitución establece la igualdad en sus derechos civiles y políticos, pero Avellaneda piensa en la aptitud colectiva del ejercicio del gobierno; y por eso si nuestro sistema establecía el sufragio universal para el gobierno del municipio y los negocios comunes de la nación o provincia, no hay a su criterio un interés más supremo en la Nación. La " *... educación--dice Nicolás Avellaneda--... (es necesaria para que) el pueblo mismo... (desenvuelva) la aptitud para el ejercicio de sus derechos y para las prácticas de sus deberes, no deteniéndose en superficie sino generalizándose hasta que no haya un solo hombre excluido de sus beneficios*". (Avellaneda, VIII,128)

Este tema, que ocupó parte de sus *Memorias*, esta basado en los resultados de los censos escolares de la época.

Dentro de los temas políticos administrativos o sociales la educación tiene más jerarquía debido a que el voto popular era el origen de los poderes públicos. Hablaba de un sufragio *singular*. Para que el voto emitido fuera directo y responsable era partidario de la proporcionalidad para que las minorías lograran su participación en el poder público. Sin embargo coincide con Horace Mann en 1872 cuando dice: "... *El poder de depositar un voto en las urnas para el que no tiene ilustración y principios morales, es más formidable que el de lanzar un dardo ó una jabalina.*" (Avellaneda, VIII, 243)

Pensamos que el sufragio aparece como una función pública, pues en el rastreo del tema no se lo proclama ni como deber ni como derecho y sí íntimamente ligado a la educación del ciudadano.

Es el progreso intelectual el que logra modernizar una sociedad; por eso piensa Avellaneda, que para ilustrar la inteligencia del pueblo, en todo lo que atañe a la vida civil o política, se hace indispensable lograr una formación con nociones de derecho y de religión por que estos principios gobiernan al mundo.

La enseñanza del derecho, en los países republicanos, es fundamental no solo en el *pueblo* sino en los *funcionarios*, para cumplir acertadamente con sus funciones. Solo así se educa la opinión, para que la conciencia pública y el hombre se conviertan en guardianes de las garantías y libertades de todos.

Deja entrever que en la vida práctica de nuestras instituciones, es necesaria la formación de la opinión pública a fin de capacitarla en los asuntos sobre todo legislativos, lo que implica una responsabilidad moral, que forma parte de la libertad de todo ciudadano.

En los polémicos años de la década del 80, cuando se debate la conformación de un Estado liberal con fuerte carga laicista escribe la *Escuela sin Religión* (1883) donde defendió

la enseñanza religiosa en las escuelas. Sostuvo que el ordenamiento social no se concibe sin un fundamento moral y una religión. La idea viene arraigada del derecho hispano-indiano, por eso hablar de moral implicaba hablar de moral cristiana.

El autor le asigna a la religión un papel vinculante en el pueblo como nación, y responde a su tradición de filiación cristiana. La conducta observada frente a este debate legislativo no fue moderada, como lo había sido en la Convención Provincial del 73, donde la moral y la religión habían sido valoradas como formadoras del carácter de los hombres y las instituciones republicanas; no sin antes haber sido la temática arduamente polemizada. Desde sus escritos, Nicolás Avellaneda, siempre defendió la libertad religiosa y la tolerancia.

Desde su formación juvenil se ha manifestado creyente con respecto a la libertad de sufragio, y denunciará como diputado porteño en 1864 las irregularidades en las elecciones de renovación de las cámaras. En las sesiones de los días 20 y 21 de abril, que fueron precedidas por sangrientas revueltas callejeras, tuvo el valor cívico de protestar ante la violación de la ley electoral. Acusó la existencia de registros falsos, de votaciones interrumpidas por la fuerza, de no confrontar escrutinios con los registros, envolviendo el proceso en la falsedad y el fraude. Expresará en esos momentos: "*...nosotros jurados, (Diputados) expresión de la soberanía y de los derechos del pueblo, no podemos dejar que esa soberanía sea suplantada a nombre de semejantes temores por el fraude y la violencia...*"

"... ¿En qué consejo nos iríamos a inspirar, si por temor a la lucha arrancáramos al pueblo el derecho grande, el derecho que le hace soberano"

.....
"...He oído decir ... que el fraude es la ley electoral que nos ha regido hasta aquí.."

"...entonces nos habría llegado la ocasión para romper esa tradición de iniquidad triunfante, para dar un paso hacia la libertad, a fin de que el pueblo pueda ejercer sus derechos (Avellaneda,IV,67-68)

— Por eso, para el diputado Avellaneda, el derecho electoral falseado o la soberanía popular suplantada, constituía una agitación peor que las revoluciones.

Consideraba el autor en sus escritos que, cuando las instituciones vacilan o un derecho se encuentra mal ejercido, la razón y la moral política indican que no hay que subordinarse al mal existente, sino curarlo, destruyendo su origen.

En su *Estudio sobre Leyes de Tierras Públicas* manifestó ser partidario del sufragio restrictivo y de la necesidad de la educación como elemento indispensable para la adquisición de las virtudes cívicas"..*aún suponiendo la eficacia de las doctrinas, que los resultados no han comprobado, ellas no podrían darnos sino el conocimiento de las instituciones políticas. La democracia, entre tanto, más que una institución política es una organización social; y ella requiere para encarnarse en los hechos, para desenvolverse y vivir, condiciones esenciales que abrazan bajo todas sus facetas la vida de los pueblos. ¿Qué importa, por ejemplo; declarar la soberanía popular, estableciendo el sufragio universal, si se lo entrega á muchedumbres bárbaras caídas en la ignorancia ó esclavas de la miseria?* (Avellaneda,V,199)

Opina en esta obra que otros recursos de participación son los *petitorios y manifestaciones públicas*, como lo demuestra la expresión de oposición al gobierno de Roca.

Este asunto legislativo removi6 hondamente la conciencia pública y sirvió para expresar también el derecho de petición que todo ciudadano debe ejercer en una República. Recordaba Avellaneda: "...*Millares de nuestros conciudadanos acuden por vez primera al derecho de petición para hacer*

penetrar hasta el recinto legislativo la expresión de sus votos al mismo tiempo presentar con sus firmas un escrutinio de la opinión nacional; y cien diarios le salen al encuentro, para desvirtuar esta manifestación con sus negaciones ó con sus argumentos. (Avellaneda,III,188)

Con respecto a la censura popular sobre los actos de los gobiernos, consideraba que podían constituirse en una luz, por que a veces, "*...necesitamos ser detenidos por una crítica para rectificar el rumbo "... por que estamos muy expuestos á los errores de la propia suficiencia". (Avellaneda,VII, 142)*

2.3 Avellaneda y el recurso de la Intervención

Durante la presidencia de Sarmiento se producen graves irregularidades en el gobierno de la Provincia de San Juan que llevan al Presidente a decidir la intervención. El Senado de la Nación tenía su propio proyecto al respecto, razón por la cual, en las sesiones de junio de 1869 se debate e interpela al Ejecutivo sobre el procedimiento decidido. Se cuestiona aquí, en realidad, los actos administrativos de la gestión de Sarmiento, encabezada por los senadores Tadeo Rojo de San Juan, Bartolomé Mitre de Buenos Aires y Nicasio Oroño de Santa Fe.

En una apretada síntesis histórica diremos que la Legislatura de la Provincia de San Juan, en Marzo de 1869, había acusado al gobernador Zavalla de irregularidades, por su intervención en los comicios de la renovación de senadores nacionales. Si bien la Legislatura había obrado de acuerdo a la Constitución de San Juan, el gobernador desconoció el procedimiento electivo y pidió la intervención a su provincia. La nación había enviado una comisión para rever la situación; hecho aceptado por el gobernador, pero que posteriormente

rectificó, solicitando nuevamente la intervención de la Provincia y desconociendo lo obrado por la Comisión Nacional. La Legislatura, en consecuencia, había suspendido, juzgado y destituido a Zavalla. Sarmiento consideró que la institución provincial había obrado en forma correcta, pero el Senado de la Nación no, lo que originó un arduo debate a nivel nacional.

La defensa de estos asuntos había sido confiada a los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores. Sin embargo será Avellaneda, Ministro de Culto e Instrucción Pública el que logró con su participación la defensa del gobierno y obtuvo el voto y respaldo favorable del Senado de la Nación para dicho recurso político.

En esta oportunidad se pregunta el Ministro: *¿ Cuales han sido los actos del Ejecutivo en la Provincia de San Juan?... "*

Responde: *"...El poder Ejecutivo de la República ha acudido con su intervención ...llevando como designio no sostener sus prerrogativas, sino el de mantener incólume las atribuciones de la Legislatura". (Avellaneda,VII,74)*

El autor, de sólida formación intelectual, señala ideológicamente la influencia de las fuentes de los constitucionalistas norteamericanos citando a Hamilton en *El Federalista*, a Madison, Jay y Story para demostrar el peligro de las ingerencias legislativas en las decisiones del Ejecutivo; por influencia de Story sostiene que el veto constituye, en manos del Ejecutivo un arma para contrarrestar las usurpaciones legislativas.(Avellaneda,VII,81)

La polémica se centró en sí esta era una *facultad delegada* por medio de una ley al Ejecutivo, postura sostenida por la oposición, o sí esta facultad competía originariamente y exclusivamente al legislativo.

A lo largo del discurso y siempre respaldado por los constitucionalistas norteamericanos Avellaneda reitera que más

que un *derecho es una facultad, una función ejercida por todo el gobierno* y en los Estados Unidos *es un acto permanente en la vida de la Nación, por que es una garantía, una protección y una seguridad del sistema republicano.*

Para él la *facultad originaria* es solo una frase técnica, y que solo se aplica a las facultades explícitas y especialmente enumeradas. En el artículo 6º de la Constitución Nacional queda demostrado que no es una facultad originaria del Congreso, por que no se explícita ni se halla enumerada.

A diferencia de Mitre, que plantea que *la facultad* le correspondía al Congreso y que una vez autorizada por la ley, el Ejecutivo podía ejercerla como *delegada*, esto significa para Avellaneda una palabra totalmente nueva en el vocabulario político.

E insistió que no hay poderes antagónicos sino poderes coordinados, para realizar los fines que la constitución ha consignado como programa de nuestro destino futuro.

De la interpretación del Ministro llegamos a la siguiente conclusión: la intervención es atribución del Ejecutivo, pero su acción necesita de medios para producirse, o sea movilización de milicias y votación de recursos. Atribuciones estas que le competen al Congreso de la Nación, por lo tanto se asocia el Ejecutivo al Legislativo en forma complementaria. Esta argumentación se sostiene en las palabras de Pascal y del juez Taney.

La interpelación da lugar a que el autor defina e interprete también los *límites del Ejecutivo*, reafirmando que su control está en las garantías constitucionales nacidas de las libertades públicas. Como órganos fiscalizadores son mencionados también la prensa, el derecho de reunión y el juicio político.

Sobre el juicio político, cita a Lieber que considera que es una institución política para juzgar la capacidad de los

funcionarios y es una institución contra el extravío político. (Avellaneda, VII, 95)

Tanto Montesquieu, como Webster y Curtis son sustento de sus afirmaciones cuando se pregunta qué entendemos por *garantizar la forma republicana*. Medita el autor que nuestra Constitución comparte esta postura con la de U.S.A. al sostener que los tres poderes son órganos soberanos y forman parte de la República.

En síntesis, expone que el gobernador de San Juan no puede pedirla por que su Legislatura no cometió acto de sedición, sino que se amparó en el recurso constitucional fijado por la Constitución Nacional y en el artículo 21 de la Constitución Provincial.

Concluye diciendo que la facultad de intervención no es ni mecánica ni ciega " *...se haya escrita en la Constitución para obtener uno de sus grandes objetivos, para consolidar la paz doméstica. No se consolida la paz sino relacionando los medios con este gran fin.*" (Avellaneda VII, 113).

El tema de las intervenciones provinciales no solo fue abordado ante los acontecimientos de San Juan, sino también en el último levantamiento de López Jordán. En 1877 planteó que las intervenciones nacionales en el régimen interno de las provincias son por naturaleza conservadoras por que "reponen o sostienen" según el texto constitucional y no trastornan o subvierten el orden. Su misión es salvar las instituciones provinciales garantidas por la Nación.

2.4. Un Discurso histórico-político: los Mensajes del Presidente Avellaneda

La elección de Avellaneda a la presidencia de la Nación creaba un clima de lucha cívica que envolvió a toda la vida

social. Fue una lucha ardua, convulsiva, que pudo haber desatado la anarquía según su criterio, por eso pensó desde sus primeros momentos en la necesidad de un Gran Partido Nacional, que respondiese a los intereses colectivos de la sociedad nacional, la que no podía estar servida ni representada separadamente por los partidos locales aislados, antagónicos ni dispersos. Y consideró que los gobiernos no se hacen con decretos autocráticos sino con los recursos colectivos de la opinión pública, bajo el impulso de todas las fuerzas sociales; un gobernante debía conocer el programa de su época para representarlo y servirlo.

Este Partido Nacional debía nacer así de la legalidad y el orden. Ideas que a nuestro juicio concretó durante su presidencia.

Manifestó, en marzo de 1874 a sus conciudadanos, que el partido representa *"...la voluntad y el pensamiento de la mayoría de la nación, manteniendo el orden, única base sobre la que se desarrolla la libertad al abrigo de nuestras instituciones que necesitamos no innovar en su texto escrito sino convertir en hecho, espíritu y verdad para nuestros pueblos."*

Aparece aquí la legalidad del sistema, donde el orden es el actor primordial para la libertad como medio de reparación, donde se promuevan los intereses económicos para corregir y completar con su auxilio los defectos de la organización del país.

Sus escritos nos transmiten que en los partidos políticos argentinos del siglo XIX no existían diferencias de fondo, siendo los enfrentamientos solo la exaltación de determinadas figuras con dotes de caudillo, capaces en el manejo político y en el juego de las negociaciones pre y pos electorales.

Para el presidente: *" Las viejas denominaciones de partidos han desaparecido en el vocabulario político y en los*

corazones. La intolerancia ciega no es sino una fatuidad de la ignorancia; y apenas ha avanzado la razón política, cuando todos sabemos que no puede haber proscriptos por opiniones dentro de la misma patria..." (Avellaneda,II, 142)

La conciliación no es un tema exclusivo de la presidencia de Avellaneda, se fue gestando a lo largo de su campaña electoral con la idea de dar origen a *un gran Partido Nacional*.

En 1873, frente a todos los acontecimientos políticos que registró el país, el candidato a la presidencia mantuvo una comunicación permanentemente con sus partidarios y sostenedores en las provincias. En la correspondencia se queja de las enmarañadas y controvertidas noticias de los diarios nacionales y provinciales e insiste en la necesidad de que el pueblo arbitre sus destinos.

Configura así parte del ambiente político cuando nos recuerda: *"... Quién ignora hoy que para cada diario el candidato de su predilección realiza el summun de las perfecciones posibles, mientras el candidato de la facción opuesta adolece de cuanto defecto puede atribuirse a un hombre público?"*

El elogio hiperbólico y la detracción sistemática son los términos por lo general de la polémica electoral, y es este el criterio que se aplica a la apreciación de hechos que se producen"...Las elecciones están manejada por partidarios,... y parece un comercio de alabanzas para engañar al público". (Avellaneda,VII,241)

Al surgir en escena otro elemento de la prácticas políticas como es el ejército, afirma con ironía: *"El General Arredondo inflama las pasiones electorales en Mendoza. Segovia subleva con un batallón de línea en apoyo de una revolución local.--La candidatura Avellaneda tiene la culpa de estos hechos , por que maneja recursos oficiales-- Entre tanto lo que hay oficial aquí el General, el Coronel, el Batallón, están*

contra la candidatura de Avellaneda, y emplean estos medios pacíficos (que) han de oprimir a los numerosos partidarios que las sostienen espontáneamente." (Avellaneda,VII,243)

Ante su triunfo en 1874 por la unión con el alsinismo proclamó: " *Saludo al gran Partido Nacional. Le saludo partido del orden; por que ha vencido sin violencia en todo los comicios, partido nacional por que se hallaba representado poderosamente en las catorce provincias de la nación y partido argentino, por que por medio de su acción y propaganda reflejan su patriotismo y su respeto a la dignidad de los pueblos." (Avellaneda,VII,257-258*

Si bien el resultado ha coronado sus esfuerzos nuestros correligionarios no deben olvidar, que después de haber emitido sus sufragios, queda todavía la gran tarea de vigorizar, sostener e ilustrar al gobierno que se haya contribuido a establecer (Avellaneda,VII,280) .

Entre sus notas inéditas de 1883, donde volcó reflexiones sobre el General San Martín, mostró su ideario sobre la vida pública. Decía: "... *He ahí mi plan: una política que pacifique por el olvido: la vida pública para todos con iguales derechos, los gobiernos abandonando el campo electoral al movimiento libre de los partidos; y la justicia amparando el orden publico, para lo que necesita ser servida por buenas leyes que aun faltan y que debemos dar sin demora." (Avellaneda, II, 209)*

En 1874 a través de su primer mensaje presidencial meditaba frente a la revolución que rechazó los resultados electorales que eran las instituciones las que debían triunfar.

De esta manera:"...*el principio republicano de gobierno quedará asegurado, mostrándose una vez más, con nuestro ejemplo que los pueblos necesitan conquistar sus derechos fundamentales con su sudor y con su sangre". Su programa de gobierno proponía en los hechos:"...una nación republicana gobernada por el voto de la mayoría..."*, donde todos los

argentinos, hombres y pueblo tienen dentro de la Nación la igualdad de derechos y de representación política. Reconocía así la necesidad de mejorar las prácticas políticas de las instituciones.

Para el presidente no había que innovar la Carta Magna sino convertirla en un hecho, en una verdad para el pueblo. La política planteada era: "... de reparación y de liberal tolerancia." (Avellaneda, XII, 12-13).

Y finalizaba su mensaje ante el Congreso diciendo:

"... Los pueblos necesitan aprovechar sus experiencias dolorosas. Hemos aprendido esta vez, por el propio ejemplo, que los resortes de comprensión puestos en las manos de los gobiernos no pueden ser sistemáticamente abandonados sin poner la sociedad en peligro; que debemos dejar a las opiniones erigir plenamente sus tribunas y fundar sus diarios; pero que no pueden consentirse que el motín y la insurrección busquen sus sectarios a la luz del día, por que los pueblos al admitir la discusión, al consagrar el voto han excluido las contiendas por medio de las violencias y de las armas." (Avellaneda, XII, 17)

2.4.1. Avellaneda y el significado de la Conciliación

En el Mensaje Presidencial de 1875 ya ha planteado el tema de la Conciliación, cuando anuncia que la amnistía debe ser un acto magnánimo de un poder fuerte, es un acto de confianza en las fuerzas morales y conservadoras de la sociedad siendo un instrumento de pacificación. Una nación, a su criterio, puede estar interiormente dividida en partidos pero que no tiene sino un honor y un crédito ante los pueblos extranjeros. Y si bien la Constitución tiene barreras insalvables frente a estos hechos sediciosos caben, dentro de ella todas *"...las disensiones racionales y legítimas"*. (Avellaneda, XII, 30)

Por eso la oposición es legítima siempre que esté dentro de la ley y la Constitución respetando la autoridad del poder público y su trasmisión por los medios legales. Los partidos no pueden estar sistemáticamente segregados de la vida colectiva y debe haber previsión y patriotismo para atraerlos al escenario político. Pero a su criterio, *las oposiciones deben dejar de ser sediciosas y los partidos dominantes excluyentes.*

Este tema planteó también la necesidad de rever la Ley Nacional de Elecciones para que, siguiendo el ejemplo de la legislación norteamericana, "...*garantir la verdad del voto popular y mejorar la práctica, la eficacia de las instituciones por su leal y completa aplicación á fin de suprimir radicalmente hasta los temores de futuros disturbios.*" Su propuesta imprime una renovación fundamental, implicaba la supresión de una sola lista, la división de cada provincia en subdistritos electorales en proporción al número de diputados a elegir. La opinión pública podría llegar a ser más amplia y libre con un voto del elector directo y consiente. Así habremos "... *evitado...fraudes, que violencias ó irregularidades parciales que inficionen el resultado general, dejando adulterada la representación total de una Provincia en el Congreso*" (Ave-llaneda,XII,65)

Insistirá el presidente en 1877 que su plan tiende a una política pacífica por el olvido, que busca establecer la igualdad de derechos y dar lugar en el plano electoral, al movimiento libre de los partidos, en un marco de justicia y orden público; y concluye que para esto se necesita estar servidos: "... *de buenas leyes que aun faltan y que debemos dar sin demora*" (Avellaneda,XII,152)

Coincidió lo expuesto con su formación ecléctica, ya que la política de conciliación se muestra, en síntesis, como un repudio a los medios violentos que no fundan derechos ni constituyen autoridades legítimas; "... *pero significa decir también á los partidos gobernantes que no deben convertirse en usurpadores, porque serán vencidos, no por fuerzas*

armadas, sino por la opinión pública." (Avellaneda, XII,158)

Su programa es dejar a las provincias en plena libertad política manteniendo el ejecutivo una actitud imparcial. Ser en definitiva el único argentino que no tenga ni voz ni voto en las contiendas futuras.

En el tema eleccionario no hay otro juez que el Congreso, la participación de un gobernador en estos temas solo significaría que han desaparecido, en el régimen de gobierno, las libertades públicas.

Prioriza siempre el orden frente al acto eleccionario por que era la única garantía de la libertad.

En 1879 ante los difíciles momentos electorales que se avecinaban, cruza correspondencia con los gobernadores de las provincias; en estas cartas es coincidente con lo que viene formulando a lo largo de su actuación. En carta al gobernador de Entre Ríos, Dr. Ramón Febre, expresó que:

"...No tengo sino una recomendación que hacerle. La Libertad electoral no es un favor de los gobiernos. Es un derecho de los ciudadanos y es necesario acordarlo en toda su plenitud..."

.....

Y reiteró en un telegrama al gobernador de Salta don Juan Solá:

"...Solo quiero, por mi parte, que el presidente que me suceda nazca del sufragio y de la voluntad de los pueblos".
(Avellaneda,XI,275-296)

3º. Balance Final

Avellaneda, desde el ejercicio de la primera magistratura, encauzó al país en una corriente nacional que

hizo posible una integración auténtica, olvidando viejos rencores. Su presidencia constituyó una ocasión única para organizar definitivamente a la Nación, para que en el futuro *no hubiera en la Nación nada superior a la Nación misma*.

Por lo expuesto en nuestras páginas se demuestra que Avellaneda actuó y se encauzó bajo el paradigma de la Constitución Nacional; por eso estas breves líneas son tan solo una aproximación a un tema tan vigente, el de las prácticas políticas, dentro de la historia del pensamiento político argentino.

Este argentino, liberal conservador, ve en la democracia un futuro que debe ganarse por medio de la educación en las virtudes cívicas. A igual que Sarmiento, continuó desarrollando un programa progresista (art.67,inc.16-Constitución 1853-60) propio de las ideas liberales que buscaban en Argentina el desarrollo económico, el ordenamiento y afianzamiento del Estado y sus instituciones.

En cierta oportunidad emitió juicios que corroboran nuestras impresiones sobre su personalidad. Decía entonces: "*...La política bien puede ser una distracción para los espíritus frívolos, incapaces de apasionarse por nada; pero es matadora, absorbente, para los que llevamos á ella convicciones profundas, sinceras y el verdadero amor a nuestro país. Se necesita para esto un temple de alma, una robustez poderosa, como la de Sarmiento, que después de haber trabajado y escrito más que todos nuestros publicistas juntos, se halla aún con el mismo entusiasmo del principio de su carrera.*" (Avellaneda,1,9)

La acción política requería, a su criterio, determinación, saber sobrellevar el sentimiento de la responsabilidad, hacerse superior a las objeciones por una convicción firme. Estas condiciones prepararán el espíritu para formar el carácter del hombre público y le da el temple de la acción.

Piensa que la censura periodística puede servir al

progreso de mañana;"...y los que estamos vinculados á los actos administrativos necesitamos ser detenidos por la crítica de vez en cuando para rectificar nuestro rumbo, por que estamos muy expuestos á los errores de la propia ciencia." (Avellaneda,VII,141-142). Además sostenía que el poder, regular y permanente, no se lograba fomentando antagonismos entre las administraciones por que así se perturbaba el porvenir, la paz y el progreso real del país.

Avellaneda cerró el ciclo de las llamadas presidencias organizativas preparando las condiciones políticas, sociales y económicas que permitieron la llegada de Roca al poder, a través del cual se impone un nuevo proyecto de país, dando inicio a lo que se ha denominado la Argentina Moderna.

Sosteniendo las premisas expuestas por Pérez Guilhou, Avellaneda desde sus primeros escritos y pasos políticos, hasta las manifestaciones finales, se compromete con la cosa pública y se destaca como un político consecuente y coherente poco común en los políticos del siglo pasado y el actual.

Por eso su programa estuvo comprometido con el proyecto de país que establecía la Constitución de 1853 y su mérito fue saber instrumentar los medios para ejecutarlo. (Pérez Guilhou,341)

Sus reflexiones sobre la conciliación tenían como objetivo un efecto reparador para restablecer el orden en los pueblos, los espíritus y las situaciones políticas.

En su Mensaje al Congreso de 1875 consideró qué sin "*...el sufragio no hay sino la sombra de la realidad en la práctica de las instituciones representativas.*" (Avellaneda,XII,66).

Si bien la conciliación se ha presentado como una política, es sobre todo en Nicolás Avellaneda un noble sentimiento.

La educación popular conforma un elemento vital para el pueblo porque garante la opinión pública convirtiéndola en

consciente y recta.

Para él, los grandes movimientos que operan reformas y transformaciones legislativas, suprimiendo injusticias o abusos, son los movimientos de opinión y no de fuerzas.

"... En la vida política hay por donde quiera abusos que corregir, derechos por realizar en su plenitud, mejoras que deben obtenerse. Pero vemos también por todas partes prensa libre, el derecho de reunión acatado y efectivo, oposiciones que se agitan y se remueven y la conducta de los gobiernos discutidas entre las más acerbadas censuras". (Avellaneda, XII, 242)

Pensamos que hombres como Avellaneda de carácter, acción y de una sólida formación personal, con actitudes morales y éticas en el ámbito de la política nacional, sirven de ejemplo reflexivo sobre la realidad actual que nos compromete a todos.

En recuerdo al más grande de los oradores argentinos, Joaquín V. González nos dirá que: *"... gobernó con autoridad y esplendor y honró a su patria dando impulso a sus instituciones. "... Combatió con las armas radiantes de la idea que derriba sin matar, y levanta monumentos imperecederos sin profanar los escombros de las veneradas ruinas..."*

"...Fue un hombre de palabra vibrante...de fe en los ideales, de entusiasmo por la lucha y el valor para el sacrificio". (González, XIX, 235-236)

4°. Fuentes y Bibliografía

AVELLANEDA, N. *Escritos y Discursos*. Buenos Aires. Sudamericana de Billetes de Bancos. 1910, tomos I-II-III-IV-V-

VII-VIII-IX-XI-XII.

----- *Escritos*. Buenos Aires. Academia Argentina de Letras. 1988. Prólogo de Juan Carlos Ghiano.

----- *XXX Aniversario de su Muerte*. Homenaje a Su Memoria del Circulo N.Avellaneda. Buenos Aires. 1915.

BOTANA, N - LUNA, F.. *Diálogos con la Historia y La Política*. Buenos Aires. Sudamericana. 1995.

CASIO, G.- SAN ROMAN, M.C. *La Conquista del Progreso 1874-1880*. Buenos Aires. La Bastilla. 1984.

D'AMICO, C.. *Buenos Aires sus Hombres, su política (1860-1890)*. Buenos Aires. América. 1967.

DEVOTO, F.- FERRARI, M. Comp. *La construcción de las Democracias Rioplatenses. Proyectos Institucionales y Prácticas políticas. 1900-1930*. Buenos Aires Biblos. Universidad Nacional de Mar del Plata. 1994.

FERNÁNDEZ, J. R. *San Juan 1862-1930*. En Historia Argentina Contemporánea. Historia de las provincias y sus pueblos. A.N.H. El Ateneo. 1967. Vol. 4º.

GONZÁLEZ, J.V. *Obras Completas*. Universidad Nacional de la Plata. 1935. Tomos XIX-XXI.

GROUSSAC, P. *Los que pasaban*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1939.

HALPERIN DONGHI, T. *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*. Buenos Aires. Ariel. 1995.

HERAS, C. *La Presidencia de Avellaneda*. En Historia Argentina Contemporáneo. Buenos Aires. A.N.H. El Ateneo. 1963. Vol. 1º

JUSTO LÓPEZ, M. *Introducción a los Estudios Políticos. Formas y Fuerzas Políticas*. Buenos Aires. 1987, Tomo II.

LUNA, F. *Historia Integral de la Argentina*. Buenos Aires. Planeta. 1996 Tomo 7º.

MABRAGAÑA, H. *Los Mensajes 1810-1910*. Buenos Aires. 1910, T. 4º.

PÉREZ GUILHOU, D. *Pensamiento, Proyecto y Programa Político de Avellaneda*. En Separata del Boletín de la A.N.H. Buenos Aires. 1991-1992. Vol. LVIV-LXV.p. 331-351.

----- *Liberales Radicales y Conservadores. Convención Constituyente de Buenos Aires 1870-1873*. Buenos Aires. Plus Ultra. 1997.

----- *Ensayo sobre la Historia Política Institucional de Mendoza*. Buenos Aires. Senado de La Nación. 1997.

PRO, D. *Periodización del Pensamiento Argentino*. En "Cuyo" Anuario de Historia del Pensamiento Argentino, U.N.C..Inst. de Filosofía. Año 1965. Tomo I p. 7-42.

RATTO DE SAMBUCETTI, S. *Avellaneda y La Nación versus La Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires. La Pléyade. 1975

ROIG, A. *El Espiritualismo Argentino entre 1850-1900*. México. Cajica. 1972.

ROMERO, J.L. *Las Ideas Políticas en Argentina*. Buenos Aires.

Fondo de Cultura Económica. 8º ed. 1984.

SABATO, H. *Ciudadanía, participación política y formación de una esfera pública en Buenos Aires, 1850-1880*. En Siglo XIX. Revista de Historia. México. Segunda época, Nº11, enero-junio de 1992. pag 46-73.

SAN ROMAN, M.C.- CASIO, G. *La Presidencia de Avellaneda*. En Ferrari-Gallo comp. La Argentina del Ochenta al Centenario. Buenos Aires. Sudamericana. 1980

TAU ANZOATEGUI, V. *Las Ideas Jurídicas en la Argentina siglo XIX-XX*. Buenos Aires. Perrot. 1987.

**CARLOS OCTAVIO BUNGE.
SU CONCEPCIÓN DE LA HISTORIA.**

Yasmin Gorayeb de Perinetti

Introducción

La obra de Carlos Octavio Bunge abarca estudios de filosofía, historia, derecho, literatura y psicología. Su dedicación a la historia forma parte de su anhelo por contribuir a la causa del progreso de su patria.

En el presente estudio nos detendremos en las obras que se relacionan más directamente con sus ideas sobre la historia: *Nuestra América* e *Historia del derecho argentino*. La primera será objeto de un análisis historiográfico más intenso.

En este trabajo abordamos las cuestiones referidas a los datos biobibliográficos del autor; al clima intelectual en el que transcurrió su vida, porque creemos que el historiador es siempre un hombre "condicionado" por un contexto cultural; a la ubicación historiográfica que le ha sido asignada por diversos autores para aislar, finalmente, su pensamiento sobre la historia y su metodología, objetivo fundamental que nos hemos propuesto.

Datos biobibliográficos

Nació en Buenos Aires el 9 de enero de 1875. Sus padres fueron el doctor Octavio Bunge, quien ocupara durante más de veinte años el cargo de ministro de la Suprema Corte Nacional, y de doña María Luisa Rufina de Arteaga y Sánchez.

Cursó sus primeras letras en la escuela alemana Deutsche Schule y la enseñanza secundaria en el Colegio Nacional desde 1886 a 1891. Aprendió varios idiomas que le sirvieron para ampliar su vasta cultura. Ingresó en la Facultad de Derecho en 1892, obtuvo altas calificaciones y diploma de honor. En 1897 se recibió de abogado con la tesis *El federalismo argentino*.

Durante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública del doctor Magnasco, fue comisionado para estudiar la educación pública en países de Europa. Cuando regresó al país presentó un informe, que el Estado publicó en 1901 con el título *El espíritu de la educación*, obra ampliada y reeditada un año después en Madrid bajo el título de *Educación*, prologada por don Miguel de Unamuno. En España publicó en 1903 la primera edición de *Nuestra América*, con prólogo de don Rafael Altamira. Como escritor fecundo publicó además, la *Novela de la sangre* (1903), *Principios de psicología individual y social* (1903), la novela *Xargas silencioso* (1903), el drama *Los colegas* (1909), *El derecho* (1905), novelas y cuentos *Thespis* (1907), *Viaje a través de la estirpe* y otras narraciones (1908), *Historia del derecho argentino* (1912-1913), *Sarmiento, estudio biográfico y crítico* (1926).

Carlos Octavio Bunge ejerció la docencia secundaria, dedicándose, luego, a la Universitaria. Dictó Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras, e Introducción al Derecho en la de Ciencias Jurídicas y Sociales ambas de la Universidad de Buenos Aires.

Desempeñó funciones en la magistratura; fue primero fiscal del Crimen en 1910 y luego fiscal de Cámara, en 1914, año en que fallece.

Fue un asiduo colaborador de las más importantes revistas del país y dirigió la "Revista jurídica".

La temprana muerte de Bunge, acaecida cuando sólo contaba cuarenta y tres años, puede explicar que su trayectoria pública, en cargos y actividades, no haya sido tan intensa.¹

Clima intelectual

Diego F. Pró destaca que fue durante la actuación de la generación de 1880 cuando penetró el positivismo en la Argentina, y que su desarrollo se extiende también a la siguiente, la de 1896. Según la clasificación generacional que este autor realiza, Carlos Octavio Bunge pertenece a esta última. Estas dos generaciones tienen aspectos culturales propios. "Se diferencian dentro del clima general del positivismo naturalista". Los hombres de 1896 "filosóficamente cultivan lo que ellos llamaban la filosofía científica y que se suele también calificar de cientificismo".²

El positivismo intenta contemplar la realidad desde los datos que le ofrece la observación empírica. Rechaza todo lo sobrenatural, lo metafísico. La ciencia es la única que aporta el verdadero conocimiento de los hechos.

Con respecto al positivismo de la Argentina finisecular, Hebe Clementi sostiene que es tarea imposible definirlo. En sus orígenes se asocian importantes componentes: "sociología comtiana, pensamiento social, evolucionismo darwiniano, cientificismo, psicologismo spenceriano, filosofía de progreso universal, laicismo o anticlericalismo, -que no es lo mismo-, liberalismo político o económico, etc., son variantes que caben dentro del espectro del positivismo, al que por lo general se lo

ataca en bloque y se lo estudia poco. La misma ambigüedad se encuentra en el positivismo historiográfico, que en sustancia se refiere al hecho de que reclama fuentes que acuerden verificabilidad a lo que se comunica. En cambio, para el análisis hermenéutico, las claves se encuentran en otros campos; muchas veces en el darwinismo social, otras en el difuso spencerianismo, y muchas otras veces en el hegelianismo trasnochado".³

Esta transcripción nos parece sumamente esclarecedora para explicar el clima intelectual en que vivió y actuó Carlos Octavio Bunge. En el análisis de su concepción de la historia veremos en qué medida él adhiere a los componentes del positivismo argentino expuestos por la autora citada.

El científicismo argentino coincide con el importante desarrollo de las ciencias naturales de 1880 a 1890. En cambio en Europa y especialmente en Francia, el positivismo había sido la consecuencia filosófica del notable progreso de las ciencias positivas que se produce a fines del siglo XVIII y continúa en las primeras décadas del siglo XIX.⁴

Con respecto a esta relación entre el positivismo y las ciencias naturales, Soler pone de relieve "que el método de estas ciencias influyó en la fundamentación filosófica del método de las ciencias del hombre". Y más adelante resume que "el científicismo ha tenido en Argentina el papel de un sistema de ideas generales que ha servido de base filosófica a las ciencias naturales en formación lo mismo que de fundamento a la organización científica de las ciencias del hombre".⁵

Torchia Estrada destaca algunos elementos que componían el clima positivista argentino de fines del siglo XIX: "En forma abierta o tácita, hay un sentimiento general que considera las religiones como cosa del pasado, como supervivencia de un pretérito superado. La religión no puede ser ya, en consecuencia, lo determinante en la concepción del

mundo y de la vida. En su lugar se alza la ciencia, cuyo progreso deslumbra y en cuyo perfeccionamiento indefinido y fatal se tiene fe absoluta". Luego concluye que "en el plano filosófico, esta actitud se traduce, muy especialmente, en el abandono de toda fundamentación trascendente y religiosa de la ética y los ideales humanos. La moral -y a veces el derecho- trata de fundarse en la biología."⁶

Con respecto a la historiografía, tanto la de la generación de 1880 como la de todo el positivismo argentino, pone énfasis en la herencia colonial. Como explican el presente con un criterio evolutivo, deben examinar el pasado lejano y se remontan hasta la misma España, para explicar su presente. Los historiadores positivistas reconocen que hay factores y fuerzas históricas heredadas de los colonizadores pero las estiman esencialmente de modo negativo. La dictadura de Rosas es valorada de la misma forma.

Un tema muy estudiado por casi la totalidad de los positivistas fue el de la raza. Este interés fue motivado seguramente en la profunda transformación demográfica que ocasionaron las grandes oleadas inmigratorias de la época, de origen predominantemente español e italiano.⁷

Biagini sostiene que "los enfoques etnocéntricos, aunque no fueron unánimes en las heterogéneas filas del positivismo argentino, adquieren un perfil prominente para el asunto en discusión (¿carácter o la idiosincracia nacional? ¿elementos determinantes en la formación de las sociedades y de las nacionalidades?)". Luego de citar a Bunge, que trata sobre esto, Biagini agrega: "Paralelamente a la importancia atribuida al componente étnico, se despliega la creencia en razas subalternas, cuya preponderancia en latinoamérica iba a hacer hablar de ésta como de un continente enfermo".⁸

Para terminar con este punto diremos con las palabras de Hebe Clementi que "hay a fines del siglo y comienzos del presente, una verdadera pléyade de pensadores políticos,

abogados, literatos, sociólogos, que pensaron la realidad social argentina a la luz de los desarrollos científicos de la época, aplicando la ciencia y la verdad, como instrumento de cambio, y cediendo a sus ideologías u ortodoxias de la manera más incauta". La autora cita a Carlos Octavio Bunge, entre otros, como el más representativo.⁹

Su ubicación dentro de la historiografía argentina

En *Historia crítica de la historiografía*, Carbia ubica a Carlos Octavio Bunge dentro de la producción historiográfica que él denomina ensayista. El ensayo es, según la definición de Carbia, "todo trabajo historiográfico donde su autor trata de organizar los elementos eruditos en el sentido de una demostración particularizada o en el de una exhibición integral de cualquier determinado suceso del pretérito". En nota a pie de página el autor aclara que los ensayistas difieren de los monografistas "en que éstos expusieron los resultados de sus pesquisas simplistas y aquéllos combinan, tratan de explicar, filosofan en suma".¹⁰

A Bunge lo clasifica en definitiva como ensayista, del grupo de los sociólogos científicistas. Subraya que los ensayistas han recibido la influencia de la psiquiatría francesa y de la aplicación de las doctrinas psicológicas a la interpretación de los fenómenos colectivos. Algunos de estos intelectuales explican los acontecimientos con criterio y con recursos de médico, como José María Ramos Mejía, y otros dilucidan psicológicamente algunos aspectos del pasado histórico argentino, como es el caso de Bunge.¹¹

Carbia es duro en sus juicios sobre la obra *Nuestra América*, con la cual Bunge "se propuso describir con todos sus vicios y modalidades la política de los pueblos hispanoamericanos, realizando una investigación psico-

sociológica, según sus mismas palabras". Le critica que no tenía la suficiente madurez para tal empresa y que por este motivo el libro es un cúmulo de palabras y de ideas excéntricas. Que abusa de los signos de admiración y de los puntos suspensivos. Además señala que la bibliografía citada por Bunge al final del libro demuestra lo improvisado y superficial del trabajo. Pero al mismo tiempo le reconoce el mérito a *Nuestra América* de haber puesto en evidencia que ya había en el país "quien se preocupaba por aplicar procedimientos científicos al análisis de ciertos fenómenos sociales, que hasta entonces sólo abordaban los periodistas en los editoriales de sus diarios, o los noveles sociólogos en revistas de escasa circulación". Finalmente Carbia expresa que la obra posterior de Bunge "preferentemente jurídica y sociológica lo redimió, en parte, del pecado juvenil de *Nuestra América*".¹²

Torchia Estrada opina que "si bien la orientación de Bunge es fundamentalmente positivista o naturalista en general, no es fácil situarlo en una escuela definida con nitidez. No se tendría una imagen cabal de Bunge en lo que respecta a su orientación, si no se dijera que junto a las adhesiones encontramos también críticas al positivismo y desviaciones del cientificismo. Por ejemplo, son biólogos los fundamentos de su ética y de su filosofía del derecho, pero tiene una idea sumamente crítica del materialismo y cierta inclinación al idealismo; encuentra en el instinto el fundamento de la vida psíquica, pero reconoce que el método introspectivo tiene en psicología tanto valor como el experimental o fisiológico (...)".¹³

Bunge, a pesar de su defensa de una fundamentación biológica de la ética, da lugar a las nociones de progreso y perfección moral. El hombre se diferencia del animal porque "concibe y realiza el progreso indefinido", en virtud de lo que Bunge denomina su "potencia aspirativa" hasta lo infinito. Hay grados en esta aspiración: la mayor intensidad en el anhelo de

superación y perfeccionamiento se da en los "héroes" o "superhombres".¹⁴

En relación con este tema también son útiles las expresiones de Soler cuando dice que "para Bunge, las leyes que rigen la evolución social derivan de principios biológicos; otro tanto puede afirmarse de las leyes psicológicas, leyes que presentan la particularidad de constituir importantes factores de explicación social por encontrarse muy próximas a los hechos biológicos. (La conceptualización psicológica logra, por ejemplo, aprehender la realidad social de una manera mucho más efectiva que la conceptualización económica, en razón de su mayor proximidad con lo biológico)"¹⁵. Para Bunge la sociedad es un organismo psíquico caracterizado por la conciencia social.

También Cárdenas y Payá han estudiado cómo Bunge resuelve el problema del desenvolvimiento individual y social. Bunge pretendía clarificar o dilucidar las leyes sociales que rigen la renovación de la clase dirigente y el reparto de la riqueza. En este aspecto seguía el evolucionismo darwiniano pero no coincidía con los evolucionistas, en cuanto éstos explicaban el mundo del espíritu como una simple consecuencia de la lucha por la vida. En cambio él encuentra en todas las manifestaciones culturales y sociales un origen psicológico, es decir, que estas expresiones humanas tienen su raíz en la actividad de la mente. Esta es la razón por la que atribuye tanta importancia a la psicología, que según él era la ciencia que todo lo abarcaba. La ley de Darwin de adaptación al medio, encontraba en el hombre, según Bunge, un instrumento fisiopsíquico, el instinto, que no era ni meramente orgánico, ni puramente intelectual. Para los dos autores citados "Bunge enfrentó a la vez el monismo materialista y al mecanicismo de Spencer, así como al intelectualismo. Sentó la base de un darwinismo renovado, rejuvenecido en sus mismas fuentes. En él lo psíquico, como forma humana de lo biológico,

era la base del desenvolvimiento individual y social. Ello le permitía explicar los fenómenos propios del hombre con su autonomía, sin abandonar el cientificismo y el determinismo evolucionista. Sobre este fundamento construyeron luego José Ingenieros y otros pensadores, permitiendo a la filosofía argentina cobrar un perfil propio. Además, fue Bunge el primero en dar al subconciente una importancia relevante, acercándose en 1894 a las teorías de Freud, sin haber recibido jamás la influencia del maestro vienés."¹⁶

La Obra

El libro *Nuestra América* es publicado en Barcelona por los Editores de Henrich, en el año 1903. En 1905 es publicado en Buenos Aires por Valerio Abeledo y luego se realizarán siete nuevas ediciones. Según la opinión de Rojas, esta obra y *La educación* "fueron por su autor retocadas en sucesivas ediciones, casi siempre con el propósito de mejorar el estilo, que en su primitiva forma fue, barroco e inexperto, como frutos de la improvisación juvenil. A medida que avanzó en su carrera, Bunge fue adquiriendo un mayor respeto por la pureza del idioma, un gusto más sobrio en la elaboración de la forma (...) iba olvidando las veleidades cosmopolitas y "científicas" de su primera juventud..."¹⁷.

1. Finalidad

La obra fue escrita, según se desprende de sus propias palabras, por un gran amor a su pueblo que necesitaba redimirse. Bunge consideraba que había que estudiar a la patria, analizarla, compararla para comprobar que, así como hay malos, hay asimismo buenos rasgos en su psicología. Con

clara postura científicista él aconseja: "Extiéndela como un cadáver sobre tu mesa de trabajo y desgarras sus carnes con tu escalpelo... De la autopsia sacarás deducciones útiles: útiles para ti, porque la encontrarás más sana de lo que imaginas; útiles para ella, porque acaso puedas coadyuvar modestamente a algún diagnóstico para que atienda sus dolencias"¹⁸.

Al escribir esta obra se muestra un juez severo con los vicios americanos. El reconoce que sus teorías y análisis, a veces los describe de manera exagerada, pero, a pesar de ello, su libro obedece a conceptos científicos. Agrega que si fustiga a España, América y Argentina, no es con el insensato propósito de ofenderlas, sino que lo hace con el anhelo de servirles. En el caso especial de América sus exageraciones son para que se levante del caos inorgánico en que la sumiera el coloniaje.¹⁹

2. Estructura

La obra de 1903 de doscientas treinta y tres páginas, consta de tres libros precedidos por el prólogo del Profesor español de la Universidad de Oviedo, Rafael Altamira. El primer libro se titula *Los hispanoamericanos*, el siguiente *Política hispanoamericana* y el último *Políticos hispanoamericanos*. El índice es muy sucinto, contiene solamente los títulos ya enunciados.

La publicación de 1905 de trescientos setenta y seis páginas presenta cambios importantes. Ya no aparece el prólogo de Altamira. A la Introducción le agrega nueve páginas y la titula "*Una palabra*". Escribe una nueva Introducción donde explica el objeto de la obra, el plan, algunas observaciones liminares de psicología social y el método de investigación psico-sociológica que utiliza. Incorpora dos nuevos libros que preceden a los tres de 1903. Al primero lo denomina *Los*

españoles y al segundo *Indios, negros y mestizos*. Al comienzo de cada capítulo hay un sumario del contenido temático del mismo. Las notas a pie de página son mínimas. Las cuatro últimas están dedicadas a los índices de los temas de cada libro.

3. Contenido general temático

a) Es interesante destacar algunos de los juicios que vierte Altamira en el prólogo de la primera edición española. Señala que la apreciación de Bunge sobre la pereza criolla - madre de todos los vicios hispano-americanos- no es compartida por todos los argentinos. Que en los intelectuales que él conoce "la enfermedad" no ha producido tantos estragos o, por lo menos, no es tan *constitucional*²⁰ como el señor Bunge parece suponer. En segundo lugar, las manifestaciones intelectuales americanas le revelan que no es tan fatal la pereza de *raza*²¹ tan duramente acentuada y que no está tan lejana su regeneración. En tercer lugar considera que Bunge -a pesar de su teoría de la *perdurabilidad de los caracteres étnicos*²²- cree posible la reforma y la ve en la europeización de su pueblo "como los que aquí la predicamos" -acota Altamira-, sin que esto quiera decir, que el hispanoamericano deba perder su individualidad. No debe dejar lo que de útil y aprovechable tiene su espíritu para la civilización. Estima Altamira que Bunge se ve arrastrado sinceramente a ensombrecer los vicios presentes para apresurar el afán de la enmienda. Piensa que se cometería una injusticia con Bunge si los argentinos "no aprecian, en esas mismas exageraciones que yo creo ver, la voz de alarma de un gran amor por el pueblo que necesita redimirse".

Finalmente Altamira expresa: "estoy seguro de que se

discutirá mucho acerca de las causas históricas que el señor Bunge indica para el estado presente. Yo mismo declaro tener grandísimas dudas respecto de sus teorías de razas, mezclas y derivaciones de caracteres, así como creo equivocado su concepto de la psicología española en alguna de sus partes. Pero todo ello -repito- es accidental."²³

Estas consideraciones o juicios, vertidos por el profesor español, nos parecen motivo suficiente para que este prólogo no aparezca ya en la edición de 1905.

b) Objeto de la obra

El objeto práctico de su obra es describir, con todos sus vicios y modalidades, la política de los pueblos hispanoamericanos. El autor señala que "la organización política de un pueblo es producto de su psicología; su psicología resulta de los factores étnicos y del ambiente físico y económico". Para comprender dicha política es necesario que se introduzca en la psicología colectiva que la origina. Bunge adelanta que "Bajo el uniforme rótulo republicano-representativo de sus constituciones, en toda Hispano-América se practica un curioso sistema gubernativo que llamo política criolla".

c) Plan de la obra (edición de 1905)

La obra consta de cinco libros:

El primero se titula *Los españoles*. Bunge advierte que desarrolla, sobre la psicología del pueblo español, una teoría científica basada en la configuración geográfica de la península y los diversos orígenes étnicos de sus habitantes.

El segundo se denomina *Indios, negros y mestizos*. El

autor analiza los principales rasgos psicológicos de estos tipos, aunque de manera un tanto empírica, por falta de mejores datos, como él mismo aclara.

El tercero, *Los Hispano-americanos*. El objeto es el estudio "en sus cualidades más salientes y con los elementos reunidos en los dos libros anteriores, la psicología general del criollo".

El cuarto, *Política hispano-americana*. Describe el sistema gubernativo clásico y típicamente criollo.

El quinto, *Políticos criollos*. Bunge presenta como prototipos del político hispano-americano a Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires, Manuel García Moreno, presidente del Ecuador y Porfirio Díaz, presidente de México.

Concepción de la Historia

No sólo el positivismo, sino también el romanticismo, que aparece en el siglo XIX como antítesis del racionalismo de la Ilustración, han influido en la concepción de la historia de nuestro autor. Se detecta, tanto en sus planteos históricos como en las exposiciones sobre su metodología, que luego veremos, que en él está presente el sincretismo entre las dos corrientes de pensamiento mencionadas.

Para entender mejor a Bunge, nos parece muy adecuada la definición que nos presenta Pelai Pagés del romanticismo: "un movimiento contradictorio: a la exaltación del pueblo y de sus virtudes, del heroísmo popular y de la aventura revolucionaria, anteponía la exaltación del pasado y de las tradiciones, de los grandes genios, de la individualidad y del espiritualismo extremo, presentando así un carácter ambivalente en la medida en que en él estaban representados anhelos y aspiraciones revolucionarios e intereses conservadores y contrarrevolucionarios".²⁴

El autor que ha ejercido una gran influencia en el romanticismo historicista de Bunge es Friedrich von Savigny, fundador de la escuela histórica del derecho. El postulado principal de este profesor de la Universidad de Berlín, firme conservador y nacionalista, "reflejaba fielmente la operatividad histórica de la tesis de Volksgeist: los sistemas legales son producto 'de la costumbre y del carácter del pueblo', de la historia y, de la tradición, y por tanto era estéril y artificiosa la elaboración y aplicación universal de cuerpos de legislación como los propuestos por la Ilustración y los revolucionarios (las declaraciones de derechos humanos y las constituciones liberales)"²⁵.

En su *Historia del Derecho Argentino*, Bunge sigue al autor alemán en su crítica a las personas que piensan que, para mejorar las leyes antiguas o dictar nuevas, no es necesario consultar la historia del derecho argentino. Las acusa de desdeñar la tradición y el pasado, de valorar como superfluos a los conocimientos históricos y señala que esto es así "porque creen que el derecho ha de ser espontáneo, inconsulta creación de la inteligencia humana. Es el sofisma esencial del menguado filosofismo del siglo XVIII: despreciemos cuanto haya de más sincero y provechoso en la experiencia, suponiendo a las instituciones, no producto de la historia, sino de la razón. Es la eterna Revolución francesa, que tantos trastornos y decadencias viene produciendo en los pueblos latinos de nuestros tiempos"²⁶. Las soluciones que él propone a esto, responden no sólo a sus influencias románticas historicistas, sino también a su cientificismo. Expresa: "es hora de que demos de mano a las venerables reliquias de Montesquieu y Rousseau, de Kant y Hegel, asimilándonos mejor las teorías más científicas de nuestros tiempos. ¡Opongamos por fin a la orgullosa diosa Razón la modesta obrera Ciencia! Debemos de una vez relegar al pasado los absolutos de la escuela filosófica, para entregarnos de lleno a los relativos de la escuela histórica

y de la información biológica y económica. Dejemos el futurismo para los ilusos y decadentes; entremos con cuerpo y alma en el actualismo de los positivistas y prácticos. Va en ello la grandeza de nuestra cultura y la mayor felicidad de la mayoría, o más bien de los mejores"²⁷. Bunge no es favorable a las tendencias igualitarias ni es partidario de la democracia, como la mayoría de los positivistas.

Bunge siente una gran consideración por la tradición y el pasado, de ahí sus críticas a los innovadores ilustrados del siglo XVIII, como ya hemos visto. Interpreta que la cultura de cada pueblo es producto de su experiencia. Su tendencia es hacia el lado de la continuidad y en reiteradas oportunidades lo ha subrayado. En *Nuestra América* de 1905 dice que el único remedio para curar la enfermedad de Hispano-América "es la cultura general: difundir la ilustración, mejorar la situación económica, sanear las condiciones de la vida física... Es decir: la educación en artes y ciencias, las finanzas, la higiene. Todo, en fin, menos las revueltas y la violencia; todo, menos los cambios bruscos de sistemas, de instituciones, de gobiernos... El progreso lento por el esfuerzo continuo y no los golpes de Estado y las corazonadas demagógicas... En una palabra, ¡la Evolución y no la Revolución!"²⁸. En la *Historia del derecho argentino* (1912-1913) repite su propensión a la continuidad más que a la ruptura. Dice: "se presentan, sí, en la evolución del derecho, ciertos cambios bruscos, ciertos aparentes saltos de la historia. Hanse transformado casi repentinamente algunas instituciones, ya por iniciativa del pueblo, como cuando la Revolución francesa substituyó el régimen monárquico por el democrático, ya por iniciativa del mismo gobierno (...). Pero, si se estudian a fondo y en detalle esas innovaciones, fácilmente se advierte que han sido preparadas por las circunstancias. Han madurado y se han venido precipitando poco a poco, por la fatalidad del determinismo histórico. Tienen sus causas económicas, políticas, sociales; responden a verdaderas

necesidades. Nunca, sin hondos motivos y razones, triunfó establemente una revolución o golpe de Estado".²⁹

Continuando con su visión de la historia, es importante destacar que Bunge ve en ella el conjunto de toda la gama de actividades humanas en lugar de una historia parcializada. Es esta la razón por la que dice que su método histórico en la investigación es integral, como luego veremos. Nos ofrece su perspectiva sobre la historia así: en toda sociedad humana los hombres desarrollan actividades de naturaleza diversa: económicas, sociales, culturales, políticas, etc., pero que a pesar de su diversidad se integran dentro de una misma realidad. Esta idea responde a su tendencia positivista explicitada claramente cuando dice: "Nadie puede ignorar, desde que Augusto Comte formulara su célebre ley de la estática social, o sea de la solidaridad de los fenómenos sociales, la íntima conexión de los usos y las leyes, la familia y la política, las ideas y las instituciones, la teoría y la práctica, la vida y la literatura"³⁰. Insiste inmediatamente que en la formación y renovación de la estructura jurídica de un pueblo colaboran todos los elementos y formas de la vida y el ambiente. Por tal motivo en el estudio de esta estructura no se pueden obviar estos aspectos. Y exclama: "¡No, la historia del derecho no es la historia de la ley! La historia del derecho de un pueblo es simplemente la historia de ese pueblo, al menos en lo que tiene de más dinámico y bello, es decir despojándola de los oropeles y faramallas que la disfrazan y puerilizan".³¹

Muy relacionado con lo anterior, en *Nuestra América* sostiene que para conocer la psicología exacta de un pueblo no es suficiente el análisis en sí de un grupo determinado de sujetos, sino que se debe estudiar además la etnología, la geografía, la historia, las artes y la literatura de tal pueblo. Esta recomendación de Bunge es la misma que en 1953 formulara Febvre: "Historiadores, sed geógrafos. Sed juristas también, y

sociólogos, y psicólogos".³² Bunge anticipa con estas instancias de 1905, la necesaria interdisciplinariedad que postulará la Escuela francesa de Annales, a partir de su formación en 1929 para conocer al hombre en todos los aspectos de la vida.

Dentro de su concepción de la historia, Bunge vierte opiniones sobre el pensamiento historicista y el evolucionismo, dos importantes componentes de su bagaje intelectual.

Empieza por señalar que la Escuela histórica, que se especializó en el antiguo derecho romano estudiándolo en su aplicación actual, tuvo sus importantes representantes en Savigny -quien dio las pautas metodológicas a sus discípulos- en Ihering, Mommsen y Sumner Maine quien estudió el antiguo derecho de otros pueblos. Esta Escuela, dice Bunge, incluye en la Historia del derecho, a la costumbre, niña mimada. El método utilizado por los historicistas para hacer historia del derecho antiguo es esencialmente el filológico: se reconstruyen las instituciones según los monumentos lingüísticos tanto jurídicos como literarios. Se emplea este método principalmente en Historia interna del derecho (vida privada). Bunge sostiene que la Escuela histórica no resolvió el problema de la naturaleza y el origen del derecho. Enseñaba empíricamente que el derecho provenía de la costumbre. Pero con respecto al problema de dónde provenía a su vez la costumbre, las respuestas de los historicistas eran vagas y oscuras, porque desconocían la información biológica y económica. Subraya que el historicismo no puede resolver el origen prehistórico del derecho, pero sí puede desentrañar su existencia histórica mediante el método filológico. Destaca el buen uso que dan a este método, Fustel de Coulanges y Sumner Maine en sus monografías.

La Escuela evolucionista, derivada de la doctrina biológica de la descendencia, fundada magistralmente por Darwin, según la valoración de Bunge, utiliza el método

sociológico aplicado a las ciencias sociales por Herbert Spencer: "se consideran universalmente las instituciones jurídicas y se trata de explicar su origen prehistórico con la observación de los actuales pueblos salvajes". Junto a Spencer, Bunge cita las obras de D'Aguanno y de Letourneau. Esta escuela sociológica -muy en boga a fines del siglo XIX- ha prestado importantes servicios a la moderna ciencia positiva. Completa la teoría acerca de la naturaleza y el origen del derecho al incorporar la observación antropológica y económica a la historia. Según juicio de Bunge, los datos aportados por las ciencias naturales y por el estudio de los actuales salvajes han sido muy útiles, pero el método sociológico carece de precisión científica. Al principio de la evolución -postulado fatal de los libros de los pensadores de esta escuela-, pretenden ajustar todas las instituciones. Agrega que: "aunque creamos en él, parécenos imposible poder reconstituir la evolución de cualquier fenómeno social, grado por grado, con la facilidad de Spencer o Letourneau".

El defecto fundamental que Bunge ve en el evolucionismo es su concepción uniforme de la historia: "todos los pueblos han evolucionado por fuerza de idéntica manera, siendo iguales sus instituciones y costumbres en los mismos estadios de su evolución". Bunge, en cambio, en lugar de uniformidad en la evolución de los pueblos, ve sólo analogía.³³ En este aspecto es evidente que en él predominan las notas historicistas por sobre las de las corrientes positivistas heredadas de Comte. Para el historicismo los hechos y situaciones pasadas son únicos e irrepetibles en el tiempo y en el espacio y evolucionan de acuerdo con sus propios principios. Por lo tanto, los acontecimientos del pasado deben ser comprendidos en su singularidad y no explicados mediante leyes universales: son el resultado de la razón histórica y no de una razón atemporal ilustrada que concebía erróneamente el tiempo histórico como una magnitud equivalente al tiempo

físico.³⁴

Otro defecto que ve en el método evolutivo es que acepta con facilidad las relaciones y memorias de los exploradores y viajeros que en su mayor parte no son confiables. Además los sociólogos, del mismo modo que Letourneau, generalizan con sorprendente facilidad. Pero exceptúa de esta valoración los estudios sociológicos de Morgan, que costaron a su autor una estadía de tantos años entre los indios iroqueses.

Bunge concluye que pueden contraponerse los dos conceptos: historia del derecho y evolución del derecho. Al historicismo o al evolucionismo se los debe aplicar según la investigación jurídica que se realice. Sobre el origen prehistórico del derecho hay que acudir al sociologismo y evolucionismo. Respecto de la existencia histórica del derecho, es superfluo "hablar de negritos, bosquimanos y neozelandeses. Es ahí donde el método filológico de Fustel de Coulanges y de Sumner Maine supera al sociológico de Spencer y Morgan".

Con relación al derecho argentino, observa Bunge, que sólo por "esnobismo" científico puede hablarse de su evolución y no de su historia. Aunque se incluyan los antecedentes coloniales, más que evolución tiene simplemente historia. Destaca: "Es de ayer. Se ha desarrollado primero por imposición de las instituciones españolas; después por imitación de las europeas y norteamericanas. ¿Dónde está, pues su evolución propiamente dicha, si por tal entendiéramos un desarrollo intrínseco y extrínseco, un crecimiento espontáneo y gradual de adentro hacia afuera?".

Finalmente Bunge dice que en ciencias y sobre todo en ciencias de la sociedad la precisión de la nomenclatura es importante y la historia no es siempre evolución.³⁵

El método

Bunge es muy explícito en cuanto al método seguido en sus obras. *En Sarmiento. Estudio biográfico y crítico* expresa que hará "a modo de prólogo "una exposición de las fuentes documentales y bibliográficas, dado que en ellas, más que en el criterio personal del autor, estriban el contenido y moraleja de todo trabajo histórico". En este pasaje lo vemos como un positivista para quien la historia no pasa de ser una mera sistematización de los documentos históricos que el historiador sólo debe ordenar en su intento de reconstruir el pasado. Este pensamiento está de acuerdo, en este caso, con lo que significa para él una obra de historia: "Un libro es siempre una expresión de la cultura ambiente. Ahora bien, como esta cultura se refleja ante todo en la bibliografía, no ha de componerse un libro sin consultar otros muchos anteriores, que tratan del mismo asunto o de asuntos conexos. Para ver lejos, el autor ha de subirse a los hombros de otros autores"³⁶.

En *Historia del Derecho Argentino*, en la exposición sobre el método que utiliza, se observa el sincretismo entre el romanticismo y el positivismo ya señalado. Los autores que cita, en este tema, son Fiedrich von Savigny, A. Comte y Stuart Mill.³⁷ Debemos destacar que este último adoptó las recomendaciones del filósofo francés en cuanto al método en la ciencia de la sociedad.³⁸

Bunge aclara que sigue "un método que se diría documental, el método histórico por excelencia, llamado causal inverso porque infiere las causas por los efectos". Más adelante lo denomina también método genético y cita a Savigny. Explica que "los efectos son los documentos, manuscritos o impresos, que el autor ha tenido en vista para deducir e inducir las causas. Estas constituyen los fenómenos históricos objeto de las investigaciones del autor". Esta metodología, de naturaleza positivista que utiliza Bunge, se

caracteriza por su apego fidedigno al documento, por eso propugna la búsqueda exhaustiva de documentos archivísticos y originales. Se debe tener presente además que para los historiadores positivistas los hechos históricos eran el equivalente de los fenómenos naturales. Al mismo tiempo aparece en Bunge lo romántico historicista y su concepto de evolución genética cuando dice que el derecho es una fase de la vida de los pueblos y que por lo tanto se deben utilizar todos los elementos que esa vida revelen. Que los documentos no sólo son los que se encuentran en los archivos sino también lo son el folklore, la literatura de la época, las costumbres y preocupaciones del presente: "en cuanto pueden reputarse productos y supervivencias del pasado". También sostiene que la vida privada y la política, a las que denomina historia interna y externa proporcionan ideas esenciales para desentrañar el sentido de las leyes y de la costumbre jurídica. Concluye que nada se debe despreciar, como dato, para los estudios histórico-jurídicos. Pero que a los datos se les debe dar su relativo valor y su interpretación científica, para luego sintetizar de manera clara y sistemática las conclusiones. Por todo lo anterior sostiene que "para hacer, pues, la historia del derecho argentino, haremos una verdadera historia argentina".

A todo lo expresado agrega que este método causal inverso o genético no implica obligatoriamente una exposición cronológica. El prefiere realizar una exposición sincrónica, según épocas y según materias. De una manera sorprendentemente actual nos explica que "es ello de rigurosa lógica, tratándose de asuntos, las instituciones jurídicas, que se desenvuelven, más que a la manera rápida y como macroscópica de los hechos políticos, a la manera lenta y como microscópica de las ideas".

Finalmente concluye que los caracteres típicos de su método son dos: "en la investigación es integral, en la exposición es sincrónico. Integral, por cuanto no desdeña

hechos eficientes de la vida argentina, por anónimos, pueriles o literarios que a primera vista parezcan. Sincrónico, porque extrae la filosofía de esos hechos, sin sujetarse a una relación cronológica".³⁹

En la Introducción a la edición de 1905 de *Nuestra América* expresa que el método de investigación psicológica que usa es inductivo-deductivo. Que puede considerarse una aplicación del método "físico" enseñado por Stuart Mill, especialmente en su procedimiento de las "Concordancias". Nos aclara que se compone esencialmente de dos partes: "1° construir la generalización psicológica induciéndola de muchas y variadas premisas (inducción); 2° verificar esa generalización aplicándola como contra - prueba a todas las manifestaciones de la sociedad estudiada, para ver si encuadra en ellas (deducción)". Explica que hace una generalización psicológica cuando dice "los españoles son arrogantes". A continuación precisa que: "no quiero decir con ello que siempre lo sean en igual grado, ni que lo sean todos sin excepción, sino que, relativamente a los franceses, los ingleses, los alemanes, presentan esa cualidad en sus psiquis colectiva. Este procedimiento es una inducción, porque de muchas pequeñas observaciones concordantes he llegado a la existencia de un sentimiento social. Después, la deducción consistirá en aplicar este sentimiento a la etnografía, la historia, la política, las artes, las ciencias españolas, verificando si hay en ellas vestigios o síntomas suyos. Los hay, luego es cierta la inducción; no los hay, la inducción fue errónea. Y claro es que tales generalizaciones son siempre peligrosas, y que, por ende, no debe permitírseles jamás un autor sin suficiente análisis y compenetración del caso".

Bunge teme que el observador, en el deseo de explicar los hechos por el rasgo psicológico dominante, los deforme. El psicólogo - sociólogo tiene la difícil tarea de sintetizar sin falsear.⁴⁰

Conclusiones

La concepción de la historia que sostiene Bunge presenta un sincretismo entre el romanticismo historicista y el positivismo. La primera corriente se evidencia en su respeto a la historia, a las costumbres y a la tradición, y en su preferencia por el progreso lento logrado por el esfuerzo continuo. Dicho de otro modo, en su adhesión a la evolución y no a la revolución. Por otra parte, Bunge rechazó en sus obras la influencia que la Revolución francesa ejerció en los pueblos latinos.

Con respecto al método elegido para el estudio de la historia del derecho, el autor se inclinó por el método filológico y la explicación genética de los historicistas.

De Comte, según él mismo reconoce, ha tomado la ley de la estática social o ley de la solidaridad de los fenómenos sociales. La realidad histórica está conformada por las diversas actividades humanas: económicas, sociales, culturales, políticas, jurídicas, literarias, etc. Esta es la razón por la que piensa que para conocer la psicología de un pueblo se debe estudiar la etnología, la geografía, la economía, la historia, las artes y la literatura de una época. Se anticipa a un concepto global de la historia y a la interdisciplinariedad postuladas por la Escuela francesa de Annales.

Carlos Octavio Bunge, como positivista, no participó del optimismo de los pensadores de esta corriente en Francia. El progreso indefinido era una realidad indudable, pero por el momento, ceñida exclusivamente a Europa y a los Estados Unidos.

En su opinión, Hispanoamérica era un continente enfermo por su conformación racial y por sus cualidades: la

pereza, la tristeza y la arrogancia. Además, por el caos inorgánico en el que la sumió la dominación española.

Ante este diagnóstico, Bunge propone como remedio fundamental la cultura general: difundir la ilustración, mejorar la situación económica, sanear las condiciones de la vida física y apuntalar la educación en artes, ciencia, finanzas e higiene.

NOTAS

1 ROJAS, Ricardo, *Historia de la literatura argentina, Los Modernos*, T. I, 4a. parte, Buenos Aires, Losada, 1948, pp. 90-96. PICCIRILLI, Ricardo (Director), *Diccionario Histórico argentino*, Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1953, T. I, p. 725. CUTOLO, Vicente, O., *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, Elche, 1968, pp. 559-560.

2 PRO, Diego F., *Historia del Pensamiento Filosófico*, Cuaderno N° 1, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C., 1974, pp. 170-171.

3 CLEMENTI, Hebe, *Conflictos de la Historia Argentina. Guía para su comprensión*, Buenos Aires, Leviatán, 1986, p. 14.

4 SOLER, Ricaurte, *El positivismo argentino*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 63.

5 Ibid., pp. 60-61.

6 TORCHIA ESTRADA, Juan C., *La Filosofía en la Argentina*, México, Editorial Estela, 1961, pp. 174-175.

7 VAZEILLES, José, *El ensayo positivista*, en: *La Historia de la Literatura Argentina*, capítulo 40, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1980, p. 391.

8 BIAGINI, Hugo E., (comp.), *El movimiento positivista argentino*, Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1985, p. 23.

9 Op. cit., 70.

10 CARBIA, Rómulo, *Historia crítica de la historiografía*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Plata, p. 245.

- 11 Ibid., p. 264.
- 12 Ibid., pp. 271 y 274.
- 13 Op. cit., p. 189.
- 14 Ibid., p. 193.
- 15 Op. cit., p. 178.
- 16 CARDENAS, Eduardo J. y PAYA, Carlos M., *Carlos Octavio Bunge (1875-1918)*, en BIAGINI, Hugo (comp.), op. cit., pp. 520-521.
- 17 Op. cit., 86.
- 18 BUNGE, Carlos Octavio, *Nuestra América*, Buenos Aires, Valerio Abeledo, 1905, pp. XIX-XX.
- 19 Ibid., pp. XXI y XXVII.
- 20 La parrilla es nuestra.
- 21 La parrilla es del autor.
- 22 La parrilla es nuestra.
- 23 ALTAMIRA, Rafael, Prólogo a BUNGE, C. O., *Nuestra América*, Barcelona, de Henrich, 1903, pp. XVII-XVIII.
- 24 PAGES, Pelai, *Introducción a la Historia*, Barcelona, Barcanova, 1983, p. 152.
- 25 MORADIELLOS, Enrique, *Las caras de Clío. Introducción a la Historia y a la Historiografía*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992, pp. 81-82.

- 26 BUNGE, C. O., *Historia del Derecho Argentino*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930, T. I, p. 12.
- 27 Ibid., p. 12.
- 28 *Nuestra América*, pp. 5-6.
- 29 *Historia del Derecho Argentino*, p. 8.
- 30 Ibid., p. 33.
- 31 Ibid., p. 33.
- 32 FEBVRE, Lucien, (1953), p. 32, cit. por BURKE, Peter, *La revolución historiográfica francesa*, Barcelona, Gedisa, 1994, p. 12.
- 33 Op. cit., pp. 19-22.
- 34 MORADIELLOS, E., op. cit., p. 86.
- 35 Op. cit., pp. 22-25.
- 36 BUNGE, C. O., *Sarmiento. Estudio biográfico y crítico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1926 pp. 8-9.
- 37 *Historia del Derecho Argentino*, pp. 31-33.
- 38 NISBET, Robert, *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa, 1981, p. 351.
- 39 BUNGE, C. O., Ibid., pp. 31-32.
- 40 *Nuestra América*, pp. 11-12.

LA SEGUNDA CARTA DE ECHEVERRÍA A DE ANGELIS EN EL CONTEXTO DE LAS IDEAS POLÍTICAS. (*)

María del Carmen Mañas de Ruiz

I.- INTRODUCCIÓN**

La Historia de las Ideas Políticas está enmarcada dentro de la Historia de las Ideas. A pesar de la permanente discusión acerca de la primacía de las diferentes disciplinas, no cabe duda de que para llevar adelante una investigación histórica, ésta no puede circunscribirse únicamente a los hechos. Hay detrás de ellos un sustento teórico, hay ideas, movimientos y modas intelectuales, que mueven las acciones de los hombres. De manera que el motor

* Este trabajo forma parte de la investigación realizada para Módulo IV: Curso "Las Ideas Políticas Argentina de 1837 a 1880" a cargo de los Doctores: Dardo Pérez Guilhou, Martha Páramo de Isleño y Enrique Díaz Araujo; Módulo perteneciente a la "Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas".

** Las citas del texto remiten a Fuentes y Bibliografía.

fundamental de todo desarrollo histórico es este cúmulo de factores ideológicos que dan lugar a la triple combinación entre Historia, Ideas y Realidad que conforman el contexto de las diferentes situaciones que se deseen analizar. La aplicación práctica de esta trilogía debe responder a las preferencias institucionales que la sociedad requiere.

En nuestro caso particular, intentaremos ilustrar las tendencias o posturas, influencias y originalidades en el marco de las Ideas Políticas de Esteban Echeverría, en un momento preciso y particular del desarrollo histórico de Argentina: marzo de 1847, cuando un sentimiento profundo lo movió a defender sus principios en una carta, célebre con el correr de los tiempos, que dirigió a Don Pedro de Angelis.

La fecha es muy significativa, tanto en el orden europeo y americano como en el nacional argentino. Francia, el país de donde se extraía uno de los mejores caudales de ideas, se hallaba en la antesala de una nueva revolución que preanunciaba grandes cambios sociales. La Europa toda se vio envuelta en conflictos sociopolíticos. Este contexto internacional -que no es necesario explicar-, no pasó desapercibido entre nuestros intelectuales argentinos. Por otra parte, desde el punto de vista interno, Rosas se afirmaba en el poder aunque comenzaban a perfilarse los síntomas de su caída. A esto se sumaba el conflicto anglofrancés, que de alguna manera ayudó a retrasar el proceso de conformación institucional.

Lejos se encontraba la época en que Echeverría y los de su generación habían puesto las esperanzas en Don Juan Manuel. El *romanticismo instintivo* del caudillo -

como lo han caracterizado algunos autores- no llenó las expectativas de los jóvenes que frente al fracaso de las propuestas políticas experimentadas, se vieron en la obligación moral y política de hacerse a un lado de los partidos dominantes, para lograr encontrar la fórmula precisa que reubicara al país en el punto iniciado con el proceso independentista. Por eso, su *romanticismo* tenía características definidas y con una respuesta concreta.

Muchas son las obras y trabajos realizados sobre Esteban Echeverría. Esta situación nos pone en el compromiso de complementar y dilucidar algunos otros aspectos a través del estudio, en este caso particular, de la famosa carta de 1847. Uno de los mejores análisis ha sido el de Margarita Hualde, y ha de estar presente en este nuevo comentario (*Hualde, Margarita, La Historia Argentina en Esteban Echeverría, 1994*). Lo mismo que el de Dardo Pérez Guilhou, cuando se ocupa del pensamiento y proyecto político de la generación del '37 (*Pérez Guilhou, Dardo, Pensamiento y proyecto político de la generación del '37, 1995*).

No se debe perder de vista una constante en la vida de los hombres célebres argentinos e hispanoamericanos: el pensamiento y la acción marchan juntos; faltaba tiempo para la reflexión antes de la acción. Claro que en el caso de nuestros jóvenes románticos de la primera hora, existieron los que pudieron darse aquel lujo semejante. Tampoco se debe olvidar que por lo general se vieron obligados a asumir posturas eclécticas frente a las influencias de ideas europeas. Personalmente creemos que la originalidad estuvo en la adaptación de aquellas a la idiosincrasia del país, más que en un novedoso aporte en el campo del pensamiento político.

Entonces, la Historia de las Ideas Políticas en Argentina debe tener en cuenta estos presupuestos. El estudioso, además, debe examinar los modos en que

éstas se trasladan a la sociedad. De esta manera la investigación histórica deviene acabada, superando el análisis de los simples hechos. Así como la Historia de las Instituciones observa si se materializaron las ideas vigentes de la época en el Derecho correspondiente, o por el contrario, si no tuvieron la recepción esperada.

En el caso de la generación del 37, la investigación se torna más interesante aún si tenemos en cuenta que sus representantes comenzaron a actuar después de 1830, y encontraron continuidad en la generación de los constituyentes en quienes pudieron ver plasmados sus ideales.

En este marco histórico-político en relación directa con las ideas imperantes, haremos el intento de apreciar un Echeverría que en 1847 había evolucionado y perfeccionado su propuesta de diez años antes. Por otra parte en esta segunda carta a De Angelis se percibe más al *hombre de pensamiento*, como dice Raúl Orgaz en su *Sociología Argentina (cit. por José María Rosa, Historia Argentina, t. V, p. 342)*.

II.- LAS RELACIONES DE CONTEXTUALIDAD: VIDA Y OBRA DE ECHEVERRÍA EN LA GENERACIÓN DEL 37

A.- Explicación genético-descriptiva

El término *contextualidad* ha sido utilizado para definir diversas situaciones en relación a los temas o

personajes que se investigan. La metodología moderna lo ha relacionado muchas veces con el aspecto lingüístico o semántico. Pero también se ha usado en un sentido más general y similar al de marco histórico, conceptual, teórico, etc.

Nosotros -más cercanos a este último concepto-, lo entenderemos como el conjunto de circunstancias, factores, problemas, experiencias de vida, influencias intelectuales, etc., que rodearon a la figura motivo de análisis en este trabajo. No escaparán a este contexto elementos de la vida de Echeverría que pudieron influir notablemente en su personalidad, como tampoco la educación recibida, ni los contactos personales y hechos históricos que pudieron marcar su camino. Tampoco su conocimiento del público a quien dirigió sus escritos.

Este tipo de análisis acerca de su vida y obra ha sido denominado por algunos teorizadores de la Historia: *explicación genético-descriptiva* a la que se suman las Relaciones de Contextualidad. Marta Duda ha puesto en práctica esta nueva metodología en el estudio de la Historiografía Colonial (Proyecto en equipo, presentado en el CIUNC, años 1994 y 1995).

En este sentido, los avances metodológicos, han colaborado en la ampliación del horizonte temático multidisciplinario y en el aumento del interés por las intencionalidades de los interlocutores. Cuando nos centramos en la tarea de analizar un texto, este juego de factores que rodearon al personaje que escribe se tornan fundamentales. De ahí que el contexto, muchas veces separado de la intención particular del autor y protagonista, haya demostrado la necesidad de unir y relacionar todas las variables posibles, en razón de que cobran vida en esa relación y no en otra extrapolada.

En el campo de las Ideas Políticas Argentinas tener en cuenta lo expresado es fundamental, desde el

momento en que nuestros actores y pensadores debieron manejarse con ideas ya formuladas, y aplicarlas con mucho tino e inteligencia a la propia idiosincrasia de su país. Por lo tanto, el cúmulo de elementos de toda índole, que pudieron influir directa o indirectamente sobre una época o individuo motivo de estudio, redundará en beneficio del objetivo perseguido.

La vida de Echeverría hasta los dieciocho años no hacía presumir una etapa de adultez tan productiva como la que tuvo. Salvo los desordenados años de su juventud, después de 1820 sobrevino una etapa de maduración y enriquecimiento intelectual muy fructífera. Pero a los cuarenta y seis años de edad, en plena etapa de *gestión* - si nos atenemos a la clasificación que Ortega y Gasset hace en la caracterización de las generaciones-, la enfermedad que lo aquejaba lo obligó a abandonar este mundo, dejando tras de sí una abundante obra política y sobre todo literaria.

Su tiempo de relación familiar fue escaso dada su orfandad prematura. Tuvo sí, sus primeras letras y los estudios en el Colegio de Ciencias Morales. Lamentablemente después del cursado y aprobación de importantes cátedras, motivos ajenos a su voluntad lo forzaron a dejar esta actividad para dedicarse a trabajar. *Debíale muy poco al medio nativo*, dice Ricardo Rojas (*Rojas, Ricardo, Historia de la Literatura...*, v. 5, p. 188).

Por otro lado, según el mismo autor cuando habla de la personalidad de Echeverría dice que era *neurótico, abúlico y misántropo*... Este triste entorno personal de su primera juventud, posiblemente influyó más de lo imaginado en su formación definitiva; resultó ser un profundo desafío en medio de las tribulaciones vividas.

La necesidad de amigos que lo apoyaran y le brindaran confianza obró a favor de su integración con los compañeros de generación, en los que figuraba como uno

de los más cercanos, Juan María Gutiérrez. Unidos por ideales políticos de envergadura, comenzarían a luchar por la transformación de su país al que veían fracasar por la equivocada política de las autoridades de turno. Quizá para encontrar respuestas y como *forma de anonadamiento, de anestesia, de olvido...* partió a Europa en 1825 (*Rojas, Ricardo, op cit. p. 161-2*). Sin embargo, recién a partir de 1830, cuando regrese, tomará cabal conciencia de la crítica situación política.

En Europa pudo conocer el pensamiento de los más famosos teorizadores políticos, historiadores y filósofos que lo marcaron para siempre. Según Juan María Gutiérrez, aprendió muy bien el francés y el inglés, aunque nunca hizo gala de estos conocimientos. En el orden de las relaciones personales se enriqueció enormemente.

Así, a través de esta apretada síntesis de su vida hasta el regreso desde el Viejo Continente, ya se puede observar el aspecto contextual que le imprimía gradualmente un modo de ser y de sentir. Ni qué decir de la importancia que adquirieron en este sentido los viajes a Europa realizados por los miembros de la sociedad de su tiempo. Alberto Palcos dice al respecto que las ideas y el arte comenzarían a llegar directamente de aquellos países sin pasar por el tamiz español (*Palcos, Alberto, Prólogo al Dogma Socialista, ...1944, p. XIV*). Las obras tempranas echeverrianas reflejan el entorno de esta primera época, como se sabe.

"Cuando en junio de 1830 vuelve al suelo nativo cuesta reconocer, en el mozo grave y elegante que pasea su melancolía por la ciudad, al osado adolescente de otra época..."

dice el mismo autor, estudioso de Echeverría (*Palcos, Alberto, op cit, p. XIII*). Había vuelto munido de una cultura enciclopédica, empapado de los pensadores europeos de su tiempo, sobre todo de los románticos, de quienes extrajo lo necesario para la formulación de su plan político.

La desorientación a su arribo, motivada por la contemplación de un país que encontró cambiado, le hicieron alternar entre tareas agrícolas y actividades de preparación política. Su primera reacción fue de optimismo frente al gobierno de Rosas; puso en él la esperanza del profundo cambio que debía experimentar su tierra natal. De inmediato se dedicó casi totalmente a la elaboración de un proyecto para poner en práctica. Pero al dar los primeros pasos como participante del Salón Literario, transformado luego en la Asociación de Mayo, descubrió la imposibilidad de recibir apoyo gubernamental para el logro de sus fines.

Este desengaño marcó el fin de otra etapa en su vida, pero no sin antes dejar en marcha un Código que se constituiría en el Credo de la generación que lo acompañaba. Pero como bien explican los especialistas en el tema, era sólo la aspiración de una minoría entusiasmada que, a pesar de todo, seguía creyendo en la posibilidad de que fuesen aceptados por Rosas. Los principios del Código se afirmaron en los de la Revolución de Mayo con la profunda convicción de poderlos conciliar con su presente para trasladarlos al futuro. Decidieron iniciar una labor de paciencia, de paulatino enriquecimiento, con la esperanza de plasmar sus ideales más adelante.

"Se entabla entonces, un diálogo fecundo entre lo ya vivido, lo actual y el proyecto del porvenir",

dice Margarita Hualde (*op cit, p. 253*). Lo mismo Eduardo Segovia cuando explica que es muy raro que un romántico argentino no recurriera al pasado para interpretar el presente y encontrar soluciones efectivas (*Citado por Margarita Hualde, op. cit. p. 253*).

Desde el punto de vista metodológico, se tornó necesario iniciar una campaña educativa entre los ciudadanos para estudiar a fondo el problema social con el objeto de divulgar la doctrina en el pueblo y prepararlo para la obra que se proponían (*Rojas, Ricardo, op. cit, p. 227*). Para no verse obstaculizados en su tarea, tanto él como un grupo importante de colegas acordaron emigrar a Montevideo (1841). En dicha ciudad Echeverría comenzó un nuevo camino con caracteres definitivos y perfeccionadores de la obra comenzada en su tierra natal. Pero también pasó momentos de gran tristeza, de desilusión y nostalgia, sobre todo cuando Gutiérrez y Alberdi se trasladaron a Chile.

En este tiempo montevideano aprovechó para mejorar el Dogma con una reedición en 1846. Sus especialistas han tratado los pormenores de las diferentes publicaciones por lo que no creemos necesario redundar en este aspecto. Pero sí podemos recordar que en esta oportunidad, la obra se sistematizó en tres partes fundamentales: la primera llamada *Ojeada Retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37*; la segunda *Dogma Socialista* de la Asociación de Mayo o *Exposición del Dogma* y la tercera *Defensa del Dogma*, en donde se incluyen las cartas que envió a Pedro de Angelis.

Las cartas tuvieron como base la defensa de los principios echeverrianos, tan criticados por el publicista de Rosas en el Archivo Americano. Algunos estudiosos consideran estos escritos, sobre todo la segunda carta, uno de los documentos más importantes de Echeverría.

Otros, sin dejar de valorar su contenido, opinan que no brillan

"...ni por la elegancia de su estilo, ni por lo fino del ataque"... parecen mediocres y pasablemente vulgares" (*García Mérou, Martín, Ensayo sobre Echeverría...1947, p.173*).

Sus obras completas fueron compiladas y publicadas por su entrañable amigo Juan María Gutiérrez en Buenos Aires, entre 1870 y 1874. Su producción literaria y educativa ha sido muy bien tratada por Ricardo Rojas en la monumental Historia de la Literatura Argentina. Algunas de éstas tuvieron mucho que ver con su pensamiento político como *El Matadero* y *La Cautiva*; o con temas pedagógicos como el *Manual de Enseñanza Moral para las Escuelas Primarias* y *Objetos y fines de la Instrucción Pública*, entre otras.

Uno de los propósitos que sustentó toda su actuación a partir de 1837, sobre todo con el desencanto de la política vigente tanto de unitarios como de federales, fue su idea de desvincular a la juventud de los enconos entre partidos o facciones, calificativo éste que prefirió para caracterizar a los grupos en pugna. Consideraba que existía una total falta de espíritu de superación entre ellos.

Esta breve explicación genético-descriptiva ha de ser tenida como un soporte firme, factor fundamental para la comprensión de sus ideales, sus obras y su acción. No se puede prescindir del contexto bio-histórico y de las ideas imperantes que influyeron en el personaje. Un estudio desprovisto de estos elementos, desdibuja la realidad.

B.- Conformación del pensamiento dentro de su generación

Se podría decir que el pensamiento de Echeverría nació en París y se desarrolló bajo la influencia de las teorías dominantes. De igual modo, sus compañeros de generación abrevaron de aquellas ideas filosófico-políticas, que además habían inundado el suelo americano. De Estados Unidos se tomaron los proyectos federales, entre otros conceptos.

Esta consustanciación con el pensamiento foráneo hizo que, en Argentina, no existiese, una originalidad en este campo, sino más bien una actitud receptiva. La novedad residió, sobre todo, en los modos de aplicación a nuestra propia realidad. Se podría afirmar que en general, siempre tuvimos una postura ecléctica en relación a las teorías vigentes. Tampoco nos adheríamos a la totalidad de sus conceptos o propuestas políticas, sólo tomábamos los elementos que pudieran adaptarse a nuestro ser argentino. Salvo algunas figuras, como Rivadavia, Dorrego o Sarmiento -por mencionar las más conocidas-, que creyeron fielmente en los sistemas políticos extranjeros, el resto los fue acomodando a las circunstancias. Como el mismo Echeverría se cuida de señalar que

"...sólo serán progresivas para nosotros, todas aquellas doctrinas que teniendo en vista el porvenir, procuren dar impulso al desenvolvimiento gradual de la igualdad de clases y que estén siempre a la vanguardia en la marcha ascendente del espíritu humano" (Cit. por Carlos Alberto Erro, *Prólogo al Dogma Socialista*, 1958, p. 14).

En otro orden de cosas, para ubicar el pensamiento de la generación del 37 a la que perteneció Echeverría, acorde con la metodología generacional y de periodización, seguiremos la clasificación de Diego Pro quien a su vez ha tenido en cuenta la caracterización de José Ortega y Gasset.

Según éste pensador existen dos variables significativas: primero, la referente a la edad de los integrantes o a la época de su nacimiento y segundo, la que tiene que ver con los modos de vida, de pensar, de comunidad de principios, etc. De acuerdo con estos factores y aceptados por los individuos que han tenido contacto dentro de la sociedad que integran, Ortega explica que cada generación tiene una etapa de preparación y otra de gestión. Establece un límite de treinta años partido en dos: de los 30 a los 45 años se estaría en la época de preparación; de manera que a partir de los 45, la generación comenzaría su etapa de gestión, predominio o mando.

Dejando de lado los detalles propios de su teoría, resulta importante señalar que dentro de esta clasificación están las generaciones *originales* y *decisivas*, y las *cumulativas*. Esta última caracterización es la que nos interesa porque era de alguna manera el caso de la del '37. Si por un lado, en su etapa de preparación se dispusieron a dar un viraje profundo a la política de su país, por el otro, no desdeñaron totalmente el aporte de ideas dejado por la generación anterior. Al mismo tiempo, sus preceptos y propuestas fueron recibidas por el grupo de los constituyentes del '53. Muchos de los hombres que acompañaron a Echeverría van a trabajar en la organización definitiva del país. No olvidemos que él no participó a raíz de su temprana desaparición en plena *época de gestión*.

Su actitud de valorar el pasado, para entender el presente y mejorar el futuro, los hizo pertenecer a un grupo de hombres que acumuló elementos de las dos clases de generaciones señaladas por Ortega y Gasset. Diego Pro dice que:

"..la penetración del romanticismo historicista en la cultura argentina tiene lugar en la generación del 37"...el romanticismo historicista tiene sus fuentes en Alemania e Inglaterra..."de Alemania pasa a Francia donde toma un acento político y práctico, para remediar los aspectos negativos y las desilusiones que habían dejado la revolución francesa y el gobierno napoleónico: José de Maistre, Luis de Bonald, Roberto Lamennais, el conde de Saint Simón, Lerminier, difunden el romanticismo historicista en Francia" (*Pro, Diego, Periodización y Caracterización de la Historia del Pensamiento Filosófico Argentino, 1973, p.161*).

Echeverría no pudo haber llegado a Francia en mejor momento para imbuirse de este pensamiento tan renovador. Claro que, paralelamente comenzaban a aparecer los primeros síntomas de la revolución social posterior, que él sostendría a su modo en el Dogma y que no debe confundirse con la teoría materialista de Marx o Engels. Él pudo ingresar directamente desde Francia la dosis de romanticismo y liberalismo que caracterizaría a los hombres de su generación. Sus integrantes concibieron:

"...por influencia indirecta de Herder, el

desarrollo de la historia como una ley universal que se despliega en leyes particulares según las cuales se realiza el desenvolvimiento de los pueblos...conlleva además, la idea de progreso, de origen cristiano e iluminista, pero interpretada con criterio romántico" (*Hualde , Margarita, op cit , p. 253*).

Además, es en la Historia donde encontraban los medios necesarios para resolver los problemas del presente y preparar el camino para un futuro mejor. La misma autora citada expresa:

"El imperativo de Echeverría de explicarse el presente, que representa la presencia de Rosas en el poder, y avizorar el futuro, que según la idea de progreso debía ser la superación de la dictadura, lo lleva a ensayar una interpretación de la Historia Argentina, al margen de sus obras literarias específicas, que también contienen elementos históricos" (*Ibidem*).

Este pasado, esta tradición se plasmó en Mayo, cuando el pueblo argentino entraba en la Historia. La formulación primaria de los principios echeverrianos parte desde allí, hasta el momento en que cobró forma definitiva. La generación que participó de esta gestación llevó el axioma hasta las últimas consecuencias simbolizado en tres palabras de profundo significado: *Mayo, Progreso y Democracia*.

Su visión y valor de la Historia, la interpretación de los años siguientes a 1810 ayudan sobremanera a comprender las ideas manejadas en el momento de poner

en marcha el Credo de la Asociación de Mayo. Una vez más Historia, Ideas y Política se daban la mano para el logro de los propósitos perseguidos. La generación que aquí nos ocupa, además tomó a la Educación como el medio más eficaz para instruir al pueblo en su nueva revelación.

¿De dónde partirían los miembros de la generación para poner en marcha esta metodología? De la crítica a la práctica política de los años anteriores, sobre todo de la década del 20 y al exagerado centralismo porteño nacido después de la Revolución de Mayo. Pero con la premisa de que

"...el deslinde de cualquier cuestión política debe ser nuestras leyes y estatutos vigentes, nuestras costumbres, nuestro estado social. Determinar primero lo que somos; y, aplicando después los principios, buscar lo que debemos ser, hacia qué punto debemos encaminarnos. Mostrar en seguida la práctica de las naciones cultas, cuyo estado social tenga más analogía con el nuestro, confrontar siempre los hechos con la teoría o las doctrinas de los publicistas más adelantados" (De un borrador de la carta-programa que Echeverría presentó a la Asociación en momentos que tuvo que ausentarse al sur de Bs.As. cuando elaboraban las bases de la propuesta; en: "Ojeada Retrospectiva...p. 38 de la edic.del Dogma Socialista, edit. Perrot, 1958)

Los hombres de la generación consideraban que sólo se había realizado la mitad del programa de Mayo,

dado que

"...el cargo más grave que podía hacerse contra los hombres de la Revolución y del unitarismo consistía en su ceguera para descubrir los problemas económicos y sociales del país. Habían creído que bastaba la impostación de las fórmulas institucionales para encauzar la vida nacional; y la dura realidad había desbordado los carriles trazados con su exuberante vitalidad, con sus apetitos y sus ideales espontáneos. Ahora no había sino aceptar las consecuencias del error y preparar lentamente lo que llamaban la "regeneración" del país" (Romero, *José Luis*, *Las ideas políticas en Argentina, 1994*, pp. 131-2).

La *restauración* era término prohibido dentro de su propuesta política; ni unitarios ni federales pero tampoco reinstauración de la época hispánica. Se trataba de una nueva filosofía de la historia que diera lugar a una nueva forma de conciencia nacional. Como dijimos: si en la ley universal de la historia hay leyes particulares para el desarrollo de los pueblos, debía haber una argentina que permitiera el perfeccionamiento y progreso del país. Esta nueva conciencia estaba en las tradiciones y particularidades de los pueblos, en la lengua, costumbres, en fin, en su idiosincrasia. Pero ¿cómo podría surgir esta transformación con Rosas? Dice Diego Pro que :

"...al historicismo romántico de Rosas no se lo podía iluminar con el historicismo filosófico, político y literario"... entonces

aparece "una doctrina historicista limitada, que admite la eficiencia de la razón y la libertad y que mantiene las metas propuestas por la generación de Mayo" (*Pro, Diego , op cit, pp. 162-3*).

Según Ricardo Rojas, la generación del 37 fue educada en la libertad y su romanticismo estuvo imbuido totalmente de ella, además de la emoción que experimentaban frente a la naturaleza y el profundo sentimiento histórico. Pero el romanticismo de estos hombres ¿fue copia fiel del europeo? Indudablemente que no.

Explicamos que en general se adoptó una postura ecléctica, aunque es necesario advertir que hay autores que consideran que el eclecticismo puro no fue adoptado sino hasta después de 1850. Arturo Andrés Roig, tomando como base opiniones de José Ingenieros, advierte que los llamados proscritos por Rojas, o los jóvenes de la Asociación, sólo fueron introductores o divulgadores de los eclécticos. En realidad no tomaron ideas de Cousin sino que abrazaron más bien la filosofía social de Leroux (*Roig, Arturo Andrés, Notas sobre el eclecticismo en Argentina, en Revista de Hist. Arg. y Americ., Año XIII, Nos. 5 y 6, 1960-1*). Nosotros hablamos de *una postura ecléctica* en el sentido expresado más arriba. Se trataba de un proceso de adaptación a nuestro ser nacional que a su vez evolucionó y se transformó con nuevos aportes nacionales y también extranjeros.

Lo que no se puede poner en duda es la notable presencia de los franceses en nuestra cultura argentina y sobre todo en esta generación. Cuando Enrique Barba se refiere al impacto de las revoluciones del 30 y del 48 francesas, trae expresiones de Vicente Fidel López

referidas a la impresión que produjo la primera entre los jóvenes universitarios:

"No sé cómo se produjo un entrada torrencial de libros y autores que no se había oído mencionar hasta entonces."

A lo que Barba agrega:

Diego Alcorta en quien "habían dejado honda huella las lecturas francesas fue el maestro austero e insobornable de toda una generación. Esta que aparece en 1837 con el Salón Literario y al año siguiente con la Sociedad de Mayo, aunque romántica, había formado su espíritu crítico y adornado su mente con las enseñanzas de Alcorta".

Cuenta que los jóvenes habían llegado a una *concepción historicista de la vida humana y al romanticismo literario*. Se pregunta por las razones que dieron lugar a la influencia francesa en el país. Explica que se debió a razones o factores de carácter general y a otras de origen local. Referente a las primeras sostiene que

"...el genio francés tuvo la virtud de dar a las formas del espíritu resonancias universales. "Francia en el siglo XVIII llegó a ser el meridiano de la cultura del mundo. Toda Europa sufrió su influencia".

Con respecto a los factores de carácter local, atribuye el impacto

....a la instalación de una muy numerosa colonia francesa y al cúmulo de intereses materiales que de ella derivaba".

Enrique Barba se detiene en el análisis de este fenómeno que aquí no vamos a tratar. Pero su opinión sirve para aclarar el contexto especial en el que se produjo (*Barba, Enrique, "Los franceses en la vida y en la cultura de Argentina, en: Revista de la Universidad, La Plata, 12, set. dic., 1960*).

El cúmulo de pensadores que influyeron en nuestros jóvenes románticos, en su mayoría responden a este signo francés.

"...están dados principalmente por el sainsimo-nismo, el liberalismo católico de Lamennais, el nacionalismo republicano democrático de Mazzini, el historicismo de Lermnier y el eclecticismo de Cousin",

según opinión de Dardo Pérez Guilhou.

Por otro lado, había mucho de perfeccionismo de Leroux, asociacionismo de Considerant, tradicionalismo y conservadorismo de De Maistre, de Bonald, Donoso Cortés, Tocqueville y también conservadorismo norteamericano -sobre todo a partir de 1845- a través de Adams, Madison, Hamilton, Story y Marshall. También elementos importantes de Fourier y de Guizot.

El mismo autor agrega que:

"Estas influencias acompañan, la mayor parte de ellas, al romanticismo que aparece en el campo de la literatura y las artes pero se proyecta con vigor en el social y político"

(Pérez Guilhou, Dardo, "**Pensamiento y proyecto político de la generación de 1837. La iniciación con Esteban Echeverría**", 1995, p.121).

En relación al historicismo jurídico, encontramos la influencia indirecta de Savigny -entre otros-, como explica Víctor Tau Anzoátegui (*Tau Anzoátegui, Víctor, Las ideas jurídicas en Argentina, Siglos XIX y XX, 1977, cap.IV*).

De todos ellos destacamos las ideas de Saint Simón y de Leroux quienes con el socialismo romántico del primero y la teoría de la perfectibilidad humana del segundo, constituyeron en el proyecto echeverriano y en la misma asociación, una democracia social; dice Palcos:

"Concilia el romanticismo estético con el social; resulta innovador en las dos grandes esferas en las cuales desempeña papel descollante" (*Prólogo de Alberto Palcos al Dogma Socialista, Grandes Escritores Argentinos, 1944, p.XXIII*).

Por su parte, Fourier, con la convicción de que el hombre sólo se realiza en el orden social, ejerció considerable influencia al difundir la creación de *los falansterios*, entre otros conceptos. Estos falansterios -sobre todo por su metodología de trabajo-, nos recuerda la propuesta echeverriana de la función que cumple el municipio como educador del ciudadano. Guizot, ingresa un elemento de importancia al propugnar *el justo medio en política* y la inserción de la clase media en el gobierno; defiende también la soberanía de la razón por lo que hay que gobernar liberalmente conforme a ella (*Pérez Guilhou, Dardo, Pensamiento y..., op cit, p. 122*).

No reflexionaremos en particular sobre cada uno de los pensadores señalados porque no es motivo de nuestro trabajo, pero sí acudiremos a ellos en la medida en que se reflejen en las ideas o apreciaciones políticas que Echeverría expresa en la carta. Lo mismo ocurre con la Ojeada y el Dogma en donde -como ya vimos- están las bases del programa de los jóvenes de la generación del 37; también estarán presentes en nuestro comentario cada vez que sea necesario.

Lo que no se puede dejar de destacar es que de toda esta presencia europea, nuestros hombres, no sólo tomaron los ingredientes necesarios del pensamiento con limitaciones, sino que también con el correr del tiempo evolucionaron, como fue el caso de Echeverría. Muchas de sus afirmaciones en 1837 impregnadas -en dosis mayor-, de influencia extranjera, en 1846 cuando publica su Dogma con modificaciones tendientes a su perfeccionamiento, *disminuye su referencia a la literatura extranjera* como explica Pérez Guilhou con significativas citas textuales del autor:

¿Qué nos importan las soluciones y la filosofía y de la política europea que no tiendan al fin que nosotros buscamos"...¿Sería un buen ministro Guizot sentado en el fuerte de Buenos Aires, ni podría Leroux con toda esa facultad metafísica explicar nuestros fenómenos sociales?..."(*Dogma Socialista*, citado por Dardo Pérez Guilhou en *Historia de la originalidad constitucional argentina*, 1994, pp. 40-1).

No obstante, se percibirá en su carta, que muchos

de sus principios fundamentales se consolidaron o siguieron vigentes.

III.- LA SEGUNDA CARTA DE ECHEVERRÍA A DON PEDRO DE ANGELIS

A. El artículo del Archivo Americano y la respuesta de Echeverría

La carta a De Angelis ha sido motivo de examen por parte de estudiosos de la política y de la historia. Una de las más acertadas sistematizaciones analíticas en orden a la concepción de la historia echeverriana, ha sido la de Margarita Hualde citada anteriormente. Otros investigadores de las ideas políticas han visto en este documento la maduración plena del pensamiento de Echeverría, hasta el punto de considerar que *La Ojeada, El Dogma y la Segunda Carta a De Angelis constituyen una trilogía, de ineludible lectura completa para tener la mejor visión de sus ideas con respecto a la Argentina" (Perez Guilhou, Dardo, Pensamiento y proyecto político...op cit p. 132).*

¿Qué causa movió a nuestro hombre a escribir esta carta esclarecedora de los principios que se venían gestando desde 1837? Fechada en marzo de 1847, Echeverría decidió elaborar una respuesta-defensa, frente al desafío que le presentó un artículo del *Archivo Americano*, periódico de la época y opositor a la acción que desarrollaban los jóvenes intelectuales de la Asociación y a los principios de su Credo.

Pedro de Angelis, escritor de aquel periódico y vocero de la política rosista, había nacido en Nápoles en junio de 1784. A pesar de llevarle un considerable número de años a nuestro joven Echeverría, murió después que éste en 1859. Llegó al país durante la presidencia de

Rivadavia. Traía como herencia familiar un gran interés por el pasado de los hombres, al punto de ser uno de los primeros historiadores de envergadura en nuestro medio. Escribió sobre Rosas, López, Arenales, entre otros trabajos, pero fue su *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata* el más importante.

A través de *El Archivo Americano* y *La Gaceta Mercantil* desarrolló una campaña periodística a favor de la política rosista. Años antes, durante la época rivadaviana también había publicado artículos de diversa índole en otros medios, como *El Mensajero*. De toda esta labor la que nos interesa fue la referida a la crítica negativa que hizo de los principios de Echeverría y sus amigos en *El Archivo Americano*.

Las Cartas a De Angelis contienen la respuesta a aquellos duros planteos del periodista, y es la segunda a la que haremos referencia para encontrar los elementos que hacen a la propuesta política del autor. Fuera de apreciar la virulencia e indignación vivida por Echeverría con expresiones que caracterizan su disgusto, en general resulta ser un escrito por demás significativo acerca de su pensamiento. Aunque se aprecien más las observaciones que las soluciones concretas, ambas dejan sentadas las bases para un programa realista y efectivamente viable, labor que ha de quedar en manos de Juan Bautista Alberdi, como bien observa Pérez Guilhou (*Pensamiento y proyecto político...op. cit, p.126*).

Dado que este escrito ha sido muy trabajado, tomaremos sólo algunos aspectos que nos parecen relevantes. El documento comienza con un tono irónico en relación al artículo de De Angelis. Considera que ni siquiera es digno de refutación por no ser merecedor de ella en razón de que no pasa de ser un simple libelo. En cambio el Dogma Socialista, motivo de la crítica

periodística, es toda una doctrina pensada para ser aplicada en la organización institucional del país, según señala en la defensa.

B. Las consideraciones históricas.

Con el objeto de destacar los errores de la política del pasado argentino realiza un análisis crítico histórico desde 1810. Se detiene también en el proceso constitucional en donde observa la mayor o menor eficacia de los estatutos y constituciones sancionados. Subraya de manera especial las constituciones de 1819 y 1826; de éstas prefiere la de 1819 porque ve en la de 1826 una exagerada influencia extranjerizante que no condice con la realidad del país.

Al mismo tiempo se refiere a las desavenencias políticas entre unitarios y federales y culpa tanto a unos como a otros del abandono de los ideales de la Revolución de Mayo. Unos por centralistas, otros por extremado localismo, dieron lugar a la preeminencia del absorbente gobierno porteño por un lado y a la aparición del caudillismo por otro. De este último factor había surgido Rosas, quien en lugar de satisfacer las aspiraciones de Mayo o de reaccionar a favor de la propuesta de los jóvenes de la Asociación, no sólo exacerbó su autoritarismo sino que profundizó el centralismo porteño, según su opinión.

Dice Margarita Hualde que la carta puede ser analizada desde tres ángulos distintos pero relacionados entre sí. De esta forma la autora estudia los aspectos: *científico-doctrinario, histórico-institucional e histórico-sociológico*. Como su objetivo apunta a ilustrar la concepción de la historia en Echeverría, toma sobre todo, los elementos que tienen que ver con ella, aunque no deja

los políticos en razón de estar íntimamente unidos. Nosotros, nos proponemos en cambio destacar la propuesta política echeverriana puesta de relieve en el escrito. Pero la autora señala muy bien que Echeverría sin ser historiador, necesita y utiliza la Historia para encontrar los errores del pasado y dar paso a la erradicación de los mismos. Por eso siempre habla de *regeneración* de la política y de la sociedad.

Pérez Guilhou considera que lo fundamental en este sentido, se encuentra en la parte final cuando enumera todo lo que *quiere* como solución orgánica institucional. De ahí la necesidad de insistir en que para esta época, a diez años de la elaboración del Dogma, la evolución del pensamiento echeverriano era evidente como explicamos antes. Por otra parte, además de que en Francia se gestaba la revolución del 48 con la proclamación de la segunda república, nuevas ideas también estaban en la base de este movimiento, en especial las de contenido social. Estos avances pasarán rápidamente a tierra americana. La sensibilidad de Echeverría en relación a estas novedades fue muy expresa, claro está, que vaciada de toda metodología violenta.

Encontramos en los prolegómenos de la propuesta concreta, algunos aspectos interesantes de destacar dentro del tema de civilización o barbarie, que lleva al autor al análisis del federalismo y a las diferentes interpretaciones que en dicho momento se exponían y practicaban. Para Echeverría, el gobierno de Rosas no estuvo basado en el federalismo, y culpa a este sistema de la aparición de caudillos locales.

Con el fin de prolongar su poder en el gobierno dice que Rosas no vaciló en inventar que la soberanía nacional estaba en peligro, cuando por ejemplo se produjo el bloqueo francés y que de ninguna manera éste debió ser considerado como un atentado contra nuestra

independencia. Fue el mismo Rosas quien atrajo la guerra extranjera. Revierte la situación haciendo responsable al caudillo quien con su obstinada política autoritaria convocó a los franceses a bloquear nuestros puertos según su opinión, discutible, si se tienen en cuenta las numerosas variables que conformaron dicho entorno histórico.

La crítica al gobierno de Rosas lo lleva a establecer una dialéctica entre civilización y barbarie, al modo sarmientino, claro que no con la soberbia de don Domingo. Por esto resulta interesante la explicación que elabora para oponer el concepto de fuerza al de debilidad y los medios justificativos que se han usado para la imposición de uno sobre otro. En el caso particular de una política civilizadora que implicara la defensa del derecho y la moral, sostiene que:

"¿Tendríais, pues, derecho para quejaros, si la fuerza inteligente y civilizadora viniese arrancar de vuestras sangrientas manos los instrumentos de la barbarie y de la tortura?"
(Echeverría, Esteban, *Segunda Carta a De Angelis*, pp. 396-7).

Esta misma reflexión histórica lo lleva al tema de los mártires políticos y al de quiénes deben ser considerados dentro de dicha catalogación, contrariando lo expresado por De Angelis en su crítica. Ejemplifica con el fusilamiento de Dorrego y afirma que éste no podía formar parte de la lista de los *mártires de la Mazorca* porque sería una injuria a su persona. En realidad la reflexión sobre esta figura le ayuda a introducir el tema del Federalismo y de los elementos que lo caracterizan.

C. Federales y unitarios.

Cabe recordar que para los hombres de la época que tratamos, el federalismo era considerado como una inclinación hacia los localismos, defensores de los derechos propios frente al avasallamiento de los gobiernos centrales y que por lo general los caudillos surgían como producto de aquella tendencia. De igual modo, la contrapartida estaba representada por los unitarios o centralistas. En el caso que estudiamos, Echeverría estableció diferencias porque consideraba que estos últimos podrían alcanzar de alguna manera el calificativo de **partido**, en cambio los otros, el de **facción**, como se puede apreciar a través de la lectura de la carta.

No obstante, nos recuerda que en la Ojeada Retrospectiva había reconocido la

"...legitimidad Histórica de la Unidad y de la Federación"

y que

"...esos partidos representan dos tendencias legítimas, dos manifestaciones necesarias de la vida de nuestro país; el partido Federal -el espíritu de localidad preocupado y ciego todavía- el Partido Unitario -el centralismo, la unidad nacional-".

Pero a diferencia del Unitario,

"...la Federación Argentina, no ha logrado una doctrina ni tampoco la institucionalización. Además, antes de 1826 los federales fueron anárquicos y

desorganizados obstaculizando el logro del "vínculo nacional" (*Segunda Carta...*, pp. 398-9)

Echeverría no se plantea la posibilidad de que en la década del '10 se discutiera el tema del federalismo doctrinario, porque sólo se estaba en el intento de la organización constitucional en un medio o contexto muy difícil como para expresarse de manera definitiva por un sistema. Como él mismo lo reconoce, era una época de controversias, rencillas y luchas en defensa de cada uno de los intereses de bandos opuestos. Aunque considera que el partido unitario *era capaz, doctrinario, que traía su constitución in cápite como Siéyès.*

La falta de *razón* necesaria para el combate, estuvo ausente entre los federales, según nuestro autor. Rescata a Dorrego y a Manuel Moreno, como los pilares pensantes de la organización federativa a la manera de los Estados Unidos; pero cree que este tipo de federación era usado más como instrumento de lucha y de reacción que *como norma de organización*; olvidando así, que la base fundamental de la vida federativa era *el poder municipal* (*Segunda Carta*, pp.398-9). Más aún, sostiene que los federales fueron los que provocaron el fracaso del Congreso del 24 y eso los llevó al *rango ínfimo de facción.*

Le molesta que esta actitud federal no haya alcanzado a dar a luz una doctrina científica que pudiera crear un *sistema social federativo*, o que no hubiese nacido el interés por la nacionalidad. Lo responsabiliza a Dorrego -a quien respeta como *la más completa y enérgica expresión del sentido común del país-*, por no haber actuado en favor de la perfección de las instituciones, de la reforma de la ley de elecciones, de

enseñanza de la milicia... etc, en Buenos Aires, a través de un sistema municipal que sirviese de ejemplo para la constitución de una república federativa. Sobre este tema volverá una y otra vez, lo que nos permite confirmar la influencia de un Lammenais, de un Tocqueville y por el lado de lo social la presencia de un santsimonismo, al que acompaña la necesidad de un permanente proceso hacia la perfectibilidad humana, como sostenía Leroux.

Para Echeverría, el federalismo de Dorrego no era el de Rosas: el de éste *es todo lo contrario de lo que han pretendido todos los caudillos desde Artigas hasta Dorrego*. De acuerdo a su opinión, ni Rosas ni De Angelis aciertan en saber qué significa una Federación. Considera además, que la política de pactos tampoco la conforma; se trata de algo mucho más que un conjunto de partes:

"...algo más que una alianza ofensiva y defensiva; es una verdadera asociación de iguales, lo que equivale a decir comunidad de intereses, de instituciones, y principios políticos, comunidad de tendencias y de miras, comunidad de trabajo entre los miembros, tendiente al bienestar común, comunidad en suma de vida social" (*Segunda Carta...*, p. 400).

Es muy posible que esta firme convicción encerrase la intención de demostrar que era preciso la existencia de unidad dentro de la federación que propugnaba, como explicaremos luego.

Para Echeverría, la organización rosista, *rosina o mazor-quera* -como la llama- era *sui generis* y no compatible con ningún régimen democrático de gobierno. Rosas era el continuador de la prepotencia porteña; la

obra de unitarios y federales fue efímera para él, porque la tarea de:

"...crear y centralizar del Poder Social es trabajo de muchas generaciones y el resultado normal de otra obra anterior, lenta, difícil, de Asociación o de fusión de todos los intereses, de todas las opiniones, de todas las creencias predominantes en el espíritu de un pueblo o de una nación: ahí esta para atestiguarlo la historia de todas las Repúblicas y monarquías del mundo" (Segunda Carta..., pp. 402).

Para lograr esto además, se necesitaba una acertada educación del pueblo sobre un camino de perfección, y este factor se descuidó conforme a su visión. Personalmente se autodefine contrario a la acción de federales y unitarios porque éstos no le dieron, a través de la historia, las respuestas necesarias.

A pesar de sus críticas hace el balance del proceso constitucional entre 1810 y 1820 destacando los aspectos positivos de cada uno de los documentos. Se lamenta que el año 20 haya frenado este intento. Responsabiliza a la falta de una práctica de obediencia entre los pueblos, la reaparición de conflictos y problemas entre los partidos. Para él, la guerra civil se produjo porque no se educó al pueblo para un gobierno de sí mismo y para un régimen de leyes. De esta manera no se tuvo en cuenta que la falta de tales objetivos conducía directamente al gobierno de caudillos.

Se lamenta por la desaparición de los cabildos institución que protegía la tradición y las costumbres. Cualquier organismo municipal a la manera de los cabildos, es considerado por Echeverría como de mayo

efectividad para las necesidades sociales, por encima de los gobernadores que tienden a adueñarse del poder y transformarse en caudillos. Es indudable la presencia de Tocqueville y Lamennais en este sentido, como la de Fourier al hablar de sus falansterios.

A nuestro entender, no erraba al hacer esta apreciación. Si nos proyectamos al presente podemos apreciar que un gran porcentaje de individuos considera a la vida municipal como el pilar fundamental de la práctica democrática.

D. Proyecto Unitario: errores y aciertos.

Echeverría considera que los unitarios habían cometido muchos errores, que por ello no era unitario, ni tampoco federal por las razones que viene exponiendo, sin embargo, se percibe una inclinación por el primero desde el momento que lo considera un partido con una doctrina social que apuntó a institucionalizarse. Queda demostrado porque se ocupa de explicarlo en varias páginas.

Es lamentable que por razones de espacio no podamos transcribir su comentario sobre el proyecto unitario, sobre sus errores y aciertos y sobre la doctrina social escondida en sus principios (*Segunda Carta...*, pp.406-10). Pero sí consideramos que debemos detenernos brevemente.

En primer lugar, sobre la base del lema *Mayo, Progreso y Democracia* enumera los principios de lo que para él fue la *doctrina social de los unitarios*; tenían que ver con las libertades individuales en todos sus aspectos, el sufragio universal, el sistema representativo, el establecimiento de una sala de representantes, la extirpación de las tradiciones coloniales, la enseñanza en

todos los niveles, la sanción pública, el mejoramiento de la administración y hacienda. El reproche viene por el lado del carácter rígido e inflexible que imbuía todo el proyecto, además de la suficiencia y el orgullo aristocrático que los marcó. Este reparo lo lleva a la enumeración de catorce errores fundamentales del partido unitario.

Entre los más importantes se encontraban: la falta de representación municipal; el haber otorgado sufragio al *proletario* sin una preparación previa, sobre todo entre la gente del campo (juicio éste que echaría por tierra sus ideas sobre la igualdad, según nuestra opinión); asegurar los derechos de los ciudadanos por medio de una ley de garantías y no por el establecimiento de un Poder Municipal; no saber combinar el *sistema restrictivo con la libertad de comercio* para beneficio de las industrias nacionales (en este sentido se adelanta a los tiempos si tenemos en cuenta que en el terreno económico este tópico ha sido en la historia la clave de las disidencias en política práctica); no organizar un clero para una propaganda moral y educativa en nuestras campañas y no orientar la religión para la enseñanza y el perfeccionamiento social (notamos una tendencia en este aspecto a instrumentalizar la religión); violar la ley del tiempo en pos del perfeccionamiento del progreso social, al ocuparse de mejoras irrealizables y no de las más útiles (nuevamente sesgos de Leroux).

Entre otros errores de índole económico-administrativos señala los referidos a las industrias locales, al Banco de Descuentos, al sistema de rentas y de impuestos que no se centraron en general en el mejoramiento de pequeños productores, ni tampoco en la protección del erario frente a los ataques extranjeros (*Segunda Carta...*, pp. 408-9).

Los desaciertos en política de Cabildos y el Municipalismo, asuntos en los que más insiste el proyecto de Echeverría, no escapan a la crítica. Consideramos de interés la transcripción textual de su parecer en el tema. Según él la equivocación estuvo:

"En suprimir los Cabildos y no establecer la representación municipal en el departamento y en el distrito municipal, para que sirviese al pueblo de escuela política; para hacer palpable a cada individuo el beneficio de su concurso, para el fomento del interés común, y crear de ese modo en cada sección de la campaña elementos de orden y de progreso; para realizar con más facilidad el censo y el asiento de la recaudación del impuesto; para el arreglo y la organización de la milicia de cada departamento; para fundar la enseñanza primaria en la campaña y compeler a los padres a enviar a ellas a sus hijos (*para Echeverría el problema de la falta de educación está en el campo, como opinaba Sarmiento*); para contrabalancear la fuerza de unos partidos con otros, y evitar de ese modo el alzamiento en masa de la campaña, y el predominio de los caudillos sobre el paisanaje; para fomentar la industria agrícola y el pastoreo de ganados menores; para promover en suma, mejoras locales de todo género que preparasen gradualmente al país para una organización estable" (*Segunda Carta, pp. 408-9*).

Aunque el consenso general de los especialistas

sea el de considerar esta propuesta como una verdadera utopía, personalmente creemos que la idea de dar tanta importancia a los municipios es interesante, sólo que le faltó enmarcarlos en un sistema mayor, globalizador, compuesto de todo un conjunto de Instituciones fundamentales para la mejor armonía político-administrativa de la sociedad argentina. Este tema aparecerá una y otra vez en el discurso echeverriano.

Además de creer que los errores tuvieron como causa primera el atrincheramiento del partido unitario en *su máxima favorita de las vías legales*, se pregunta acerca del origen o causas de las equivocaciones o falencias. Esta crítica sobre una exagerada normatividad en la elaboración de las leyes, lo pinta como el romántico que cree más en las costumbres, en el análisis y aprendizaje histórico para la resolución de problemas, como modo de echar a andar su proyecto político.

¿Por qué fue mala la doctrina social unitaria?, se pregunta. En primer lugar asegura que hubo un desconocimiento de la tradición democrática, de la revolución y de la realidad del estado social, postura que coloca a Echeverría dentro del concepto histórico y del sociológico, como respuesta a la necesidad institucional, si nos atenemos a la conocida tipología de García Pelayo. Considera que el encandilamiento por los sistemas e ideas europeas, como el **sensualismo** de Condillac y de De Tracy o el **utilitarismo** de Bentham, descuidó el interés social y *la ley del desarrollo democrático de la sociedad argentina* y la del progreso, vacilando *entre tendencias aristocráticas y democráticas*.

Aquí vuelve a estar presente Leroux con su teoría de la perfectibilidad indefinida y del progreso continuo, basada a su vez en la necesidad de conectar los valores del cristianismo con toda esta filosofía. Posiblemente de esto le vino su empeño por revalorar la moral religiosa

como instrumento pedagógico para elevar el nivel de la sociedad. Alberdi también sostendría esta norma sobre la existencia de una tendencia innata hacia la perfección.

Echeverría resume la crítica sobre el fracaso en la aplicación de lo que llama *Doctrina Social* del partido unitario, al expresar que careció *de reglas locales de criterio socialista*. Considera que tuvieron un alto ideal pero que no encontraron el camino para lograrlo. Con respecto al socialismo echeverriano antes explicamos su modo de encararlo, de manera que no debe interpretarse de acuerdo con la filosofía marxista (*Segunda Carta, pp. 409-10*).

Adelanta una postura conservadora cuando reprocha a quienes creían en una *edad de oro* a la que había que volver. Casualmente un punto medular de su pensamiento estuvo en sostener que esta *edad* estaba en el porvenir. ¿Por qué? Porque no se trataba de una *restauración*, sino de la *regeneración* de un pasado que era dominio de la historia; a ella había que preguntar y pedir explicaciones, enseñanzas :

"...si queremos saber dónde estamos y adónde vamos". Es necesario buscar "lo que será por medio del conocimiento de lo que ha sido" (*Segunda Carta...., pp.410-11*).

Esta consideración lo lleva a revisar la labor concreta de los hombres de la década del '20, cuando se reunieron en Congreso Constituyente dando lugar a una Constitución que él reprobó. Lo más rescatable en este juicio se refiere a la pregunta que formula en relación a la forma de gobierno que se eligió:

"La forma en todas las cosas producidas por el hombre la determina la concepción, el

hecho. ¿Tratabais en el Congreso de formas o de concepciones de la inteligencia? ¿Podéis trazarme la línea de demarcación entre un régimen unitario y uno federativo? ¿Hay más diferencia entre uno y otro que la más o menos concentración del Poder nacional?"...¿No podéis concebir y realizar combinaciones diversas de uno y otro régimen, sin que podáis señalarme Constitución alguna absolutamente Unitaria ni Federativa?..." (*Segunda Carta...*, p. 412).

Trae el ejemplo de Estados Unidos en donde la unidad era la base del régimen federativo. Por lo que se podría sostener que Echeverría pensaba en una **Federación Unitaria o Unidad Federativa**, como adelantamos antes y como bien explica Dardo Perez Guilhou cuando se detiene en este aspecto (*Perez Guilhou, Dardo, Nación y Provincias: competencia...*, 1986). Es lamentable que nuestro joven romántico no se ocupe profundamente del tema, porque en realidad lo que quería criticar en los constituyentes del '24 era el hecho de haber usado las palabras *unidad de régimen*, que tanto molestaron a los localismos propiciando el fortalecimiento de los caudillos y alimentando su justificada actitud antiporteñista. Le preocupaba además, que se hubieran manejado con doctrinas abstractas a priori en lugar de haber realizado una medulosa observación de la realidad y de las necesidades sociales.

La falta de conocimiento de la idiosincrasia de la sociedad en la que estaban inmersos, llevó a los unitarios a bajar al nivel de facción como la de sus opositores; de esta forma en nombre del derecho, la justicia y el orden publico, hicieron uso de la fuerza. Pero este grupo

político:

"...en todas las empresas que dirigió o encabezó contra Rosas, fue cayendo de derrota en derrota hasta quedar completamente aniquilado" (*Segunda Carta...*, p. 414).

Duele observar que Echeverría en cita a pié de página -en este momento de su carta- catalogue a los federales de su época como *los hombres más nulos y retrógrados* del país.

E. La propuesta echeverriana

Por todo lo expuesto, el autor explica por qué se propusieron en el año 1837 dar forma a un Dogma que se basara en la regeneración de la sociedad, de la mano de la ley del progreso humanitario existente en los pueblos libres con tradición revolucionaria, en este caso la de Mayo de 1810. Aquella ley ya había sido formulada en el siglo XVII por Leibniz y Vico y *demostrada históricamente por Herder, Turgot y Condorcet en el siglo XVIII* y redescubierta ahora por Leroux *en el desarrollo y manifestación de la vida continua* de los hombres y de las sociedades. El punto de partida estaba representado por la Revolución de Mayo que nos legó la *soberanía del pueblo, la Democracia* (*Segunda Carta*, p. 416).

La falta de educación en el pueblo y la insatisfacción de los localismos no facilitó el camino para el logro de los objetivos previstos. Opina que los políticos olvidaron *que no se hacen constituciones para los pueblos sino (que) se forman pueblos para las constituciones,*

sobre la base de una preparación progresiva para crecer como ciudadanos responsables. Las leyes a priori no sirven y no lo son todo; deben responder a la idiosincrasia del país. De ahí que el principio de legitimidad y de fuerza del Dogma fuera la soberanía del pueblo. Previo al establecimiento de la Democracia había que *hallar un modo de Institución que hiciese poco a poco apta la sociedad argentina...sin sacudimientos ni guerra para la organización democrática.*

Para Echeverría, esa Institución debía reunir ciertas características. Ser educadora, conservadora y protectora de la sociedad, *democrática y popular en su formación.* No podía ser central ni "*comprender la nación en masa*"; debía ser *local* porque el territorio argentino se dividía en provincias, separadas por enormes distancias. A la vez, dentro de ellas había ciudades y villas, las que propiciarían su ramificación y su extensión. Es obvio que aludía a la Institución Municipal como base *sine qua non de la organización de la sociedad argentina.*

No se refiere a los intereses del localismo, porque ya sabemos que para él eran sinónimo del federalismo de la época. No le atrae la idea de segregación cada vez que a cada una de las partes le conviniera, ni que se establecieran elementos o factores *disolventes o desorganizadores (Segunda Carta..., pp.417-18).* El Municipio obraría en favor de la armonía entre los partidos o facciones disidentes.

A modo de esclarecimiento de su propuesta, hace lo que él llama el Retrospecto desde la época española. En general observa un hábito histórico de independencia y de igualdad, como legado de la Colonia o engendrado por la revolución, pero no de *sociabilidad nacional.* También quedó un acendrado localismo e individualismo acompañados de ignorancia, pobreza y desenfreno.

"¿Se puede acaso con semejantes elementos socializar pueblo alguno por medio de una constitución o de la Dictadura bárbara?" (*Ibídem*)

recrimina con este interrogante a la generación que le antecedió. Se autodefine como hombre que no teoriza en política, pero percibe que sin la *luz del criterio socialista*, no podían funcionar los regímenes de gobierno aunque se jactaran de ser democráticos. Aconseja trabajar *para el desarrollo normal de las Instituciones democráticas, en todas sus aplicaciones tanto individuales como sociales" (Segunda Carta..., p. 419).*

Considera que aún no era el momento de reunir un Congreso ni de dictar una Constitución, pero sí el de reconocer el espíritu de localidad radicado en la sociedad el que hay que infundir para la vida social. De lograrlo se olvidarían los antiguos rencores y factores disolventes. El medio más eficaz sería la organización de la vida municipal, que actuando como *pequeña patria* incorporaría *todas esas individualidades nómadas que vagan por nuestros campos*. Actuaría a modo de escuela que enseñe al pueblo acerca de su derechos e intereses, adquiriendo costumbres cívicas y sociales y aprendiendo el gobierno de sí mismo *bajo el ojo vigilante de los patriotas ilustrados*. El germen del orden, la paz, la libertad, el trabajo para el bienestar común, educación y tendencia a la asociación crecería, sería orientado para establecer los fundamentos de la futura República.

Si no fuera por la extrema y exagerada importancia que Echeverría asigna a los Municipios, hasta aquí se podría decir que no se trataba de un proyecto utópico, ya que se refiere a las bases necesarias para el establecimiento de Instituciones mayores que integran la República. Pero luego enfatiza acerca de otros

requisitos que hacían a la organización de la vida municipal. Así por ejemplo cuando exige que era necesaria la convocatoria de una *Convención ad hoc que reasuma toda la autoridad y el poder de la República*, que dictase leyes y disposiciones para establecer la institución municipal y removiese todos los obstáculos que no lo permitían. La autoridad social debía delegarse jerárquicamente en cada provincia, a las municipalidades establecidas. Y afirma:

"Quiero en suma, que en los focos municipales se concentre toda la vida intelectual, moral y material de la Sociedad Argentina" y termina: "He querido solamente marcar de un modo más claro que en la Ojeada el punto cardinal de organización democrática para mi país, y hacer ver como concibo realizable su regeneración en lo futuro" (*Segunda Carta...*, pp. 420-21).

En nota a pie de página se extiende cuando aclara que la Democracia como *principio y como institución*, se convertía en un problema por resolver en el futuro a través de la enseñanza y la propaganda el primero, y por medio de la organización municipal y representativa, la segunda. Esta explicación es traída a la memoria por nuestro autor para esclarecer sobre el proyecto presentado en la *Ojeada...*; allí la *tradición* se materializaba en la Revolución de Mayo, formando así el tercer elemento.

Antes de terminar la carta con una dura crítica a De Angelis, Echeverría quiere destacar la originalidad de su propuesta, dando lugar a una doctrina social, científica y argentina, frente a:

"... las divagaciones estériles de la vieja política de imitación y de plagio que tanto ha contribuido a anarquizar y extraviar a los espíritus entre nosotros" (*Segunda Carta...*, p. 422)

También asegura que al mismo tiempo contribuía al afianzamiento de una política teórica y práctica argentina, *a la altura de una verdadera ciencia.*

IV. CONSIDERACIONES FINALES.

Dada la sistematización de este trabajo, se ha podido observar que a través del texto hemos adelantado algunas conclusiones.

Sin embargo, deseamos destacar el aporte de Echeverría en el campo de las ideas políticas. Con el análisis del documento histórico, materializado en la carta respuesta a las críticas del publicista De Angelis, tratamos de exponer algunos aspectos que nuestro joven romántico hizo en este sentido.

El Dogma Socialista había aparecido por primera vez a fines de la década del '20 y fue mejorado y perfeccionado en la siguiente como producto de una profunda evolución mental, de manera que la Carta de 1847 vino a completar su proyecto político, además de enriquecer su labor intelectual.

Es indudable que su afán por implementar el establecimiento del Municipio como base de la organización democrática, se convirtió en uno de los puntos medulares del escrito analizado. Pero, como

señalamos en la primera parte, intentamos colocar a nuestro hombre en un contexto de ideas muy especial, como lo fue también el referente al ambiente político crítico que vivió. Es fundamental no perder de vista este factor cuando se analizan textos históricos.

Si intentáramos situar a Echeverría en un plano teórico, podríamos decir que le preocupó más el adoctrinamiento de la sociedad coetánea y contemporánea en relación a su propuesta, que dedicarse a teorizar sobre la misma. En general, toda la literatura política que conoció le sirvió para mejorar y plasmar en sus escritos un proyecto concreto, aunque considerado una utopía por los especialistas.

Utopía en el sentido de las posibilidades de realización o de viabilización, pero sumamente interesante como salida para la solución de problemas específicos de la sociedad de su tiempo y también del nuestro. En la actualidad, si se fomentaran más las obligaciones y prerrogativas de los organismos municipales, gran parte de los sectores sociales desoídos por los grandes políticos que están al frente del gobierno, podrían tener una relación más fluida y directa con los intermediarios de todo el sistema.

Otro aspecto a destacar en nuestro autor, fue su empeño por impregnar a la organización política de un elemento -para él fundamental- de *sociabilidad*, que tanto faltó a los conductores políticos que le antecedieron, según su óptica. La *delegación de la autoridad social en los Municipios* era una de las etapas primordiales del proceso hacia la estructura definitiva del país. Esta postura extrema y exagerada fue posiblemente la falla más importante que dio lugar a la utopía echeverriana.

De gran interés resulta su opinión sobre la necesidad de superar las desavenencias entre

unitarios y federales, aspiración que lo llevó a propugnar un sistema mixto en donde la federación estuviera basada en la unidad y viceversa. Se preguntaba una y otra vez por qué los políticos de su tiempo no se lo plantearon como solución. Sin embargo hoy, se puede advertir que estuvo en la base del pensamiento de figuras claves en relación a lo constitucional. Pérez Guilhou demuestra cómo a través de la historia, estaban subyacentes la unidad y la federación, a la vez que un común sentimiento de temor al fortalecimiento devorador de la ciudad porteña; estos factores llevan a este autor contemporáneo a la formulación de la alternativa de la Unidad Federativa o Federación Unitaria, claramente explicada en algunas de sus obras cuando se refiere a la organización del país por ese entonces. (En este caso aludimos al trabajo *Nación y Provincias: competencias. Enfoque histórico...*, op. cit. 1986).

En relación a la influencia de pensadores europeos y norteamericanos, unos con más fuerza que otros, estuvieron presentes en Echeverría como hemos señalado. La generación del 37 se nutrió de sus ideas, prolongadas en buena medida hasta la del 53 y del 66, como explica el profesor Pro. Las generaciones decisivas y cumulativas en esta época prácticamente convivieron y comulgaron el mismo pensamiento político. Basta estudiar a Alberdi, López y otros hombres prominentes con actuación en la segunda mitad del siglo, para comprobarlo. La temprana desaparición de Echeverría no nos permite conocer cuál habría sido su aporte en este sentido.

Sabemos del eclecticismo que impregnó las ideas de su tiempo, quizá más en la segunda parte del siglo. Figuras importantes como las de Alberdi, Avellaneda, Vélez Sarsfield y otros lo expresaron claramente. Avellaneda cuando se refiere a la formación del derecho expresa:

"El elemento histórico y filosófico contribuyen a la formación del derecho: el uno lo liga a la realidad, al mundo material de los hechos; el otro lo eleva a la región de las ideas, siempre progresivas, siempre en marcha. Verdad es que no puede romperse con los antecedentes legislativos de un país, pero es necesario agregar a la cadena de las tradiciones las nuevas verdades que la razón de los pueblos conquista en su camino". (Cit. por Abelardo Levaggi en "Contenidos históricos y tradicionales de la constitución de 1853. La cuestión de su originalidad", En: Cuadernos de Historia, 4, pp. 78-79).

Alberdi dice que:

"...somos la obra de la legislación española, y aunque debamos cambiar los fines, los medios han de ser por largo tiempo aquéllos con que nos hemos educado" (Ibídem)

Según Levaggi la vigencia del eclecticismo aseguró la originalidad de la Constitución (Ibídem). Como también afirma Roig en su trabajo referido al espiritualismo en Argentina (op cit, p. 206). En el caso particular que analizamos en este estudio, las ideas echeverrianas también se vieron influidas por este movimiento filosófico-político. Aunque ya anticipamos que la actitud o metodología ecléctica en nuestro país abarcó la mayor parte del siglo XIX.

Las notas conservadoras de Echeverría también están presentes en el escrito analizado. Esto no quiere decir desde ningún punto de vista, que manifestara una reacción a los cambios, o que cuando defendía la

tradición significara un aferramiento a ella sin condicionamientos, aunque en su caso, el término se refería sobre todo a Mayo de 1810. Él sostuvo que la historia nos servía para aprender de sus errores y aciertos con el fin de mejorar la realidad de su tiempo para un futuro mejor.

De ahí que preguntase a sus compatriotas:

"¿...qué han enseñado al pueblo sobre el pasado, qué luz le dan sobre lo presente, qué le guardan para lo futuro? " (*Segunda Carta... p. 423*)

De esta manera, además de responder a las características propias de un pensador de la época, asumía una actitud conservadora en el sentido explicado. Pérez Guilhou, avala esta postura cuando dice que:

"Para el conservador lo que se recibe de los antepasados no es lo mismo que aquello que se trasmite a los descendientes, porque en el todo cultural que se trasmite, se inserta su aporte personal, fruto de su propio quehacer. Este aporte que cada generación agrega a lo que recibió de las generaciones anteriores es el progreso"... "progresar es, naturalmente cambiar, y moralmente, mejorar algo de la tradición recibida..." (*Pérez Guilhou, Dardo, La experiencia conservadora, p. 109*).

Lo expresado hasta aquí, sin ser una caracterización definitiva o acabada del pensamiento político echeverriano, ha pretendido remarcar sus aspectos fundamentales .

A lo largo de nuestra exposición no hemos puesto en evidencia nuestras disidencias de manera sistemática, porque no es lo que nos propusimos. Pero creemos oportuno observar las referidas a su evidente simpatía por el partido unitario, actitud que -a pesar de su deseo de demostrar lo contrario- se trasluce bastante en la Carta. De manera permanente insiste en que la civilización o la cultura radicaba en ese grupo, en cambio fustiga a los localismos o a la *facción federal* catalogándolos de *bárbaros* sin educación, además de circunscribirlos al campo, asiento casi natural de los caudillos a los que critica severamente.

Existe en esta apreciación la doble dialéctica del *campo versus ciudad* y la de *civilización o barbarie*. Por otra parte olvidó que *caudillos* existieron en los dos partidos opuestos, sin necesidad de señalar el lugar de nacimiento o su entorno social. En su afán por mostrar el resentimiento que le produjo Rosas y sus seguidores, no pudo encontrar equilibrio en esta opinión, aunque en el momento de presentar su proyecto político en sus escritos hace una firme alusión a la superación de viejos enconos.

Esta actitud echeverriana nos permite demostrar lo que expresamos en la primera parte acerca de la importancia del contexto bio-histórico y de ideas en la que estaba sumido nuestro objeto de estudio. Hay toda una situación puntual y contemporánea que lo marcó y que no es la misma que la del investigador que lo analizará desde un futuro muy lejano. Este factor es olvidado no pocas veces y se encara el trabajo histórico-político o de otros campos, sin tener en cuenta la importancia que reviste.

Sin embargo, no invalida el atractivo de la labor intelectual de Echeverría la que ha sido motivo de estudio

por parte de especialistas en diversas disciplinas humanísticas. Se podría afirmar que se ha trabajado demasiado sobre el tema, hasta el punto de pensar en una especie de agotamiento del mismo, pero creemos por el contrario, que la investigación no se termina con el análisis de un solo enfoque, sino que se ve enriquecida con el aporte permanente y responsable de todos los que se interesan por ella. **Este ha sido uno de nuestros objetivos.**

FUENTES Y OBRAS CITADAS

BARBA, Enrique M., *Los franceses en la vida y en la cultura argentina*, En: Revista de la Universidad, n° 12, La Plata, Diciembre 1960.

CARBIA, Rómulo D., *Historiografía Argentina; desde sus orígenes en el siglo XVI*, Bs. As., Coni, 1940.

DUDA, Marta Bronislawa, *Hacia una nueva lectura de la Historiografía Colonial Argentina*, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, 1994.

ECHEVERRÍA, Esteban, *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo*; precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37, Prólogo de Carlos Alberto Erro, Bs, As, Perrot, 1958.

-----*Carta Segunda a Pedro de Angelis*, marzo 1847. En *Dogma Socialista*, prólogo de Alberto Palcos, Biblioteca de Autores nacionales y Extranjeros referente a la República Argentina, volumen II, La Plata, 1940.

EGÜES, Carlos y Juan Fernando SEGOVIA, *Los derechos del hombre y la idea republicana; un enfoque histórico-ideológico*, Mendoza, Depalma, 1994.

ERRO, Carlos Alberto, *Prólogo al Dogma Socialista de Esteban Echeverría*, Bs. As., Perrot, 1958.

FLORIA, Carlos Alberto y Cesar A. GARCIA BELSUNCE, *Historia de los Argentinos*, Bs. As., Kapeluz, 1971, 2 tomos.

GARCIA MÈROU, Martín, *Ensayo sobre Echeverría*, Prólogo de Angel Acuña, *Grandes Escritores Argentinos*, Bs. As., Jackson, 1947, T. XXIV.

GARCIA PELAYO, Manuel, *Derecho Constitucional Comparado*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1957.

GHIRARDI, Olsen A., *La filosofía de la historia en Alberdi* (segunda parte), en: *Cuadernos de Historia*, 2, Córdoba, Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas, 1992.

GRIMBERG, Carl, *Revoluciones y Luchas Nacionales*, *Historia Universal*, Madrid, Daimon, 1973, t. X.

HALPERIN DONGHI, Tulio, *El pensamiento de Echeverría*, Bs. As., Sudamericana, 1951.

HUALDE, Margarita, *La Historia Argentina en Esteban Echeverría*, en: Barba, Enrique M., *In Memoriam*, *Estudios de Historia*, dedicados por sus amigos y sus discípulos. Adhesión de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., Fundación Banco Municipal de la Plata, 1994.

LEVAGGI, Abelardo, *Contenidos histórico-tradicionales de la Constitución de 1853. La cuestión de su originalidad*, en: *Cuadernos de Historia*, 4, Córdoba, Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas, 1994.

MAÑAS DE RUIZ, María del Carmen, *El ser hispanoamericano de Simón Bolívar a través de sus documentos*. (Trabajo presentado y aprobado en el curso del Doctor Enrique Zuleta Alvarez, perteneciente a la Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas, Octubre, 1996).

ORTEGA Y GASSET, José, *En torno a Galileo*, Madrid, 1958.

PALCOS, Alberto, *Prólogo al Dogma Socialista de Esteban Echeverría*, Bs. As., Jackson, 1944.

PEREZ GUILHOU, Dardo, *Historia de la originalidad constitucional argentina*, Mendoza, Depalma, 1994.

-----*La experiencia conservadora*, Marcelo Monserrat, (compilador), Editorial Sudamericana, Fundación Argentina, 1992.

-----*Nación y Provincias: competencias. Enfoque histórico-político*, en: Atribuciones del Congreso Argentino, Mendoza, Depalma, 1986.

-----*Pensamiento y proyecto político de la generación del 37. La iniciación con Esteban Echeverría*, en: Pérez Amuchástegui (1921-1983) In Memoriam, La Historia como cuestión, Bs. As, 1995.

PRO, Diego, *Periodización y caracterización de la historia del pensamiento argentino*, en: Historia del Pensamiento Filosófico Argentino, Colección de Historia de la Filosofía Argentina, Cuaderno I, Serie Expositiva, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C., Mendoza, 1973.

TOUCHARD, Jean, *Historia de las Ideas Políticas*, Madrid, 1985.

SCENNA, Miguel Ángel, *Los que escribieron nuestra historia*, Bs. As., La Bastilla, 1976.

APROXIMACION AL PENSAMIENTO DE ZEBALLOS SOBRE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Alejandra Vallina de Kuret

La Revista de Derecho, Historia y Letras fue fundada por el Dr. Estanislao Severo Zeballos en el año 1898. Llegó a producir 76 volúmenes, siendo el último de ellos un homenaje a su fundador, muerto en 1923.

Obra de consulta obligada para los estudiosos del derecho, de la política, de la literatura y de las ciencias del hombre. Reúne a lo más granado del saber de la época entre sus numerosos autores, nacionales y extranjeros.

Sorprende la abundante producción intelectual de Zeballos en la Revista por él dirigida. Es que, los siglos pasados y los primeros años del presente, representan el predominio de la palabra escrita, de la intelectualidad hecha letra, de la erudición plasmada en el papel. Zeballos sabía de producción escrita; pues autor de numerosos libros, novelas, discursos y traducciones, escribió su primera obra "Zálida o el amor de los salvajes" cuando contaba con apenas 12 años de edad.

La impresión que tenemos cuando abordamos la historia pasada de nuestro país, es que no había hombre político que no necesitara plasmar en un escrito sus pensamientos e ideas. No era solamente una manera de comunicarse con sus

contemporáneos sino una manera de tender redes hacia el futuro. Un acercamiento, un puente con las generaciones venideras, un diálogo, un consejo y una advertencia.

En Zeballos la necesidad de escribir era vital. En su Revista abarcó los más variados temas: la actualidad política a lo largo de 25 años, la política internacional, la economía, el arte, la literatura, la moral, la educación, etc.

Sin lugar a dudas sus artículos sobre la política exterior argentina son los más conocidos y estudiados, pues su actuación al frente de la Cancillería en tres oportunidades lo obligaron a explayarse sobre el particular. Pero hay otro Zeballos, quizá menos conocido. Un Zeballos que abandona por un momento la diplomacia y la política, para reflexionar con agudeza y entusiasmo sobre los temas de la familia, de la mujer y de la educación en general.

Don Estanislao era un lector voraz; su biblioteca que llegó a contar con más de 14000 volúmenes era una especie de santuario del saber, donde todos los temas tenían su lugar preferencial. Y es claro advertir entonces que la suya era una sabiduría práctica, pues el buen político debía conocer su sociedad y a las familias que la conforman. Para ello, indagó en el tema de la educación de los pueblos libres y de los que aspiran a serlo, estudió a la escuela y al hogar como los ámbitos donde se forjan las virtudes individuales y colectivas, y revalorizó a la mujer como motor de fuerzas y cambios sociales.

En este trabajo nos proponemos, siempre dejando el camino abierto para futuras investigaciones, hacer renacer el pensamiento de Zeballos en materia educativa, a partir de sus escritos en la Revista de Derecho, Historia y Letras.

No comentaremos todos sus artículos sobre el tema educación, sino sólo aquellos en donde, creemos, su pensamiento se ofrece con mayor claridad y fuerza.

Docente de la Universidad de Buenos Aires, en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, primer presidente del Consejo para la Educación Secundaria, Normal y Especial, y autor de numerosas obras, fue con conocimiento de causa un

crítico de la situación de la educación argentina.

Este graduado en Leyes y Doctor en Jurisprudencia fue además de docente, periodista, militar, diplomático, presidente de la Sociedad Rural Argentina y Ministro de Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores, un incansable hombre de acción, con una gran energía puesta al servicio de la Patria. Publicó además obras en inglés y en francés. En 1907 publicó "The Rise and Growth of the Argentine Republic" y en 1920 "La Diplomatie des Etats Unis dans l' Amerique Latine".

Roberto Etchepareborda cita en su libro "Zeballos y la política exterior argentina" la frase que a nuestro juicio define la personalidad de Zeballos. Cuando se le preguntó cómo era que podía abarcar tan variados asuntos al mismo tiempo, y asumir tantas responsabilidades paralelas sin descuidar ninguna él respondió: "Debido al orden, mi amigo, aplíquelo y verá el resultado que le procura."(Etchepareborda, Pag. 30). Este ordenamiento mental, de ideas y pensamientos, le permitió abarcar con singular maestría todo lo que emprendió en el sendero del saber. Con fuerza sin igual defendió la postura de nuestro país en los conflictos limítrofes, así como también se manifestó a favor de la educación de la mujer. Diferentes temas pero el mismo objetivo: el engrandecimiento de la Argentina. Para Etchepareborda, Zeballos fue simultáneamente "un hombre de acción y un agudo observador de su época (...). Fue cabalmente, un historiador de lo contemporáneo. Además de hacer historia con trayectoria humana hizo crónica con sus escritos..."(Etchepareborda, Pag. 29).

Como lo hemos expuesto más arriba intentaremos rescatar algunas de sus ideas sobre la educación del niño y de la mujer y el fin del hombre artífice de su desarrollo personal y del de la patria.

Partiendo de la frase del mismo Zeballos en el discurso que tributó a los que lo homenajearon en la Universidad de Buenos Aires con motivo de su alejamiento del curso de derecho internacional privado en 1910, comenzaremos a exponer algunas de sus ideas sobre educación. El decía que: "...nada ocupa una

posición más elevada en la civilización moderna que el profesorado. Los gobiernos y los monarcas europeos descubren constantemente y honran a los profesores que perseveran en la tarea diaria y magna de modelar y de dirigir el alma de las nacionalidades..." (Zeballos, Discurso, Tomo 36, Pag.444). En este discurso él se refiere fundamentalmente al ejercicio de la cátedra universitaria, pero su frase puede sin lugar a dudas extenderse a todo el mundo de la educación.

Preocupado por la grandeza de las naciones, Zeballos reflexiona en distintas oportunidades sobre la necesidad de educar al pueblo. Los fines son los de modelar la conciencia, las responsabilidades, los deberes y los derechos de las sociedades. Para llegar a este punto tiene que existir en el espíritu del que educa, " desde el maestro humilde de los Territorios Federales hasta la tribuna excelsa de la Universidad de Buenos Aires" (Zeballos, Pág. 445) un concepto cabal de lo que es la Patria Grande, y una sensibilidad especial por la célula prima de toda sociedad: la familia.

" El hogar es la escuela primaria del hombre libre"(Zeballos, El hogar, Tomo1, Pág. 102.) dice nuestro autor. Coincidimos con él, pues es en el hogar donde el futuro hombre y la futura mujer esculpen sus mentes y sus corazones, donde se tallan los principales rasgos del carácter individual y colectivo. Para Zeballos en el hogar moderno se debe imponer el equilibrio entre razón y sensibilidad. Cuando la balanza tiende a inclinarse por alguna de estas dos fuerzas el desequilibrio se apodera de los pueblos y aparecen los males morales, el utilitarismo y las desgracias públicas.

Don Estanislao admiraba a la sociedad inglesa, y reconocía que la mujer tenía asignado un papel muy destacado dentro de ella. Consideraba que parte del mérito del Imperio Británico como potencia mundial se debía al carácter y a las virtudes de las mujeres. Una dama educada "con un tesoro de nociones morales, técnicas y humanas" (Zeballos, El hogar..., Tomo 1, Pág. 102) gobierna con sabiduría su hogar, y educa en la virtud a sus hijos. Cuando compara a la inglesa con la mujer

latina, advierte que ésta, avasallada siempre por la figura masculina, dominada por el hombre, con la carencia de una buena educación escolar, no era reconocida por los suyos, y quedaba sin prestigio en su hogar. Aunque sensible y dulce, la latina carece de influencia y de respeto. Nuestro autor consideraba que el bienestar social nacía y se cimentaba en una familia bien educada, íntegra, con una mujer reina de su hogar, y con una adecuada guía paterna. Al respecto transcribimos la siguiente apreciación de Zeballos: " La América Latina ha pagado con lágrimas, sangre, tesoros, fuerzas y tiempo perdido la falta de dirección doméstica y escolar de los niños" (Zeballos, El hogar..., Tomo1, Pág. 103). Esta apreciación aparece en el primer tomo de la Revista de Derecho, Historia y Letras, editado en 1898, y perdura con idéntica fuerza a través de 25 años de publicación de la voluminosa revista.

En el más arriba citado discurso del año 1910, Zeballos también se dirigió a las mujeres, considerándolas mentoras de la nacionalidad argentina. Otorgándoles un rango decididamente importante les dice a todas las que quisieran escuchar: " ...las futuras generaciones del segundo siglo argentino serán lo que vosotras decidáis que sean" (Zeballos, " Discurso...", Tomo 36, Pág. 462).

A pesar de otorgarles un papel tan importante en el cambio de mentalidad que necesitaba el país, no consideró que el ejercicio del voto las favoreciera. Por el contrario, el tesoro moral de los hogares debía ser conservado y preservado de todo mal. Para conseguir esto último la mujer no debía ser lanzada " a las aventuras electorales, que aún ejercitadas por hombres, son todavía en nuestro país funciones ingratas y a menudo indecentes" (Zeballos, Consultas..., Tomo 72, Pág. 136)

Para Zeballos la libertad civil y la libertad política nacen de la primera escuela de deberes y de derechos, que es la familia. El papel de la mujer dentro de ella es sumamente importante, sobre todo cuando está reconocida y dignificada en su autoridad moral y jurídica. La mujer es, pues, la forjadora de la conciencia y la responsabilidad de los pueblos. Tamaña, es la fuerza y

también el valor que le asigna nuestro autor al sexo débil. Llamativo, si se quiere, para principios del siglo XX.

Con un comentario muy actual, que parece extraído de algún artículo de nuestro mundo posmoderno rumbo al tercer milenio, Zeballos nos introduce en su definición de escuela. Las escuelas debían ser formadoras de "hombres aptos para gobernarse a sí mismos y para dirigir pueblos..." y no formadoras de "máquinas de ganar dinero". (Zeballos, "Ideas generales sobre educación, Tomo 4, Pág. 491). Zeballos compara su tiempo, en el que advierte un materialismo marcado, con el año 1852 cuando Vicente Fidel López ocupaba el Ministerio de Instrucción Pública. La escuela tenía en aquella época los anhelos de formar "la clase gobernante, los profesionales y la fuerza económica de producción y de trabajo". (Zeballos, "Ideas generales...", Tomo 4, Pág. 492.)

La base de un buen sistema educativo, y coincidimos con Don Estanislao, es el maestro idóneo. Aquí, como lo expusiera casi un siglo antes Vicente Fidel López, recalcó la necesidad de que se formen aptos maestros para la enseñanza primaria y secundaria. Personas instruidas y preparadas en el arte de educar.

Un argumento sorprendente de Zeballos en favor de la educación, era que la economía en los gastos públicos no debía alcanzar a la instrucción pública. Para él era más importante invertir en maestros y en escuelas, pues en esto iba el progreso y futuro del país, que restarle presupuesto al área educativa. (Zeballos, "La desorganización argentina...", Tomo 5, Pág. 636). Toda nuestra admiración merece este pensamiento, si tenemos en cuenta que hoy en la República Argentina el presupuesto destinado a la educación es escaso e insuficiente.

Para Zeballos el gobierno de Mitre, por ejemplo, supo aumentar el presupuesto educativo, a pesar de la guerra del Paraguay y de los levantamientos en el interior del país. Fundó el Colegio Nacional de Buenos Aires, una de las instituciones escolares más importantes del país y de toda América.

No soslaya Zeballos el tema de los sueldos de los

maestros y profesores. Consideraba que en otros países los sueldos término medio de los maestros eran superiores a los que en nuestro país se les abonaba a los directores de escuela, y remata con el siguiente comentario: "siendo notablemente más cara la vida entre nosotros..." (Zeballos, "La desorganización...", Tomo 5, Pág. 638).

Los ojos con los que miraba y analizaba el problema educativo eran los de un conocedor del tema, los de un maestro preocupado por las generaciones venideras. Conciente de las dificultades a las que se enfrentaban los maestros de su tiempo analizó el entorno que los rodeaba, clamando por "ambiente, estímulos, influencia y justicia" para el profesorado. (Zeballos, "La desorganización...", Tomo 5, Pág. 641)

Zeballos consideraba también que los maestros no debían ser relegados ni subestimados. A propósito de esto se quejaba de que "la consideración que inspira un maestro, no es mayor que la de un simple colector de contribuciones rurales..." (Zeballos, "La desorganización...", Tomo 5, Pág. 641)

Nuestro hábil observador de la realidad recuerda en sus escritos a Avellaneda y a Sarmiento, promotores de la educación en nuestro país, y su grito: "¡Sombra de Sarmiento, levántate! es a la vez una súplica y un imperativo a los gobernantes de su tiempo.

(Zeballos, "La desorganización...", Tomo 5, Pág. 642).

El Consejo Escolar del V distrito educativo, que tuvo el honor de contar con Don Estanislao Zeballos como su presidente, discutió a partir de un discurso de éste, las causas de las deficiencias de los escolares argentinos. Además de las críticas a la falta de tiempo dedicados a la lectura y escritura por parte del alumnado, a lo recargado de los programas, a la falta de textos adecuados para la introducción paulatina en el mundo de la lecto-escritura, a los vicios de la lengua por la influencia indígena o extranjera, Zeballos planteó también el tema de las clases excesivamente numerosas. Tema que, para los que hemos estado frente a cursos en las escuelas de nuestro medio, conocemos con amplitud.

Nuestro autor, a partir de lo enunciado aquí, instó a los maestros a mantener la guardia alta. Los maestros que lo acompañaron en el debate trataron de buscar las posibles causas y soluciones al problema planteado. Zeballos conciente de lo difícil que es mantener el entusiasmo dentro de las escuelas, cuando maestros y alumnos no reciben estímulos, ni se los gratifica en su justa medida, alentó a los docentes a no dejarse vencer y les recordó que ejercían "apostolado patriótico" (Zeballos, " Discursos escolares", Tomo 11, Pág. 298).

El "sentido" de la educación de los pueblos era para Zeballos la formación de idóneos para el mejoramiento de la sociedad y para el desarrollo de las aptitudes morales y físicas de la nación. Fundamentalmente la escuela debía formar a los que tenían en los años futuros la tarea de gobernar el país. De allí que instó a la sociedad en su conjunto a ocuparse del tema porque " el problema de la educación es el más apremiante y grave de la sociabilidad argentina". (Zeballos, " Discursos escolares ", Tomo 11, Pág. 298).

Zeballos fue maestro y además reconocido como tal por sus contemporáneos. Infinidad de discursos y oraciones fúnebres se pronunciaron a su muerte. Muchos discípulos, colegas y amigos produjeron brillantes y sentidos homenajes para despedirlo.

Es importante mencionar nuevamente que el tomo 76 de la " Revista de Derecho, Historia y Letras", último que vio la luz de tan notable publicación, es íntegramente un homenaje y un recuerdo para su fundador. Decenas de oradores honraron su memoria. Analizaron su gestión pública, sus labores como diplomático, sus viajes al exterior, y como no podía ser de otra manera, su labor como educador y su admirable oratoria docente. Quienes destacaron estas últimas aptitudes declararon que para Zeballos enseñar era motivo de un orgullo muy especial, sobre todo cuando advertía lo que sus palabras motivaban y producían en sus alumnos. Isaías Cedrés Koppen decía sobre él: " Enseñaba con amor, y sabía que sus discípulos lo estimulaban con su atención ininterrumpida ". (Cedrés Koppen, " Doctor

Estanislao Zeballos...", Tomo 76, Pág.519).

Los que alabaron su inteligencia y capacidad de producción en el terreno del saber, lo definen como un hombre pujante, entusiasta, desinteresado y activo. El Doctor Podestá Costa en homenaje a la memoria de Zeballos lo recuerda como "... un batallador indómito, que no conoció la vejez... ". (Podestá Costa, "Zeballos, propulsor y maestro.", Tomo 76, Pág. 499).

Durante su gestión pública Don Estanislao Zeballos visitó incontables instituciones educativas. Cada sitio que lo acogía lo homenajeaba, y notables discursos de bienvenida se producían para el visitante. En 1912 estando en La Rioja, recibió el homenaje de un grupo de alumnas de cuarto año de la Escuela Nacional de dicha provincia. Una joven estudiante leyó una pequeña composición al ilustre abogado. Con el lenguaje llano y simple de la juventud de todos los tiempos, la estudiante alabó su porte distinguido, su alma sensible y su eterno entusiasmo. También lo definió como " uno de los hombres que más han trabajado en pro de la instrucción de sus conciudadanos y de la cultura general de las masas ". (Corzo Luna, " Composición leída...", Tomo 76, Pág. 114).

La visión de todos los que lo conocieron coincide en los principios esenciales: Zeballos fue un hombre de su tiempo, preocupado por los destinos de su país y convencido de que la educación termina con la mediocridad de los pueblos.

CONCLUSION

Zeballos fue analizado fundamentalmente como el hombre de las relaciones exteriores, de la diplomacia. "Amaba intensamente ese oficio " dice sobre él Luis Santiago Sanz en la obra que tiene a nuestro autor como protagonista. (Sanz, "Zeballos...", pág. 3). Pero en este pequeño trabajo hemos

rescatado su pasión por el mundo de la educación.

A través de sólo algunos artículos publicados en la Revista de Derecho, Historia y Letras pudimos extraer las que para nosotros son las ideas más importantes de Zeballos en materia educativa.

A saber:

- a) El hogar es la primera escuela del hombre, allí se definen las principales características individuales y colectivas.
- b) Dentro del hogar la mujer ejerce un papel fundamental, ya que es la transmisora de los valores, las virtudes y las nociones morales.
- c) La educación femenina debe ser atendida convenientemente, para elevar la condición de la mujer, pues es ella la que dirige a los niños y les inculca el amor a sus mayores y a la patria.
- d) El buen sistema educativo debe contar con maestros idóneos, bien remunerados, estimulados y estimados en su diaria labor de educar al alumnado.
- e) Los alumnos de las escuelas primarias y secundarias tienen serias dificultades en la lectura y escritura.
- f) Las clases excesivamente numerosas y los programas escolares recargados y alejados de la realidad cotidiana dificultan también el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- g) El problema educativo es uno de los más importantes asuntos que debe atender un país, pues tiene que ver con el futuro y con el desarrollo integral de la nación.

Este educador sensible, culto y preocupado supo dar consejos a las generaciones futuras y revalorizar la tarea del educador. Supo además asignar a la educación el papel de formar idóneos para mejorar la sociedad y solucionar los problemas del momento. El engrandecimiento de la Argentina tenía que basarse indudablemente sobre el sendero del saber, y para ello no había que economizar en el presupuesto destinado a la educación. Invertir en educación era para nuestro autor, lo más acertado que podían hacer los gobiernos que deseaban ver crecer a la patria.

La prestigiosa Revista de Derecho, Historia y Letras fue pues el marco adecuado para que Zeballos expusiera algunas de sus ideas sobre los temas que le preocupaban, entre ellos el educativo. Tema, que como hemos visto, desarrolló con amplio conocimiento de causa y con profunda sensibilidad social.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

Etchepareborda, Roberto. " *Zeballos y la política exterior argentina*". Buenos Aires, Pleamar, 1982.

Sanz, Luis. " *Zeballos. El Tratado de 1881. Guerra del Pacífico*". Buenos Aires, Pleamar, 1985.

Corzo Luna, Marcelina. " *Composición leída en la Escuela Normal de La Rioja*". En: Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1923, Tomo 76.

Cedrés Koppen, I. " *Doctor Estanislao Zeballos. Su oratoria docente*". En : Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1923, Tomo 76.

Podestá Costa, L. " *Zeballos, propulsor y maestro*". En : Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1923, Tomo 76.

Zeballos, Estanislao. " *El hogar, escuela primaria de deberes y derechos*". En: Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1898, Tomo 1.

Zeballos, E. " *Ideas generales sobre educación de 1852*". En: Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1899, Tomo 4.

Zeballos, E. " *La desorganización argentina. Escuela y maestros*". En: Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1899-1900, Tomo 5.

Zeballos, E. " *Discursos escolares*". En : Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1902, Tomo 11.

Zeballos, E. " *El ministro de Justicia e Instrucción Pública*". En: Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1902, Tomo 12.

Zeballos, E. " *Discurso* ". En : Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires 1910, Tomo 36.

Zeballos, E. " *Consultas. La misión social de la mujer argentina*". En: Revista de Derechos, Historia y Letras. Buenos Aires, 1922, Tomo 72.

Podestá Costa, L. " *Zeballos, propulsor y maestro*". En: Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1923, Tomo 76.

Cedrés Koppen, I. " *Doctor Estanislao Zeballos. Su oratoria docente*". En Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1923, Tomo 76.

'''

**LAS MODALIDADES DE OCUPACION DE LA PATAGONIA
SEGUN LA DIFUSION DE LAS ONDAS DE POBLAMIENTO.
1885-1925.**

María Eugenia Cepparo de Grosso

Introducción

Espacio y tiempo se han amalgamado para poner de relieve el proceso de desplazamiento de las diferentes ondas difusoras de población y las grandes modalidades de ocupación en la Patagonia. El descubrimiento del grado de la influencia del medio natural, de los núcleos que dieron origen a los flujos poblacionales y de las decisiones que retardaron los movimientos de avance sobre la región, son los objetivos principales de este trabajo. Se resolvieron gracias al manejo de dos tipos de documentos: el bibliográfico que permite detectar los caracteres estructurales temporo-espaciales del proceso; y el cartográfico, con el cual se logra mostrar las diferentes corrientes de población con sus consecuencias fundacionales y colonizadoras. Este aporte es importante y muestra la fructífera combinación entre la Historia y la Geografía, y entre

sus herramientas fundamentales.

La intención de establecer las relaciones entre el hombre, el medio y sus logros a través del tiempo, permiten clasificar al espacio en grandes tipologías según la semejanza de los elementos que entran en juego, la contigüidad en el espacio y la evolución histórica común.

1. La migración : el factor más importante en el crecimiento poblacional patagónico

Es necesario considerar el proceso migratorio que vivió el país a fines del siglo pasado y principios del presente, para comprender la importancia que tuvieron los contingentes de extranjeros en el crecimiento poblacional de la Patagonia. Se promovió la entrada de inmigrantes como una condición indispensable para el logro del crecimiento económico. Su llegada al país en el período 1885-1915 fue relevante porque, en varios años, el aumento de población por inmigración fue superior al crecimiento vegetativo. Las cifras que se dieron en ese período no volverán a repetirse en el país.

Esa época, también, fue la de mayores aportes migratorios en la Patagonia, aunque tan sólo fue un eco empobrecido de lo que sucedió en el resto del país, más precisamente en la región en expansión cercana al Atlántico. Ya en el primer censo nacional aparecían más de 210.000 extranjeros en la Argentina, de los cuales sólo 153 habitaban el valle inferior del Chubut, única población patagónica que apareció en ese censo.

De los 2.357.952 extranjeros que vivían en el país en 1914, solamente el 2% se repartía entre las provincias patagónicas. Y de ellas, las que recibieron menos inmigrantes incorporados por el Estado, según las pautas de las políticas del momento, fueron Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego,

con valores muy inferiores a los que recibieron Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Mendoza.¹ En consecuencia, es en la Patagonia donde tuvo un peso fundamental el aporte inmigratorio por decisión espontánea o individual. Las provincias que recibieron menos ayuda oficial en pobladores, fueron las que acogieron mayor cantidad de inmigrantes incorporados por cuenta propia.

Esta situación adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que la población nativa que residía en la región en 1914, representaba un porcentaje inferior al de la no nativa, ya que era del orden del 1%. Por otra parte si se considera solamente la población total de la Patagonia para los censos de 1985 y 1914, el 44% de la misma era extranjera, valor que disminuyó a un 28% en 1947, manteniéndose así en 1960. Cifra aún más elevada que el porcentaje de inmigrantes en el país que era del 13%. Para 1970, el peso relativo de los extranjeros en la Patagonia disminuyó al 16%, tendencia que continuó hasta la actualidad.

Estos valores adquieren más importancia si se considera el número de extranjeros sobre el total de la población de cada provincia patagónica a lo largo de los censos nacionales. Excepto Río Negro, el resto de las provincias tuvieron valores que superaron el 50% de inmigrantes sobre el total de la población en los dos primeros censos considerados para luego descender a un porcentaje aproximado al 20%. Santa Cruz y Tierra del Fuego se destacaron por sus altos valores de población foránea mientras Río Negro, por su posición más próxima al área pampeana, fue la más favorecida para recibir mano de obra nacional.

2. Las Corrientes de Población

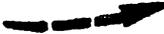
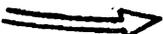
La organización del espacio patagónico desde el punto de

vista de la difusión de su poblamiento, está íntimamente relacionada con la historia de los movimientos inmigratorios y sus comportamientos particulares. En efecto, cada corriente poblacional demostró tener diferentes actitudes o propósitos con respecto al espacio y según el momento en que le tocó actuar. Estos comportamientos se reflejaron en el paisaje de acuerdo a las actividades que desarrolló cada grupo poblacional. Los diversos frentes pioneros experimentaron la misma atracción por los vacíos espacios patagónicos, posibles de ser aprovechados a través de las actividades primarias, especialmente la agricultura sobre los valles del norte y oeste de la región; y la ganadería sobre el resto.

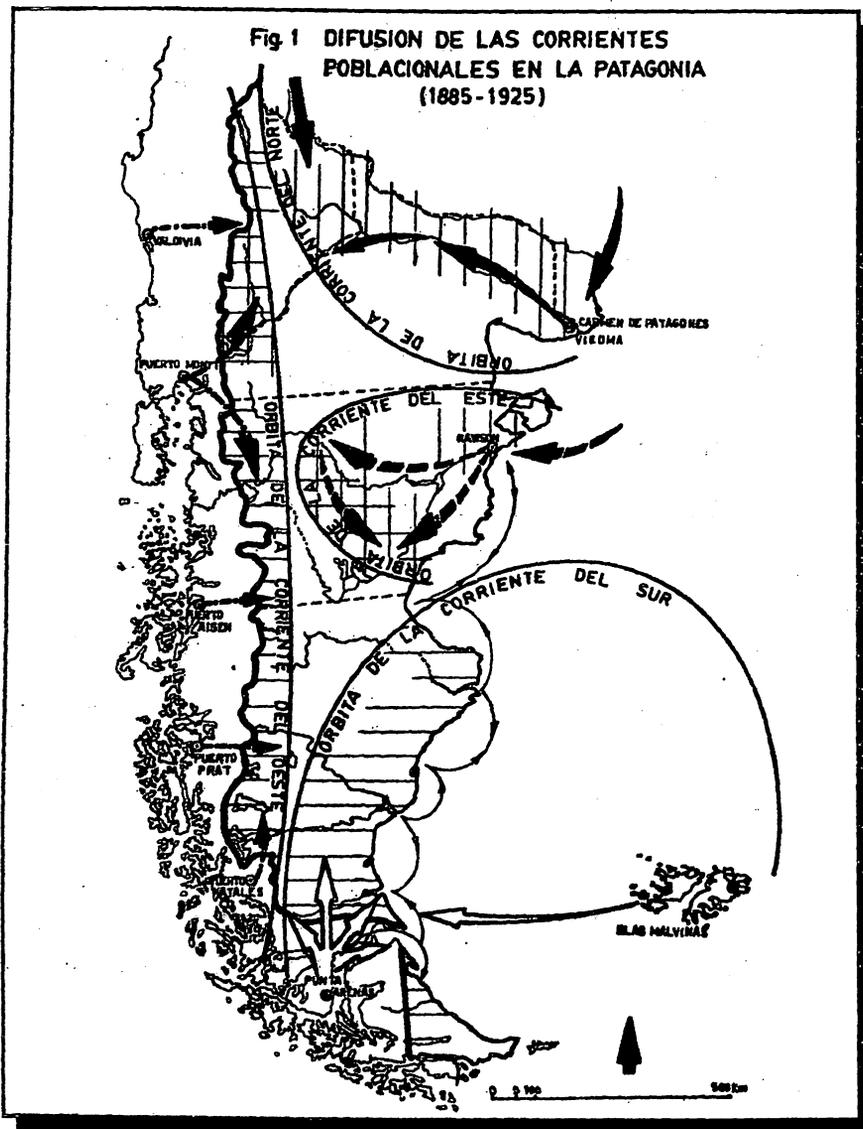
El incremento demográfico de la Patagonia estuvo en directa relación con las posibilidades de obtener tierras para dedicarlas a esas actividades. A pesar de que la legislación argentina sobre la venta de tierras fiscales no cumplió del todo con su objetivo colonizador en la Patagonia, y que la íntima correlación de factores ambientales y de decisión, habían moldeado su situación marginal, igualmente se puede trazar en el espacio la dirección de las diferentes ondas poblacionales que avanzaron, se asentaron y modificaron su paisaje original. Fig. 1.

2.1 La Corriente del Norte. Su difusión siguió las huellas de la Campaña al Desierto

Sobre las provincias de Neuquén y Río Negro actuaron

Las corrientes de población	nacidas en las 'ciudades madre' de: ☉	penetraron	para dar origen a
del norte 	<ul style="list-style-type: none"> • Mendoza • Buenos Aires - Carmen de Patagones - Viedma 	por los ríos y huellas militares	 fundación de colonias agrícolas sobre los ejes fluviales.
del este 	<ul style="list-style-type: none"> • Gales-Rawson 	por los ríos y rastrilladas	 fundación de colonias agrícolas-ganaderas sobre los ejes fluviales.
del sur 	<ul style="list-style-type: none"> • Punta Arenas • Islas Malvinas 	por la costa y mesetas australes	 colonización pastoral sobre el extremo sur. colonización comercial sobre el eje costero. 
del oeste 	<ul style="list-style-type: none"> • Puertos chilenos 	por los pasos cordilleranos	 fundación de colonias agr-ganaderas  colonización pastoral sobre valles cordilleranos

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

corrientes poblacionales provenientes del norte del país. Aunque la que penetró en Río Negro lo hizo por el este, más precisamente por Carmen de Patagones-Viedma, su origen estaba en Buenos Aires. Las dos provincias mencionadas fueron exploradas y ocupadas, casi totalmente, por las divisiones del ejército durante las Campañas al Desierto, con anterioridad a 1884. El espacio del triángulo neuquino y el del valle del río Negro, se vieron sembradas en pocos años de puestos militares de diferente jerarquía que, según las condiciones favorables de sus sitios y posiciones, lograron atraer más pobladores y prosperar.

Estos asentamientos se vieron beneficiados por las leyes agrarias que comenzaron a dictarse en 1875, las que permitían la adjudicación de 100 has en un primer momento, luego ampliadas a 400 has. Favorecieron la creación de las colonias agrícolas que en general, eligieron como centro algunos de los poblados que surgieron con las Campañas.

Las corrientes poblacionales que se difundieron por estas tierras penetraron siguiendo el recorrido de los soldados y no harán más que engrosar los caseríos que rodeaban a los fuertes y fortines. Es así, que siguiendo el camino que habían dejado las tropas de la Cuarta División, ingresó a Neuquén un contingente de pobladores mendocinos atraídos por el primer gobernador del territorio, Manuel O. Olascoaga. Esta corriente se ubicó en los alrededores de los fuertes de Chos Malal y Ñorquín.

Desde sus comienzos, los habitantes, reimplantaron las actividades que desarrollaron en su provincia natal, iniciando las plantaciones de vid y frutales regadas por un sistema de acequias que también construyeron los vecinos.² De los dos fuertes, el que logró mayor desarrollo fue Chos Malal debido a su posición estratégica y a las características favorables de su sitio. Este crecimiento se vió fortalecido cuando se la nombró capital del territorio y cuando

"se favoreció la entrada de numerosos contingentes de pobladores rurales, argentinos y chilenos, atraídos por las buenas disposiciones de las autoridades, la bondad del clima y la posibilidad de contar con buenos rebaños. Estos pobladores sentaron las bases de un sistema rural, criollo y tradicional. . . "3

Su jerarquía de capital le duró poco más de una década ya que al llegar el Ferrocarril del Sud a la Confluencia, en 1902, el gobernador de la provincia decidió el traslado de la capital a ese sitio. Chos Malal perdió sus funciones políticas y administrativas, pero se convirtió en un importante centro de abastecimiento de las zonas vecinas ganaderas y mineras.

Siguiendo el recorrido que trazaron la Primera y Segunda División de la Campaña, penetraron al sector septentrional patagónico, grupos de pobladores venidos desde Buenos Aires entre los que se destacaban los españoles e italianos. La entrada general fue por Viedma, antigua Mercedes de Patagones y vecina de Carmen de Patagones, capital de la Patagonia desde 1878 y de Río Negro a partir de 1884. Los que decidieron poblar el valle eligieron como medio de penetración la ruta fluvial. La Escuadrilla del Río Negro trasladaba hombres y materiales a todo lo largo del curso de agua con un costo más bajo que el del viaje terrestre, realizado por carretas. La primera actividad realizada por los pioneros fue la ganadería ovina, desplazada desde las tierras pampeanas, convirtiendo a Río Negro en el territorio patagónico con mayor cantidad de cabezas de ganado ovino a fines del siglo pasado, lugar que posteriormente ocuparon los territorios más australes.

El río Negro se transformó durante los primeros años de colonización en una importante vía de penetración y de

desarrollo, ya que gracias a su caudal, no sólo permitió su navegación sino también su aprovechamiento hídrico. Los contingentes poblacionales que penetraron siguiendo el valle, constituyeron la mano de obra que convirtió a los campamentos militares en incipientes colonias agrícolas, las que comenzaron a prosperar cuando se utilizaron las aguas del río para la irrigación.

Las más beneficiadas de todas las colonias creadas sobre el río Negro fueron General Roca y Choele-Choele. General Roca fue la primera en contar con un canal de riego. El técnico sanjuanino, don Hilarión Furque, junto a 22 peones, también sanjuaninos, construyeron el canal, inaugurado en 1885 y que se extendía desde la confluencia con el Neuquén hasta el pueblo de General Roca. Eran 55 kilómetros de largo por 12 m de ancho y 1 de profundidad y durante mucho tiempo cubrió las necesidades del riego local.⁴ Se nombró un Administrador del Canal, el que incentivó el cultivo de alfalfa, maíz y vid. De zona de invernada para las caballadas, pasó a ser una colonia agrícola-ganadera que atrajo a una considerable cantidad de colonos nacionales y extranjeros.⁵

Una serie de obstáculos retardaron el afincamiento definitivo y estable: la vigencia de la Ley de Premios que beneficiaba a todos aquellos que habían participado de las Campañas, manifestada por la presencia de grandes explotaciones sin ocupar y que eran motivo de especulación por parte de sus dueños; el aislamiento y la desconexión con respecto a los mercados regionales que les obligaba a vender su producción en Chile; la falta de protección contra la creciente de los ríos y la necesidad urgente de mejorar el sistema de riego.

En las proximidades de General Roca, se dieron otros intentos poblacionales con diferentes resultados. El que intentó el escritor español Vicente Blasco Ibañez en la primera década del presente siglo con un contingente de valencianos sobre

unas tierras que el presidente Figueroa Alcorta le había concedido al este de la citada población. Un año después de instalados, comenzaron las obras de riego. Los fracasos fueron continuos provocando el éxodo de los colonos hacia otros lugares más prósperos del valle o hacia Buenos Aires. En 1913 se dismanteló la colonia, sin embargo, en el mismo lugar a partir de 1921, gracias al sistema de riego más organizado y con los servicios del ferrocarril, comenzó a surgir la Colonia Agrícola Cervantes.⁶ Por el contrario, un intento que realmente prosperó fue el que organizó la Compañía Italo-Argentina de Colonización que fundó la Colonia Agrícola Regina, en 1922. Núcleo compuesto por un centenar de familias, casi en su totalidad italianas, que hicieron de la colonia una floreciente población.

En el curso medio del río Negro y en la isla del mismo nombre se encuentra Choele Choel. Su trayectoria es más antigua que los demás asentamientos ya que su sitio era lugar de reunión de las tribus indígenas y para invernada de sus caballadas. Por su posición estratégica, las divisiones de las Campañas al Desierto instalaron un fuerte en la isla. Luego de conocer sus aptitudes naturales, se decidió destinar sus 35.000 has a las actividades agrícolas. En 1901 se entregaron sus tierras a la colonización que fueron aprovechadas en su mayoría por un grupo de familias galesas que llegaron de la Colonia Chubut. Con ellos surgió la Colonia Fray Luis Beltrán. Construyeron un sistema de riego y comenzaron las plantaciones de alfalfa, frutales, hortalizas y vid. Sin embargo, el ritmo de su progreso no fue el mismo que General Roca, sobre todo por las deficiencias en las técnicas en el uso del agua.

Efectivamente, el riego fue una motivación esencial para el progreso de las colonias agrícolas a lo largo del valle. Otro elemento fundamental para el desarrollo fue el ferrocarril que llegó a la confluencia en 1902.

"Desde entonces han pasado por esas sendas de acero miles de hombres que iban de cara al oeste a labrar su fortuna, han pasado millones de fardos de lana, millones de cajones de fruta y de bordalezas de vino. El riel ofreció a Río Negro el instrumento primordial para elaborar su grandeza. . . Por éso se dice que con el tren se hizo la segunda conquista del desierto"⁷

La colonización agrícola y la conquista por parte del ferrocarril se vieron aún más fortalecidas después de la gran inundación del río Negro en 1899, cuando quedó gran parte de lo edificado y sembrado sobre el valle totalmente destruido. Ante el desastre se decidió la construcción sistemática del sistema de regulación de las aguas de los ríos Negro, Neuquén, Limay y Colorado y la realización de las obras de riego en el Alto Valle. Se iniciaron en 1910 desde el Dique Contralmirante Cordero llegando a Chichinales en 1928. A lo largo de todo su recorrido se sucedieron poblaciones, se subdividieron las parcelas, prosperaron las chacras con frutales, las bodegas y cooperativas. Estos establecimientos hoy se completan con frigoríficos, galpones de empaque, fábricas de pulpa de fruta y jugos.

2.2 La Corriente del este. Los galeses siguieron el recorrido de los ríos

Entre todas las corrientes poblacionales patagónicas, se destaca la representada por los galeses por su mentalidad expansionista, su fuerza difusora y fundacional a lo largo de todo el Territorio del Chubut. Este contingente se benefició

con la Ley 1862 / 63 por la cual se les concedía gratuitamente a cada extranjero que llegaba al país la cantidad de 25 manzanas para dedicarlas a la agricultura. Posteriormente en 1875, se estableció la entrega de un lote de 100 has en forma gratuita y la posibilidad de comprar otros tres con buenas posibilidades de pago, como nuevas medidas para incentivar la población sobre el río Chubut. Los primeros granjeros galeses se instalaron en 1865 en la pequeña villa de Trerawson. Durante la semana trabajaban en sus chacras ubicadas sobre el valle del río Chubut. Paulatinamente fueron construyendo refugios y viviendas en sus lotes para instalarse definitivamente con sus familias. Surgió, de esa forma, un habitat disperso ya que las construcciones se agrupaban generalmente de a dos en las proximidades de las parcelas cultivadas. Sucesivamente se fueron extendiendo las explotaciones a medida que fueron llegando nuevos contingentes que adquirían las tierras y que lograban las primeras victorias contra el clima hostil mediante el riego racional.

El sistema de riego comenzó con un improvisado sistema de diques y represas y con la excavación de kilómetros de canales. A partir de 1875, la agricultura avanzó notablemente, hecho que motivó el encadenamiento de factores propicios al poblamiento como la construcción de una línea férrea, el futuro Ferrocarril Central del Chubut, para transportar los cereales a Puerto Madryn y de allí a Buenos Aires por barco; la formación de compañías de chacareros y cooperativas; y la compra de maquinarias de labranza.⁸ Asociada con esta expansión, se construyeron varias capillas que se convirtieron en centro de la vida social y religiosa de los alrededores, hecho que demostraba la intención de perdurar en el espacio elegido para vivir. Fig. 2.

En 1871, el poblamiento se había extendido 12 millas. En 1875 el valle, que tenía cerca de 380 habitantes, recibió un grupo de 500 galeses que comenzaron a empujar la frontera de

lo colonizado hasta ese año alcanzando las 24 millas desde la desembocadura del río. Además de las primeras villas galesas que fueron Rawson y Gaiman, el ferrocarril contribuyó en crear nuevas poblaciones en los extremos de la vía: Puerto Madryn y Trelew. Más tarde apareció Dolavon. Todas crecieron sobre el borde septentrional de la barranca por encima de lo inundable.⁹

El río, los canales y el ferrocarril fueron organizando el espacio del valle con poblaciones intimamente relacionadas y jerárquicamente organizadas. Mientras Puerto Madryn fue el puerto de salida de la producción local; Rawson fue el centro político; Trelew, el centro comercial, industrial y de mayor atracción de población; Gaiman y Dolavon, sedes de Sociedades Cooperativas y centros de redistribución de los servicios para las zonas rurales vecinas. Los núcleos urbanos, los rurales y las parcelas cultivadas llegaron a cubrir una franja alargada de aproximadamente 90 km de largo por 8 km de ancho, ocupada y explotada intensamente gracias al riego. La tendencia a la subdivisión de las parcelas continuó, llegando a ser un factor negativo para la productividad de las propiedades.

Esta fue la etapa inicial de una corriente de difusión que venció las dificultades naturales y que convirtió al curso inferior del Chubut, no sólo en un importante valle de regadío sino también en un verdadero foco dispersor de poblamiento.

La segunda fase de la colonización galesa es una lógica consecuencia de la primera. La dispersión hacia afuera del valle se produjo por diferentes motivos: el paulatino mejoramiento económico, la ocupación de todo el suelo productivo y el impulso innato por encontrar nuevas tierras para ocupar y explotar no sólo con cultivos sino también con ganado.

Las numerosas tentativas frustradas para dedicar estas tierras a la agricultura obligaron a dictar leyes y decretos que propiciaron la venta de tierras para destinarlas a la

ganadería. Así por medio de la Ley de Remates de 1882 y la Ley del Hogar de

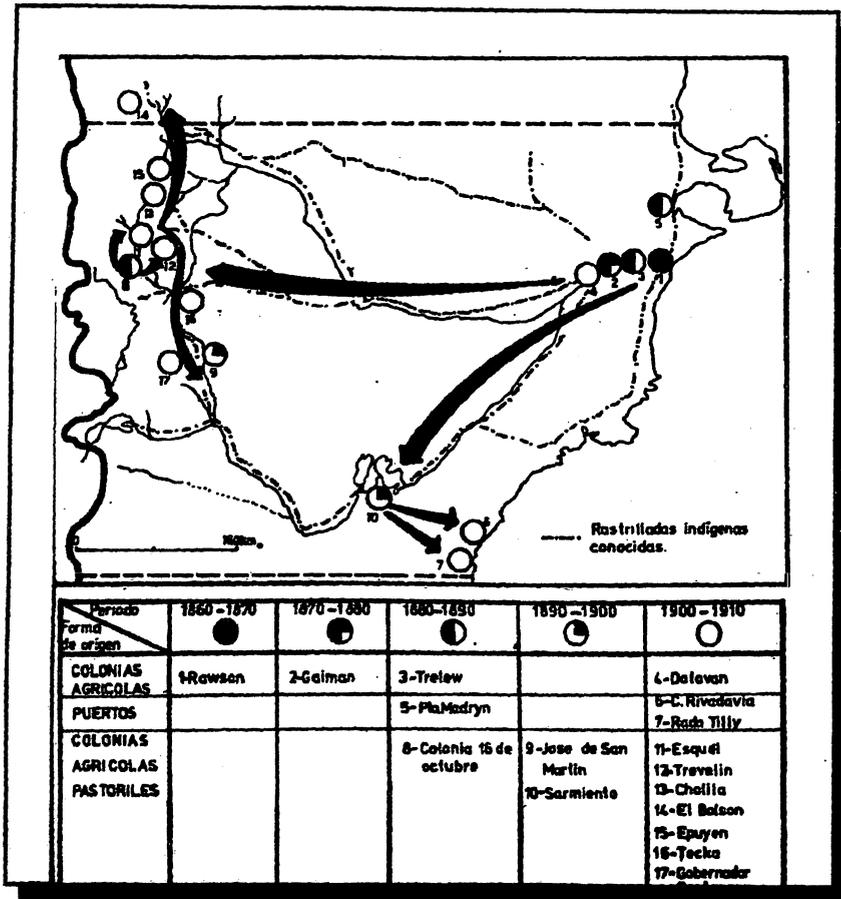


Fig.2 Difusión de la población y proceso fundacional a partir del valle inferior del Chubut

Fuente: elaboración propia

1884, se propició el poblamiento de estos sectores con la venta de tierras en lotes de 625 has en zonas propicias para el pastoreo con aguadas permanentes y buenos pastos. De esta forma se crearon las Colonias pastoriles ubicadas en su mayoría en las nacientes de los ríos patagónicos o apoyadas en las cuencas lacustres.¹⁰

Entre 1870 y 1885 se hicieron 12 expediciones en todas las direcciones, siguiendo las huellas de las rastrilladas o sendas indígenas ya que éstas cruzaban las zonas más abrigadas o irrigadas. La más importante de todas las entradas hacia el interior fue la de 1885 en la que intervino el Gobernador Jorge L. Fontana y que fue organizada con el fin de encontrar nuevas tierras aptas para sus cultivos.

Después de tres semanas de viaje, llegaron al piedemonte andino, a un lugar con muy buenas posibilidades de asentamiento: tierra fértil y numerosas corrientes de agua. Lo llamaron primero, Valle Encantado, luego Colonia 16 de Octubre, futuro origen de la ciudad de Esquel. En 1888, a cada uno de los expedicionarios que intervino se le premió con una legua cuadrada de terreno. Formaban parte de las 50 leguas que Fontana obtuvo del gobierno nacional para poblar y explotar económicamente en la región. A pesar de que el objetivo era convertir a este nuevo asentamiento en una colonia mixta agrícola-ganadera, en sus comienzos fue esencialmente pastoril, con predilección por las ovejas. El cultivo de hortalizas y trigo ocupaba el resto del tiempo de los colonos.

En corto tiempo surgieron dos pequeños núcleos^{''} separados entre sí por sólo 20 km, Trevelín y Esquel. Los favoreció su sitio ya que se hallaban sobre tierras que prometían buenas cosechas, que solamente en parte requerían trabajos de irrigación y cercanas a zonas con buenos pastos. En 1904 se mensuraron las tierras para el pueblo de Esquel, un año más tarde aparecieron los primeros colonos y ya en

1906 comenzó a funcionar la oficina del telégrafo, en torno a la cual se fue aglutinando la población. Posteriormente se convirtió en la punta de rieles de la línea San Antonio Oeste - Ingeniero Jacobacci, la que tenía otro ramal hacia Bariloche. El movimiento ferroviario que se produjo aumentó su población y jerarquía urbana. En esta zona cordillerana se considera a Esquel como el segundo foco difusor de corrientes pobladoras. La difusión estuvo incentivada por el buen desarrollo de las actividades iniciales que impulsaba aventurarse hacia otros parajes en busca de las mismas posibilidades. Es lo que sucedió en 1909 cuando los habitantes de estas poblaciones solicitaron más tierras en los parajes de Cholila, El Bolsón, Epuyen, José de San Martín, Tecka y Gobernador Costa. Surgieron como Colonias Agrícola-ganaderas, pero posteriormente, algunas de ellas supieron convertirse en centros de atracción turística.

El tercer ramal difusor de poblamiento surgió otra vez del valle inferior del Chubut, y sobre todo de Gaiman, cuyos habitantes solicitaron al gobierno la concesión de tierras a orillas de los lagos Colhué Huapí y Musters en el centro sur del Territorio del Chubut, con el fin de formar una colonia pastoril. La Colonia Ideal, hoy la ciudad de Sarmiento, tuvo el mismo origen legal que las demás colonias. A través de un decreto nacional se establecía la concesión de 50 leguas cuadradas, subdivididas en lotes de 625 has cada uno, otorgadas gratuitamente a todo poblador natural o extranjero que estuviera decidido a colonizar estas regiones y a naturalizarse dentro de los dos años de concesión, en el caso de los inmigrantes.¹¹ La primera finalidad de la colonia fue la dedicación pastoril, pero debido a la buena provisión de agua, desde un principio se implantó un sistema de riego que permitió el cultivo de alfalfa, cereales y hortalizas.

El grupo pionero de este paraje, pretendió encontrar una salida al mar, con un recorrido más corto que el que realizaban

hasta Camarones. De esa forma surgió una nueva corriente pobladora y de ella la fundación de Comodoro Rivadavia. Los propietarios y arrendatarios del sur del Territorio de Chubut y del norte del de Santa Cruz solicitaron al gobierno la creación formal de un pueblo en donde se instalara una subprefectura que facilitara las operaciones comerciales de un puerto que también necesitaban. La Dirección de Tierras y Colonias fundó el pueblo de Comodoro Rivadavia y en 1901 dispuso su trazado al pie del "chenque", cerca de la playa en un sitio apto para atracar embarcaciones y desde donde partía un camino que pasaba por Colonia Sarmiento, José de San Martín y culminaba en Colonia 16 de Octubre. Relaciones que beneficiaron la permanencia de la población en este sitio.

En los primeros años de su existencia fue un quieto y desparramado caserío hasta que comenzó el auge de las exploraciones petroleras, a fines de la primera década. Estas provocaron el aumento paulatino de la población y su expansión urbanística. Como consecuencia de la actividad extractiva, surgieron en el área de influencia de Comodoro Rivadavia, cuatro embarcaderos de petróleo: Caleta Córdoba, Caleta Olivares, Kilómetro 3 y Caleta Olivia. Este último, que comenzó timidamente como un puerto pequeño donde los cargueros retiraban la lana, se convirtió en la cabecera de la poderosa cuenca petrolífera sur cuando se descubrieron los yacimientos de Cañadón Seco.

Completan el poblamiento del sector central de la Patagonia, un grupo de inmigrantes sudafricanos, los boers, que decidieron instalarse hacia el norte de Comodoro Rivadavia. Surgió así, a partir de 1902 la Colonia Escalante, dedicada a la actividad ganadera y al cultivo de cereales. Quesos, manteca, huevos y verdura encontraron fácil salida en los mercados de Comodoro Rivadavia.

Es interesante destacar la diferencia entre este grupo poblacional y la de los galeses ya que los boers, debido a su

vocación por las tareas agrícolas y cierta preparación cultural, lograron adaptarse más rápidamente. Los galeses pasaron años de penurias intentando cultivos y sistemas de riego, sin embargo, gracias a ellos, el vasto Territorio del Chubut quedó sembrado de pueblos en sus cuatro confines.

2.3 La Corriente del sur. Colonización pastoril y empresarial atraída por los pastizales y la costa

Sobre las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, se expandió una corriente poblacional de características muy particulares y diferente a las demás ya que fue protagonizada por hombres con una mentalidad eminentemente empresarial y de objetivos económicos y no fundacionales. Este tipo de comportamiento expansionista nació en Punta Arenas y en las Islas Malvinas.

El tema de la difusión, especialmente, económica desde Punta Arenas hacia los territorios de la Patagonia Austral, ha sido ampliamente estudiada por el historiador chileno Mateo Martinic Beros y según sus palabras:

"al arribar el siglo XX, la antigua colonia magallánica ejercía por medio de la expansión de sus empresas, capitales, servicios, un rol hegemónico económicamente visible e incostable sobre los vecinos territorios argentinos, en particular desde el río Santa Cruz, haciendo sentir una influencia positivamente favorable para su desarrollo".¹²

Esa enérgica onda difusora surgió de un modesto fortín. Sin embargo, la conjunción de dos hechos fundamentales provocaron el origen de su organización actual.

Primero, la decisión de ejecutar una serie de medidas políticas y económicas que propiciaron la atracción de mano de obra extranjera, especialmente a partir de 1870 cuando en la Patagonia Austral no había tenido éxito ningún intento fundacional. Comenzaron a llegar contingentes de extranjeros que provocaron el surgimiento en pocos años de una pequeña ciudad donde hoy se erige la de Punta Arenas. Entre los inmigrantes que más se destacaron por el poderío económico que lograron, se encontraban José Nogueira, José Menendez y Mauricio Braun.

"Este aumento de población permitió la colonización de la campaña estableciéndose colonias agrícolas y pastoriles, y puestos dedicados a la crianza de ganado mayor o a la caza del avestruz y guanaco, no sólo al sur de Punta Arenas sino también hacia el norte, de tal modo que en 1875 existían caminos vecinales que conducían a Vaquería del Norte en la región de Skyring, y a Rfo Gallegos".¹³

Segundo, a ese fortín también lo favoreció su posición, ya que el estrecho de Magallanes se convirtió en el paso obligado de buques internacionales. Situación que motivó la creación de importantes empresas navieras que hicieron más corta aún la distancia entre Punta Arenas con los terrenos patagónicos que la rodeaban, facilitando y apresurando su influencia.

Ya en esa época, 1875, la expansión, solamente representada por expediciones de reconocimiento, llegó hasta la zona de Puerto Santa Cruz, Rfo Gallegos, Coy Inlet y San Gregorio, consideradas potencialmente aptas para ser explotadas con ganadería por la abundancia de pastos, la presencia de numerosas aguadas y la proximidad con el

océano. Sin embargo, no era el momento de solicitar tierras debido a los problemas limítrofes que mantenían los dos países. Hubo que esperar hasta 1881, cuando se firmó el Tratado de Límites, pero más precisamente hasta 1884 cuando se crearon las gobernaciones, ya que sus mandatarios tenían la autorización de propiciar el poblamiento a través de la venta de extensos campos a muy buenos precios. Fue una fuerte atracción para los pobladores de Punta Arenas y de las Islas Malvinas. Especiales contratos de arrendamientos de lotes de hasta 40.000 has; el precio de los mismos, considerablemente más bajos que los de la zona magallánica; y la facilidad de compra definitiva contribuyeron a establecer los primeros pobladores.

Mientras tanto Punta Arenas continuaba creciendo como ciudad y como cabecera regional, no tanto por las divisas que dejaban las explotaciones de carbón y de arenas auríferas, la caza de lobos marinos o los aserraderos, sino por la incipiente cría de ganado ovino que se aclimató perfectamente después de su traslado desde las Islas Malvinas. El éxito de esta explotación provocó su difusión por las costas del estrecho de Magallanes y por las mesetas patagónicas más cercanas a Punta Arenas.

Por lo tanto, cuando arribó Carlos M. Moyano a la Gobernación de Santa Cruz, decidido a poblarla con hombres malvineros o magallánicos, no tardó en recibir solicitudes de tierras para ser dedicadas a la cría de la oveja. Fue el comienzo de la actuación de los dos frentes pioneros más australes y que se beneficiaron con las concesiones de las mejores tierras santacruceñas y fueguinas: desde el río Santa Cruz al sur y desde la costa al piedemonte ocupando ambos márgenes del estrecho. Eran los campos que casi una década antes, las expediciones magallánicas de reconocimiento habían previsto como muy buenas para la ganadería en gran escala.

Para la corriente que provino de las Islas Malvinas, la

separación del mar no constituyó ninguna barrera para la difusión hacia Santa Cruz, ya que era frecuente la comunicación marítima con Punta Arenas, y el interés del gobernador Moyano por los malvineros facilitó aún más el traslado habilitando veleros especiales para el viaje a Río Gallegos. Por otra parte, tampoco existía el obstáculo del desconocimiento del medio ni de la actividad que iban a iniciar. Estaban acostumbrados a estas características ambientales y eran experimentados ganaderos. Es así que a partir de 1886, no sólo llegó un importante plantel de ovejas, sino también los hermanos Felton, Williams Halliday, John Rudd y George Mac George que fueron los primeros pioneros malvineros que se trasladaron desde las islas a la zona del río Gallegos.¹⁴ Este contingente se caracterizó por formar grupos cerrados con poca adaptación al resto de la población y con un importante contacto comercial con Europa, especialmente con Londres, permitiéndoles un mayor progreso económico.

En cuanto a Punta Arenas, la expansión no encontró ninguna barrera natural ya que tanto hacia el este como hacia el norte se extendía el mismo paisaje: las mesetas patagónicas. Tampoco fue problema el obstáculo representado por las grandes distancias que reinaban en toda la Patagonia porque Punta Arenas contaba con una flota de cabotaje que facilitó los traslados de animales, hombres y materiales de construcción hacia los puertos patagónicos argentinos. Entre los primeros magallánicos que llegaron a Santa Cruz a partir de 1886, ubicándose entre los ríos Gallegos, Coyle y Chico, se encontraban Henry Wood y Williams Waldron, los hermanos Montes, John Hamilton y Sara Braun, cuyos establecimientos se convirtieron en verdaderas empresas ganaderas.¹⁵

Entre los puertos más frecuentados por las empresas navieras magallánicas se encontraba el ubicado en la desembocadura del río Grande en el Territorio de Tierra del Fuego, que sirvió de puerta de entrada de la corriente

colonizadora desde Punta Arenas. La llegada de los ganaderos desde Chile se produjo en la última década del siglo pasado, y en forma de un verdadero monopolio familiar se ubicaron sobre ambas márgenes del río Grande hacia el norte. Por matrimonios y por contactos comerciales, se relacionaron los Reynolds, los Behety, los tres hermanos Braun, los que se colocaron bajo la autoridad de José Menéndez y formaron la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, cuyos miembros se convirtieron en los grandes representantes de la ganadería fueguina, y también patagónica, por la cantidad de hectáreas y cabezas de ganado que llegaron a tener.¹⁶ Esta sociedad fue una de las tantas que se crearon y que confirma el carácter empresarial de esta corriente difusora con importantes inversiones para hacer de los establecimientos ganaderos verdaderos modelos de explotación en su género.

Punta Arenas y las Islas Malvinas fueron los "centros madres" de las ondas poblacionales que actuaron sobre la Patagonia Meridional, pero mientras la que provino de las islas se asentó y permaneció en sus explotaciones, la de Punta Arenas logró una mayor expansión espacial y comercial. Es así que en Santa Cruz, de los 30 establecimientos ganaderos que existían a fines del siglo pasado y que en conjunto tenían 380.000 cabezas, 18 pertenecían a ganaderos o empresas venidas desde Punta Arenas con una cantidad de 254.000 cabezas. En Tierra del Fuego, también las mejores tierras estaban en manos de hombres magallánicos.¹⁷ Este enorme progreso y expansión del ganado ovino fue consecuencia no sólo de la buena adaptabilidad de ese rústico animal a las desérticas tierras patagónicas, sino también de la reducción y desplazamiento del ganado lanar en la región pampeana para dedicar sus tierras a otro tipo de modelo económico basado en la agricultura de cereales.

La expansión magallánica no terminó en los límites de los dos territorios más australes, sino que por intermedio del

tráfico marítimo, llevado a cabo por sus empresas navieras como las de Braun y Blanchard, la difusión económica de esta ciudad penetró por la mayoría de los puertos patagónicos argentinos y a partir de ellos se internó en sus amplios hinterlands donde se originó un intercambio de productos muy fructífero: maderas, ovejas y materiales de construcción a cambio de lana, pieles, cuero o grasa. Es así, y como se puede apreciar en la Fig. 1, que la expansión magallánica, dibujó en el espacio dos corrientes. 1) La pastoril, que a través de la compra de extensas superficies de tierra, se extendió a lo largo de las márgenes del estrecho, de la naciente de los ríos santacruceños y fueguinos, en las proximidades de las cuencas lacustres al pie de Los Andes hasta la zona del Lago Fontana en Chubut, en algunos sectores de la costa cercanos a San Julián y al norte de Santa Cruz. 2) La comercial y empresarial con base en los puertos atlánticos, los que le permitieron expandirse hasta Puerto Madryn y desde allí penetraron por el valle inferior del Chubut hasta la precordillera del Río Negro.

Este último tipo de difusión consistía no sólo en el servicio mercantil sino también en la apertura de sucursales de los más importantes comercios magallánicos en la compra y venta de productos. Por ejemplo de la Sociedad Anónima de Importación y Exportación de la Patagonia y la de Menendez, Braun y Blanchard Cia. Ltda., que acrecentaron aún más la expansión económica ya que creó filiales en diversos puntos estratégicos dentro de la región. Las sucursales se ubicaron en zonas de plena colonización pastoril y mixta, y con esos negocios se abastecía a un importante número de pobladores rurales.¹⁸

La fuerza expansiva de la corriente colonizadora proveniente de Punta Arenas, comenzó a declinar durante la década del '20, cuando las empresas extranjeras que actuaban en nuestro país debieron nacionalizarse y es así como la ciudad magallánica perdió sus contactos comerciales más importantes

con la Patagonia argentina ya que, desde ese momento comenzaron a actuar otras empresas desde Buenos Aires.

2.4 La Corriente del oeste: los pasos cordilleranos fueron la puerta de entrada

Las condiciones favorables de sitio y posición de los valles cordilleranos argentinos y la mentalidad expansionista del país trasandino, originaron un tipo de onda difusora con un peso muy importante en el poblamiento de nuestro país. Las deficientes comunicaciones entre la costa atlántica y los bloques montañosos fracturados del oeste en contraposición a la proximidad y relativamente fácil acceso al Pacífico gracias a los pasos cordilleranos que comunican a los dos países; la atracción por los inmensos espacios vacíos pero sumamente fértiles de los valles intermontaños y del piedemonte argentino; y la escasísima población argentina asentada sobre esa vertiente, provocaron el surgimiento de una corriente poblacional con diferentes centros de origen según el cruce más cercano que tuvieran para atravesarla.

(Fig.1)

La Cordillera de Los Andes era una barrera desde el punto de vista político porque separa dos países que además tenían problemas limítrofes, sin embargo, en la práctica no significaba ningún obstáculo: los araucanos ya utilizaban estos parajes para transportar el ganado robado en las pampas argentinas. Cruce que también realizaron los excedentes de extranjeros instalados en Chile, especialmente alemanes, como también los pobladores rurales chilenos que trasladaban su ganado a nuestros campos en busca de alimentos.

A mediados del siglo pasado, Chile inició una política que propiciaba la atracción y el arraigo de extranjeros para incorporarlos a las actividades y los recursos de sus provincias

australes, mantenidas al margen del resto del país debido a la frontera agresiva que significaron los araucanos al sur del río Bio-Bio. Es así que en tiempos de Manuel Montt, cuando era presidente de Chile, se promovió la colonización alemana de clase media, educada y laboriosa ya que contaban con el total apoyo del gobierno: la entrega de parcelas de campo con la posibilidad de comprarlas después de 5 años, los instrumentos de labranza y los materiales de construcción que no se hicieron esperar.¹⁹

La política chilena con respecto a su Patagonia fue muy distinta a la argentina. Mientras la primera fomentaba la colonización de familias alemanas, suizas y noruegas al sur del río Bio-Bio, la Argentina, sin una efectiva política inmigratoria, ocupó a los europeos especialmente en el centro de su país. Este hecho explica el desnivel demográfico, ya que en 1895, la Patagonia argentina contaba con 28.564 habitantes y la chilena con 734.351 pobladores. Esta gran diferencia en la densidad demográfica incentivó la dispersión de los colonos chilenos dando forma a una corriente migratoria que se proyectó sobre nuestras tierras vacías a través de los caminos chilenos que llegaban hasta los pasos cordilleranos.²⁰

Las primeras familias chilenas que llegaron a Chile integraron la población de Valdivia y contribuyeron con la fundación de Puerto Varas. De los núcleos de alemanes radicados en Chile provino el mayor número de esos inmigrantes que se instalaron en nuestra Patagonia. Así por ejemplo, los primeros pobladores efectivos de la zona del lago Nahuel Huapí, llegaron de Valdivia a través del paso de Perez Rosales. A las buenas condiciones de accesibilidad se le unieron factores económicos de peso como las condiciones climáticas y de suelo propicias para instalar sus chacras y obtener buenas cosechas como fue la zona de la margen sudeste del lago. Además de estos pobladores llegaron capitales y mercancías que se intercambiaron con los

productos de la zona, los que por otra parte tenían mejor salida en los mercados chilenos. El lago se convirtió en la vía de intercambio que facilitó el poblamiento y el comercio entre las dos vertientes.

Carlos y German Wiederhold formaron parte del primer contingente de alemanes que llegó a esta zona en 1896. Instalaron una casa comercial, un aserradero y una curtiembre, rodeadas de otras viviendas. Todos juntos serán el origen de la futura ciudad de San Carlos de Bariloche. El gobierno argentino ante el inminente problema limítrofe y el auge que estaba tomando este sector de la región, decidió crear la Colonia Agrícola-ganadera Nahuel Huapí en 1902, sobre la base de uno de los caseríos que se había levantado a orillas del lago, el llamado San Carlos.

Hacia el norte, por los pasos ubicados entre los lagos Riñihue-Pirehueico y Lácar se trasladaron en caravana otros alemanes quienes se dedicaron a la actividad pastoril cerca de las zonas de Junín de Los Andes y San Martín de Los Andes. También en Chubut el aporte alemán fue destacado por su aporte poblacional como por su dedicación a la colonización ganadera y a la actividad maderera. Es el caso de los contingentes ubicados en la zona de la Colonia 16 de Octubre, del río Pico o en el alto río Senguerr. Más al sur, a orillas del lago Buenos Aires, los alemanes contribuyeron en acrecentar la población del pueblo llamado Nacimiento, hoy la ciudad de Perito Moreno.²¹

De la cosmopolita ciudad de Punta Arenas también llegaron los alemanes a la zona meridional del territorio de Santa Cruz dando vida a numerosas estancias, desde los valles cordilleranos hasta la costa del río Gallegos.

La inmigración chilena que comenzó a principios del presente siglo tuvo como objetivo cruzar la cordillera y utilizar los ricos potreros naturales intermontanos para veranada de su ganado mayor ya que los propios los utilizaban para la siembra.

"No se hacían ya malones, pero los altos valles subandinos que estaban detrás de la precordillera neuquina y que eran desconocidos por los acantonamientos militares (que solamente ocupaban los valles bajos) eran muy ricos en pastos y aguadas y por consiguiente eran guaridas seguras contra la vigilancia de nuestras fuerzas. Todos los veranos aquellos valles estaban repletos de hacienda de ganaderos chilenos que no pagaban arrendamiento ni talaje".²²

Como consecuencia del uso de estas tierras surgieron varios problemas: Chile dejó de ser comprador de nuestras haciendas desde Santiago al sur, los ganaderos argentinos no podían utilizar esos terrenos para sus animales y era una actividad que no dejaba divisas porque no se les cobraba alquiler por utilizar los suelos, los que además talaban. Por tal motivo, Olascoaga, primer gobernador de Neuquén advirtió permanentemente al gobierno nacional sobre el peligro que representaba esta invasión y sobre la necesidad de iniciar una sistemática colonización de la zona. El capital y el poblamiento chileno dominaban esa zona ya que existían centros de población formados y sostenidos por capitales chilenos. Esta dependencia convertía a los valles andinos argentinos en hinterlands tributarios de la vertiente del Pacífico.²³

A pesar de todos los intentos locales por acrecentar la población nativa, los pobladores chilenos continuaron creciendo, entre 1895 y 1914 aumentaron 122%. Sobre todo significaron un importante peso en Neuquén porque representaron el 61% de sus inmigrantes en 1895 y el 40% en 1914. Por el contrario, tenían bajos índices de permanencia, generalmente venían para la época de la cosecha

de la fruta en el norte de la región y de la esquila en el sur. Aún existen lugares cercanos a la frontera donde la población chilena es mayoría como en el campamento minero de Río Turbio al sudoeste de Santa Cruz o en algunos sectores de Tierra de Fuego. Mientras los primeros censos demostraron que Neuquén era la provincia patagónica que acaparaba mayor número de chilenos, los censos de 1947 y 1960 reflejaron que esa posición fue reemplazada por Tierra del Fuego, con un porcentaje de 40% de chilenos entre su población extranjera.²⁴

Conclusión

Del resultado del análisis de los diferentes procesos de poblamiento y ocupación económica, y de la correlación de todos los factores que entraron en juego, se obtiene la diferenciación de cada onda expansiva según las siguientes tipologías.

La difusión del poblamiento en el sector patagónico septentrional siguió sucesivamente tres ejes: 1) el camino de las Campañas al Desierto, 2) los cursos de agua y 3) el trayecto del ferrocarril. Cada uno dejó en su recorrido un importante número de pobladores y creó diferentes tipos de asentamientos. Los tres juntos y un elemento fundamental para el poblamiento como fue el riego, permitieron la formación en el espacio de una franja alargada y totalmente ocupada y explotada a lo largo del Alto Valle, y en menor medida sobre el curso medio e inferior del río Negro y sobre los ríos Neuquén y Limay.

En las provincias de Río Negro y Neuquén, la colonización agrícola adquirió su máximo perfeccionamiento y representatividad. La idiosincracia e interés de sus primeros pobladores, nativos o extranjeros, las bondades del clima y del suelo, junto a la abundancia de agua aprovechada por el

regadío, influyeron en este tipo de organización del espacio, totalmente diferente a las demás subregiones patagónicas, constituyéndose en un tipo de modalidad espacial de características únicas.

En relación a la onda poblacional que surgió de la "ciudad madre" de Rawson, necesitó varios años para extenderse por la zona aprovechable del valle del río Chubut. La difusión siguió el recorrido de dos ejes fluviales, que eran a su vez paralelos a las rastrilladas indígenas: el del río Chubut hacia las vegas cordilleranas del oeste; y el del río Chico hacia las cuencas lacustres mediterráneas de Musters y Colhué Huapí. La expansión hacia la Colonia 16 de Octubre demoró aproximadamente 25 años, y mucho más hacia el sur del Territorio desde el establecimiento del primer asentamiento galés. Los grandes vacíos que quedaron sin ocupar coinciden con los campos de escasa o nula productividad y que no atraían pobladores.

Por otra parte, este frente pionero contribuyó ampliamente con la organización económica de este espacio patagónico: un valle de regadío intensamente ocupado y formado por núcleos intimamente relacionados en cuanto a sus funciones; pequeños oasis ubicados en los valles cordilleranos y que sirven de centros de abastecimiento de las zonas ganaderas vecinas; el núcleo agrícola-ganadero del sur, Colonia Sarmiento, proveedor de Comodoro Rivadavia. Centro que cierra la serie de fundaciones y que a diferencia de los demás, debe su desarrollo a la riqueza de su subsuelo. El descubrimiento del petróleo fue el resultado insospechado de la trayectoria colonizadora galesa que pobló la Patagonia Central.

La onda expansiva que se originó en los dos "centros madres" más australes, Punta Arenas y las Islas Malvinas, no provocó un aumento considerable de población, por el contrario a partir del asentamiento definitivo de los pioneros reinó el

subpoblamiento, por otra parte necesario para el desarrollo de una actividad que necesitaba grandes extensiones para obtener una buena rentabilidad. Tampoco dieron origen a ninguna fundación, sin embargo el movimiento de animales, capitales e inversiones que provocaron, especialmente la magallánica, fue el impulso y promoción que necesitaron las poblaciones existentes, como los puertos, para crecer en habitantes y desarrollo económico. No fue una corriente poblacional con propósitos fundacionales, sino más bien de objetivos económicos, comerciales y empresariales. Con esta corriente no se ocupó de asentamientos a la Patagonia, pero sí se la incorporó a la explotación económica a través de la ganadería, y se reavivó la costa con las transacciones comerciales que surgieron gracias al movimiento mercantil de sus empresas navieras y de las sucursales de los más importantes negocios de compra y venta de productos.

Por último, los pasos cordilleranos favorecieron la expansión de dos ondas poblacionales de características y objetivos diferentes. Una de ellas estuvo representada por los contingentes alemanes que cruzaron Los Andes y se instalaron en nuestros campos. Eran escasos en número de personas pero significativos en cuanto a la especialización de sus actividades y fomento colonizador: dieron origen a núcleos poblados, contribuyeron con la colonización pastoril y crearon empresas comerciales innovadoras que abastecían a las poblaciones patagónicas fomentando también el comercio de sus materias primas.

La otra se refiere a los pobladores chilenos que representaron la mano de obra que a pesar del carácter ilegal de su permanencia en la mayor parte de los casos, vinieron a suplir un vacío de trabajadores en las actividades fundamentales de la región, como son las cosechas, la esquila y la minería. Cumplieron y cumplen, aún, la misma función que los braceros paraguayos y bolivianos en el norte y centro oeste

del país. Por eso, parte de los que llegaron se los puede clasificar como inmigrantes golondrina, cuyos ingresos al país aumentaban en la época estival. Algunos legalizaron su situación y se quedaron en la región aumentando la población, especialmente, de las localidades fronterizas, e integrándose totalmente a la vida de la Patagonia argentina. Hoy constituyen la mayoría de extranjeros residentes en las provincias patagónicas seguidos por los españoles e italianos.

En fin, la Patagonia continúa siendo una frontera al poblamiento, un espacio casi vacío. Para confirmarlo sirve tener en cuenta la densidad de sus habitantes, menos de 1 habitante / km², y la distribución de sus centros poblados y ejes de circulación, dispersos, aislados y periféricos. El marco natural no es el único factor que puede explicar este panorama. A pesar de ser importante no todo se debe al medio. En la Patagonia, el hombre se ha enfrentado según sus posibilidades y su número, a las dificultades que le ofrecían las características naturales. Hasta que no se encuentren las técnicas y decisiones mejores a ese desafío, la situación no cambiará o el progreso será muy paulatino.

Notas y bibliografía

1. ALSINA, Juan, *La inmigración en el primer siglo de independencia*. Buenos Aires, 1910.
2. ALVAREZ, Gregorio. Historia de la provincia de Neuquén desde 1862 hasta 1930. En: *Historia Argentina Contemporánea*. Buenos Aires, El Ateneo, 1970.
3. LOPEZ ALBORNOZ, Raúl. Chos Malal. Primera población argentina del territorio del Neuquén. En *Cuaderno Nro. 6 del CEIFAR*. CONICET-UNC, Mendoza, 1981, p. 89.
4. ENTRAIGAS, Raúl. Río Negro (1862-1930). En *Historia Argentina Contemporánea*, ob. cit.
5. GORLA, Carlos M. Los primeros años de General Roca. En *Trabajos y Comunicaciones Nro. 22*, Fac. de Humanidades y Ciencias de la educación, U.N. de la Plata, 1973.
6. MAIDA, Esther. La colonización de Vicente Blasco Ibañez y el contingente valenciano en el Alto Valle. En *Centro de Investigaciones Científicas de Río Negro*. Nro. 3, Río Negro, 1971. 7. ENTRAIGAS, Raúl, ob. cit.
8. JONES, A. Albores de la agricultura en la Patagonia. En *Argentina Austral* Nro. 345. Buenos Aires, Sociedad Importadora y Exportadora de la Patagonia, 1960.
9. BOWEN, E. *The Welsh Colony in Patagonia: 1865-1885. A study in historical geography*. The Geographical Journal. London, 1966.
10. LENZI, Hilarión. *Algunos aspectos de la cuestión agraria*. Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina, 1936.
11. GORRAIZ BELOQUI, Raúl. Sarmiento, cuarta colonia del Chubut. En *Argentina Austral*, ob. cit., 1962.

12. MARTINIC BEROS, Mateo. La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925. En *Anales del Instituto de la Patagonia*. Vol 7, Punta Arenas, Esc. Lito-Tipográfica Salesiana, 1976, p. 20.
13. Ibidem. *Historia del Estrecho de Magallanes*. Santiago de Chile, Ed. Andres Bello, 1977, p. 192.
14. LENZI, Hilarión. *Carlos María Moyano: marino, explorador y gobernante*. Secretaría del Estado de Marina, Buenos Aires, 1962, p. 15.
15. Ibidem.
16. GAINARD, Roman. La valorización pionera de Tierra del Fuego. En *Boletín de Estudios Geográficos* Nro. 38, Mendoza, Fac. de Filosofía y Letras, U. N.Cuyo, 1963.
17. MARTINIC BEROS, Mateo. *La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925*. ob. cit.
18. Ibidem y CORREA FALCON, Edelmiro. *Patagonia Argentina*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Kraft, 1924.
19. BRAUN MENENDEZ, Armando. El aporte alemán en el progreso de la Patagonia. En *Argentina Austral*, ob. cit., 1960.
20. PASSARELLI, Bruno. Tentativas de penetración chilena en la Patagonia al comenzar el siglo XX. En *Investigaciones y Ensayos*, Nro. 8, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1970.
21. BRUNNSWIG, G. Huellas alemanas a través del sur. *Argentina Austral*, ob. cit., 1964.
22. ALVAREZ, Gregorio, ob. cit.

23. BLASI, Hebe. Evolución de la población patagónica entre 1895 y 1914. En *Trabajos y Comunicaciones*, Nro. 23 ob. cit., 1978.

24. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Buenos Aires. INDEC.

SECCION DOCUMENTAL

'''

PERSONAJES DE MENDOZA EN EL SIGLO XVII

Elvira Martín de Codoni

Los documentos que presentamos han sido transcriptos por el equipo que dirigen las profesoras Elvira Martín de Codoni y Alicia Gabbi, y pertenecen al Proyecto *Transcripción y Sistematización de los Protocolos Notariales de Mendoza, Siglos XVII y XVIII*, con subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo.

La ortografía y la puntuación han sido corregidas y modernizadas para facilitar su lectura.

En primer término figura una memoria testamentaria y un poder para testar de un *maestro de sastré*, personaje humilde que sólo posee lo que le deben los individuos para los cuales trabajó y que deja a su familia, como herencia, el detalle de ese activo. Estos documentos revisten interés en relación con la historia social y cultural de Mendoza en el siglo XVII.

Llama la atención la buena fe con que el testador espera el reconocimiento, de parte de sus clientes, de las deudas que habían contraído con él cuando les prestó un servicio en vida, sin tener otro comprobante que su palabra. Tiene confianza de que las mismas le serían saldadas a sus herederos, cuando él

ya no esté en este mundo.

Esta buena fe era común en los documentos testamentarios de la época, que con frecuencia dejaban librado el cobro a lo que el deudor estimara justo. Observemos: "...he hecho algunas obras al señor maestro de campo Pedro Gómez Pardo y me ha dado algunas cosas, mando que mis albaceas ajusten cuentas y se esté a lo que su merced dijere, y si me debiere algo, se cobre, y si yo le debiere, se le pague."

En nuestros tiempos esto parecería un exceso de ingenuidad, pero no debió de serlo entonces, pues esta manera de dejar librado el pago a la conciencia del otro, se repite por todas partes en las escrituras notariales del siglo XVII.

El testador termina diciendo que, si él: "...algo debe a alguien que declarándolo bajo de juramento, se le pague de sus bienes...". En este final testamentario aparece la figura del juramento, el cual sería la segura confirmación de la verdad auténtica y la garantía precisa a falta de otra documentación, por lo que hacemos notar la validez que tenía el juramento como garantía de verdad.

El total aproximado de la deuda para con el sastre, por las cifras más o menos repetidas, 18 pesos, 14 pesos, 10 o 12 pesos, 3 o 4 pesos, que serían posiblemente los valores que cobraba por sus trabajos, podría llegar a formar un capital pequeño, si con bastante suerte, el albacea lograba reunir para la viuda y sus hijas, cerca de doscientos pesos.

Documento N° 1.

Archivo Histórico Mendoza. Protocolo N° 19, folios 105 vuelta-106, vuelta, 28-IX-1669.

Memoria testamentaria.

En la ciudad de Mendoza en veintiocho días del mes de setiembre de mil seiscientos sesenta y nueve, yo, el escribano de Su Majestad, estando en las casas de mi morada, fui enviado a llamar del *maestro Francisco Alvarez*, sastre, y habiendo venido a la casa de su morada lo hallé en la cama y me dijo estar muy enfermo y que la gravedad de su achaque no le daba lugar a poder hacer su testamento y que así quería hacer una *memoria* de lo que le deben y debe, para el descargo de su conciencia, lo cual es del tenor siguiente:

Declaro que le he hecho muchas obras al general Juan Ruiz de la Cuesta y tengo cuentas con su merced y según entiendo me debe dieciocho pesos; mando que mis albaceas ajusten las cuentas y cobren por bienes míos.

Y también declaro para descargo de mi conciencia que, a mi parecer, debo a Juan de Godoy, catorce pesos y para esto le tengo hecho muchas obras, mando que mis albaceas ajusten cuentas y cobren lo que me debiere.

Y también declaro: le he hecho algunas obras a Juan de Villegas y a mi parecer me debe catorce pesos, no se cobren.

Y también declaro: he hecho algunas obras al señor maestro de campo Pedro Gómez Pardo y me ha dado algunas cosas, mando que mis albaceas ajusten cuentas y se esté a lo que su merced dijere, y si me debiere algo, se cobre y si yo le debiere, se le pague.

Al alférez don Joseph de Villegas le he hecho algunas obras y dándome cinco arrobas de vino que me ha quedado a dar, estaremos en paz.

Y también declaro que tengo cuentas con el señor alcalde Lorenzo de Coria y le he hecho algunas obras, mando se ajuste la cuenta y se cobre lo que se me debiere.

Al general Luis de Molina le he hecho algunas obras y a mi parecer me debe diez o doce pesos, mando se cobren.

Al alférez real Nicolás de Arce me es deudor de catorce pesos, mando se cobren.

Y también declaro debo al capitán Andrés de Videla cuatro pesos, mando ajusten la cuenta mis albaceas.

Y también declaro tengo cuentas con el señor capitán don Bartolomé de Villegas, mando se esté a lo que su merced dijere.

Y también declaro me debe el teniente don Gabriel Tribiño tres pesos , mando se cobren.

Marcos de Aguilar me debe cuatro pesos y Nicolás Bustos cuatro pesos. El capitán don Luis de Salinas me debe tres pesos.

Y también declaro me es deudor Juan de Madrid de un freno mular, mando se cobre.

El teniente Pedro de Videla me debe tres pesos de hechura de unas mangas de porcelana y tahalí.

Y también declaro me es deudor el señor alcalde Juan Moyano de algunas obras, mando se ajuste la cuenta y se cobre lo que me debiere.

Y con esto dijo no se acordaba de otra cosa y que si algo debe a alguien que declarándolo debajo de juramento se le pague de sus bienes y así lo otorgó, y no pudo firmar, y a su ruego lo firmó un testigo, que lo fueron el sargento Nicolás Cortés, el sargento Antonio Curriaure y Luis de Ugas residentes.

Firmas: Luis de Ugas y Gerónimo de Ayala, escribano de Su Majestad.

Documento N° 2:

Archivo Histórico de Mendoza, Protocolo N° 19, folios 106-vuelta 107 vuelta, 28-IX-1669.

Poder testamentario.

Sepan cuántos esta carta vieren como yo, *Francisco Alvarez, maestro de sastré*, estando enfermo del cuerpo y sano de la voluntad y entendimiento, tal cual Nuestro Señor fue servido de me querer dar, creyendo firmemente en el misterio altísimo de la Santísima Trinidad, tres personas y un solo Dios verdadero y en todo lo demás que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia, y porque la gravedad de mi enfermedad no me da lugar a poder hacer y ordenar mi testamento, otorgo y conozco que doy todo mi poder cumplido y bastante, cuanto de derecho se requiere y es necesario, al capitán Bartolomé de Villegas y Figueroa, vecino de esta ciudad y a Isabel de Ruescas, mi legítima mujer, a ambos juntos y a cada uno de por sí in solidum, para que por mí y en mi nombre y como yo mismo, hagan y ordenen mi testamento, mandas y legados que convenga y para que manden, que yo desde luego mando que si Dios, Nuestro Señor, fuere servido de me llevar de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en el convento del señor San Agustín de esta ciudad y para que nombren, que yo desde luego nombro por mis albaceas a los dichos, capitán don Bartolomé de Villegas y a la dicha mi mujer, y para que nombren, que yo desde luego nombro, por mis universales herederos a mis hijos y de la dicha mi mujer. Y así mismo se esté a la memoria que tengo otorgada ante el capitán Gerónimo de Ayala, escribano de Su Majestad y en efecto hagan todas las demás mandas y legados que hallaren convenir para el descargo de mi conciencia. Y con esto revoco y anulo otros

cualesquiera poderes, testamentos y codicilos que haya yo hecho antes de éste, que quiero que no valgan, ni hagan fe ni prueba en juicio ni fuera de él, excepto éste y la dicha memoria, que quiero que valgan por mi última y postrímera voluntad, y el testamento que en su virtud se hiciere, en testimonio de lo cual otorgué el presente ante el capitán Gerónimo de Ayala, escribano público y de Cabildo de Su Majestad, de la ciudad de San Juan y de ésta de Mendoza, en veintiocho de setiembre de mil y seiscientos y sesenta y nueve años. Y el otorgante, a quien yo el escribano doy fe que conozco y parece estar en su sano juicio, y aunque dijo saber firmar, no pudo, y a su ruego lo firmó un testigo de los presentes.

Siendo testigos el capitán Gregorio Gómez Pardo y el alférez Bernardo Gómez Pardo y el sargento Antonio de Ahumada. A ruego del otorgante, Gregorio Gómez Pardo de Albornoz. Ante mí, Gerónimo de Ayala, escribano de Su Majestad.

Consideraciones al margen

Hemos buscado los testamentos de varios de los nombrados por el maestro de sastre con la esperanza de descubrir el detalle de la ropa que poseían, pero ninguno testó en fechas próximas, por lo que haremos referencia a algunos de ellos, el alcalde Juan Moyano de Aguilar y el capitán Pedro Gómez Pardo. Ambos eran ricos, en relación con la pobreza del lugar, con abundante guardarropa.

Juan Moyano de Aguilar, era alcalde en 1669, el sastre lo cita como "el señor alcalde Juan Moyano". Su testamento lo hizo *inscriptis*, o cerrado, es decir lacrado y para ser abierto después de su muerte. La fecha del mismo, 7-2-1686, es muy posterior a la memoria testamentaria del sastre, han transcurrido diecisiete años. El de Pedro Gómez Pardo, es de

1696. Seguramente, ya no les quedaba nada de lo que Francisco Alvarez les confeccionara. De todos modos consideramos interesante el detalle de lo que, en materia de ropa, zapatos, sombreros, y también telas de distintas calidades, cueros para calzados, hilos, etc., poseían.

Es casi seguro que Pedro Gómez Pardo era un comerciante que introducía mercadería y estaba en condiciones de pagar algunas deudas con varas de ropa. El sastre dice en su testamento que a él le ha dado "varias cosas", posiblemente telas, hilos, agujas, y señala que el albacea "deberá ajustar cuentas" pues no tiene claro si debe o le debe.

Transcribimos lo que dejan Moyano y Pardo en sus testamentos relativo a la ropa de vestir.

A.H.M., Protocolo N°22, folios 3-8, 7-2-1686
Testamento del capitán Juan Moyano de Aguilar

En lo relativo a su ajuar declara tener:

"Y también una hungarina* de terciopelo en que entraron cinco [?] aforrado, de tafetán negro con botones de cerda.

Y también un calzón* y ropillas y otros calzones usados de tafetán* doble, con un capote* de escarlata*...

Y también pares de medias de torzal* usadas, unas blancas y otras negras.

Y también un cordobán* y medio.

Y también corte de jubón* blanco de motilla de algodón.

Y también un jubón* de Bretaña con sus mangas guarnecidas de puntas.

Y también una camisa de Bretaña guarnecida de puntas y mangas grandes de Flandes...

Y también otra camisa de Ruán de cofre, las mangas anchas y medio guarnecida la valona* con puntas de Flandes y grandes

las de puntas de Lorena.

Y también otra camisa de Ruán de cofre con la valona de puntas de Flandes grandes...

Y también unas mangas de Bretaña con dichas puntas.

Y también unos zaragüelles* de Bretaña deshilados con puntas hechizas.

A.H.M., Protocolo N°24, folios 109 y sig., 14-12-1696.

Testamento de Pedro Gómez Pardo a cargo de su albacea.

En lo que se refiere a indumentaria dice:

"Y también declaramos que abrimos un fardo en que se halla ron cincuenta y un varas* y media [cuarenta y tres metros aproximados] de bayeta* y veintiséis madejas de hilo zapatero y dos cordobanes* y siete medios cueros de suela.

Y también cinco libras [más de dos kilos] de seda de colores y nueve onzas* y media [dos kilos y medio aproximados] de listonería* y también trece madejas de seda floja y más catorce onzas* de dicha repasada y cinco onzas y media de hilo de plata y siete onzas más de hilo repasado y libra y tres onzas de encajes falsos y siete onzas de hilo de hilera y una blusa de botones de cerda, cinco varas de escarlatina y veinte de sempiterna* azul en dos pedazos, una hilera de encajes, y puntas pequeñas de Lorena, y una docena y media de trompas de París, cuatro varas de Cambray* de Hamburgo ..."

"...y también dos sombreros nuevos, uno blanco y otro negro, que se vendió al señor vicario en seis pesos...y un capote de paño de Quito aforrado...un vestido de luto con una hungarina y calzones de bayeta de Castilla,... cinco camisas, cinco pares de calzoncillos y dos jubones*, tres pares de medias de sedas..."

"...a Juliana su criada se le diese para un vestido de bayeta por

lo bien que le había servido y [otro] a su madre Dominga, por lo que le asistieron en su enfermedad..."

"...a doña Beatriz de Videla, su sobrina, se le paga con veintisiete varas de ropa..."

"Y a María Morales para un rebozo*...se le da dos varas y media que se saca de las cincuenta varas y media de la bayeta arriba dicha, declárola así para descargo de mi conciencia [la del albacea que hace el inventario] y la del difunto."

* Vocabulario

Bayeta: tela de lana basta, floja y poco tupida.

Calzón: prenda de vestir masculina que va de la cintura a la rodilla.

Capote: capa de abrigo hecha con mangas y con menor vuelo que la capa común

Cambray: lienzo blanco muy fino fabricado en la ciudad francesa de Cambray.

Cordobán: piel de cabra curtida.

Escarlatina: tela de lana más tupida que la bayeta y de color encarnado o carmesí.

Escarlata: tela de este color.

Hungarina: capote para tiempo de lluvia.

Jubón: vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo.

Libra: peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas, equivalente a 460 gramos.

Listonería: cinta de seda estrecha.

Onza: equivalente a 28,35 gramos.

Porcelana: pintura de esmalte de color claro celeste con blanco.

Rebozo: modo de llevar la capa o el manto que cubrecasi todo el rostro.

Sempiterna: tela de lana, basta y muy tupida que usaba la

gente pobre para vestido.

Tafetán: tela delgada de seda muy tupida, de varias calidades, doble, doblete, sencilla, etc.

Tahalf: tira de cuero o lienzo que cruza desde el hombro derecho por el lado izquierdo hasta la cintura donde juntan los dos cabos y se pone la espada.

Torzal: cordoncillo de seda hecho de varias hebras que se usa para coser y bordar.

Vara: medida de longitud equivalente a 835 milímetros y 9 décimas

Valona: cuello grande y vuelto sobre la espalda, hombros y pechos.

Zaragüelles: calzones anchos y afollados en pliegues.

ENTREVISTAS

UN HOMBRE DE LA HISTORIA DE AMERICA: GUILLERMO MORÓN

Alicia V. Gabbi

Es un lugar común decir que muchas veces las obras leídas y que además entusiasman pierden calidad para el lector cuando éste tiene acceso personalmente al autor. No es extraño que ocurra lo contrario. En el caso de Guillermo Morón no me aconteció ni lo uno ni lo otro; la lectura previa de algunas de sus obras, hecha con deleite se estimuló aún más después de tratar con él y entrevistarle en dos oportunidades.

Hombre bien plantado y de ideas claras, sus respuestas rápidas y seguras encierran un gran bagaje cultural, un conocimiento profundo del hombre -sujeto de la Historia- y de la vida. Enamorado de su América Latina como patria grande, ha recorrido también todos los caminos, literal y literariamente, de su país -Venezuela- y de sus poblaciones y personajes.

Este "maestro" o "docente" como él gusta llamarse es un hombre de letras que se graduó de Profesor en Geografía e Historia y Ciencias Sociales, se especializó en Filosofía y Psicología, se doctoró en Letras en España y cursó estudios de Filosofía de la Cultura y Lenguas Clásicas en las Universidades de Gotinga y de Hamburgo, en Alemania.

Es poseedor, además, de seis doctorados "honoris causa" de universidades venezolanas y extranjeras y de una larga lista de condecoraciones, distinciones y premios.

Su obra escrita muestra más de cincuenta libros publicados y abarca historia, novela, ensayos, cuentos, fábulas, etc. Entre los muchos títulos mencionamos sólo algunos. En historia: *Historia de Venezuela* (1ra. ed. 1971, 5 vols., última edición 1995, 6 vols.); *Historia Contemporánea de América Latina*; *Los presidentes de Venezuela* y la Dirección de los 30 tomos de la *Historia General de América* (1990-97); ensayos: *Sobre Griegos y Latinos*; *Pueblos, Aldeas y Ciudades*; *Los saberes inútiles* (1975); *Sobre la justicia y otras tonterías* (1976); Novelas: *El Gallo de las espuelas de Oro*; *Los hechos de Zacarías*; *El Catálogo de las Mujeres*; cuentos: *Historias de Francisco y otras Maravillas*; *Ciertos Animales Criollos*.

Con motivo de haber cumplido setenta años en 1996 y alejarse de la Dirección de la Academia Nacional de la Historia Venezolana, un calificado grupo de intelectuales, tanto extranjeros como venezolanos han publicado un grueso volumen que contiene una serie de trabajos en honor a la trayectoria de este hombre de letras nacido en Carora, Estado Lara, Venezuela. Camilo José Cela, Augusto Roa Bastos, José Ramón Medina, Tomás Polanco Alcántara, Luis Herrera Campins, Juan Liscano, Alfonso Rumazo González entre otros muchos, son parte de los intelectuales que reconocen los méritos de Morón como pensador, escritor, docente, historiador y difusor de la cultura, editor, periodista, hombre de acción y también de la política.

En ocasión de mi estada en Venezuela, fui recibida por el Dr. Morón en dos oportunidades en su despacho de la Avenida Libertador en Caracas. De esos diálogos, por demás enriquecedores, extraigo y transcribo sus conceptos más importantes.

De lo relacionado con la Historia:

"La tarea del historiador es restablecer el pasado, poner en orden la verdad, reconstruir el tiempo, pero es también tarea suya... analizar el presente".

"El estudio de la historia tiene una meta bien precisa: conocer al hombre y para conocer al hombre se revisan sus hechos y sus relaciones. Es obvio que la tarea de conocer al hombre, de intentar al menos conocerle, es faena primordial para la civilización, para la existencia en el progreso", ya que "un pueblo que carezca de conocimiento del hombre, desconoce su propia eficacia, su propio destino: no puede adquirir progreso y, en consecuencia, tendrá paralizado el engranaje de la cultura".

"Después de 1935 la historia venezolana ha presentado síntomas variados, alentadores unos, desesperanzadores otros. Una lucha feroz entre democracia y dictadura en el orden político y una constante alternativa entre la pobreza y la riqueza en el orden económico".

"La historia moderna en nuestro continente se muéve en una lucha entre la anarquía y la autocracia. En cambio, la contemporánea es la pugna entre la dictadura y la democracia representativa".

"El quehacer histórico es de gran actualidad y siempre tiene futuro; se cambian los métodos, irrumpen en él la tecnología -soy consultor de Microsoft para la lengua castellana- pero la necesidad de la Historia es cada vez mayor porque hay que educar al pueblo".

"Hace algunos años, en 1967, el gobierno venezolano eliminó la enseñanza de la Historia de Venezuela en el sistema educativo, educación básica y educación media y especial, para sustituirla por unos programas muy vagos y heterogéneos de Ciencias Sociales, como si las Ciencias Sociales no estuvieran afianzadas en la Historia y en la Geografía. La Academia Nacional de la Historia dio una gran batalla a través de los medios de comunicación, en reuniones y conferencias

por todo el país, batalla dirigida por mí. En el gobierno del presidente Jaime Lusinchi una comisión de la Academia trabajó con una comisión del Ministerio para restablecer la enseñanza de la Historia de Venezuela a todos los niveles. El programa ya existe, pero se perdió toda una generación de maestros y de estudiantes que no tienen memoria histórica. El rescate debe hacerse masivamente en todas las instituciones educativas, incluida la Universidad, y en todos los medios de comunicación social".

Es de interés su concepción de la política:

"Si la ética es una teoría de la acción, la política es la acción misma, en cuanto proyección fundamental del hombre", de allí que "para hacer política hay que tener ética".

Acerca de si será posible el surgimiento de un grupo de herederos o continuadores de aquella legión de grandes encabezada por Bolívar, Miranda, Sucre, Andrés Bello, cuya vigencia garantice a Venezuela el logro de un destino mejor, expresa: "Con la desaparición de Bolívar en primer lugar, de Sucre hecho a su imagen y semejanza, de Andrés Bello sin sucesor y de Miranda sin igual, se acabó la grandeza. Hemos vivido los siglos XIX y XX, y viviremos parte del XXI, de la herencia de José Antonio Páez y de sus sucesores hasta el día de hoy. El pueblo venezolano ha vivido y vive a la intemperie porque no ha sido debidamente educado; los gobiernos, siempre de espaldas, lo han abandonado.

No se ha logrado formar una generación, un grupo que coincida en atender adecuadamente las necesidades del pueblo. Sólo ha habido, y hay hasta hoy, personalidades aisladas que han escrito libros, que han presentado planes, que han predicado. Así, pues, que el surgimiento de un grupo de herederos o continuadores de aquellos grandes hombres no ha ocurrido hasta el día de hoy y no ocurrirá, mientras la

educación esté en el suelo y la mayoría de los venezolanos acorralados de nuevo por la miseria, por el desorden, por la inseguridad y el desamparo".

Respecto a su opinión sobre el proceso integracionista de nuestra subregión, obsesión de Bolívar en su época, nos dice: *"Los países, estados, naciones, esto es los pueblos latinoamericanos, hispanoamericanos, indoamericanos, iberoamericanos o como se nos quiera llamar, debiéramos seguir el ejemplo de la Unión Europea, donde se realiza por primera vez en la historia un ensayo de humanidad, de búsqueda de las coincidencias y de los aspectos positivos para vivir con lenguas, con culturas, con hábitos diferentes. Nosotros pudiéramos hacer más fácil una unidad latinoamericana (Hispanoamérica, Brasil y el Caribe, con sus alrededores, las colonias subsiguientes en tierra firme) porque tenemos dos grandes lenguas mayoritarias, primas hermanas, y otras que no estorbarían la posibilidad. La unidad latinoamericana debe dejar de ser una retórica política para convertirse en esfuerzos creadores: acentuar lo que nos une y minimizar lo que nos desune. Hemos perdido los siglos XIX y XX y de ese modo no hemos sabido aprovechar el legado de Simón Bolívar".*

En este momento está escribiendo sus Memorias que, según sus palabras, son más bien literarias y en las que el hilo conductor es la "memoria" que le permite decir lo que él quiere; se titulará *El oscuro escritor y su memoria* y ya está clasificado en cuatro pequeños tomos que serán libros independientes. Cabe entonces la pregunta si dado que coinciden en su persona el historiador, el biógrafo, el novelista, el ensayista, el cuentista... están de acuerdo o disienten entre sí: *"Yo soy fundamentalmente un maestro de escuela y un escritor, combinación muy antigua en la tradición española de la cual venimos, en la tradición española de la cual somos parte y en la tradición venezolana. Las dos vocaciones son una sola*

en mi caso. El escritor escribe historias, geografías, novelas, ensayos, fábulas, cuentos, fragmentos; no es el género lo importante sino la autenticidad de la escritura. Así, pues, hay siempre perfecto acuerdo, aunque en muchas ocasiones disienta de mí mismo porque el ser humano está hecho de dudas y contradicciones".

Finalizamos diciendo que a Morón le angustia que los saberes rectores de la sociedad, las enseñanzas que son la base del Humanismo, sean dejadas de lado por nuestra sociedad. Para él, quien cree en la justicia es un humanista y un humanista es aquél que cree en las posibilidades de perfectibilidad del ser humano y de la sociedad en la que habita. Por ello teme que nos estemos acercando a un antihumanismo tecnológico e intenta escribir en torno a esos valores que hoy muchos consideran "saberes inútiles" pero sin los cuales difícilmente se puede edificar una sociedad humana y una estructura social que sirva a la realización del hombre.

SECCION BIBLIOGRAFICA

BOTANA, Natalio-GALLO, Ezequiel. *De la República Posible a la República Verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires, Ariel Historia. Biblioteca del Pensamiento Argentino III. 1997, 693 págs.

Este volumen forma parte de una colección dirigida por Tulio Halperín Donghi que brinda un aporte indiscutible al pensamiento argentino a través de una nutrida y heterogénea antología de importantes hombres públicos.

Natalio Botana y Ezequiel Gallo, acreditados investigadores del devenir histórico, presentan en esta obra un *estudio preliminar* cuyo desarrollo argumental es explicitado con los adecuados recaudos metodológicos que responde a un orden cronológico con criterio temático:

Los autores han compilado valiosos aportes de fuentes documentales que incluyen pasajes de libros y artículos, mensajes presidenciales e informes oficiales, debates parlamentarios, fallos judiciales, discursos y manifiestos políticos y sindicales.

El estudio preliminar describe el trayecto de nuestra controvertida vida nacional desde la *República Posible* proclamada por Juan Bautista Alberdi y expuesta en el *Contrato Constitucional de 1853-1860* a la *República Verdadera* que postulara Bartolomé Mitre y que se pone de manifiesto entre 1880-1910, años que referencia la obra.

El índice de selección de textos está representado por figuras como J. B. Alberdi, D. F. Sarmiento, L. Alem, J. Hernández, B. Mitre, C. Pellegrini, J. Terry, E. Wilde, A. Saldías, P. Groussac, J. B. Justo, J. V. González, E. Zeballos, W. Escalante, P. Goyena, M. Cané, O. Magnasco, A. del Valle, J. M. Rosa, J. M. Ramos Mejía, entre otros.

El proceso histórico que se encuadra a partir de la Revolución de 1880 y la Capitalización de Buenos Aires tipifica

una sociedad que se debate entre una visión atenta al federalismo pluralista y otra que se suscribe a un marcado centralismo estatal. Esta temporalidad llega hasta los momentos del Centenario y la Ley Electoral, expresión más acabada del espíritu de los liberales reformistas de principio de siglo.

Este período, dentro de la tradición historiográfica, forma una suerte de unidad de análisis donde *sobresale una fórmula política, el roquismo* que se caracteriza no solo por el lema **Paz y Administración** sino que revela discensos e inquietudes diferentes en los actores sociales.

El estudio incluye temas que contextualiza el 90 y sus consecuencias, el que es signado como un ciclo de conflictos armados que genera oposición pero que, paradójicamente, sienta, según los autores, una rápida recuperación del roquismo, manifiesto en su inteligencia práctica para controlar el poder presidencial.

El momento conlleva nuevas líneas en el pensamiento político argentino que se introduce a través de las ciencias sociales.

Se perfilan, a partir de aquí, dos estrategias políticas que responden a metodologías acuerdistas e intransigentes y que imbuidas de un lenguaje contradictorio marcan los años subsiguientes hasta la reforma del Centenario.

Lo expresado genera en el pensamiento argentino un debate intelectual tanto en los ámbitos universitarios como parlamentarios que evidencian un espíritu reformista. Este espíritu sustenta una inquebrantable fe en los logros de la ciencia y su posibilidad de aplicar el método al estudio de la actividad social y humana.

La reforma Electoral será el símbolo del ideal jamás alcanzado y la práctica sincera de la libertad política que abrirá un cruce para desentrañar *una transición deliberada entre el viejo régimen que se juzgaba caduceo y el nuevo régimen*

democrático que solicitaba la atención de los reformadores.

Se examina críticamente en este estudio **las fallas de la organización federal del Estado Argentino** subrayando un debate en torno a las instituciones que comprende variados temas legislativos y judiciales.

Este discurso abarca además, planteos controvertidos como **el tratamiento de las cuestiones económico-financieras** donde los autores examinan la conversión monetaria, la política fiscal y la aduanera con la apoyatura de singulares discursos.

Destacamos con especial interés la *cuestión social* que despliega un panorama heterogéneo que ocasionó conflictos entre los mismos obreros y plantea la integración ciudadana del inmigrante, repercutiendo además significativamente en el debate político-institucional de la época.

El estudio preliminar también incorpora fragmentos de fuentes que permiten una mejor comprensión e interpretación del contexto analizado.

Cabe acotar que Natalio Botana y Ezequiel Gallo subrayan que durante el período abarcado, la modernización, en sus múltiples aspectos es entendida como la consecuencia necesaria de la acción política y legislativa.

Desde la perspectiva histórica este trabajo no se ajusta estrictamente a la expresión político-institucional del vocablo República, sino que amplía sus miras con juicios sobre la historia nacional, su sociedad y su economía. Se pretende dar una explicación crítica sobre el pasado a través de discursos retóricos cargados de intencionalidad política.

Consideramos a la obra como un excelente apoyo metodológico para los docentes, porque permite una adecuada interacción y mediación pedagógica al rescatar fuentes históricas donde se vuelcan opiniones, creencias y estilos de tres décadas de la vida argentina.

Y porque, a criterio de sus autores, su estudio preliminar, selección y compilación de fuentes documentales *no*

solo recoge las ideas establecidas en un país que se despedía del siglo XIX y sugería nuevas orientaciones a los años venideros, sino que también este recorrido evoca la voces de una Argentina que no fue.

Liliana J. Ferraro

CONTE DE FORNES, Beatriz: *La Independencia Hispanoamericana, del fidelismo al separatismo*. Mendoza. Ed. Facultad de Filosofía y Letras, 1996, 154 p.

La autora de este libro es una joven docente e investigadora que trabaja con responsabilidad, relea la Historia de América y se ubica desde una perspectiva distinta -de espacio y tiempo- a la de otros muchos estudiosos de este tema muy explorado: el proceso de la Independencia Hispanoamericana.

Comienza su estudio precisando el significado de los términos Independencia y Revolución. Gran acierto. Afirma que el proceso es complejo porque en él convergen entrelazados íntimamente en el tejido histórico los dos fenómenos, aunque es posible -por medio de un proceso racional-, aislar uno de otro para su mejor análisis.

De esta forma se perfilan dos líneas de análisis que forman el marco necesario, una -de temporalidad larga- que culmina con la madurez espiritual de la élite y otra -de aceleración histórica- el desarrollo de las relaciones metrópoli-posesiones dentro de la difícil situación internacional que se planteó a partir de 1789. Ambas convergen en un punto en el que se produce en el plano de la conciencia del criollo, la ruptura del vínculo con la corona.

Pero de este análisis la lleva al interrogante de por qué algunas regiones declararon tempranamente su independencia (Venezuela en 1811) y otras tardíamente (Perú 1821).

Se dedica entonces, a partir del acusado proceso de regionalización que se vivía en Hispanoamérica a comienzos del siglo XIX, a considerar los factores locales de cada región: situación económica, actuación de los diferentes grupos sociales, corrientes de ideas que prevalecieron, influencia de determinadas personalidades, y demás elementos que le

proporcionan una visión más acabada de los sucesos.

Aplica el modelo a tres casos seleccionados: Venezuela, que declara su independencia en 1811, Chile en 1818, y Perú en 1821.

Son interesantes las Consideraciones Finales, donde, entre otras conclusiones, infiere que si bien no ha trabajado con el conjunto de lugares, en el caso de incorporar los casos restantes el cuadro se enriquecería con nuevos matices pero no se alteraría en lo sustancial.

El libro es una colaboración valiosa para estudiosos y estudiantes de la Historia de América.

Alicia V. Gabbi

GARCIA HAMILTON, José Ignacio: *Cuyano alborotador. La vida de Domingo Faustino Sarmiento.* Buenos Aires, Ed. Sudamericana. 1997. Pág. 333.

José Ignacio García Hamilton se desempeña como profesor de Historia del derecho en la Universidad de Buenos Aires, además ha sido periodista y directivo del Diario La Gaceta del Tucumán.

Colabora con otros periódicos y revistas de la Argentina, Uruguay, y los Estados Unidos.

Ha realizado numerosas publicaciones tales como: Azúcar y estudiantes (teatro); La novelesca biografía del talentoso seductor Juan B. Alberdi; etc.

Por "La vida de un ausente" fue galardonado con el diploma al mérito por la fundación Konex.

Esta obra es una narrativa histórica, en la cual se desarrolla, de manera pintoresca, la vida de Domingo Faustino Sarmiento. Comienza desde el momento en que se conocen los padres de Domingo, para continuar con su infancia, su juventud, su obra política y su muerte.

Es en los primeros capítulos en donde se encuentra narrada de manera anecdótica varios aspectos de la Familia Sarmiento - Albarracín; allí cuenta los sacrificios que su madre hacía para mantener el hogar y las ausencias de su padre.

Continúa contando como fue la infancia y la juventud de Sarmiento, su afición desde muy pequeño por la lectura y los sacrificios que tuvo que hacer para poder colaborar para mantener a su familia.

También están comentados los sufrimientos de Sarmiento, tales como, el exilio que lo mantuvo alejado de su familia durante cinco años, que de alguna manera lo compensó con la llegada de un gran amor y la dicha de disfrutar de una

hija que lo llenó de felicidad.

Pero no sólo padeció el exilio, sino el de luchar en contra de la tiranía de Rosas y no ser reconocido luego por Urquiza, hecho éste que lo colmó de indignación. Tuvo que hacerse cargo de una gobernación la cual estuvo plagada de inconvenientes, falta de apoyos y de los respaldos suficientes como para darle la solidez necesaria a su gestión, sumado al fantasma que siempre lo atemorizó: el Chacho Peñaloza.

Además de los avatares políticos, sufrió el peor castigo que jamás esperó: el engaño de su mujer.

Por todos estos incidentes nuevamente llegó el alejamiento de su patria, la cual al término de tres años lo recibiría con la dicha de tenerlo como Presidente de la República, una responsabilidad enorme y una alegría sin igual causaron en él; pero lamentablemente estos sentimientos no mitigaron el dolor de haber sufrido la muerte de hijo Dominguito.

Su presidencia un tanto conflictiva lo irá desgastando: la lucha contra López Jordán, su enemistad con Mitre, la reconciliación con Urquiza le permitirá sacar las fuerzas suficientes como para otra vez más salir adelante.

Señala el autor cómo fue la trayectoria política de Sarmiento, su actuación en el Senado de la Nación y luego su enfermedad y la muerte producida en Asunción del Paraguay. De alguna manera la muerte le anunció que su tarea había concluido y que era hora de descansar.

En suma, la obra de García Hamilton, caracteriza a un Sarmiento en donde, a pesar de la belicosidad y el odio a los caudillos, el sufrimiento, la soledad, serán expresiones válidas que permitirán con su conjugación, el perfil definido de una personalidad fuerte.

En esta obra se muestra un Sarmiento no tan duro como muchos creyeron que fue, sino que él podía emocionarse hasta las lágrimas.

La obra es de una rápida y ágil lectura, además de una fácil comprensión, lo cual hace que capítulo tras capítulo aumente de manera progresiva el interés por la historia.

Es importante destacar que cuenta con una amplia documentación basada en cartas, las cuales algunas de ellas son inéditas y arrojan luz sobre algunos aspectos de la vida de Sarmiento. En esta fuente epistolar reside el mayor valor de la obra.

En síntesis, el autor, ha sabido tramar lo histórico con lo anecdótico, obteniendo como resultado una completa y conmovedora historia en donde el lector no tiene más que dejar volar la imaginación en el momento de leerla.

Raquel Rodríguez

PEREZ GUILHOU, Dardo. *Liberales, Radicales y Conservadores. Convención Constituyente de Buenos Aires 1870-1873.* Buenos Aires, Plus Ultra, 1997, 144 págs.

El autor de este libro dirige el Instituto de Estudios Constitucionales y Políticos de Mendoza cuya interdisciplinarietà alienta la investigación y divulgación de temas constitucionales e ideas políticas argentinas ampliando las perspectivas de los enfoques históricos.

En *Liberales, Radicales y Conservadores...* estudia y analiza en forma reflexiva y crítica la Convención Constituyente de Buenos Aires entre 1870-1873 dando un nuevo matiz que completa la visión política, constitucional e ideológica sobre la temática.

Las aportaciones del autor están contextualizadas dentro de un significativo marco histórico, si recordamos que Buenos Aires no formó parte de la Convención Constituyente de Santa Fe. Y que la posterior Reforma Constitucional de 1860 no logró expresar todas las ideas políticas actuantes. A pesar de Pavón, se había mantenido cierto recelo entre el gobierno provincial y nacional, que intentaba a criterio de algunos porteños, sacrificar parte de su soberanía con la Ley de Compromiso. De las divergencias provinciales se originó la división del Partido Liberal entre *autonomistas y nacionalistas*; este proceso histórico se cierra en 1880 con la federalización de parte de su territorio donde se fija la capital definitiva de la República.

Esta es la razón por la cual la Convención cobra extraordinaria significación al conjugar *por primera vez a todas las fuerzas políticas de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires dando origen a un diálogo conciliador e integrador* que es parte del ambiente y espíritu de los años de la administración de Nicolás Avellaneda y del programa del partido autonomista

encabezado por Adolfo Alsina. El ideario de los convencionales se transformará, a posteriori, en las bases de un **nuevo proyecto de país**.

La obra ofrece un perfil de las tendencias políticas, ideas, programas preconstituyentes y pensamiento de los principales actores sociales entre los que destacamos la acción discursiva de Bartolomé Mitre, Rufino de Elizalde (Liberales Ortodoxos); Vicente F. López, Adolfo Alsina, (Liberales Conservadores); Aristóbulo del Valle, Cambaceres, Luis Sáenz Peña, José Manuel Estrada, Pedro Goyena, (Liberales Democráticos); entre otros.

Significativos resultan los debates que comprenden los derechos, libertades, régimen político y organización de poderes. Cabe acotar que la Convención asumió el papel de tratar libremente todos los temas del espectro histórico-ideológico-constitucional centralizando su quehacer en su preocupación por la originalidad de los planteamientos.

Las deliberaciones fueron enriquecidas por la presencia de las variadas tendencias políticas que, al no actuar rígidamente agrupadas en bloques partidarios, ni por ideas dogmáticas afines, dieron como resultado según lo expresa Pérez Guilhou, un material riquísimo. Se impuso un eclecticismo actualizante que combinó las premisas del pensamiento liberal con la del conservador y el democrático. Este eclecticismo aseguraba un nuevo camino institucional con tendencias conservadoras de matices y notas populares.

A nuestro criterio, el capítulo dedicado a **las tendencias políticas** dentro del pensamiento liberal es el hilo conductor del discurso que ayuda a comprender el sistema doctrinario que fundamentó el texto definitivo de la Reforma Constitucional de la provincia de Buenos Aires.

Al pautar el autor las características de estas corrientes del pensamiento argentino plasmadas en distintas formas institucionales define los perfiles de los **liberales ortodoxos**,

radicales-democráticos y los conservadores. Y refleja las tendencias ideológicas, siempre presentes, con mayor o menor fuerza, en todo nuestro proceso jurídico político.

No deja de estar presente en esta obra los múltiples autores en los que se nutrieron los convencionales. Son mencionados los norteamericanos Story, Curtis, Webster, Lieber o los franceses Tocqueville y Laboulaye, así como las fuentes inglesas con Blackstone, Macaulay y Stuart Mill, que no hacen mas que reafirmar el amplio manejo bibliográfico de estos hombres. Se consigna, de igual manera, que autores nacionales, como Sarmiento y Alberdi, no son citados a pesar que sus producciones intelectuales fueron marcadamente representativas en nuestro pasado histórico.

En los temas referidos a la organización nacional no puede ignorarse el enriquecimiento *ideológico y jurídico aportado por las provincias con su bagaje histórico, doctrinal, legislativo y jurisprudencial* como lo demuestra este trabajo. Razón por la cual el autor señala que el poder constituyente en nuestro país *no es fruto de un solo acto o decisión, sino que actúa y se configura* lentamente en un largo proceso que va desde 1810 hasta nuestros días. Para él esta Convención nutre y actualiza el contenido *tácito del texto nacional de 1853-1860.*

Resulta particularmente interesante en el discurso, la existencia de un proceso Preconstituyente que conforma parte del sustento doctrinario, como las tesis doctorales de Dardo Rocha, Aristóbulo del Valle, Carlos Pellegrini y Adolfo Rawson; asimismo de las fuerzas sociales predominantes, entre las que mencionamos la masonería, el Club El Progreso o la Sociedad Rural Argentina. No olvida el autor otros antecedentes, como proyectos constitucionales y trabajos creativos aportados por importantes libros y artículos de revistas de época como "La Revista de Buenos Aires", "La Revista Argentina" y "La Revista del Río de la Plata", que implican una síntesis de la madurez

histórica de una sociedad y sus actores.

Las notas predominantemente liberales están en toda la estructura integral del texto constitucional, y las conservadoras se vislumbran en los discursos donde se señala el papel trascendente de una *unidad* y de una *realidad* invocando la historia nacional y local así como la tradición nacional.

Categorías de análisis, como el sistema electoral, la organización municipal, el sistema judicial, la educación, la tenencia de tierra y el servicio de frontera reflejan notas radicales democráticas que nos hablan de una Argentina que *anunciaba una nueva conciencia transformadora*. Y clarifican las diferentes propuestas de programas dentro del marco del Estado Liberal y de una conjunción ecléctica que busca *el rumbo para consolidarse*.

El orden, aunque parezca contradictorio, se asienta - según el autor- sobre notorios principios conservadores. Este balance responde al ideario y al programa de unos de los hombres menos estudiados, pero no por eso menos significativos, como es la personalidad de Adolfo Alsina que por su característica de conductor de fuerzas sabe sintetizar lo exigido en el momento histórico brindando una respuesta conservadora popular.

Una aportación interesante en esta investigación es la aplicación de un enfoque metodológico donde se vincula la trama ideológica con el texto constitucional permitiendo enriquecer las reflexiones y dar respuestas al orden jurídico-político argentino.

La obra brevemente reseñada constituye un aporte valioso para los especialistas e investigadores al caracterizar un perfil y una perspectiva ideológica, política e institucional de nuestro pasado. Esta es imprescindible para comprender, explicar y valorar nuestra historia en forma integradora dentro de un proceso que contribuye a la conformación de la Nación.

Liliana J. Ferraro

SANJURJO DE DRIOLLET, Inés Elena. *Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento. El cabildo de Mendoza en el siglo XVIII. Estudio Institucional.* Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1995. 247 pág.

La institución es -según la definición de V. Tau Anzoátegui y E. Martiré- "una ordenación parcial de la vida del hombre en sociedad, que ha llegado a un desarrollo sólido y autónomo a través de la actividad desplegada y la renovada adhesión de muchas generaciones". El libro que comentamos aborda el estudio de una institución, el cabildo mendocino, en el siglo XVIII. La autora es Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, en la Cátedra *Historia Institucional Argentina*.

El trabajo fue realizado mediante la recopilación de fuentes inéditas, editadas, y bibliografía sobre historia colonial regional. Es completado con un Apéndice que incluye un minucioso registro de los funcionarios del cabildo, un tratamiento estadístico de la información, y cartografía histórica.

El cabildo, llamado también ayuntamiento, y municipalidad en el siglo XIX, era la cabeza del gobierno local. El estudio ubica al organismo en el contexto del sistema institucional del imperio español, destacando su papel. Es el punto de partida para analizar el juego de poderes que coexistían en la ciudad colonial: por un lado el de la corona, a través de sus organismos y funcionarios, y por el otro el del ayuntamiento, representante directo y genuino de la ciudad.

La autora revela, sin necesidad de explicitarlo, el manejo del adecuado marco teórico y metodológico. Una institución tiene un sentido de permanencia, y un dinamismo que conduce

al cambio. Es creada, conservada y transformada por el hombre. Cuando no responde a las necesidades de la sociedad entra en un proceso de crisis y transformación para adecuarse a los nuevos condicionamientos ambientales. El libro desentraña la evolución del cabildo mendocino en un período de fundamentales reformas producidas por el advenimiento de la dinastía de los Borbones, con un cambio de valores, teniendo en cuenta igualmente la incidencia de los factores económicos. Se perfila de este modo su desarrollo, crisis, y posterior revitalización, que le permite llegar con gran autonomía a las vísperas de la Revolución de Mayo.

El poder económico y político, y el prestigio intelectual constituyeron las bases del sector social que dominó en las ciudades indianas. Así, el estudio del aspecto político se complementa con el social, pues otro de los objetivos del trabajo es dilucidar la influencia de destacadas familias en la evolución de la institución. Nombres pertenecientes a la alta burguesía, como Videla, Guevara, Godoy, propios del período fundacional, aparecían junto a Ortiz y Molina. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII predominaron los apellidos Corvalán, Martínez de Rozas y Sotomayor. Tres familias responsables del resurgimiento del organismo, que "tuvieron la capacidad de crear una red familiar mediante el matrimonio, su predominio económico, las profesiones, el monopolio de los puestos del cabildo y su aptitud para vincularse con la estructura de la administración real". El ayuntamiento constituyó el instrumento político por antonomasia con que contaron las burguesías criollas para afianzar su poder.

El trabajo incluye el examen de las funciones del cabildo. No se trata de un estudio descriptivo sino que la autora realiza, con juicio crítico, la confrontación de fuentes de diverso origen, a fin de determinar si la institución respondió a las necesidades reales de la sociedad mendocina. Lo concreta mediante el análisis del efectivo poder del cabildo. En otros

términos, su grado de autonomía frente a un Estado centralizado, teniendo como indicadores el peso de la institución y su capacidad, tanto para cubrir sus cargos, como de gobierno. Distingue así, luego de estudiar los antecedentes del siglo anterior, tres etapas: de revitalización (1701-1718), de decadencia (1718-1748), y de superación de la decadencia, a partir de 1748.

Al considerar la regulación jurídica, uno de los elementos de una institución, incursiona, en la medida de lo necesario, en el campo de la Historia del Derecho, disciplina que se complementa con la Historia Institucional -señala Abelardo Levaggi- aún cuando tienen objetos y métodos distintos.

En síntesis, se trata de un estudio institucional que contempla los aspectos jurídicos, sociales, los factores económicos y, en menor grado, culturales. Paralelamente, presenta la pintura de una época, pues logra recrear distintos aspectos de la vida de nuestra ciudad en el siglo XVIII. Aunque el "trabajo consiste en el estudio de un caso, el cabildo en una ciudad marginal de la América hispana", dado su enfoque puede aplicarse a otras localidades similares.

La obra reúne dos características de difícil conjunción: erudición, y un estilo ágil y de atractiva lectura. Es, por lo tanto, de indispensable consulta para los especialistas, y de considerable interés general.

En momentos en que el Derecho Público Provincial ha mostrado un proceso de revisión, concretado en las nuevas constituciones provinciales, incorporando la de Tierra del Fuego la institución indiana del juicio de residencia, y cuando se otorga mayor relevancia al municipio, esta investigación aporta importantes elementos acerca de sus raíces históricas. Un cabal conocimiento de nuestro pasado nos permite una fundada proyección hacia el futuro.

Marta Huertas

**OBRAS DE HISTORIA AMERICANA
existentes en la Biblioteca de la
Honorable Legislatura de Mendoza**

Alejandro Darío Sanfilippo

Introducción:

Como es sabido por todos, la simple existencia de una biblioteca conlleva potencialmente la presencia de material afín a nuestra especialidad. Dicha posibilidad se acrecienta cuando aquella pertenece a una institución centenaria y tan importante como la H. Legislatura de la Provincia de Mendoza. Suponemos, con un alto grado de seguridad, que allí descansan libros referidos al objeto de nuestros estudios y en la pretensión de que esas conjeturas sean certezas se ha realizado el presente trabajo.

Esta investigación es parte de un proyecto de mayor envergadura y trascendencia que trata sobre "La Política de Estados Unidos en Iberoamérica y el Caribe", que realiza el equipo encabezado por la Prof. Ramona del Valle Herrera.

Es necesario especificar el marco temporal en el que se inserta, el cual comprende desde el último tercio del siglo pasado y la primer mitad del corriente, aproximadamente. Debido a ello el material relevado sólo se refiere a dicha época, por lo tanto señalamos, para evitar malos entendidos, la presencia de bibliografía de tiempo anterior y posterior a los años antedichos. También apuntamos como límite que las obras referidas a historia argentina de ese período, que no están orientadas desde un punto de vista de la región, fueron obviadas.

La Biblioteca de la H. Legislatura de Mendoza

El edificio en el cual reside el Poder Legislativo de nuestra provincia se encuentra sobre la calle Patricias Mendocinas y Paseo Sarmiento de la Ciudad de Mendoza. Dentro de ese añoso caserón funciona la Biblioteca de la Honorable Legislatura de Mendoza. El acceso a ella es directo desde el Recinto de Sesiones y del denominado Salón de los Pasos Perdidos. Una vez dentro de ella puede percibirse su carácter y estilo diferencial del resto de las bibliotecas a las que estamos acostumbrados los lectores mendocinos. Sus estantes son de fina madera trabajada y se hallan todos los ejemplares bajo llave, aún los escritorios para lectura son de una solidez propias de una época ya pasada.

Organizativamente la Biblioteca está en jurisdicción de la Vicegobernación, de la que depende la Unidad Organizativa Legislatura, que junto al H. Senado y la H. Cámara de Diputados conforman las tres instituciones que funcionan en el edificio anteriormente mencionado. Cada una de estas posee autonomía respecto de las otras dos, cuentan con sus autoridades, presupuesto y personal propios. Pero los servicios

de aquella son prestados sin excepción e igualitariamente a las tres jurisdicciones enumeradas. A la vez por tratarse de una biblioteca pública puede y es utilizada por el público en general, como así también por otras reparticiones del Estado.

Además del material del presente trabajo, la biblioteca tiene unos 20.000 ejemplares aproximadamente. Entre ellos se encuentran de las más variadas materias tales como geografía, antropología, sociología, historia universal y argentina, ciencias naturales, etc. Aunque debemos señalar que su especialidad consiste en derecho, legislación y jurisprudencia. Como la mayoría de este tipo de instituciones adquiere su material por compra, suscripciones y algunas infrecuentes donaciones. Hay que destacar que se halla totalmente informatizada la sección destinada a legislación, mientras la bibliografía será incorporada a dicha situación a través del sistema MICRO ISSIS.

Con respecto a su origen, fue oficialmente instituida el 1 de junio de 1932. Aunque se sabe que funcionaba desde la segunda mitad del siglo pasado, pero no lo hacía como desde la fecha mencionada. Realizaba su tarea como una simple oficina a la que recurrían los legisladores o sus colaboradores, pero sin la rigurosidad y sistematización propias de una biblioteca. Una vez creada oficialmente su funcionamiento se ordenó con las características de una biblioteca pública, pero debió esperar hasta el año 1934 para que por medio de la Resolución N° 88 se designara a su primer Director don Pedro Inchausti. Actualmente la conducción se encuentra a cargo de la Sub Directora Angela Alicia Olmos.

Finalmente es preciso remarcar que en los elegantes estantes de esa biblioteca descansan ejemplares de un gran valor por su antigüedad y contenido, como la obra de Barros Arana, que esperan por los espíritus inquietos que los requieran para brindarse plenamente. En el presente trabajo nos dedicamos a la sistematización de la Bibliografía de la Historia Americana con que cuenta la Biblioteca de la Honorable

Legislatura

Dicha sistematización se ha realizado volcando los siguientes datos: número de inventario, apellido y nombre del autor, título de la obra, editorial, lugar de edición y año con indicación de índice o suscinto comentario de su contenido.

7904

MOORE, David

Historia de la América Latina. Trad. Najmen Grinfeld. Ed. Poseidón. 6° edición. Bs. Aires. 1945.

1° Parte. Período Colonial.

2° Parte. Desarrollo de la América Latina en el S XIX.

XIV. México desde Santa Ana a Carranza.

Desde Maximiliano a Díaz; P. Díaz; F. Madero; V. Huerta; febrero de 1913- julio de 1914.

XV. América Central y Cuba (todo).

3° Parte. La América Latina en la actualidad.

XVI. Los países más europeizados de Sud América.

El S XX (Argentina y Uruguay).

XVII. Países de la costa del Pacífico y del norte de Sud América.

Chile, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela.

XVIII. El Brasil y sus vecinos del interior del continente.

XIX. Las islas del Caribe en la época contemporánea.

Cuba, R. Dominicana, Haití y Estados Unidos.

XX. México y la América Central.

De Carranza a Camacho; Centro América y la apertura del Canal de Panamá. Nicaragua.

XXI. Relaciones con Europa y Asia. Primeros pasos del Panamericanismo.

XXII. La Doctrina de Monroe. Cooperación política, económica e intelectual interamericana en los tiempos recientes.

8014

GONZALEZ, Ramón

La Revolución de Chile. Los procesos a los miembros del Gobierno derrocado y el sistema parlamentario. Ed. El Literario. Bs. Aires. 1893.

*Es una pequeña obra, que consta de 11 capítulos y 37 páginas. En ella se trata el derrocamiento de Balmaceda desde el punto de vista del Derecho Constitucional y de los principios."

8106

MILLER, William

Historia de los Estados Unidos. Trad. Andrés Mateo. Ed. Novaro México. México. 1963.

Cap. 10. Dientes y Zarpas en el mundo de los negocios.

Cap. 11. La "Morganización" y la clase media.

Cap. 12. El impulso mesiánico.

Cap. 13. El Bolchevismo, el Bobbitismo y las Barricadas.

Cap. 14. El mundo único del S XX.

*No posee aparato bibliográfico, ni citas. Es del tipo de las "Breve Historia de...", con un destino de divulgación masiva. Su autor es maestro, periodista, editor y escritor.

8103

KEPNER, C. D. y SOOTHILL, J. H.

El imperio del banano. Las compañías bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe. Prol. y notas Gregorio Selser. Ed. Triángulo. 2º edición. Bs. Aires. 1957.

I. El dominio de United Fruit Company.

II. La United derrota a sus rivales en Costa Rica.

- III. La marcha hacia el Pacífico.
- IV. Sam Zemurray y la United en Honduras.
- V. El poder por medio de concesiones.
- VI. Táctica en los transportes.
- VII. La Gran Flota Blanca.
- VIII. La política bananera.
- IX. Un infractor de la ley.
- X. Los apuros de los agricultores particulares.
- XI. Cooperación contra monopolio.
- XII. Los trabajadores arrojan el guante.
- XIII. El futuro del Imperio.

8105

MORRIS, Richard

Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos de América. Trad. A. Guzmán Balboa. Ed. L.M.U. México. 1962.

*Es un libro interesante, posee 46 documentos, desde el "Pacto del Mayflower" del 21-11-1620, hasta el "Discurso sobre la Alianza para el Progreso" del 13-03-1961, pasando por "Ley Sherman contra los monopolios" del 02-07-1890.

8099

OCHOA CASTRO, Carlos

México de ayer y de hoy. 1939.

1º Parte. Visión histórica.

Cap. VI. General Porfirio Díaz.

hasta

Cap. XII. Lázaro Cárdenas.

2º Parte. La obra.

Cap. XIII. El problema agrario.

Cap. XIV. El problema religioso.

420

- Cap. XV. Las organizaciones obreras.
- Cap. XVI. La expropiación del petróleo.
- Cap. XVII. El Partido de la Revolución Mexicana.
- Cap. XVIII. Plan sexenal.
- Cap. XIX. El problema indígena.
- Cap. XX. El problema educacional.
- Cap. XXI. ¿Hacia dónde marcha México?.
- Cap. XXII. El mensaje de México.

*No tiene aparato bibliográfico. Plantea un destino inevitablemente socialista para México.

8200

ONCKEN, Guillermo

Historia Universal. La América Latina desde su origen hasta los tiempos modernos. Tomo 39. Ed. Montaner y Simón. Barcelona. 1921.

*Es una obra que toma a la mayoría de los Estados latinoamericanos, pero desde una perspectiva fundamentalmente institucional.

7932

LEVENE, Ricardo

Historia de América. 13 vol. Ed. Jackson. Bs. Aires. 1943.

América contemporánea. Tomo IX.

La Argentina desde la Constitución Nacional hasta nuestros días.

-La generación del 80 y la cultura nacional. Letras, ciencia y periodismo.

-El ciclo histórico de 1880-1910. Presidencias de Roca, Juárez Celman, Pellegrini, L. Saenz Peña, Uriburu, Roca, Quintana y Figueroa Alcorta.

-El ciclo histórico de 1910-1940. Presidencias de R.

Saenz Peña, de la Plaza, Yrigoyen, Alvear, segunda presidencia de Yrigoyen, Uriburu, Justo y Ortiz. Las presidencias subsiguientes de Castillo y Ramírez.

-Aspectos de la Argentina de hoy. Interpretación de la historia argentina contemporánea.

La República Oriental del Uruguay desde 1830 hasta nuestros días.

-La orientación civilista.

-La época constructiva.

Historia contemporánea del Paraguay a partir de 1870.

-Período constitucional.

-Fin del régimen colorado.

-Período de anarquía.

-Consolidación de la paz.

-La cuestión de límites con Bolivia.

-Panorama político del año 1930.

-60 años de régimen constitucional.

-La Guerra del Chaco.

-Los últimos años.

Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833.

-La Guerra del Pacífico.

-La agonía del presidencialismo.

-La oligarquía parlamentaria.

-Anarquía militar.

-La vuelta a la legalidad.

-Las cuestiones de límites.

América contemporánea. Tomo X.

Historia contemporánea de Bolivia.

-La guerra injusta.

-La política conservadora.

-La política liberal.

-La política republicana.

Historia republicana del Perú.

- Guerra del Pacífico.
- Retorno al militarismo.
- Período de afirmación civil.
- Los últimos sucesos.

Ecuador. La República independiente.

- El progresismo.
- Los caudillos liberales.
- Los hechos contemporáneos.

La República de Colombia desde 1832.

-La Constitución de 1886. Regímenes conservadores. La guerra civil de 1899.

-Los problemas relativos al Canal de Panamá. Separación del Istmo.

-El presidente Reyes. Reacción republicana. Las reformas constitucionales de 1910.

-Gobiernos conservadores. Presidencia liberal de Olaya Herrera.

-La época contemporánea.

Venezuela independiente.

-Presidencias de Linares Alcántara, Guzmán Blanco y Crespo.

-Períodos de Rojas Paúl, Andueza Palacio, Crespo y Andrade.

-Revolución restauradora. Período del general Castro: el caudillo de la guerra.

-Dictadura de Gómez: el caudillo de la paz.

-La reconstrucción. Gobierno de López Contreras.

-Gobierno del general Isafas Medina Angarita.

América contemporánea. Tomo XI.

México contemporáneo.

-El régimen político de Porfirio Díaz.

-Las relaciones exteriores durante la época de P. Díaz.

-El desarrollo económico y la administración en la época de P. Díaz.

- La vida intelectual durante la dictadura.
- El aspecto político de la Revolución, desde 1910 hasta la actualidad.
- El conflicto religioso.
- Las relaciones internacionales desde 1911.
- México ante la Segunda Guerra Mundial.
- La reforma agraria.
- El obrerismo.
- La economía y las finanzas.
- La administración. El ejército.
- La cultura.

América central desde la ruptura del Pacto Federal hasta nuestros días.

- Guatemala.
- El Salvador.
- Honduras.
- Nicaragua.
- Costa Rica.
- Panamá.
- Los países centroamericanos en la Guerra Mundial.
- Guerra Nacional contra el filibustero Walker.

Cuba Independiente.

- Ocupación de Estados Unidos y la primera República.
- La intervención americana y las luchas por la estabilización de la nacionalidad.
- Contra la tiranía.
- Días contemporáneos.
- Cuba ante la Segunda Guerra Mundial.

Historia contemporánea de la isla de Santo Domingo.

- La República Dominicana desde 1873 hasta nuestros días.
- La República de Haití.

Puerto Rico en el S XX.

América contemporánea. Textos constitucionales. Tomo XIII.

Brasil, el Imperio y la República.

- Fundación del régimen republicano.
- Deodoro da Fonseca y Floriano Peixoto.
- Prudente de Moraes.
- Campos Salles.
- El período laborioso de Rodríguez Alves.
- Alfonso Penna.
- Entre Ruy Barbosa y Pinheiro Machado.
- Wenceslao Braz.
- Epitacio Pessoa.
- El período de 1922 a 1930.
- Período del sr. Getulio Vargas.
- Brasil y la Segunda Guerra Mundial.
- Panorama cultural.

Historia de la Guayanas.

- Orígenes.
- Guayana francesa.
- Guayana holandesa.
- Guayana inglesa.

Textos constitucionales de los Estados americanos.

- Argentina.
- Bolivia.
- Brasil.
- Colombia.
- Costa Rica.
- Cuba.
- Chile.
- Ecuador.
- El Salvador.

7929

PEREYRA, Carlos

Breve historia de América. Ed. Aguilar. 3º edición. México. 1949.

9º Parte. Del Mar Caribe al de Behring.

-De la era Porfiriana en adelante.

*No posee aparato bibliográfico, ni citas.

8091

ROUSIERS, Pablo

La vida en la América del norte. 2 vol. Ed. Montaner y Simón. Barcelona. 1899.

*En ambos tomos se realiza una descripción de la vida política, social, cultural, económica etc., de Estados Unidos a finales del S XIX. Es una óptica interesante y contemporánea de las costumbres americanas en todo los órdenes vitales. En política habla de las ciudades de la carne, de lo social con la educación primera, de la vida familiar, etc.

8039

SANTOS, Carlos

Conflicto Paraguayo Boliviano. 2º edición. Asunción. 1932.

Cap. I. Idiosincracia boliviana.

Cap. II. Lealtad, sinceridad, dignidad.

Cap. III. Los verdaderos motivos de las pretensiones bolivianas. Origen del conflicto.

Cap. IV. Ventajas estratégicas y económicas.

Cap. V. Aprovechamiento de zonas de influencia.

Cap. VI. Situación en 1932; hasta setiembre 24.

Anexos. Juicios de la prensa argentina y paraguaya, y algunas

426

opiniones de personas autorizadas sobre la primera edición.
Laudo arbitral.

Artículos de prensa.

8055

SAMANIEGO, Roque
Problemas Nacionales. 1931.

*Es un libro o compilación de artículos sobre la actualidad paraguaya de ese momento, que refleja lo que aparecía en los periódicos de la época. Contiene diversos temas, enfocados siempre como problemas del Estado y la sociedad paraguaya. Por ejemplo, el tema militar, el moral, el económico, etc.

3155

CAMARAS DE COMERCIO LATINO AMERICANAS
Conferencia de cámaras de comercio Latino Americanas.
Antecedentes, actas y resoluciones. Ed. Sociedad imprenta y litografía Universo. Valparaiso. 1934.

Cap. I. Invitación.

Cap. III. Delegaciones a la Conferencia.

Cap. IV. Reglamento de la Conferencia.

Cap. XVIII. Resoluciones de la Conferencia.

Cap. XIX. Constitución de la Confederación.

*Tiene importancia por los concurrentes, fundamentalmente los países sudamericanos, por lo seleccionado en el índice y principalmente, por lo que dice el propio PREFACIO: " la Conferencia ha sentido,..., que estaban fijos en ella los ojos de todo el mundo, afligido por la más intensa crisis económica que ha conocido la historia".

3122

BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL

La reconstruction économique et sociale aux Etats Unis. Ed. O. Thone. Geneve. 1935.

*Es una obra escrita en francés, pero a pesar de mi desconocimiento de dicha lengua, puedo entender que trata el período de la crisis de 1930 y la época de Roosevelt. Posee capítulos sobre "los premios, la producción y las prácticas comerciales", "las relaciones industriales", "política monetaria y financiera", etc.

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

Comité argentino de la comisión interamericana de arbitraje comercial. Bs. Aires.

*Es un boletín informativo, que comunica la formación del Comité Argentino. Hace referencia a los antecedentes sobre el tema y se remonta a 1915. Es importante porque indica sucintamente las funciones del Comité, además de los nombres de los integrantes de dicho organismo, como así también quien preside la Comisión Inter Americana, el sr. Spruille Braden.

3103

ALSINA, Juan

La inmigración en el primer siglo de la independencia. Ed. F. S. Alsina. Bs. Aires. 1910.

- Cap. I. La inmigración en el primer siglo de la Independencia.
- Cap. II. La inmigración en el año 1909, último del primer siglo.
- Cap. III. Resumen histórico de la inmigración europea.
- Cap. IV. Asimilación o incorporación a la nacionalidad y radicación del inmigrante.
- Cap. V. Selección del inmigrante.

428

***Posee cuadros estadísticos, fotografías y un detalle sobre la selección del inmigrante, definiendo todos los aspectos que se tenían en cuenta para ello.**

3390

FIGUEROLA, José

***La colaboración social en Hispanoamérica.* Ed. Sudamericana. Bs. Aires. 1943.**

1º Parte. Tránsito de la lucha de clases a la colaboración social.

-Evolución ideológica y legislativa.

2º Parte. Un ensayo típico de colaboración social.

-Gestación, esplendor y decadencia.

3º Parte. La colaboración social en Hispanoamérica.

-Situación económica social y realizaciones jurídicas.

-Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

4º Parte. Hacia nuevas realizaciones.

-Medidas que podrían orientar la solución de los grandes problemas que entrañan los sistemas de colaboración social.

3344

CLOUGH, Shepard

***Bases económicas del sistema norteamericano.* Ed. Sudamericana. Bs. Aires. 1956.**

1º. Economía y civilización.

2º. La industria norteamericana y los recursos naturales.

3º. Las artes industriales y otros factores de Progreso Económico.

4º. La "Agricultura Extensiva": sus beneficios y sus problemas.

5º. Transporte y comercio.

6º. El dinero y la banca en la economía norteamericana.

7°. Población, trabajo y movimiento obrero.

8°. La organización de las empresas, la Revolución Directoral y la Concentración de la riqueza.

9°. Los ciclos económicos y la previsión social.

10°. Pasado, Presente y Futuro.

*El autor es profesor de historia de la Universidad de Columbia.

3142

CRUCHAGA, Miguel

Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile. 2 vol. Prol. Arturo Alessandri. Revista Madrid. 1929.

*Es una obra interesante, el primer tomo es de una visión general de la economía chilena y el segundo se detiene en el tema minero. Es importante el autor por su calidad de hombre público de primera línea.

3151

ENZIG, Paul

La crisis económicamente mundial (1929-1933). Trad. Luis A. Vigil Escalera. Ed. Revista del Derecho Privado. Madrid. 1933.

2° Parte. Causas de la crisis.

3° Parte. La salida.

4° Parte. Perspectivas futuras.

Apéndices. La crisis en Gran Bretaña, en Estados Unidos, en Francia, en Alemania, Italia, norte de Europa, en el Imperio Británico, en Oriente y América Latina.

430

3182

LEWINSOHN, Ricardo

Historia de la crisis 1929-1934. Trad. Rosa Vila. Ed. Aguilar. Madrid. 1935.

Cap. I. Los preliminares de la crisis.

Cap. II. El crac de Wall Street.

Cap. III. El desastre de los Bancos europeos.

Cap. IV. La caída de la libra.

Cap. V. Quiebra de los consorcios.

Cap. VI. Depresión permanente en la agricultura.

Cap. VII. La desvalorización del dólar.

Cap. VIII. Indicios de mejora.

Cap. IX. Consecuencias de la crisis.

*Es un libro interesante. En el prólogo reconoce la imposibilidad de hacer historia científica y veraz de un hecho contemporáneo, pero se resuelve a realizar una crónica y dar una explicación de lo sucedido para que no se pierdan las impresiones causadas en el momento de la crisis.

3349

HACKER, Louis M.

Proceso y triunfo del capitalismo norteamericano. Trad. J. Prados Arrarte. Ed. Sudamericana. Bs. Aires. 1942.

Como lo expresa el título, la obra narra desde los orígenes del capitalismo norteamericano, que los halla en la E. Media, pasa por Europa y llega a América. Habla de la existencia de cuatro etapas del capitalismo, que se darán en Estados Unidos también. Aparentemente no indica ningún mecanismo fijo para el crecimiento, pero sí muestra el triunfo americano.

3382

UNION PANAMERICANA (ONU)

Resumen de los documentos básicos presentados a la Conferencia económica de la organización de los Estados americanos. Bs. Aires. 1957.

- I. Convenio económico general.
- II. Desarrollo económico.
- III. Comercio exterior.
- IV. Cooperación técnica.
- V. Transportes.

3363

NACIONES UNIDAS

Estudio económico de América Latina 1948. ONU. Departamento de asuntos económicos. N. Y. 1949.

1º Parte. Tendencias de la producción.

Cap. I. Manufacturas.

Cap. II. La industria de la construcción.

Cap. III. Minería.

Cap. IV. Agricultura.

2º Parte. Otros aspectos económicos.

Cap. V. Características demográficas.

Cap. VI. Transportes.

Cap. VII. Comercio exterior.

Cap. VIII. Balance de pagos.

Cap. IX. El desarrollo de la inflación.

Cap. X. América Latina y el restablecimiento económico de Europa.

Lista de anexos.

Lista de cuadros.

Lista de gráficos.

432

3354

IQUALT, Jorge R.

Hacia una coordinación de la economía sudamericana. Ed. Universo. Valparaíso. 1941.

Cap. I. La evolución de la Economía Mundial y el Régimen Liberal.

Cap. II. Antecedentes históricos de la Economía Sudamericana.

Cap. III. Los factores de la producción en la Economía Sudamericana.

Cap. IV. La producción agrícola Sudamericana.

Cap. V. La producción minera Sudamericana.

Cap. VI. La industria manufacturera y textil Sudamericana.

Cap. VII. El comercio exterior de los países Sudamericanos.

Cap. VIII. Hacia una coordinación de la economía sudamericana.

3353

ECONOMIA HUMANA, CUADERNOS LATINOAMERICANOS

Cuadernos latinoamericanos de economía humana. Ed. Centro latinoamericano de economía humana. Montevideo. 1958.

Nº 1

-Advertencia.

-Manifiesto.

-El problema de las Elites.

-Economía humana, política, civilización.

-Estructura económica de América Latina.

-Un estudio de vivienda y familia.

-Sociología religiosa.

Nº 2

-El desarrollo armónico.

- Creemos en la eficacia del amor fraternal si se vuelve competente.
- Características del comercio exterior latinoamericano.
- Aspectos del sindicalismo latinoamericano.
- Continuidad y evolución industrial en Brasil.
- Niveles de vida de los obreros brasileños:

Nº 3

- Problemas del mundo.
- Alimentación y población.
- Un estudio sociológico de las ciudades.
- El régimen de salarios y su influencia en la selección de la mano de obra rural.

Nº 4

- Problemática de la evolución del sindicalismo.
- Características del comercio latinoamericano.
- La agricultura mexicana.
- Las encuestas de la misión "Economía y Humanismo" en Colombia.
- Transformación de estructuras profanas y evangelización.
- Bases para un posible acuerdo constitutivo del mercado común latinoamericano.

Nº 5

- Algunas reflexiones sobre la lucha contra el desenvolvimiento en la "Economía Humana".
- La Seguridad Social.
- El desarrollo de América Latina: una noción y un esquema de análisis.
- La experiencia cooperativa de Chile.
- Nuevas dimensiones de la parroquia urbana.

Nº 6

No existe en biblioteca.

Nº 7

- Dirección económica y enseñanza de la Iglesia.
- Perfil de la Revolución Cubana.
- Memorandum sobre el proceso de la Reforma Agraria en Cuba.
- Tesis económica del movimiento 26 de julio.
- Ley de Reforma Agraria.
- El mercado común latinoamericano.

1097

GARCIA, Antonio

Régimen cooperativo y economía latinoamericana. Ensayo de una concepción orgánica y de un plan de reajuste. Centro de estudios sociales. México. 1944.

*Es un trabajo sobre las bondades del cooperativismo y su adaptabilidad a Latinoamérica. Trata sobre el cooperativismo en la economía mundial y su importancia en México.

3369

NACIONES UNIDAS

Boletín económico de América Latina. Vol. VIII Nº 1. Cepal. Santiago. 1958.

Art. 1. El mercado regional latinoamericano.

Art. 2. El comercio de América Latina con los países miembros del mercado común europeo.

Art. 3. Política y programas de desarrollo.

3367

NACIONES UNIDAS

Estudio del comercio interlatinoamericano. Cepal. 1956.

- Cap. 1. Resumen de los resultados de la investigación.
- Cap. 2. Características del comercio interlatinoamericano.
- Cap. 3. Comercio de productos.
- Cap. 4. Política comercial latinoamericana.
 - I. Situación general.
 - II. Situación por países.
- Cap. 5. La política de pagos.
 - I. Características generales.
 - II. El problema de los multilaterales.
- Cap. 6. El transporte marítimo en América del Sur.

3364

NACIONES UNIDAS

Estudio económico de América Latina 1951-1952. Cepal. México. 1954.

1º Parte. El ingreso, las inversiones y el consumo en América Latina.

- Cap. I. Análisis de conjunto de los hechos recientes, 1942-1945.
- Cap. II. Análisis de algunos países.
 - a- Argentina.
 - b- Brasil.
 - c- Chile.
 - d- México.

2º Parte. La situación económica mundial y sus efectos en América Latina.

- Cap. I. Efectos del rearme y de las variaciones de la demanda en los países industriales.
- Cap. II. Los balances de pagos y sus elementos

436

determinantes.

Cap. III. La composición de las importaciones y las exportaciones y la relación de precios del intercambio.

3º Parte. Tendencias de los principales sectores de la producción.

Cap. I. Agricultura.

Cap. II. Industria.

Cap. III. Minería.

Cap. IV. Energía.

Indice de cuadros.

Indice de gráficos.

3365

NACIONES UNIDAS

Estudio económico de América Latina 1953. Cepal. México. 1954.

1º Parte. El ingreso, el intercambio y la situación monetaria.

Cap. I. Tendencias del crecimiento económico en América Latina.

Cap. II. El balance de pagos y los movimientos internacionales de capital.

Cap. III. El comercio exterior.

Cap. IV. Situación monetaria.

2º Parte. Principales sectores de la producción.

Cap. I. Agricultura.

I. Consideraciones generales.

II. Examen de la situación de algunos países.

1. Argentina.

2. Brasil.

3. Colombia.

4. Cuba.

5. Chile.

6. México.

7. Perú.

8. Venezuela.

Cap. II. Minería.

Cap. III. Industria.

Cap. IV. Energía eléctrica.

Cap. V. Petróleo.

Anexo. La producción forestal en América Latina.

3366

NACIONES UNIDAS

Estudio económico de América Latina 1954. Cepal. México. 1955.

1º Parte. América Latina en su conjunto.

Cap. I. El crecimiento del ingreso, las inversiones y la expansión inflacionista.

Cap. II. El comercio y el balance de pagos.

Cap. III. La competencia extranjera en América Latina y sus efectos.

Cap. IV. La producción.

2º Parte. Examen de países.

Cap. I. Argentina.

Cap. II. Bolivia.

Cap. III. Brasil.

Cap. IV. Centroamérica.

Cap. V. Colombia.

Cap. VI. Cuba.

Cap. VII. Chile.

Cap. VIII. Ecuador.

Cap. IX. Haití.

Cap. X. México.

Cap. XI. Paraná.

Cap. XII. Paraguay.

- Cap. XIII. Perú.
- Cap. XIV. República Dominicana.
- Cap. XV. Uruguay.
- Cap. XVI. Venezuela.

3368

NACIONES UNIDAS

Estudio económico de América Latina 1946. Cepal. México. 1957.

1º Parte. Tendencias económicas en América Latina durante 1956.

Cap. I. Tendencias del crecimiento económico.

Cap. II. Comercio exterior. Las exportaciones.

Anexo. El impacto de la crisis del Medio Oriente sobre el abastecimiento sudamericano de petróleo y derivados.

Cap. III. El balance de pagos.

Cap. IV. Examen comparativo de la evolución de la capacidad para importar de algunos países latinoamericanos 1946-1955.

2º Parte. Tendencias de los principales sectores de la producción.

Cap. I. Agricultura.

Cap. II. Industria.

Cap. III. Minería.

Cap. IV. Energía.

3º Parte. Dos estudios especiales.

A. Estudio preliminar de los efectos de la industrialización de post guerra sobre la composición de las importaciones y la vulnerabilidad externa en América Latina.

B. Productividad de la mano de obra y de la tierra en la agricultura latinoamericana.

3379

NACIONES UNIDAS

Compendio estadístico centroamericano. Cepal. México. 1957.

Cap. I. Demografía.

Cap. II. Agricultura.

Cap. III. Industria.

Cap. IV. Transporte.

Cap. V. Comercio exterior.

Cap. VI. Balanza de pagos.

Cap. VII. Precios y costo de la vida.

Cap. VIII. Producto nacional.

Cap. IX. Moneda y Banca.

Cap. X. Finanzas públicas.

Cap. XI. Educación, cultura.

3266

WYTHER, G.

La industria latinoamericana. Trad. Teodoro Ortiz. F.C.E. México. 1947.

Cap. I. Antecedentes y problemas.

-La industria como solución.

-Naturaleza y desarrollo de la industrialización.

-Problemas de materias primas y combustibles.

-El capital y el espíritu de empresa.

-La máquina aprende español y portugués.

-Las limitaciones del mercado.

-Los gobiernos y las industrias.

Cap. II. Las veinte repúblicas.

-Argentina.

-Uruguay.

-Paraguay.

-Brasil.

440

- La costa norte de sudamérica.
- América central.
- Las repúblicas antillanas.

Cap. III. Hoy y mañana.

3286

ROMERO, Emilio

Historia económica del Perú. Ed. Sudamericana. Bs. Aires. 1949.

Cap. XIV. La quina y la coca. La navegación a vapor y William Wheelright.

Cap. XV. El guano y su influencia en la historia peruana.

Cap. XVI. El primer ferrocarril en sudamérica y los ferrocarriles trasandinos.

Cap. XVII. Azúcar y algodón en la costa.

Cap. XVIII. El esfuerzo peruano por la reconstrucción nacional. La obra de los institutos técnicos.

Cap. XIX. Consideraciones sobre el orden social y económico de la República en la etapa histórica republicana.

Cap. XX. Resumen de la contribución del Perú a la economía del mundo y al bienestar de la humanidad.

3554

FEVERLEIN, W. y HANNAN, E.

Dólares en la América Latina. Trad. J. Márquez. Prol. P. W. Bidwell. F.C.E. México. 1944.

Cap. I. Inversiones y defensa del hemisferio.

Cap. II. Mora en la deuda exterior en dólares.

Cap. III. La suerte de las inversiones directas.

Cap. IV. Nuevos derroteros de la política de Estados Unidos hacia América Latina.

Cap. V. Los últimos acontecimientos, 1940-1943.

3502

ADLER, John y otros

Las finanzas públicas y el desarrollo económico de Guatemala.

F.C.U. México. 1952.

- I. Resumen y apreciaciones generales.
- II. La estructura de la economía guatemalteca.
- III. Impresos públicos.
- IV. Gastos públicos y deuda pública.
- V. Repercusión del sistema fiscal sobre negocios.
- VI. El sistema fiscal y las rentas individuales y familiares.
- VII. El estado y el presupuesto.
- VIII. Fluctuaciones de los ingresos y de los gastos públicos.
- IX. El sistema fiscal y la renta nacional.
- X. Las operaciones fiscales y el sistema monetario.
- XI. El sistema fiscal y el desarrollo económico.

3558

NACIONES UNIDAS

Las inversiones extranjeras en América Latina. O.N.U. N. York.

1955.

Parte I. Tendencias y políticas.

1. El crecimiento de inversiones extranjeras.
2. Política gubernamental.

Parte II. Las inversiones extranjeras en cada una de las 20 repúblicas.

3556

NACIONES UNIDAS

442

La política tributaria y el desarrollo económico en centroamérica. Cepal. 1956.

Cap. I. Introducción.

Cap. II. Política de gastos y administración presupuestal.

Cap. III. Política tributaria.

Cap. IV. Los impuestos sobre la renta y las utilidades.

Cap. V. Impuestos sobre la propiedad y sobre la transmisión de la propiedad.

Cap. VI. Los impuestos de exportación.

Cap. VII. Los impuestos de importación.

Cap. VIII. Tributación de las empresas extranjeras.

Anexo A. Síntesis de los impuestos sobre la renta en centroamérica.

Anexo B. Estructura de los impuestos sobre la exportación de café en centroamérica.

3998

SCHNEIDER, Herbert W.

Historia de la filosofía norteamericana. Trad. Eugenio Imaz. F.C.E. México. 1950.

Cap. VI. Evolución y progreso humano.

-Filosofías cósmicas.

-Biología especulativa.

-Teología evolucionista.

-Filosofía social genética.

-Naturalismo desesperado.

Cap. VII. Idealismo.

-El despertar académico.

-Escuelas de idealismo.

-Josiah Royce.

-Hacia el presente.

Cap. VIII. Empirismo radical.

-Inteligencia pragmática.

- Experiencia y naturaleza.
- Radicalismo empírico.

14210

SELKO, Daniel

La administración financiera de los Estados Unidos de Norteamérica.

La administración de las finanzas federales de los Estados Unidos (Selko, D.)

I Parte. Análisis del sistema existente.

II Parte. Críticas y soluciones propuestas.

Contabilidad federal de los Estados Unidos (Payne, J.).

Ley de presupuesto y contabilidad de los Estados Unidos de América.

8904

Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Caracas. Del año 1940 a 1963, los siguientes números:

Nº 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 141, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 164, 165, 168, 169, 175, 176, 177 y 181.

NOTICIAS DEL INSTITUTO

Nos complace enormemente expresar las felicitaciones del Instituto a dos de sus integrantes que han recibido el grado académico de doctor. Ellos son:

Florencia FERREIRA de CASSONE. Su tema de tesis fue *Proyección hispanoamericana de los Movimientos revolucionarios internacionales a través de la Revista Claridad (1925-1941)*". Obtuvo la calificación de SOBRESALIENTE con MENCIÓN de HONOR y recomendada su publicación.

El jurado se integró con: Dr. Dardo Pérez Guilhou (Presidente), Dra. María E. Lépori de Pithod, Dr. Enrique Díaz Araujo, Prof. Emérito Enrique Zuleta Alvarez (Director de Tesis) y Dra. Martha S. Páramo de Isleño.

Alejandro GARCIA. Trabajó el tema "La ocupación humana del Centro - Oeste Argentino hacia el límite Pleistoceno - Holoceno: el componente paleoindio del sitio Agua de la Cueva-Sector sur-". El jurado, integrado por los Dres. Juan Schobinger (Presidente), Humberto

Lagiglia, Ricardo Capitanelli, Mariano Gambier y Lic. Nora Flegenheimer (co-directora), le otorgó la calificación de sobresaliente con mención de honor.

El Director de la tesis, Dr. Gustavo Politis, profesor de la Facultad de Ciencias Naturales de la Univ. Nacional de la Plata no pudo estar presente en la defensa oral por compromisos académicos en el exterior contraídos con anterioridad.

- Felicitamos también a quienes recibieron sus diplomas de Especialistas en Docencia Universitaria, primera promoción diciembre de 1996:

Omar ALONSO. Viviana CEVERINO de RODRIGUEZ. Lijiana FERRARO. Teresa FRAU de GIAMPORONE y Beatriz CONTE de FORNES (segunda promoción 1997)

- La Directora del Instituto, Prof. Dra. Martha S. Páramo de Isleño ha sido designada Profesora Extraordinaria de la Universidad Nacional de Cuyo en la categoría de Profesora Consulta. Integra la Comisión Académica de Doctorado dependiente del Departamento de Posgrado de esta Facultad.

El Instituto comunica la realización del *Cuarto Encuentro de Historia Argentina y Regional* a realizarse en nuestra Facultad los días 5 y 6 de junio de 1998. Se organiza conjuntamente con el Instituto de Historia Argentina y Regional "Hector Arias" de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan y el C.E.I.D.E.R. de esta Casa de Estudios.

El tema consensuado es "*Los Hombres y Las Ideas*".
En las elecciones realizadas en el presente mes de noviembre han resultado electas por sus pares y por el término de tres años:

- . Directora del Departamento de Historia:
Prof. Beatriz Ardesi de Tarantuviez
- . Directora del Instituto de Historia Universal
Dra. Nelly Ongay
- . Directora del Instituto de Historia del Arte:
Prof. Marta Gomez de Rodríguez Brito
- . Directora del Instituto de Historia Americana y Argentina:
Dra. Martha S. Páramo de Isleño
- . Director del Instituto de Arqueología y Etnología:
Prof. Joaquín R. Bárcena

elecciones aprobadas por Resol. 206/97 del Consejo Directivo de la Facultad.